

Anualidad 2013

# Informe Anual



## Programa Operativo de Cataluña



**FEDER - España 2007- 2013**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**"Una manera de hacer Europa"**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS COMUNITARIOS



Generalitat de Catalunya  
Departament d'Economia i Coneixement  
Direcció General de Política  
i Promoció Econòmica

Julio 2014  
(versión aprobada)



# **INFORME DE EJECUCIÓN**

**Anualidad 2013**

**Programa Operativo FEDER de CATALUÑA 2007-2013**

# ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN.....	6
2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO.....	8
2.1. Logros y análisis de los avances .....	8
2.1.1. Información sobre los avances físicos del programa operativo .....	8
2.1.2. Información financiera.....	19
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos.....	28
2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas .....	37
2.1.5. Análisis cualitativo .....	37
2.1.6. Datos de ejecución en relación con la Regla N+2.....	40
2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria .....	43
2.2.1 Medio Ambiente.....	43
2.2.2 Contratación pública.....	43
2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades .....	45
2.2.4. Reglas de competencia .....	47
2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	53
2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo .....	54
2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 .....	68
2.6. Complementariedad con otros instrumentos .....	68
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento .....	69
2.7.1. Acciones de seguimiento.....	69
2.7.2. Acciones de evaluación .....	72
2.7.3. Sistemas informáticos.....	83
2.7.4. Redes Temáticas.....	88
3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES .....	102
3.1. EJE 1: ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL .....	102
3.1.1. Logros de objetivos y análisis de los avances.....	103
3.1.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	151
3.2. EJE 2: MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	156
3.2.1. Logros de objetivos y análisis de los avances .....	156
3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	161
3.3. EJE 3: RECURSOS ENERGÉTICOS Y ACCESO A SERVICIOS DE TRANSPORTE.....	164
3.3.1. Logros de objetivos y análisis de los avances .....	165
3.3.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	166

3.4. EJE 4: DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO.....	169
3.4.1. Logros de objetivos y análisis de los avances .....	170
3.4.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	182
3.5. EJE 5: ASISTENCIA TÉCNICA .....	186
3.5.1. Logros de objetivos y análisis de los avances .....	186
3.5.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos .....	189
4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS .....	192
5. INSTRUMENTOS DE INGENIERIA FINANCIERA .....	193
6. ASISTENCIA TÉCNICA.....	198
7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD .....	199
8. ANEXO .....	230

## 1. IDENTIFICACIÓN

<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>	<b>Objetivo:</b> <b>Competitividad regional y empleo</b>
	<b>Zona subvencionable afectada:</b> <b>CATALUÑA</b>
	<b>Período de programación:</b> <b>2007-2013</b>
	<b>Nº del programa (Nº CCI):</b> <b>2007 ES 16 2 PO 006</b>
	<b>Título del programa:</b> <b>PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CATALUÑA</b>
<b>INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN</b>	<b>Año:</b> <b>2013</b>
	<b>Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento:</b> <b>26 de junio de 2014</b>

El día 2 de marzo de 2007, España presentó a la Comisión Europea una propuesta de programa operativo para la Comunidad Autónoma de Cataluña, que reunía las condiciones del objetivo competitividad regional y empleo en virtud del artículo 6 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006.

Mediante Decisión de la Comisión C (2007) 6308 de 7 de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER de Cataluña 2007-2013, con un importe máximo de ayuda de 679.074.228 euros. El coste total asciende a 1.358.148.456 euros, y la aportación nacional es por importe de 679.074.228 euros.

A partir de esta fecha, ha habido las siguientes modificaciones del programa operativo:

- Decisión de la Comisión C(2010) 8692 de 15 de diciembre de 2010, que modifica la Decisión C(2007) 6308, se aprueba la 2ª versión del programa operativo que incorpora las modificaciones aprobadas por el Comité de Seguimiento de 21 de junio de 2010.
- Decisión de la Comisión C(2011) 9914 final de 21 de diciembre de 2011, que modifica la Decisión C(2007)6308, se aprueba la 3ª versión del programa operativo que incorpora las modificaciones aprobadas por el Comité de seguimiento de 17 de mayo de 2011.
- El Comité de Seguimiento, llevado a cabo el día 6 de marzo de 2012, aprobó por procedimiento escrito la incorporación de una serie de modificaciones para dar mayor concreción a algunos aspectos del texto del PO (4ª versión del texto del PO).
- Decisión de la Comisión C(2012) 7826 final de 7 de noviembre de 2012, que modifica la Decisión C(2007)6308, se aprueba la 5ª versión del programa operativo que incorpora las modificaciones aprobadas por el Comité de seguimiento de 7 de junio de 2012.

## 2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

El presente informe anual de ejecución del ejercicio 2013 se ha elaborado en aplicación del artículo 67 del Reglamento general 1083/2006, por el que se establece que la autoridad de gestión deberá elaborar y enviar a la Comisión informes anuales de ejecución del programa operativo.

Recoge la ejecución financiera del ejercicio 2013, incluyendo gastos correspondientes a las anualidades pasadas. En este apartado se presentan, de forma agregada a nivel de eje prioritario, los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Asimismo, se incluye información, referida al conjunto del programa operativo, en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del programa operativo, ordenada según ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc.

### 2.1. LOGROS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES

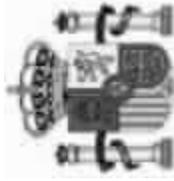
#### 2.1.1. Información sobre los avances físicos del programa operativo

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2013 generados por la aplicación FONDOS 2007 y que incluyen la información de los siguientes puntos:

2.1.1.1. Seguimiento de indicadores operativos

2.1.1.2. Seguimiento de indicadores de igualdad

2.1.1.3. Indicadores de seguimiento medioambiental

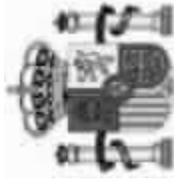


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña  
2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>1</b>	<b>4</b>	<b>Número</b>	<b>(4) Número de proyectos de I+D+i</b>									
427	1.099	0	4	289	406	471	596	761	761	761	178,22	69,24
<b>2</b>	<b>5</b>	<b>Número</b>	<b>(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación</b>									
82	145	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>3</b>	<b>12</b>	<b>Número</b>	<b>(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]</b>									
19.193	100.000	0	0	0	19.193	91.845,47	97.647,47	97.647	97.647	97.647	508,76	97,65
<b>5</b>	<b>29</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>									
0	6,17	0	0	0	2,25	2,72	2,72	2,72	2,72	2,72	0,00	44,08
<b>7</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos de regeneración urbana y rural</b>										
46	269	2	8	18	32	70,78	71	74	74	74	160,87	27,51
<b>8</b>	<b>40</b>	<b>Número</b>	<b>(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]</b>									
4	18	0	0	0	0	13	13	13	13	13	325,00	72,22
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>Número</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>									
5	34	0	0	0	0	30	31	31	31	31	620,00	91,18
<b>10<sup>o</sup></b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>										
11	15	0	0	1	11	10,8	10,4	10,8	10,8	10,8	98,18	72,00



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña  
2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR												
F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA											% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013					
<b>13</b>														
<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>														
138		Número	245	0	13	90	138	217	224	162	162	162	117,39	66,12
<b>14</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>														
0		Número	10	0	0	0	8	9,7	13,5	13,5	13,5	104	0,00	135,00
<b>15</b>														
<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>														
69		Número	166	0	15	46	69	124	129	104	104	104	150,72	62,65
<b>17</b>														
<b>Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público</b>														
0		Número	4	0	0	0	0	3	3	3	3	3	0,00	75,00
<b>23</b>														
<b>Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas</b>														
0		Número	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>37</b>														
<b>Estudios destinados a la prevención de riesgos</b>														
0		Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>39</b>														
<b>Infraestructuras multimodales creadas</b>														
1		Número	2	0	0	0	1	1	1	1	1	1	100,00	50,00
<b>59<sup>0</sup></b>														
<b>Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.</b>														
0		Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>60</b>													
<b>Nº centros de I+D+i beneficiados</b>													
77	158	0	9	14	27	57	103	119	119	154,55	75,32		
<b>68</b>													
<b>Nº Empresas beneficiadas</b>													
4.000	7.000	15	916	2.914	4.629	6.333	6.921	6.969	6.969	174,23	99,56		
<b>70</b>													
<b>Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas</b>													
1	1	0	0	19	19	19	19	19	19	1.900,00	1.900,00		
<b>85</b>													
<b>Hectáreas Superficie afectada</b>													
0	0	0	0	0	590,31	590,31	0	0	0	0,00	0,00		
<b>108</b>													
<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>													
85	310	0	2	4	12	73	96	135	135	168,82	43,55		
<b>127</b>													
<b>Número Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos</b>													
1.785	3.126	0	0	0	0	8	772	2.432	2.432	136,25	77,80		
<b>128</b>													
<b>Número Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>													
750	1.375	0	0	0	0	3	284	928	928	123,73	67,49		
<b>130<sup>1</sup> 8</b>													
<b>(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]</b>													
400	1.300	1	212	371	756	1.105	1.279	1.292	1.292	323,00	99,38		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña  
2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>140</b>		<b>Hectáreas</b>										<b>Superficie recuperada y/o defendida</b>	
59,23	701,17	0	0	0	59,23	621,28	718,34	718,34	718,34	1.212,80	102,45		
<b>145 9</b>		<b>Número</b>										<b>(9) Empleo creado bruto</b>	
133	399	0	0	0	0	53	66	132	132	99,25	33,08		
<b>146 10</b>		<b>Millones de euros</b>										<b>(10) Inversión privada inducida</b>	
131,0303615	849,6607811	0	18,0515514	130,8578788	219,4024046	379,9971274	638,6486376	789,6297260	789,6297260	602,63	92,93		
<b>149 7</b>		<b>Número</b>										<b>(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]</b>	
5,212	9,290	24	753	2,398	4,238	6,280	7,118	7,303	7,303	140,12	78,61		
<b>150 11</b>		<b>Número</b>										<b>(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]</b>	
29	83	1	3	8	29	69	70	70	70	241,38	84,34		
<b>151 13</b>		<b>Número</b>										<b>(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]</b>	
0	4	0	0	0	0	0	3	3	3	0,00	75,00		
<b>160 31</b>		<b>Número</b>										<b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>	
60	77	6	22	42	59	65	48	41	41	68,33	53,25		
<b>161 34</b>		<b>Número</b>										<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>	
79	117	4	10	23	78	111,33	62	62	62	78,48	52,99		

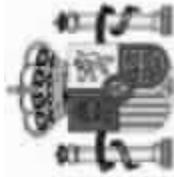


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña  
2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR												
F2007	CORE	UNIDAD DE MEDIDA										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013					
<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y sussept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>														
<b>165</b>	<b>39</b>	Número												
10		115	0	0	1	6	24	28	28	28	28	280,00	24,35	
<b>(06) Nº de proyectos [Tema prioritario 06]</b>														
<b>171</b>		Número												
0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>(09) Nº de proyectos [Tema prioritario 09]</b>														
<b>172</b>		Número												
105		209	0	0	1	15	15	31	0	0	0	0,00	0,00	
<b>(43) Nº de proyectos [Tema prioritario 43]</b>														
<b>177</b>		Número												
0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>(58) Nº de proyectos [Tema prioritario 58]</b>														
<b>180</b>		Número												
37		107	4	7	16	35	55	64	64	64	172,97	59,81		
<b>(32) Número de actuaciones en conservación de patrimonio cultural</b>														
<b>232</b>		Número												
0		107	0	0	0	0	0	42	0	0	0,00	0,00		



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

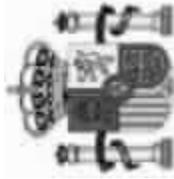
**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

**EJE:** 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>128</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>										
750	1.375	0	0	0	0	3	284	928	928	123,73	67,49	



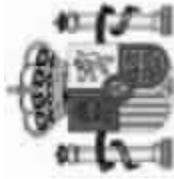
**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña  
 2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

**EJE:** 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>9 41</b>	<b>Número</b>	<b>(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>											
5	34	0	0	0	0	0	0	30	31	31	620,00	91,18	

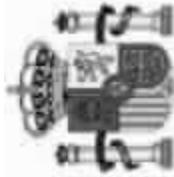


**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña  
 2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>Número</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>									
5		34	0	0	0	0	0	30	31	31	620,00	91,18
<b>128</b>		<b>Número</b>	<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>									
750		1.375	0	0	0	3	284	928	928	928	123,73	67,49



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Cataluña

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>3</b>	<b>12</b>	<b>(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]</b>										
		100.000,00	0,00	0,00	0,00	19.193,00	91.845,47	97.647,00	97.647,00	508,76	97,65	
<b>5</b>	<b>29</b>	<b>(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>										
		Hectáreas	6,17	0,00	0,00	0,00	2,25	2,72	2,72	0,00	44,08	
<b>10</b>		<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>										
		Número	15,00	0,00	0,00	1,00	10,00	10,80	10,80	98,18	72,00	
<b>14</b>		<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>										
		Número	10,00	0,00	0,00	0,00	8,00	9,70	13,50	0,00	135,00	
<b>17</b>		<b>Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público</b>										
		Número	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	75,00	
<b>39</b>		<b>Infraestructuras multimodales creadas</b>										
		Número	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	100,00	50,00	
<b>85</b>		<b>Superficie afectada</b>										
		Hectáreas	0,00	0,00	0,00	0,00	590,31	0,00	0,00	0,00	0,00	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Cataluña

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>108</b>		<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>										
85,00		310,00	0,00	2,00	4,00	12,00	73,00	96,00	135,00	135,00	158,82	43,55	
<b>140</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie recuperada y/o defendida</b>										
59,23		701,17	0,00	0,00	0,00	59,23	621,28	718,34	718,34	718,34	1.212,80	102,45	
<b>165</b>	<b>39</b>	<b>Número</b>	<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>										
10,00		115,00	0,00	0,00	1,00	6,00	24,00	28,00	28,00	28,00	280,00	24,35	

### **2.1.2. Información financiera**

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2013 generados por la aplicación FONDOS 2007.



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 12

Competitividad

		(Euros)				
	2007	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>1</b>	<b>Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial</b>	12.592.502,17	12.592.502,17	0,00	0,00	7.801.036,96
	Gasto FEDER					
<b>2</b>	<b>Medioambiente y prevención de riesgos</b>	656.981,46	656.981,46	0,00	0,00	793.276,84
	Gasto FEDER					
<b>3</b>	<b>Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	1.715.505,20
	Gasto FEDER					
<b>4</b>	<b>Desarrollo sostenible local y urbano</b>	2.481.498,30	2.481.498,30	0,00	0,00	3.145.608,16
	Gasto FEDER					
<b>5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	133.243,64	133.243,64	0,00	0,00	126.057,40
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>15.864.225,57</b>	<b>15.864.225,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.581.484,56</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 12

Competitividad

		(Euros)				
	2008	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	<b>Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial</b>	61.473.249,50	61.473.249,50	0,00	10.609.882,00	11.701.555,44
	Gasto FEDER					
2	<b>Medioambiente y prevención de riesgos</b>	1.591.620,41	1.591.620,41	0,00	1.751.711,00	1.189.915,26
	Gasto FEDER					
3	<b>Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.</b>	8.925,08	8.925,08	0,00	5.685.049,65	2.573.257,80
	Gasto FEDER					
4	<b>Desarrollo sostenible local y urbano</b>	4.495.438,49	4.495.438,49	0,00	563.522,95	4.718.412,24
	Gasto FEDER					
5	<b>Asistencia Técnica</b>	550.875,91	550.875,91	0,00	174.692,10	189.086,10
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>68.120.109,39</b>	<b>68.120.109,39</b>	<b>0,00</b>	<b>18.784.857,70</b>	<b>20.372.226,84</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 12

Competitividad

2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	97.537.827,18	97.537.827,18	0,00	5.618.691,99	9.751.296,19
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	6.152.657,93	6.152.657,93	0,00	875.855,50	991.596,05
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	12.192.747,85	12.192.747,85	0,00	2.842.524,82	2.144.381,50
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	14.332.786,08	14.332.786,08	0,00	2.044.417,70	3.932.010,20
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	1.121.921,89	1.121.921,89	0,00	87.346,06	157.571,75
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>131.337.940,93</b>	<b>131.337.940,93</b>	<b>0,00</b>	<b>11.468.836,07</b>	<b>16.976.855,69</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 12

Competitividad

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	137.579.890,37	137.579.890,37	0,00	18.974.640,13	25.026.243,25
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	21.671.762,73	21.671.762,73	0,00	947.525,20	2.544.884,64
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	22.923.184,61	22.923.184,61	0,00	1.424,00	5.503.454,30
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	33.502.077,25	33.502.077,25	0,00	2.395.876,94	10.091.319,32
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	1.555.133,69	1.555.133,69	0,00	176.535,58	404.400,49
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>217.232.048,65</b>	<b>217.232.048,65</b>	<b>0,00</b>	<b>22.496.001,85</b>	<b>43.570.302,00</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 12

Competitividad

		(Euros)				
	2011	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>1</b>	<b>Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial</b>	124.762.888,53	124.762.888,53	0,00	37.616.640,01	35.557.538,14
	Gasto FEDER					
<b>2</b>	<b>Medioambiente y prevención de riesgos</b>	25.164.480,79	25.164.480,79	0,00	3.945.284,63	3.615.797,70
	Gasto FEDER					
<b>3</b>	<b>Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.</b>	34.794.850,34	34.794.850,34	0,00	8.164.172,33	7.819.363,23
	Gasto FEDER					
<b>4</b>	<b>Desarrollo sostenible local y urbano</b>	65.926.910,48	65.926.910,48	0,00	5.693.083,40	14.337.847,99
	Gasto FEDER					
<b>5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	1.447.062,49	1.447.062,49	0,00	896.100,16	574.576,28
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>252.096.192,63</b>	<b>252.096.192,63</b>	<b>0,00</b>	<b>56.315.280,53</b>	<b>61.905.123,34</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 12

Competitividad

2012		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
<b>1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial</b>		93.187.950,45	93.187.950,45	0,00	84.732.236,78	101.456.137,42
Gasto FEDER						
<b>2 Medioambiente y prevención de riesgos</b>		4.418.134,98	4.418.134,98	0,00	21.810.656,13	10.316.936,65
Gasto FEDER						
<b>3 Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.</b>		33.736.518,81	33.736.518,81	0,00	24.476.947,32	22.310.948,17
Gasto FEDER						
<b>4 Desarrollo sostenible local y urbano</b>		31.586.948,66	31.586.948,66	0,00	44.552.783,76	40.910.106,62
Gasto FEDER						
<b>5 Asistencia Técnica</b>		1.693.909,26	1.693.909,26	0,00	1.549.105,39	1.639.435,50
Gasto FEDER						
<b>Total</b>		<b>164.623.462,16</b>	<b>164.623.462,16</b>	<b>0,00</b>	<b>177.121.729,38</b>	<b>176.633.564,36</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 12

Competitividad

2013		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	38.804.091,55	38.804.091,55	0,00	4.465.107,29	4.309.973,41
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	124.765,38	124.765,38	0,00	0,00	438.275,33
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	5.632.527,67	5.632.527,67	0,00	0,00	947.794,74
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	13.939.600,79	13.939.600,79	0,00	3.038.498,74	1.737.908,38
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	632.731,29	632.731,29	0,00	0,00	69.645,11
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>59.133.716,68</b>	<b>59.133.716,68</b>	<b>0,00</b>	<b>7.503.606,03</b>	<b>7.503.596,97</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 12

Competitividad

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>TOTAL 2007-2013</b>						
<b>EJES</b>						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	565.938.399,75	565.938.399,75	0,00	162.017.198,20	195.603.780,80
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	59.780.403,68	59.780.403,68	0,00	29.331.032,46	19.890.682,47
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	109.288.754,36	109.288.754,36	0,00	41.170.118,12	43.014.704,95
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	166.265.260,05	166.265.260,05	0,00	58.288.183,49	78.873.212,91
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	7.134.878,17	7.134.878,17	0,00	2.883.779,29	3.160.772,62
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>908.407.696,01</b>	<b>908.407.696,01</b>	<b>0,00</b>	<b>293.690.311,56</b>	<b>340.543.153,75</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					
	<b>Total Objetivo</b>	<b>908.407.696,01</b>	<b>908.407.696,01</b>	<b>0,00</b>	<b>293.690.311,56</b>	<b>340.543.153,75</b>
	<b>Total General</b>	<b>908.407.696,01</b>	<b>908.407.696,01</b>	<b>0,00</b>	<b>293.690.311,56</b>	<b>340.543.153,75</b>

### **2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos**

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2013 generados por la aplicación FONDOS 2007. Se ofrecen desgloses por PO Tema, tipo de financiación, territorio, actividad económica y emplazamiento, respectivamente.

**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS****Programa Operativo:** Programa Operativo FEDER de Cataluña**Referencia de la Comisión:** 2007ES162PO006**Nº de Comité:** 12

		(Euros)			
	Temas prioritarios	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013	% (B/A)
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	84.009.526,00	74.112.062,91	37.056.034,32	88,22
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	310.293.952,00	181.231.218,00	90.615.676,46	58,41
03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	44.646.372,00	28.025.327,69	14.012.758,45	62,77
04	Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas	537.640,00	0,00	-0,53	0,00
06	Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	29.767.514,00	20.067.982,56	10.033.992,80	67,42
08	Otras inversiones en empresas	129.430.028,00	117.597.508,97	58.798.802,37	90,86
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	15.889.996,00	6.308.217,97	3.154.118,31	39,70

**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS****Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña****Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006****Nº de Comité: 12**

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013	% (B/A)
	Temas prioritarios				
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	81.646.402,00	66.918.182,84	33.459.094,06	81,96
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	83.882.266,00	71.677.898,81	35.838.966,34	85,45
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Transporte urbano	130.000.000,00	94.114.786,15	47.057.394,68	72,40
26	Transporte multimodal	41.550.520,00	15.173.968,21	7.586.984,20	36,52
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	0,00	0,00	0,00	0,00
50	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	2.826.676,00	1.096.844,43	548.422,27	38,80
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	12.457.994,00	7.801.369,88	3.900.691,03	62,62
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	64.043.014,00	50.882.189,37	25.441.096,37	79,45
56	Protección y desarrollo del patrimonio natural	6.498.642,00	6.174.646,85	3.087.325,44	95,01



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 12

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013	% (B/A)
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	59.577.292,00	25.619.620,48	12.809.815,79	43,00
58	Protección y conservación del patrimonio cultural	99.819.742,00	63.026.665,48	31.513.345,62	63,14
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	148.665.140,00	71.444.327,24	35.722.173,58	48,06
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	10.252.822,00	5.417.848,84	2.708.937,35	52,84
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	2.352.918,00	1.717.029,33	858.517,97	72,97
<b>Total:</b>		<b>1.358.148.456,00</b>	<b>908.407.696,01</b>	<b>454.204.146,88</b>	<b>66,89</b>



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº. de Comité: 12

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2013 (A)	Total ayuda FEDER a 31/12/2013	Porcentaje (A/B)
1 Ayuda no reembolsable	1.308.148.456,00	822.112.194,54	411.056.388,93	62,85
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	25.000.000,00	28.487.500,00	14.243.750,00	113,95
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	25.000.000,00	14.512.500,00	7.256.250,00	58,05
4 Otros tipos de financiación	0,00	43.295.501,47	21.647.757,95	0,00
Sin asignar	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	1.358.148.456,00	908.407.696,01	454.204.146,88	



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE TERRITORIO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 12

Tipo territorio	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado a 31/12/2013 (B)	Total ayuda FEDER a 31/12/2013	% (B/A)
1 Urbano	1.195.170.641	877.233.707,09	438.617.120,17	73,4
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	162.977.815	31.173.988,92	15.587.026,71	19,13
<b>Total</b>	<b>1.358.148.456</b>	<b>908.407.696,01</b>	<b>454.204.146,88</b>	



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 1 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 12

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2013	Total Ayuda FEDER a 31/12/2013
00 No procede	94.766.784,57	47.383.432,76
04 Industria textil y de la confección	0,00	0,04
05 Fabricación de material de transporte	0,00	0,00
06 Industrias manufactureras no especificadas	800.000,00	400.000,02
09 Captación, depuración y distribución de agua	14.206.061,30	7.103.030,88
10 Correos y telecomunicaciones	113.486.347,15	56.743.189,00
11 Transporte	33.591.775,56	16.795.887,94
12 Construcción	84.017.590,56	42.008.797,19
13 Comercio	0,00	0,00
15 Intermediación financiera	4.975.201,17	2.487.602,58
16 Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	3.354.740,36	1.677.370,32
17 Administración pública	115.359.769,54	57.679.909,39
18 Educación	0,00	0,00
19 Actividades sanitarias	37.738.675,51	18.869.339,04
20 Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	10.234.535,73	5.117.277,08
21 Actividades vinculadas con el medio ambiente	44.059.551,37	22.029.782,48
22 Otros servicios no especificados	351.816.663,19	175.908.528,16



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 2 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 12

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2013	Total Ayuda FEDER a 31/12/2013
Total	908.407.696,01	454.204.146,88



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EMPLAZAMIENTO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 12

		Total gasto ejecutado a 31/12/2013	Total Ayuda FEDER a 31/12/2013
ES51 CATALUÑA	Emplazamiento	908.407.696,01	454.204.146,88
	<b>Total</b>	<b>908.407.696,01</b>	<b>454.204.146,88</b>

#### **2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas**

Durante el año 2013 no se ha producido ninguna circunstancia, en lo que respecta a la invariabilidad de las operaciones, que conlleve la adopción de las medidas previstas en el artículo 57 y que supongan la aplicación del artículo 98, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1083/2006, y por tanto que supongan la devolución o reutilización de ayudas.

#### **2.1.5. Análisis cualitativo**

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2013 generados por la aplicación FONDOS 2007.



## GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2013

**Programa Operativo:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

**Referencia de la comisión:** 2007ES162PO006

**Nº de comité:** 12

Competitividad regional y empleo

		(Euros)				
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013 Objetivo de Lisboa	% (B/A)	
<b>Temas prioritarios</b>						
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	84.009.526,00	74.112.062,91	37.056.034,32	88,22	
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	310.293.952,00	181.231.218,00	90.615.676,46	58,41	
03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	44.646.372,00	28.025.327,69	14.012.758,45	62,77	
04	Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)	0,00	0,00	0,00	0,00	
05	Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas	537.640,00	0,00	-0,53	0,00	
06	Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	29.767.514,00	20.067.982,56	10.033.992,80	67,42	
08	Otras inversiones en empresas	129.430.028,00	117.597.508,97	58.798.802,37	90,86	
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	15.889.996,00	6.308.217,97	3.154.118,31	39,70	



## GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2013

**Programa Operativo:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

**Referencia de la comisión:** 2007ES162PO006

**Nº de comité:** 12

Competitividad regional y empleo

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	Si	81.646.402,00	66.918.182,84	33.459.094,06	81,96
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	Si	83.882.266,00	71.677.898,81	35.838.966,34	85,45
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	Si	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Transporte urbano		130.000.000,00	94.114.786,15	47.057.394,68	72,40
26	Transporte multimodal		41.550.520,00	15.173.968,21	7.586.984,20	36,52
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	Si	0,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	Si	0,00	0,00	0,00	0,00
50	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados		2.826.676,00	1.096.844,43	548.422,27	38,80
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)		12.457.994,00	7.801.369,88	3.900.691,03	62,62
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)		64.043.014,00	50.882.189,37	25.441.096,37	79,45
56	Protección y desarrollo del patrimonio natural		6.498.642,00	6.174.646,85	3.087.325,44	95,01



## GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2013

Programa Operativo: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión: 2007ES162PO006

Nº de comité: 12

Competitividad regional y empleo

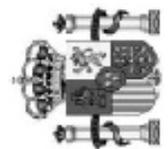
Pág. 3 de 3

		(Euros)				
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013 Objetivo de Lisboa	% (B/A)	
Temas prioritarios						
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	59.577.292,00	25.619.620,48	12.809.815,79	43,00	
58	Protección y conservación del patrimonio cultural	99.819.742,00	63.026.665,48	31.513.345,62	63,14	
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	148.665.140,00	71.444.327,24	35.722.173,58	48,06	
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	10.252.822,00	5.417.848,84	2.708.937,35	52,84	
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	2.352.918,00	1.717.029,33	858.517,97	72,97	
<b>Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:</b>		<b>1.358.148.456,00</b>	<b>565.938.399,75</b>	<b>282.969.442,58</b>	<b>41,67</b>	
<b>Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:</b>		<b>780.103.696,00</b>	<b>565.938.399,75</b>	<b>282.969.442,58</b>	<b>72,55</b>	
<b>Total objetivo:</b>		<b>1.358.148.456,00</b>	<b>908.407.696,01</b>	<b>454.204.146,88</b>	<b>66,89</b>	

### **2.1.6. Datos sobre ejecución en relación con la Regla N+2**

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento 1083/2006 de 11 de julio, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Al objeto de revisar la ejecución del Programa frente al horizonte que marcaba el 31 de diciembre de 2013 como fecha para la liberación automática de los compromisos correspondientes a la anualidad 2011 hay que indicar que la ayuda programada hasta el año 2011 ascendía a 444.907.909 euros. La ayuda declarada a 31/12/2013 fue de 418.675.457,73 euros, el importe del anticipo son 50.930.567,10 euros con lo que se obtiene un total de 469.606.024,83 euros. Por tanto los compromisos correspondientes a la anualidad 2011 se han cubierto en un porcentaje del 105,55%.

**PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Cataluña****Versión: 8****SUBOBJETIVO: 02 Competitividad**

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2013. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2013	TOTAL	
FEDER	444.907.909	50.930.567,10	418.675.457,73	469.606.024,83	105,55
<b>TOTAL:</b>	<b>444.907.909</b>				

## **2.2. INFORMACIÓN SOBRE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA**

De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 las operaciones que sean ejecutadas a través del Programa Operativo de Cataluña deben realizarse de conformidad con la política y normativa comunitaria y nacional en materia de medio ambiente, contratación pública, competencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada programa operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda emitió la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión. En 2013, la Dirección General de Fondos Comunitarios ha iniciado la tramitación de una nueva Orden Ministerial con el objeto de actualizar la anterior.

### **2.2.1. Medio Ambiente**

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible, y protección y mejora del medio ambiente, previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el "Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible", así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo FEDER de Cataluña se han sometido a los mecanismos de evaluación ambiental pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

### **2.2.2. Contratación pública**

Las operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Cataluña se realizan de conformidad con la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios, que en el presente periodo de Programación 2007-2013 son fundamentalmente la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE

del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaban las anteriores Directivas en la materia y contenían nuevas obligaciones que eran de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación iniciados a partir del 31 de enero de 2006.

La transposición al ordenamiento jurídico interno se llevó a cabo mediante la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público -LCSP- (BOE de 31 de octubre de 2007) y la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, desarrolla parcialmente la LCSP y deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

En 2010 fue publicada y entró en vigor la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007 y 31/2007. Esencialmente, tiene como finalidad adaptar estas dos últimas Leyes a la Directiva 2007/66/CE, de 11 de diciembre, sobre recursos en materia de contratación. Las modificaciones producidas afectan:

- al régimen de invalidez de los contratos, incluyendo unos supuestos especiales de nulidad y la cuestión de nulidad,
- al recurso especial en materia de contratación, que en su nueva redacción pretende ser más garantista,
- a la adjudicación provisional que desaparece y,
- al momento de la perfección del contrato que ya no será el de la adjudicación definitiva sino el de su formalización.

En 2011, mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público -TRLCSPP- (BOE de 16 de noviembre de 2011) que integró en un texto único todas las modificaciones producidas en la LCSP hasta ese momento.

El Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 23 de febrero de 2013), convalidado mediante Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 27 de julio de 2013), ha introducido las siguientes modificaciones en el TRLCSPP:

- Se precisa el plazo para el abono del precio en los contratos. Transcurrido dicho plazo, resultan exigibles los intereses de demora previstos en la Directiva 2011/7/UE, sobre medidas de lucha contra la morosidad.
- Se establece la obligación del contratista de presentar la factura en el registro administrativo correspondiente.
- Se establece la obligación de que todos los actos con efectos jurídicos de los órganos administrativos o de los licitadores o contratistas, emitidos a lo largo del procedimiento de contratación, deben ser autenticados mediante firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de Firma Electrónica. No obstante, se excluye de la regulación general de los usos de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, las facturas electrónicas que se emitan en los procedimientos de contratación.

El 29 de septiembre de 2013 entró en vigor la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (BOE de 28 de septiembre de 2013), que modifica algunos aspectos del TRLCSP:

- En el momento inicial de la presentación de oferta, a la generalidad de empresarios les bastará con presentar una declaración responsable de que cumplen todos los requisitos establecidos en el pliego, si así se recoge en el mismo. No obstante, su aplicación será obligatoria para contratos inferiores a una determinada cuantía.
- Se elevan los umbrales de clasificación.
- Se establece una nueva causa de nulidad del procedimiento: los poderes adjudicadores integrantes del sector público no podrán otorgar ninguna ventaja directa o indirecta a las empresas que hayan contratado previamente con cualquier administración.
- El pliego podrá admitir, para los contratos de obras, servicios, suministros, y gestión de servicios públicos cuando las tarifas las abone la administración contratante, que la garantía se constituya mediante retención en el precio.
- Se reduce a 6 meses el plazo para la devolución o cancelación de las garantías de las PYMES (independientemente de la cuantía del contrato) e igualmente se reduce de 8 a 6 meses el plazo de demora en el pago para que el contratista pueda optar a la resolución contractual.
- Se establece un procedimiento para la comprobación de pagos a subcontratistas.

La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE de 28 de diciembre de 2013), que entró en vigor el 17 de enero de 2014, introduce modificaciones en el TRLCSP en materia de clasificación y solvencia:

- Se produce una reducción de los supuestos de exigencia de clasificación del empresario.
- Se establece una nueva regulación de los medios de acreditar la solvencia económica y financiera por el empresario.
- Se regula de manera más estricta la acreditación documental relativa a la suficiencia de la solvencia económica y financiera.
- Se recoge la obligación de que el órgano de contratación concrete en el anuncio de licitación y en los pliegos los criterios de solvencia.
- Se requiere una mayor objetivación de los criterios que puede utilizar el órgano de contratación para la acreditación de la solvencia económica y financiera.
- Las facturas emitidas en los procedimientos de contratación quedan sometidas a las disposiciones de la Ley relativas al impulso de la factura electrónica y a la obligación de registro contable de facturas en el sector público.

### **2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades**

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación, etc.) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de las demás fases de gestión de los Fondos, la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el FC para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España prevé la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

### **Actividades realizadas por el Instituto de la Mujer en el año 2013**

El Instituto de la Mujer, Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades cuya Dirección General la ostenta la Directora General para la Igualdad de Oportunidades (RD 200/2012 de 23 de enero. BOE nº 20), es el encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado, y ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Participación en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos Plurirregionales.

Como miembro de pleno derecho de dichos Comités, el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ha asistido a las reuniones de los Comités de Seguimiento de los Programas plurirregionales FEDER y al del FC, celebradas en el año 2013, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio.

2.- Desempeño de la Secretaría Permanente de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres

El Instituto de la Mujer desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2013.

### **Actividades realizadas por el Institut Català de les Dones en el año 2013**

El Institut Català de les Dones (organismo autónomo adscrito al Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Catalunya) diseña, impulsa, coordina y evalúa las políticas de mujeres y para las mujeres que desarrolla la administración de la Generalitat de Catalunya. Durante el año 2013 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Participación en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña.

El Institut Català de les Dones (ICD) participa en la reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña como miembro de pleno derecho de dicho Comité, formulando las oportunas observaciones para contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de mujeres y hombres y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio. Esto implica formular propuestas y

facilitar las herramientas para la integración de la perspectiva de género y la incorporación de acciones positivas en los ámbitos de actuación de los Fondos.

2. Participación en la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013.

El ICD es miembro de la Red de Políticas de Igualdad como órgano responsable de las políticas de Igualdad de género en Cataluña; asiste a los plenarios de la Red y participa en los grupos de trabajo de la Red, concretamente en el grupo de Mainstreaming de género en los Fondos y en el grupo de trabajo de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el futuro periodo 2014-2020. Este último grupo se constituyó en la 4ª Reunión del Plenario de la Red de Políticas de Igualdad que tuvo lugar en noviembre de 2011.

La 6ª reunión del Plenario de la Red tuvo lugar los días 11 y 12 de abril de 2013 en Avilés, en ella se expusieron los avances realizados por la Red y los grupos de trabajo hasta el momento y se presentó el nuevo enfoque y Plan de trabajo de la Red previsto para el año 2013; se realizaron intervenciones y hubo debate de orientación sobre la inclusión del principio de igualdad en el nuevo periodo de programación a manos de la Unidad administradora del FSE y la Dirección General de Fondos Comunitarios; se realizó una presentación por parte del Instituto de la Mujer relativa a su participación en calidad de miembro de GENDER-CoP; se incorporó un nuevo espacio de participación de los organismos pertenecientes a la Red para compartir sus experiencias relacionadas con la introducción de la igualdad entre mujeres y hombres en sus proyectos; se presentó el catálogo de Buenas prácticas elaborado desde la Red; se presentó por parte del gobierno de Asturias la experiencia de la escuela de emprendedoras y empresarias como buena práctica cofinanciada por FSE; se reunieron los grupos de trabajo, avanzando en sus trabajos y compromisos; y se realizó una sesión de capacitación en materia de Sociedad de la Información e Igualdad de Género y de Planificación urbanística con perspectiva de género.

En la 7ª Reunión Plenaria celebrada en Santander los días 7 y 8 de Noviembre, se expusieron y debatieron diversas intervenciones sobre la igualdad entre mujeres y hombres en el periodo de programación 2014-2020 a cargo de la DG Empleo y DG Regio de la Comisión Europea, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Unidad Administradora de Fondo Social Europeo. La sesión de capacitación versó sobre el apoyo a la igualdad en las Pymes y la inclusión y pobreza con perspectiva de género. Se presentó, por parte del Gobierno de Cantabria, una buena práctica sobre la Red de Telecentros, cofinanciada por el FEDER. Se reunieron sucesivamente los dos Grupos de Trabajo (el Grupo de I+D+i y el de Igualdad de género en los Fondos 2014-2020) en los que se presentaron los documentos elaborados por cada Grupo desde la última reunión así como el Plan de Trabajo previsto para el 2014. Por otra parte, se presentaron los últimos avances de la Red, la situación y ejecución del Plan de Trabajo del 2013 y por último, el Plan de Trabajo para el 2014, el cual será sometido a un periodo de consultas entre todos los miembros de la Red. El Instituto de la Mujer presentó las últimas novedades de la Red Europea de Mainstreaming (Gender-Cop). Como experiencias de introducción de la igualdad entre mujeres y hombres, se presentaron la del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la de la Comunidad Autónoma de Galicia.

#### **2.2.4. Reglas de competencia**

El control de las ayudas estatales de la Unión Europea es una salvaguarda necesaria de la competencia efectiva y el libre comercio. Las disposiciones sobre el control de las ayudas son diversas y proceden del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el actual Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en lo sucesivo, el

«Tratado»), del Derecho derivado y de la jurisprudencia. El *Vademécum sobre Legislación comunitaria en materia de ayudas estatales*<sup>1</sup>, de 30.9.2008, ofrece un panorama general sobre las mismas.

### **Política comunitaria de la competencia; normativa aplicable a las ayudas de Estado 2007-2013**

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea CE artículos 107 a 109 (antiguos arts. 87 a 89 del TCE)

Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 [Diario Oficial C 54 de 04.03.2006]

Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006)

Reglamento general de exención por categorías (REGC) nº 800/2008 de la Comisión [DOUE L214 de 9.8.2008]

Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009]. Versión consolidada (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

El punto de partida de la política comunitaria en el ámbito de las ayudas estatales lo constituye el artículo 107, apartado 1, del Tratado. Dicho artículo establece que, en principio, las ayudas estatales son incompatibles con el mercado común.

### **Tratado de funcionamiento de la Unión Europea**

#### **Ayudas otorgadas por los estados**

##### *Artículo 107*

1. Salvo que los Tratados dispongan otra cosa, serán incompatibles con el mercado interior en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.

2. Serán compatibles con el mercado interior:

a) las ayudas de carácter social concedidas a los consumidores individuales, siempre que se otorguen sin discriminaciones basadas en el origen de los productos;

b) las ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional;

3. Podrán considerarse compatibles con el mercado interior:

<sup>1</sup> Puede consultarse en la página web de la DG Competencia de la Comisión Europea [http://ec.europa.eu/competition/state\\_aid/studies\\_reports/vademecum\\_on\\_rules\\_09\\_2008\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/vademecum_on_rules_09_2008_es.pdf)

- a) las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo;
- b) las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro;
- c) las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas actividades o de determinadas regiones económicas, siempre que no alteren las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común;
- d) las ayudas destinadas a promover la cultura y la conservación del patrimonio, cuando no alteren las condiciones de los intercambios y de la competencia en la Comunidad en contra del interés común;
- e) las demás categorías de ayudas que determine el Consejo por decisión, tomada a propuesta de la Comisión.

Los criterios utilizados para la evaluación de las ayudas regionales figuran en las «Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013<sup>2</sup> (DAR)». Estas Directrices incluyen las normas aplicables a los grandes proyectos de inversión, que son aquellos cuyos gastos subvencionables superan los 50 millones de euros. El *Mapa de ayudas regionales de España para 2007-2013* fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2006 y se considera parte integrante de las DAR<sup>3</sup>.

La supervisión de las ayudas estatales a escala comunitaria se basa en un sistema de autorización previa. Según este sistema los Estados miembros deben informar («notificación previa») a la Comisión de cualquier plan de concesión o modificación de una ayuda estatal, y no pueden desembolsar la ayuda hasta que la Comisión la haya autorizado («principio de suspensión»). El Tratado atribuye a la Comisión la competencia de determinar si las ayudas notificadas son constitutivas de ayuda estatal con arreglo al artículo 107, apartado 1, del Tratado y, en caso afirmativo, si pueden acogerse a una excepción al amparo de su artículo 107, apartados 2 o 3.

La Comisión ha considerado que las ayudas de escaso importe (*ayudas de minimis*<sup>4</sup>) carecen de efecto potencial sobre la competencia y los intercambios comerciales entre Estados miembros. Así pues, entiende que dichas ayudas no entran en el ámbito de aplicación del artículo 107, apartado 1, del Tratado.

### **Regla de minimis**

La regla de *minimis* fija un umbral de ayuda por debajo del cual no es de aplicación el artículo 107, apartado 1, del Tratado, de forma que la medida en cuestión no debe notificarse previamente a la Comisión. La regla se basa en el principio de que, en la gran mayoría de los casos, las ayudas de pequeña cuantía no repercuten sobre el comercio y la competencia entre Estados miembros. Las ayudas a empresas que se sitúen por debajo del umbral de 200 000 EUR durante un periodo de tres ejercicios fiscales y que respeten ciertas condiciones no constituyen ayudas estatales.

<sup>2</sup> Las *Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013 (2006/C 54/08)* están disponibles en: [http://ec.europa.eu/comm/competition/state\\_aid/regional/rag\\_es.p](http://ec.europa.eu/comm/competition/state_aid/regional/rag_es.p) DOUE de 4.3.2006.

<sup>3</sup> Ver el texto del Mapa en: [http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/comp-2006/n626-06.pdf](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/comp-2006/n626-06.pdf).

<sup>4</sup> Véase el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15.12. 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de *minimis* (DO L 379 de 28.12.2006, p. 5)

Por otra parte, mediante los denominados «*reglamentos de exención por categorías*» la Comisión declaró compatibles con el Tratado algunas categorías de ayudas estatales que reúnan ciertas condiciones, eximiéndolas del requisito de notificación previa y de autorización por la Comisión.

En 2008, estos Reglamentos fueron sustituidos por el *Reglamento General de Exención por Categorías*<sup>5</sup> (RGEC) que unifica el marco jurídico existente e introduce otros tipos de medidas exentos del requisito de notificación. Por tanto, los Estados miembros pueden conceder ayudas que reúnan las condiciones establecidas en el RGEC sin necesidad de notificarlas previamente y asegurarse de la autorización de la Comisión.

**Reglamento general de exención por categorías** (Aplicable desde el 29.8.2008 hasta el 31.12.2013)

Este Reglamento reduce la burocracia en la concesión de ayudas estatales al aumentar a 26 el número de categorías de ayudas que no necesitan ser notificadas a la Comisión y consolidar en un único texto y armonizar normas antes dispersas en cinco reglamentos distintos. Además de reducir la carga administrativa para las autoridades públicas y la Comisión, el Reglamento anima a los Estados miembros a utilizar los recursos limitados de la manera más eficaz posible.

La acumulación de diferentes medidas del RGEC es posible siempre que se refieran a costes subvencionables identificables *diferentes*. Por lo que respecta a los mismos costes subvencionables, no se autoriza la acumulación parcial o total de costes si tal acumulación supera la intensidad más elevada aplicable en virtud del RGEC.

Las medidas de ayuda no incluidas en el RGEC seguirán sujetas al requisito tradicional de notificación a la Comisión, que las autorizará si procede en base a las directrices y marcos existentes.

Los Programas Operativos cofinanciados con Fondos Estructurales en el período 2007-2013 contienen una cláusula estándar: «Las ayudas públicas en el marco del programa operativo se ajustarán a las normas procedimentales y materiales sobre ayudas estatales vigentes en el momento de la concesión de la ayuda». Corresponde a las autoridades gestoras el garantizar que se cumple esta condición.

Las posibilidades de ayuda permitidas por las normas comunitarias en materia de ayuda estatal a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo las medidas temporales aplicables por la crisis económica, se describen en el *Manual de normas comunitarias sobre ayudas estatales para las PYME*<sup>6</sup>, de 25 de febrero de 2009.

*Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal en el actual contexto de crisis económica y financiera:* El 17 de diciembre de 2008, la Comisión adoptó un Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera<sup>7</sup>. Además, el 25 de febrero de 2009 se introdujeron algunos ajustes técnicos<sup>8</sup>. Este Marco ofrece a los

<sup>5</sup> Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6.8.2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (DO L 214 de 9.8.2008, p. 3)

<sup>6</sup> Ver: [http://ec.europa.eu/competition/state\\_aid/studies\\_reports/sme\\_handbook\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/sme_handbook_es.pdf)

<sup>7</sup> Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009].

<sup>8</sup>Versión consolidada del Marco temporal (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

Estados miembros posibilidades adicionales en el ámbito de las ayudas estatales para hacer frente a los efectos de las restricciones crediticias en la economía real.

Introduce varias medidas temporales que permiten a los Estados miembros contribuir a resolver las dificultades excepcionales de las empresas, y en especial de las PYME, para obtener financiación.

Estas medidas temporales están basadas en el artículo 107, apartado 3, letra b), del Tratado que permite a la Comisión declarar compatible con el mercado común la ayuda destinadas a «poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro». Los Estados miembros tienen que notificar los regímenes que contienen estas medidas y, una vez aprobado el régimen, pueden conceder inmediatamente la ayuda individual sin notificarla.

#### **Condiciones:**

- Todas las medidas se aplicarán únicamente a las empresas que no estaban en crisis 1.7.2008. Pueden aplicarse a las empresas que no estaban en crisis en esa fecha, pero que empezaron a estarlo después, como consecuencia de la crisis económica y financiera.
- Las medidas pueden aplicarse hasta el 31.12.2010.
- Estas medidas temporales no pueden acumularse con la ayuda mínima para los mismos costes subvencionables. El importe de la ayuda de minimis recibida después del 1.1.2008 deberá deducirse del importe de la ayuda compatible concedida para el mismo propósito al amparo de este Marco. Pueden acumularse con otras ayudas compatibles o con otras formas de financiación comunitaria, siempre que se respeten las intensidades de ayuda máxima indicadas en las Directrices o en los Reglamentos de exención por categorías aplicables.

#### **Nuevas medidas y modificaciones temporales de instrumentos existentes**

- Importe de ayuda a tanto alzado de hasta 500 000 EUR por empresa para los próximos dos años (1.1.2008-31.12.2010), para aliviarlos de las dificultades los sectores de la pesca y la producción primaria de productos agrícolas no pueden obtener esta ayuda ni tampoco ayuda a la exportación. Si la empresa ya ha recibido ayuda *de minimis* antes de la entrada en vigor del presente Marco temporal, el importe de la ayuda recibido en virtud de esta medida y la ayuda *de minimis* recibida no deberá superar los 500 000 euros durante el periodo comprendido entre el 1.1.2008 y el 31.12.2010.

- Garantías del Estado para préstamos en forma de reducción de la prima que debe pagarse: las PYME pueden beneficiarse de una reducción de hasta un 25 % de la prima anual que debe pagarse por nuevas garantías durante los dos años siguientes a la concesión de la garantía. Además, estas empresas pueden aplicar durante ocho años más una prima establecida en la Comunicación. El importe máximo del préstamo no puede superar el total de los costes salariales anuales del beneficiario. La garantía no puede superar el 90 % del préstamo y puede estar relacionada tanto con un préstamo de inversión como de capital circulante.

- Ayuda en forma de bonificación de tipos de interés aplicable a todos los tipos de préstamos: la Comisión acepta que se concedan préstamos públicos o privados a tipos de interés al menos iguales a los tipos del Banco Central a un día más una prima

igual a la diferencia entre el tipo medio interbancario a un año y el tipo medio a un día del Banco Central para el periodo comprendido entre el 1.1.2007 y el 30.6.2008, más la prima de riesgo de crédito correspondiente al perfil de riesgo del beneficiario, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión sobre el método de fijación de los tipos de referencia y de actualización. Este método puede aplicarse a todos los contratos concluidos hasta el 31.12. 2010 y a los préstamos de cualquier duración. Los tipos de interés reducidos pueden aplicarse a los pagos de intereses antes del 31.12.2012.

- Ayuda en forma de reducción del tipo de interés para préstamos de inversión relativos a productos que mejoren de forma significativa la protección del medio ambiente: las PYME pueden beneficiarse de una reducción del tipo de interés del 50 %. La bonificación del tipo de interés se aplicará durante un periodo máximo de dos años a partir de la concesión del préstamo. Se podrá conceder ayuda a proyectos para la producción de productos que impliquen la adaptación anticipada o la superación de futuras normas de producto comunitarias que aumenten el nivel de protección medioambiental y que aún no estén en vigor.

- Derogación temporal de las Directrices sobre capital riesgo de 2006:

- incremento del tramo de financiación por PYME objetivo de 1,5 MEUR a 2,5 MEUR

- reducción del nivel mínimo de participación privada de 50 % al 30 % (dentro y fuera las zonas asistidas)

- Simplificación de los requisitos de la Comunicación sobre crédito a la exportación para utilizar la exención que permite al Estado cubrir los riesgos no negociables.

De forma más concreta, cabe señalar que todas las ayudas públicas concedidas al amparo del presente Programa Operativo FEDER de Cataluña 2007-2013 se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas estatales. Cualquier modificación de un régimen de ayudas aprobado o de una ayuda individual debe notificarse a la Comisión y no puede aplicarse hasta su aprobación.

Únicamente quedan exentas de la obligatoriedad de notificación a la Comisión las ayudas que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión para ser consideradas de "mínimis", así como aquellas que se apliquen mediante un régimen de ayudas cubierto por un Reglamento de Exención por categorías. De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 994/1998 del Consejo, de 7 de Mayo, han sido aprobadas los Reglamentos nº 68/2001, 70/2001 y 1998/2006.

Con fecha 6 de Agosto de 2008 se publicó en el DOUE el Reglamento (CE) n.º 800/2008 de la Comisión, de 6 de Agosto de 2008. Se trata del Reglamento General de exención por categorías, que entró en vigor a los veinte días de su publicación.

A partir de la fecha de su entrada en vigor, las ayudas concedidas al amparo de los anteriores regímenes de exención se entienden referidas al Reglamento General de exención por categorías.

En lo relativo a los sistemas de gestión y control para el Estado Miembro, cabe destacar que en la aplicación informática FONDOS 2007 de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se ha procedido a introducir la información relativa a las actuaciones gestionadas por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma que incluyen regímenes de ayuda.

### 2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Los principales problemas a los que se enfrenta la gestión del FEDER, que se han evidenciado en el año 2013, siguen esencialmente los derivados de la crisis económica actual. La contracción presupuestaria que se está aplicando a todos los niveles de las administraciones públicas está teniendo una incidencia importante en la gestión de los Programas Operativos del período 2007-2013 financiados con Fondos Estructurales. Asimismo la crisis económica ha repercutido negativamente en la actividad de las empresas.

En consecuencia, se sigue realizando un análisis pormenorizado en el seno de cada programa, tanto en los regionales como en los plurirregionales. Una vez llevados a cabo en el año 2011 las modificaciones relativas al cambio de tasa de cofinanciación comunitaria incrementándose de un 70 a un 80 por ciento en todos los programas del “menú convergencia” y en el P.O. Fondo Tecnológico, y de aplicar el 50 por ciento en todos los programas operativos de las regiones “competitividad”, en 2012 y 2013 se han producido algunas modificaciones en los programas operativos, que podían ir desde meros ajustes entre organismos dentro del mismo eje, hasta cambios en la distribución de la ayuda entre ejes.

Con todas estas medidas se pretende paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios, permitiendo salvar la regla N+2. Asimismo, como resultado del análisis anterior se han incorporado a los programas algunas actuaciones nuevas que refuerzan el cumplimiento de los objetivos de los Programas y se sitúan en línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, en 2013 se realizó el seguimiento del informe de control anual 2012. En el informe se ponían de manifiesto ciertas deficiencias recogidas en los informes de control de sistemas, así como algunas irregularidades detectadas en los informes de operaciones que afectaban a algunos Organismos Intermedios. Como consecuencia de ello, la Comisión Europea remitió una serie de cartas, en las que se informaba de la interrupción de pagos para estos Organismos. Ello ha conllevado un esfuerzo e implicación de todos los afectados para adoptar las medidas necesarias que permitan el adecuado cumplimiento de lo solicitado por la Comisión y, en consecuencia el levantamiento de la interrupción de pagos.

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el módulo de controles cuyo desarrollo finalizó en 2012 ha operado a pleno rendimiento. Se ha mejorado también la gestión de los Grandes Proyectos y las funcionalidades de los proyectos generadores de ingreso. Asimismo, puede afirmarse que, con el esfuerzo de todos los usuarios (gestores de los programas operativos, organismos intermedios, beneficiarios) y, en especial, de los responsables del desarrollo y administración de la aplicación Fondos 2007, se ha conseguido un resultado muy satisfactorio, todo ello sin perjuicio de que se sigan introduciendo continuas mejoras, tanto en los informes proporcionados por la aplicación, como en las funcionalidades que permiten mantener una pista de auditoría adecuada a las obligaciones de los Reglamentos.

En lo referente a SIFECAT, la aplicación de la administración regional para la gestión informatizada de las ayudas FEDER, la cual incluye la totalidad del proceso desde el ejecutor del proyecto hasta el organismo intermedio, durante el año 2012 se han desarrollado los evolutivos necesarios para incorporar en la aplicación las nuevas funcionalidades de Fondos 2007 relativas a transacciones negativas, y el traspaso vía interface de las mismas. Asimismo, se ha reforzado la formación a los beneficiarios mediante sesiones llevadas a cabo por el propio personal de la Dirección General de Política y Promoción Económica (ver punto 2.7.3).

## 2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo

### Aspectos generales y evolución del PIB

El optimismo sobre la economía global mejoró durante la segunda mitad de 2013, influido por las perspectivas más favorables para Estados Unidos y la zona euro. Sin embargo, se registraron episodios de tensión financiera en algunas economías emergentes que experimentaron salidas de capitales y fuertes depreciaciones en sus monedas, sobre todo a inicios de 2014. El cambio en la política monetaria a escala global (la Reserva Federal de Estados Unidos anunció que comenzaría en 2014 a retirar gradualmente los estímulos monetarios) y la mejora de las perspectivas en los países avanzados provocaron que los inversores confiaran en menor medida en algunos mercados emergentes, propiciando las tensiones financieras. En cualquier caso, el FMI estima que en 2014 el crecimiento mundial será relativamente alto (de un 3,7%), gracias al dinamismo del comercio mundial y a la recuperación en los países avanzados.

En el caso de la zona euro, la economía abandonó la recesión en la primavera de 2013, y de cara a 2014 se espera un crecimiento moderado (según la Comisión, crecerá un 1,2%). La actividad se beneficiará de la mejora de la estabilidad financiera (las primas de riesgo se han relajado de manera notable), del tono más positivo de la inversión empresarial y de un ajuste fiscal más suave. Sin embargo, el endeudamiento privado y público sigue en valores muy elevados. Esto impide que la demanda interna se refuerce, motivo por el cual la inflación de la zona euro ha bajado hasta tasas mínimas (cerró 2013 en un 0,8% interanual). Por su parte, la economía española también mostró un tono más positivo en la segunda mitad de 2013, y dejó atrás la segunda fase de recesión, caracterizada por la fragmentación financiera, la retroalimentación de los riesgos soberanos y bancarios, y la adopción de fuertes ajustes fiscales. La Comisión Europea, que ha revisado al alza la previsión para la economía española, estima que el crecimiento en 2014 será de un 1%.

En cuanto a Cataluña, aunque en el conjunto de 2013 el PIB aún disminuyó (un 0,6% anual), su evolución económica mejoró progresivamente durante 2013, en particular en la segunda mitad del año. El tono más positivo se explicó por la continuidad de los buenos resultados de la demanda externa y la evolución más favorable de la demanda interna, mientras que por sectores productivos, destacó la mejora en la industria y en los servicios.

### Evolución de la oferta y la demanda

La estimación de avance de datos que elabora Idescat junto con el Departamento de Economía y Conocimiento, muestra un cambio de tendencia en la variación interanual del PIB del cuarto trimestre, que vuelve a valores positivos (0,7%) hecho que no ocurría desde mediados de 2011. Para el conjunto del año 2013, la variación ha sido menos negativa que en 2012 (-0,6% frente a -1,3%).

El ritmo sólido de la economía mundial y del comercio internacional ha repercutido en la recuperación de la economía catalana, que ha experimentado un aumento de la demanda turística procedente del exterior y ha mantenido un elevado volumen de exportación de bienes (que es un 18% superior al de antes de la recesión). Aunque aún existen desequilibrios importantes, derivados especialmente del elevado volumen de deuda, la recuperación de la confianza ha moderado la caída de la demanda interna, a pesar del esfuerzo de consolidación de las finanzas públicas de la Generalitat. El cambio de tendencia en la variación del PIB ha sido posible gracias a las mejoras de productividad y competitividad. Una consecuencia explícita es la creación neta de ocupación, con un incremento interanual del 1,9% del volumen de

puestos de trabajo en el cuarto trimestre de 2013. A pesar de todo, la recuperación es aún débil.

### **Evolución del producto interior bruto en Cataluña**

Datos corregidos de efectos estacionarios y de calendario (% de variación interanual)

	2012	2013	2013			
	Media anual	Media anual	1T	2T	3T	4T
Agricultura	-8,0	3,7	-5,9	4,1	7,5	9,4
Industria	-1,1	0,7	-0,3	0,6	1,1	1,3
Construcción	-7,5	-5,6	-6,7	-5,8	-5,3	-4,7
Servicios	-0,5	-0,3	-1,3	-1,0	-0,1	1,1
PIB pm	-1,3	-0,6	-1,6	-1,1	-0,4	0,7

Nota: Datos de avance para el 4º trimestre de 2013

Fuente: Idescat y Departamento de Economía y Conocimiento, Generalitat de Cataluña.

Para el año 2013, el sector industrial ha registrado una tendencia al alza, hasta crecer a un 1,3% en el cuarto trimestre. Tras la caída del 1,1% en 2012, para el conjunto de 2013 se ha registrado un crecimiento del 0,7%. Aunque las expectativas son positivas, cabe recordar que el volumen de producción industrial es aún un 20% inferior al de 2007. El clima de confianza industrial avala la continuidad de la recuperación, presentando mejores datos que en 2012. También el esfuerzo de internacionalización llevado a cabo por muchas empresas ha compensado la contracción de la demanda interna.

La dinámica negativa del sector de la construcción se ha moderado en 2013. El VAB se ha reducido en un 5,6% anual (en 2012 bajó un 7,5%). Los precios de la vivienda continúan bajando, aunque de forma más moderada. La licitación oficial ha aumentado un 36% por lo que se mejoran la perspectivas de la obra pública.

Tras seis trimestres de evolución negativa, la variación anual del VAB del sector servicios ha registrado de nuevo valores positivos, creciendo un 1,1% en el cuarto trimestre de 2013. Esta recuperación ha permitido situar la variación anual media del sector en un retroceso del 0,3%, cuando en 2012 había descendido un 0,5%. El cambio de tendencia en los servicios se pone de manifiesto con el crecimiento del empleo en el sector durante los últimos meses del año. También se registra una mejora generalizada de las actividades de mercado del sector servicios, que durante los últimos meses de 2013 han visto mejorar los indicadores de volumen de negocio. En este sentido, destaca el subsector del comercio, que ha recuperado la senda de crecimiento, gracias a la mejora del consumo privado. Por otro lado, el balance de las actividades de no-mercado no es tan positivo, puesto que los ajustes de las cuentas públicas afectan directamente a las actividades de esta parte del sector servicios.

El subsector de las actividades turísticas mantuvo su dinamismo y se afianza como pilar de crecimiento de la economía catalana. En 2013 se ha alcanzado un nuevo record de visitantes internacionales (superando el anterior record de 2007); más de 15,5 millones de turistas visitaron Cataluña, lo que supone un incremento del 8,0% respecto el año anterior. El gasto turístico total también ha aumentado un 13,4%, y el gasto medio por turista y el gasto medio diario han aumentado un 4,9% y un 1,4% respectivamente. Por origen de los visitantes, se detecta un crecimiento relativo destacable en el turismo procedente de Rusia y los países nórdicos, mientras que el ranking en términos absolutos lo encabezan Francia y Rusia.

En contraste con los resultados positivos del turismo extranjero, hay que destacar la disminución del turismo procedente del Estado español (desde 2010 la variación supera el -16%). En 2013, las pernoctaciones en hoteles se han reducido un 6,8% en

Cataluña, siendo una caída mucho más acusada que en el conjunto del Estado (-1,6%). Por el contrario, las pernoctaciones de los extranjeros ha crecido un 5,3% en Catalunya, por encima del conjunto del Estado, donde han crecido un 3,9%.

La demanda interna, que a principios de año registró los peores valores desde 2009, ha moderado su caída en el transcurso de 2013. Los datos de los tres primeros trimestres presentados por el Idescat muestran la mejora relativa en todos los componentes de demanda interna a medida que el año fue avanzando. No obstante, si se tiene en cuenta la media del conjunto de 2013, se observa que la disminución fue mayor a la de 2012. En particular, destaca el retroceso de la formación bruta de capital en bienes de equipo que pasó de una variación de -0,8% al -5,6%. El único apartado con una evolución más favorable en el conjunto de 2013 que en el año anterior fue el gasto en consumo de las AAPP.

### Evolución del PIB de Cataluña

Datos corregidos de efectos estacionarios y de calendario (% de variación interanual)

	2012	2013			
	Media anual	1T	2T	3T	Media 1T-3T
Demanda interna	-3,3	-4,4	-3,7	-3,3	-3,8
Gasto en consumo final de los hogares	-2,4	-3,7	-2,7	-2,4	-3,0
Gasto en consumo final Administraciones públicas <sup>1</sup>	-2,5	-1,5	-1,4	-0,6	-1,2
Formación Bruta de Capital <sup>2</sup>	-6,5	-8,9	-8,8	-8,2	-8,7
Bienes de equipo y otros	-0,8	-5,1	-4,7	-7,1	-5,6
Construcción	-11,0	-11,7	-12,8	-9,8	-11,5
Saldo exterior <sup>3, 4</sup>	1,8	2,3	2,1	2,3	2,2
Saldo con el extranjero <sup>4</sup>	3,8	2,9	0,5	1,1	1,5
Exportaciones de bienes y servicios	4,1	1,3	2,1	2,3	1,8
Importaciones de bienes y servicios	-7,1	-7,6	0,8	-0,9	-2,6

<sup>1</sup>Incluye el gasto en consumo de las instituciones sin finalidad lucrativa al servicio de los hogares.

<sup>2</sup>Incluye la variación de existencias.

<sup>3</sup>Incluye el saldo con el extranjero y con el resto de España.

<sup>4</sup>Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: Idescat.

En 2013 el sector exterior prosiguió con su papel de motor de la economía. En los tres primeros trimestres del año contribuyó con 2,2 puntos porcentuales positivos a la variación del PIB. Esto permitió compensar, en parte, la caída de la demanda. La aportación derivada de los intercambios comerciales de bienes y servicios con el extranjero, hasta el tercer trimestre, fue de 1,5 puntos, gracias al aumento de las exportaciones de bienes y servicios del 2,2% y al retroceso de las importaciones, del 2,6%, descenso que se explica por la reducción de la demanda interna y por los vínculos que hay entre la evolución de las exportaciones y la de las importaciones. Por otro lado, el saldo de los intercambios de la economía catalana con el resto de comunidades autónomas prosigue con su recuperación de los últimos trimestres y supuso, en el promedio de los tres primeros trimestres, una aportación positiva de 0,7 puntos a la variación del PIB.

Los indicadores del cuarto trimestre ponen de manifiesto la mejora del consumo de los hogares, como se deduce de las ventas minoristas o las matriculaciones de turismos. Esta mejora también se refleja en los indicadores de confianza. Aún así, el recorrido al alza del consumo de los hogares está limitado por el elevado endeudamiento de las familias, las bajas tasas de ahorro y el elevado paro. Por todas estas razones, se prevé que la recuperación del consumo será pausada y lenta.

La inversión también ha iniciado un proceso de mejora. Los flujos de inversión extranjera directa hasta septiembre han crecido un 69,7% interanual, lo que demuestra la confianza internacional en la economía catalana. Respecto a los bienes de equipo, la importación de bienes de capital crece desde agosto y también crecen las matriculaciones de vehículos de carga. A la luz de la mejora de los indicadores de confianza empresarial y de demanda, las previsiones pueden ser optimistas, a pesar de las restricciones crediticias (principal obstáculo para las pymes).

En el caso de la demanda externa, los indicadores coyunturales muestran una desaceleración en el crecimiento de las exportaciones. En cambio las importaciones aumentan en los últimos meses del año, después de las caídas previas.

## El comercio exterior de bienes

Tras una dinámica exportadora de fuerte crecimiento desde el año 2010, los datos provisionales de exportación de bienes para 2013 muestran niveles similares a los de 2012, con un tímido crecimiento del 0,1%. Aún así, el crecimiento acumulado desde 2009 supera el 41% y el 17% respecto a 2007 (en valores corrientes). La apuesta por la internacionalización de la economía catalana también es palpable con el aumento de la base de empresas exportadoras. Por otro lado, las importaciones han registrado tasas negativas, como en 2012. Para el año 2013, la tasa interanual de variación es del -3,0%, con lo que se corrige el déficit comercial de bienes con el extranjero en un 20,5%.

Las exportaciones hacia los países de la zona euro (51,3% del total) se mantuvieron en niveles de 2012, partiendo de un escenario más negativo a principio de año que se ha ido corrigiendo. No obstante, las exportaciones se redujeron en más del 2% en las mayores economías, como Francia y Alemania, que concentran el 16,8% y el 11,2% del total de las exportaciones catalanas. En cambio, las exportaciones hacia los países del resto de la Unión Europea (de mayor dinamismo económico) crecieron un 6,7%. Para el resto de Europa, se corrigió el fuerte aumento de 2012, con un retroceso del 10,8%. En América del Norte las exportaciones de bienes fueron un 1,3% inferior a 2012, mientras que en América Latina crecieron un 2,2%, desacelerando el crecimiento de 2012. En Asia, el impulso de China del 9,6% y de Oriente Medio del 2,3%, supuso un crecimiento del continente del 4,2%. También para el conjunto de África, se experimentó un crecimiento cercano al 10%.

<b>Exportaciones de bienes por áreas y países</b>		
% de variación interanual		
	2012	2013
Unión Europea	2,2	1,1
Francia	-2,1	-2,2
Alemania	20,4	-2,3
Italia	-3,3	-2,8
Portugal	-9,1	9,4
Reino Unido	9,0	10,3
Resto de Europa	15,7	-10,8
Suiza	21,4	-19,3
América del Norte	6,9	-1,3
EEUU	7,4	-1,9
América Latina	20,9	2,2

China	29,2	9,6
Japón	32,9	-1,4
Total	7,1	0,1

Fuente: Idescat, AEAT y Ministerio de Economía y Competitividad.

Estas dinámicas exportadoras ponen de manifiesto que las empresas catalanas orientan las exportaciones hacia países y mercados en expansión para superar la debilidad de la economía europea. Eso está teniendo como consecuencia una desconcentración del volumen de exportaciones intracomunitarias, que, aunque continúan siendo las más importantes para Cataluña, pasaron de un 75% en 2004 a un 63% en 2013.

La apreciación que ha experimentado el euro puede provocar un cambio de la dinámica positiva de las exportaciones, sobre todo porque hasta ahora la expansión de las exportaciones se ha mantenido en mercados sensibles al valor de cambio del euro y serán estos mercados los que más se expandirán en 2014, como indican las previsiones económicas presentadas por el FMI en enero, que también prevé que el incremento del comercio mundial de 2014 (4,5%) será muy superior al de 2013 (2,7%).

Por sectores económicos, las exportaciones que más han contribuido al crecimiento total en términos absolutos son las del sector químico, que representa el 26,5% del total. En términos relativos han crecido un 5,0%, impulsadas por los medicamentos (10,8%). Aunque el mayor crecimiento interanual lo han experimentado las manufacturas de consumo (9,6%), donde la confección ha experimentado un crecimiento del 18,4% y el calzado del 17,6%. Los alimentos han crecido un 1,3% y también han aumentado muy ligeramente los bienes de equipo, con un destacado aumento de los aparatos eléctricos (7,0%), pero con una caída del material de transporte del 27,8%.

El sector del automóvil mantuvo los niveles exportadores de 2012 y el resto de sectores presentó peores registros. Así pues, las exportaciones energéticas descendieron un 6,5%, las de materias primas un 2,1%, las semimanufacturas químicas un 4,4% (aunque las exportaciones de papel crecieron un 4,9%). Finalmente, las exportaciones de bienes de consumo duradero se redujeron un 14,1% y el resto un 39,5%.

La disminución de las importaciones se deriva, en parte, de la disminución de la demanda interna de la economía catalana, así como de la elasticidad de las importaciones en relación a la dinámica exportadora. La disminución de las importaciones fue generalizada. No obstante, destaca el crecimiento del sector químico (principal sector importador, con un 22,7% del total) que creció un 3,0% y también destacan las importaciones del sector del automóvil con un crecimiento del 13,1%. Así mismo, las importaciones de textiles crecieron un 3,4% y el conjunto de las manufacturas de consumo un 2,1%. El resto de sectores importadores muestran valores negativos, especialmente en el energético (-17,8%) y en la importación de bienes de equipo (-7,6%), donde destaca la disminución en la maquinaria para la industria (-6,5) y en el material de transporte (-73,3).

**Exportaciones e importaciones por ramas de actividad. 2013**

% de variación interanual

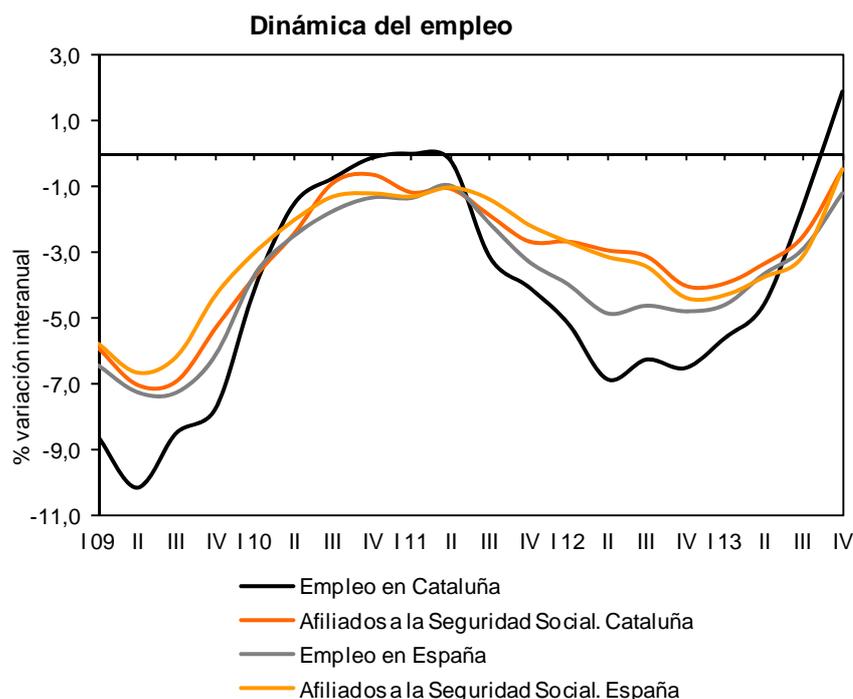
	Exportaciones	Importaciones
Alimentos	1,3	-2,8
Productos energéticos	-6,5	-17,8
Materias primas	-2,1	-8,4
Semimanufacturas no químicas	-4,4	-1,3
Productos químicos	5,0	3,0
Bienes de equipo	0,4	-7,6
Sector automóvil	0,0	13,1
Bienes de consumo duradero	-14,1	-2,0
Manufacturas de consumo	9,6	2,1
Otros	-39,5	-85,5
Total	0,1	-3,0

Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad.

**El mercado de trabajo**

En 2013 la leve mejora económica se trasladó tímidamente al mercado de trabajo. Así, aunque en el conjunto del año se siguió perdiendo empleo (que se redujo un 2,5% anual) y la tasa de paro se mantuvo muy alta (en un 23,4%), los resultados fueron algo mejores que en 2012, y en la parte final del año el empleo incluso registró el primer crecimiento positivo después de más de cinco años. Así lo constata la Encuesta de población activa, que muestra que en el cuarto trimestre de 2013 el empleo creció en Cataluña un 1,9% interanual. Los datos de afiliación a la Seguridad Social también dibujan un panorama más favorable que en 2012, aunque no tan positivo como la EPA. De hecho, la afiliación aún cerró 2013 con un descenso de un 0,4% interanual.

La economía española siguió destruyendo empleo en 2013 (la población ocupada cayó un 3,1% en el conjunto del año). Sin embargo, en la segunda mitad del año el ritmo de descenso se moderó de manera significativa, y el ritmo de caída a finales de año se suavizó hasta un 1,2% interanual. Por lo tanto, la mejora fue menos marcada que en el caso catalán. De hecho, por comunidades autónomas, Cataluña fue la que cerró 2013 con un crecimiento interanual más grande del empleo, tanto en términos relativos como absolutos.



Fuente: Idescat, INE y Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Los datos sectoriales para Cataluña muestran que el empleo en el sector servicios registró una mejora substancial y empezó a recuperarse (según la EPA a final de 2013 el empleo en este sector crecía un 2,7% interanual). Al mismo tiempo, se constata que la industria aún sigue perdiendo empleo, si bien a un ritmo bastante más suave que en los últimos tres años. Por lo que se refiere a la construcción, los datos de afiliación sugieren que el empleo todavía siguió registrando un descenso significativo en términos interanuales, si bien con una caída más moderada que en los últimos años.

Dentro de la población ocupada, tanto el colectivo de asalariados como los trabajadores por cuenta propia recuperaron el crecimiento interanual positivo a finales de 2013, con aumentos respectivos de un 1% interanual y de un 5,5% interanual. La incipiente (aunque aún muy leve) recuperación del empleo se basó en la generación de puestos de trabajo con un alto predominio del tiempo parcial y de los contratos temporales. El empleo a tiempo parcial aceleró su crecimiento hasta un 11,9% interanual en el cuarto trimestre de 2013, hasta alcanzar un nuevo máximo en su peso sobre el total de la población ocupada (de un 16%). La incertidumbre económica y las medidas adoptadas por el gobierno central para impulsar el trabajo a tiempo parcial (con más flexibilidad para pactar horas complementarias) explican en buena medida esta tendencia. Paralelamente, el número de asalariados temporales también aceleró su crecimiento, con un aumento de un 9,3% interanual a finales de 2013, mientras que los trabajadores indefinidos continúan a la baja, aunque su caída se ha moderado (se redujeron un 0,5% interanual en el cuarto trimestre).

**Magnitudes del mercado de trabajo en Cataluña**

	2012	2013	
	Media anual	Media anual	4T
<b>CATALUÑA</b>			
<b>% de variación interanual</b>			
Población activa	-2,1	-1,6	-0,3
Población ocupada	-6,2	-2,5	1,9
Asalariados con contrato de trabajo indefinido	-5,0	-3,4	-0,5
Asalariados con contrato de trabajo temporal	-14,9	-2,3	9,3
Proporción de trabajo a tiempo parcial (%)	14,1	15,5	16,0
Población desempleada	15,3	1,5	-7,3
Tasa de actividad de la población de 16 a 64 años (%)	78,1	78,4	78,5
Tasa de empleo de la población de 16 a 64 años (%)	60,3	60,0	60,9
Tasa de paro (%)	22,6	23,4	22,3
Hombres	23,2	23,9	22,7
Mujeres	22,1	22,8	21,8
De 16 a 24 años	50,7	50,7	49,4
Tasa de temporalidad (%)	18,4	18,5	18,8

Fuente: Encuesta de población activa (EPA), INE.

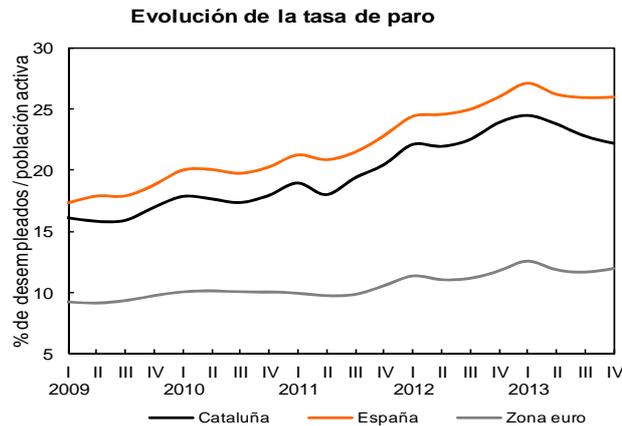
A lo largo de 2013 la población activa fue moderando su descenso, hasta finalizar el año con un retroceso interanual de un 0,3%, el más suave en dos años y medio. De cualquier manera, la caída en la población activa se explica principalmente por el descenso en la población en edad de trabajar (debido al envejecimiento poblacional y a la salida de población al extranjero), ya que la tasa de actividad se ha mantenido en valores muy altos (78,5%). Por otro lado, la tasa de empleo de la población de 16 a 64 años mejoró en la segunda mitad del año, y cerró en un 60,9%, 1,8 puntos por encima de la tasa de finales de 2012.

La ligera mejora del empleo permitió que en la segunda mitad de 2013 la tasa de paro registrara una pequeña reducción (hasta situarse en un 22,3% en el cuarto trimestre). Sin embargo, hay que tener en cuenta que a principios de 2013 la tasa de paro llegó a superar el 24%, y por ese motivo la tasa de paro de media para el conjunto de 2013 fue de un 23,4%, por encima de la tasa de 2012 (22,6%).

Por colectivos, las tasas de paro más elevadas se concentran en la población de 16 a 24 años (que finalizó 2013 con una tasa de un 49,4%) y en la población extranjera (35,2%), aunque en los dos casos se registró cierta mejora en comparación con 2012. Finalmente, una nota negativa es la creciente proporción de desempleo de larga duración, es decir, la población desempleada que busca trabajo desde hace más de un año. En el cuarto trimestre, este porcentaje llegó a un 59,2% (desde mediados de los años noventa no llegaba a registros similares).

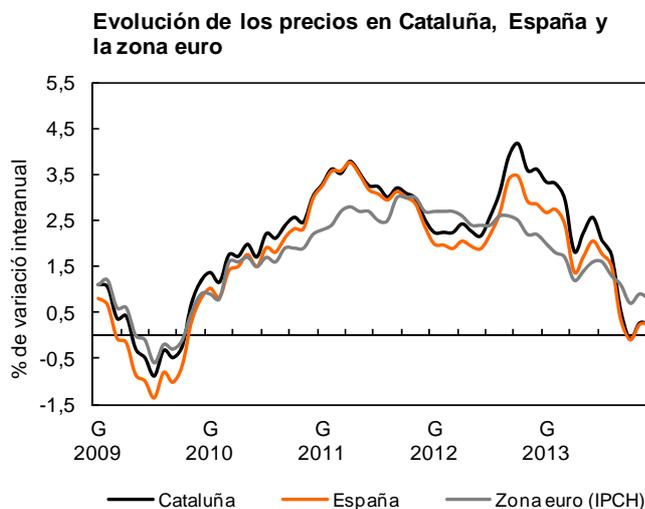
Los datos para España muestran que la menor pérdida de empleo y la caída en la población activa han propiciado que la tasa de paro se haya mantenido estable en un 26% (cuarto trimestre de 2013). Por otro lado, la evolución reciente del mercado de trabajo catalán ha sido más favorable que la media española: esto ha provocado que se hayan ampliado distancias en términos de tasa de paro (la tasa de Cataluña, de un 22,3%, se sitúa 3,7 puntos porcentuales por debajo del dato del conjunto del Estado). Paralelamente, dentro del contexto europeo, España siguió figurando en 2013 como uno de los estados miembros con una tasa de paro más alta (de un 26,4%, en media de 2013), después de Grecia (27,2%, con datos hasta el tercer trimestre). En la zona euro, la tasa de paro subió ligeramente en 2013 (se situó en un 12,1%). Casi todos los países registraron incrementos, excepto en el caso de Irlanda (que rebajó la tasa de desempleo en más de un punto, hasta un 13,1%) y de Alemania (donde la tasa de paro ha bajado hasta un 5,3%).

Por último, los datos de paro registrado experimentaron una evolución favorable a lo largo de 2013, ya que a mitad de año el número de parados comenzó a reducirse en términos interanuales por primera vez desde la crisis. En la parte final de 2013 la caída se aceleró hasta llegar a un 3,4% interanual en el mes de diciembre. A pesar de esta señal positiva, hay que tener presente que los datos de paro registrado hacen referencia a las personas desempleadas que voluntariamente se inscriben en las oficinas públicas de empleo y, en el contexto actual, pueden haber colectivos de desempleados con escasos incentivos para apuntarse o para renovar la inscripción (por ejemplo las personas sin derecho a ayudas por desempleo).



### La evolución de los precios

En el conjunto de 2013, la inflación catalana fue de un 1,7%, el valor más bajo (excepto en 2009) desde que se comenzó a publicar la serie de IPC a finales de los años 70 del siglo pasado. El descenso de la inflación fue especialmente pronunciado en la segunda mitad de 2013, de manera que diciembre se cerró con una inflación interanual de tan sólo un 0,2 % interanual. Parte de la corrección a la baja de la inflación se explicó por el efecto comparación con los mismos meses de 2012, cuando se produjeron alzas significativas en algunos impuestos (como el IVA) y tasas. Al mismo tiempo, la moderación de los precios también refleja la debilidad de la demanda, y la contención o incluso retroceso, en algunos factores de costes (como los costes laborales o los precios del petróleo y de las primeras materias).



Por lo que respecta a la evolución interanual por grupos de gasto, la moderación en la parte final de 2013 se hizo evidente en casi todos los capítulos. La única excepción fue el grupo de bebidas alcohólicas y tabaco (con un incremento de un 5,3 % interanual en diciembre). En cambio, la enseñanza dejó de ser uno de los grupos más alcistas, y cerró diciembre con un moderado aumento de un 0,7% interanual, ya que en el curso lectivo el incremento de precios y tasas fue pequeño en comparación con el fuerte aumento del curso anterior. Lo mismo sucedió con la medicina, con unos precios inferiores a los de final de 2012, cuando se habían encarecido notablemente por la introducción de algunas medidas de copago. Finalmente, las comunicaciones, una vez más, fueron el grupo de gasto que anotó las reducciones más grandes (los precios bajaron un 6,6% interanual el mes de diciembre).

La inflación subyacente en el conjunto de 2013 fue de un 1,9%, pero en la segunda mitad del año también experimentó una reducción muy acusada: en diciembre la tasa interanual se situó en un 0,3%, la tasa más baja en un mes de diciembre desde el inicio de la serie de datos en 2002. Dentro de los componentes de la inflación subyacente, el grupo de alimentación elaborada, alcohol y tabaco fue el que cerró el año con un incremento interanual más alto (de un 2,2 % el mes de diciembre). En cambio, la inflación de los servicios registró un mínimo histórico, con un incremento interanual próximo a cero. Finalmente, el componente con una evolución más bajista fue el de bienes industriales sin productos energéticos, con una contracción de un 0,4% interanual, relacionada en parte con la evolución de los precios de los medicamentos.

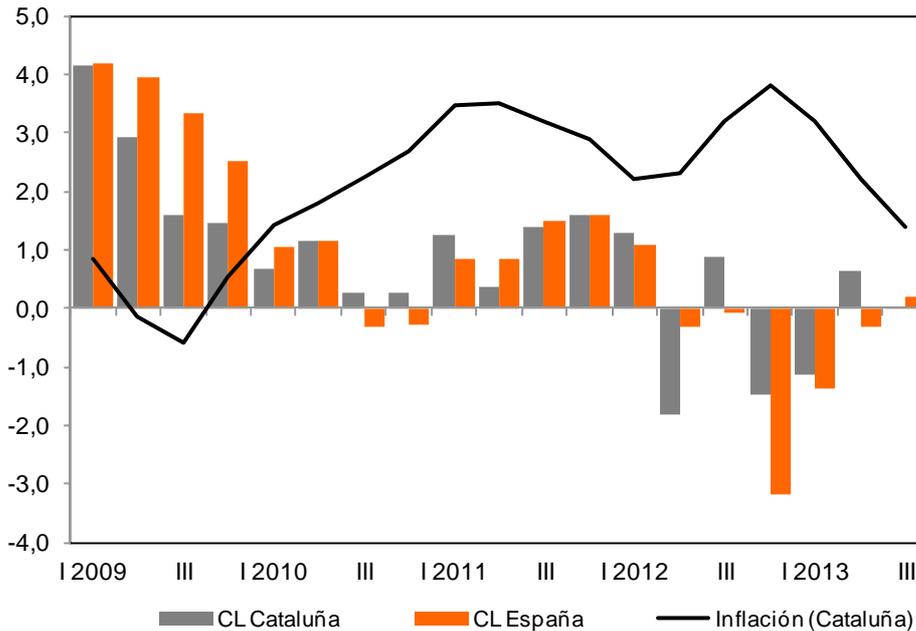
La inflación española, que también se redujo de manera destacada, se situó en media anual en un 1,4% en 2013. Como en el caso de Cataluña, en la parte final de 2013 la inflación se moderó de manera significativa y acabó en un 0,3% interanual, la tasa más baja en un mes de diciembre desde que existen datos (años sesenta). Esta fuerte moderación se explicó, en parte, por el efecto comparación con la segunda mitad de 2012, cuando se adoptaron ciertas medidas impositivas que empujaron al alza en la inflación.

En la zona euro, la inflación bajó en los últimos meses de 2013 por debajo del 1%, y cerró diciembre en una tasa de un 0,8% interanual. Al mismo tiempo, la inflación subyacente cayó en diciembre hasta un 0,9% interanual, el valor más bajo desde 1999. El débil crecimiento de los precios en la UEM, que además fue una situación bastante generalizada por países, dificulta las necesarias ganancias de competitividad de las economías periféricas, a la vez que sugiere que la recuperación económica de la zona euro aún es bastante frágil. De hecho, el BCE ha afirmado que ve posible que la UEM experimente un periodo dilatado de inflación baja, pero sin llegar a un contexto de deflación. En particular, los países que registraron una inflación más reducida fueron los periféricos: Grecia (con una caída de precios de un 1,8% interanual el mes de diciembre), Chipre (con un descenso de un 1,3%), Portugal (con un incremento de un 0,2% interanual) y España (0,3%).

### **La evolución de los costes laborales**

Los convenios colectivos registrados en 2013 en Cataluña (según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social), pactaron incrementos salariales al entorno del 0,8%, más moderados que los incrementos registrados en 2012 (del 1,2%). A pesar de ello, el incremento salarial de la negociación colectiva en 2013 se situó ligeramente por encima del límite máximo de crecimiento (0,6%), recomendado en el Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2012-2014. A la vez, también hay que destacar que el número de convenios firmados y de trabajadores afectados en 2013 se ha reducido mucho en comparación con años anteriores

**Evolución comparativa de los costes laborales por trabajador y mes en Cataluña y en España.**  
(% de variación interanual)



Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE).

A pesar que los salarios pactados en convenios aún mantuvieron crecimientos ligeramente positivos, los datos de la Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL) del INE muestran una evolución más pausada o incluso negativa. Esto se debe al descenso o desaparición de determinados complementos salariales, como los vinculados a los beneficios, la reducción de las horas extraordinarias, o por las inaplicaciones de acuerdos en materia salarial. Según estos datos, el coste laboral total (durante los tres primeros trimestres de 2013) disminuyó en Cataluña un 0,2% anual. Por componentes, la parte del coste salarial presentó un retroceso de un 0,5%. Esta variación es el resultado de una disminución del 0,6 % del coste salarial ordinario y de una caída del 0,4 % del coste salarial extraordinario (que incluye atrasos y pagas extraordinarias). En España la reducción del coste laboral fue más acusada (cayó un 0,5% anual en los tres primeros trimestres).

Con respecto a la evolución del número de horas efectivas de trabajo, tanto en Cataluña como en España se han reducido (en media hasta el tercer trimestre) un 1% y un 0,6% respectivamente. Esta dinámica comportó un aumento superior de los costes laborales por trabajador y hora (respecto de los costes laborales por trabajador y mes), con una variación del coste por hora de trabajo efectiva de un 0,7% en Cataluña, mientras que en España la variación fue próxima a cero.

Por sectores productivos, en Cataluña los servicios experimentaron un retroceso de los costes laborales por trabajador y mes, del 0,9% (en media anual hasta septiembre), a diferencia de la industria y la construcción, donde aumentaron un 2,1 % y 4,5 %, respectivamente. En el conjunto del Estado, la evolución de los costes laborales por sectores productivos fue bastante parecida a Cataluña, a excepción de la construcción, que presenta un incremento de costes laborales bastante más moderado en el ámbito estatal (de un 0,4%).

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Cataluña	Año	España
<b>DEMOGRAFÍA</b>						
Población		INE	nº	7.553.650	2013	47.129.783
Población residente no UE / Población total		INE	%	11,28	2013	6,76
Densidad de población		INE	hab / km²	235,39	2013	93,15
Superficie		INE	km²	32.090,54		505.968,36
Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)		INE	hab / km²	191,41	2013	73,75
Tasa de natalidad		INE	%	10,33	2012	9,69
Tasa de mortalidad		INE	%	8,40	2012	8,58
Índice de envejecimiento		INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. < 20	0,86	2013	0,90
Índice de dependencia senil		INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años	0,28	2013	0,28
<b>MACROECONOMÍA</b>						
Índice de PIB / habitante		INE	Índice España = 100	118,49	2012	100,00
Índice de PIB / habitante		Eurostat	Índice UE27 = 100	116,00	2010	99,00
PIB / habitante		INE	€ / hab	26.412,00	2012	22.291,00
Productividad / persona empleada		INE	PIB PPC / empleado	60.755,82	2012	57.880,64
VAB total		INE	Miles de €	176.671.550	2012	944.219.000
VAB agricultura, ganadería y pesca		INE	% VAB total	1,26	2012	2,46
VAB construcción		INE	% VAB total	7,25	2012	8,56
VAB industria sin industria manufacturera		INE	% VAB total	3,44	2012	4,02
VAB industria manufacturera		INE	% VAB total	17,13	2012	13,34
VAB servicios		INE	% VAB total	70,92	2012	71,63
Índice de precios al consumo		INE	Base 2011 = 100	104,66	2013	103,89
<b>MERCADO DEL TRABAJO</b>						
Tasa de actividad de 16 y + años.		INE	%	61,80	2013	59,56
Tasa de actividad masculina de 16 y + años		INE	%	67,76	2013	66,19
Tasa de actividad femenina de 16 y + años		INE	%	56,28	2013	53,29
Población ocupada total		INE	Nº ocupados	2.817.000	2013	16.749.975
Tasa de empleo de 16 y + años		INE	%	47,36	2013	43,86
Tasa de empleo de 16 y + años masculina		INE	%	51,56	2013	49,12
Tasa de empleo de 16 y + años femenina		INE	%	43,46	2013	38,89
Tasa de empleo de 16 a 64 años		INE	%	59,98	2013	55,16
Tasa de empleo de 55 y + años		INE	%	20,00	2013	18,16
Tasa de paro de 16 y + años		INE	%	23,37	2013	26,36
Tasa de paro de 16 y + años masculina		INE	%	23,89	2013	25,79
Tasa de paro de 16 y + años femenina		INE	%	22,78	2013	27,02
Parados de larga duración (más de 12 meses)		INE	% total desempleados	57,66	2013	58,51
Parados menores de 25 años		INE	% total desempleados	17,38	2013	15,54
Contratos indefinidos		INEM	% s/ total contratos	10,86	2013	7,67
Parados sin empleo anterior		INEM	% s/ total parados	4,90	2013	7,78
<b>I+D+i</b>						
Gasto I+D / PIB		INE	%	1,51	2012	1,30
Gasto I+D de las AAPP / PIB		INE	%	0,31	2012	0,13
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB		INE	%	0,84	2012	0,46
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D		INE	%	55,93	2012	52,98
Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB		INE	%	0,35	2012	0,35
Gasto I+D / habitante		INE	€/hab	395,07	2012	283,33
Gasto I+D / ocupados		INE	€/ ocupado	1.035,24	2012	774,89
Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D		INE	%	40,34	2012	34,82
Personal en I+D en EJC		INE	nº personas	44.461,50	2012	208.831,00
Personal I+D (EJC) / ocupados		INE	%	1,54	2012	1,21
Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados		INE	%	0,71	2012	0,52
Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)		INE	%	46,15	2012	42,79
Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)		INE	%	21,61	2012	20,01
Investigadores en EJC / población ocupada		INE	%	0,88	2012	0,73
Investigadores / Personal en I+D (EJC)		INE	%	57,40	2012	60,71
Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000 habitantes		MEC	nº /1.000 hab	12,90	2010	11,30
Solicitud de patentes / millón habitantes		OEPM	nº /millón hab	77,01	2012	71,11
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas		INE	€ /empresa	2880,24	2012	2.254,61

## Informe de ejecución 2013. Programa Operativo FEDER de CATALUÑA 2007-2013

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Cataluña	Año	España
<b>SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>					
% de la población que usan teléfono móvil	INE	%	94,6	2013	94,2
Hogares con teléfono/Total hogares	INE	%	99,7	2013	99,3
Hogares con ordenador personal/Total hogares	INE	%	74,7	2013	73,4
Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas	INE	%	72,2	2013	69,8
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas	INE	%	70,9	2013	68,9
Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total	INE	%	55,0	2013	53,1
Empresas con acceso a Internet/Total empresas	INE	%	98,3	2013	98,0
Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha (fija o móvil)/Empresas con acceso a Internet	INE	%	99,9	2013	99,5
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión Internet	INE	%	69,0	2013	65,7
Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha Fija/Total de empresa de menos de 10 asalariados con conexión a internet	INE	%	94,5	2013	94,2
Seguridad en las TIC: % de empresas que utilizan sistemas internos de seguridad como: Autenticación mediante contraseña segura	INE	%	66,8	2010	61,8
Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas	Mº de Educación	%	100,0	2011-2	99,5
<b>DESARROLLO EMPRESARIAL</b>					
Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	INE	%	-1,92%	2013/2012	-1,66%
Nº de empresas / 1.000 habitantes	INE	nº	77,6	2013	67,3
Nº de cooperativas / 100.000 activos	INE	nº	3,94	2012	4,36
Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº	63,6	2013	58,4
Importaciones	DATAKOM	miles de €	66.627.268	2013	250.195.202
Exportaciones	DATAKOM	miles de €	58.358.686	2013	234.239.799
Exportación regional / exportación nacional total	DATAKOM	%	24,9%	2013	100,0%
Exportaciones / importaciones	DATAKOM	%	87,6%	2013	93,6%
Exportaciones totales / VAB	INE y	%	33,31%	2012	23,95%
Inversión extranjera directa / VAB	INE y	%	1,50%	2012	1,53%
Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y	%	1,11%	2012	2,00%
Intensidad de innovación	INE Encuesta	%	0,98	2012	0,84
Empresas exportadoras / total empresas	INE y	%	7,64%	2013	5,49%
Empresas importadoras / total empresas	INE y	%	6,59%	2013	6,80%
PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	34,8	2013	31,2
PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	34,3	2013	30,9
PYMES sin asalariados /1.000 habitantes	INE	nº	42,7	2013	36,0
PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas	INE	%	44,1%	2013	45,8%
PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas	INE	%	44,8%	2013	46,4%
PYMES sin asalariados / nº de empresas	INE	%	55,0%	2013	53,4%
<b>MEDIO AMBIENTE</b>					
Emisiones de gases de efecto invernadero	MAGRAM	1990=100 y 1995=100	117,37	2011	122,97
Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante	INE	Ton/hab	0,17	2011	0,10
Residuos urbanos mezclados / habitante	INE	Ton/hab	0,35	2011	0,40
Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados	INE	%	6,88	2011	3,91
Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados	INE	%	0,76	2011	0,56
Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados	INE	%	15,56	2011	6,75
Producción de residuos urbanos por hogar	INE	Ton/hogar	1,33	2011	1,29
Residuos industriales no peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	69,87	2010	317,62
Residuos industriales peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	9,34	2010	9,01
Volumen de agua registrada y distribuida / habitante	INE	m³/hab	67,62	2011	71,65
Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida	INE	%	94,52	2007	87,80
Volumen de agua residual tratada / habitante y día	INE	m³/hab-día	0,25	2011	0,29
Volumen de agua reutilizada / habitante y día	INE	m³/hab-día	0,01	2011	0,04
Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada	INE	%	14,50	2011	17,20
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	INE	%	46,30	2012	39,32
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total	MAGRAM	%	30,80	2012	12,38
Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total	MAGRAM	%	30,50	2012	27,19
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria	INE	%	0,49	2011	0,42
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total	INE	%	0,10	2011	0,07
<b>TRANSPORTE</b>					
Km total líneas férreas / 1.000 km²	M.	km/1.000 km²	59,18	2012	31,47
Km. total líneas férreas /1.000 habitantes	M.	km/1.000 hab	0,25	2012	0,34
Km. total carreteras / 1.000 habitantes	M.	km/1.000 hab	1,59	2012	3,50
Km. total carreteras / 1.000 km²	M.	km/1.000 km²	376,15	2012	327,28
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km²	INE y MF	km / 1.000 km²	20,63	2012	23,08
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes	INE y MF	km/1.000 hab	0,09	2012	0,25
Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año	M.	nº / 10.000 hab-año	0,44	2012	0,40
Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año	M.	nº /10.000 hab-año	30,87	2012	17,58
Vehículos matriculados / 100 hab	M.	nº / 100 hab-año	2,01	2012	1,96
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	INE	Ton/ME	1,00	2012	1,14
Viajeros de transporte regular urbano	INE	miles de viajeros	284.543	2012	1.663.095
Pasajeros aeropuerto por habitante	INE y MF	Pasajeros/hab	5,13	2012	4,09
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)	INE	Ton/hab	9,83	2012	9,92

Informe de ejecución 2013. Programa Operativo FEDER de CATALUÑA 2007-2013

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Cataluña	Año	España
<b>TURISMO Y CULTURA</b>					
Gastos turista no residentes / VAB total	MIET e	%	7,00	2012	5,71
Nº turistas internacionales / año	MIET e	nº	14.439.754	2012	57.464.496
Nº turistas internacionales / hab.	MIET e	nº	1,91	2012	1,20
Plazas hoteleras / 1.000 habitantes	INE	nº/1.000 habitantes	30,82	2013	30,37
Plazas hoteleras / 1.000 km <sup>2</sup>	INE	nº/1.000 km <sup>2</sup>	7.255,27	2013	2.828,57
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE	%	111,19	2012	96,46
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE	%	2,36	2012	2,30
Nº pernociaciones / año	INE	nº	49.256.779	2013	285.995.873
Pernociaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	56,07	2013	70,17
Pernociaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE	nº	1,73	2013	2,13
Pernociaciones extranjeras en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	155,49	2013	129,66
Pernociaciones extranjeras en establecimientos hoteleros / habitantes	INE	nº	4,79	2013	3,94
Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU	% sobre total nacional	9,60	2012	100,0
<b>SALUD Y EDUCACIÓN</b>					
Plazas de atención a la primera infancia (1-3 años) por cada 1.000 habitantes	INE y ME	nº plazas/1.000 hab.	0,50	2010	0,48
Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE y ME	%	0,12	2012-2013	0,12
Población con estudios básicos / población total	INE	%	30,25	2012-2013	27,27
Población con estudios secundarios / población total	INE	%	43,27	2012-2013	46,52
Población con estudios superiores / población total	INE	%	26,48	2012-2013	26,21
Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE	%	7,45	2012-2013	6,74
Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE	%	1,83	2010-2011	1,46
Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE	%	23,36	2012-2013	26,11
Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MECYD	%	8,70	2012	10,7
Abandono educativo temprano	MECYD	%	24,03	2012	24,91
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE	%	0,26	2010-2011	0,20
Total centros escolares por 1.000 habitantes	MECYD	%	0,61	2011-2012	0,57
Nº de hospitales	MSSSEI	nº	211	2012	789
Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSSSEI e	nº/10.000 hab	0,28	2012	0,17
Médicos / 1.000 habitantes	INE	nº hab.	5,03	2012	4,86
Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSSSEI e	nº/1.000 hab	4,55	2012	3,43
<b>ENERGÍA</b>					
Consumo energético / PIB	INE	%	1,15	2011	1,08
Polencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE	%	12,10	2012	28,08
Intensidad energética de la economía	INE y REE	demanda en barras de central/1.000€	0,26	2012	0,26
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE	GWh/1.000 hab	5,81	2012	5,99
<b>DESARROLLO LOCAL Y URBANO</b>					
Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE	%	53,81	2013	52,38
Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE	%	10,34	2013	12,50
<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>					
Mujeres paradas / total parados	INE	%	46,05	2013	47,15
Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE	%	16,08	2013	15,13
Mujeres ocupadas / total ocupados	INE	%	47,60	2013	45,58
Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	INEM	%	6,80	2013	10,44
Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%	41,84	2012	40,07
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%	33,19	2012	30,64
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%	52,15	2012	51,17
Alumnas de doctorado / total alumnas de doctorado	INE	%	51,48	2010-2011	50,99
Alumnas univ. matriculadas / total univ. Matriculados	Mº de Educación	%	53,56	2011-2012	54,07
Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses/ Población total	INE	%	26,14	2013	25,85
Población femenina mayor de 65 años	INE	%	20,03	2013	19,77
Mujeres con carné de conducir / total personas con carné de conducir	DGT	%	41,59	2013	40,84
<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>					
Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº empresas	INE	€/empresa	747,27	2011	524,59
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente / 1.000 patentes	Eurostat	%	0,00	2008	5,25
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/millón hab	0,00	2008	0,14
Aguas superficiales	INE	miles de m <sup>3</sup>	168.635	2011	2.201.679
Variación anual aguas superficiales	INE	%	0,07	2011/2010	-10,25
Aguas subterráneas	INE	miles de m <sup>3</sup>	181.132	2011	1.004.668

Fecha de actualización: Febrero de 2014

## **2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006**

No hay nada que informar respecto a este punto.

## **2.6. Complementariedad con otros instrumentos**

### **Administración General del Estado**

Con objeto de garantizar la coordinación del FEDER con FEADER y FEP se ha constituido un grupo de trabajo en el que participan los organismos de la Administración General del Estado con responsabilidad en la gestión de los respectivos fondos.

El doble objetivo del Grupo de Trabajo, acordado ya en su primera reunión, celebrada el 13 de marzo de 2009, fue el establecimiento de criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos que, en su caso, se incorporarían a los documentos de Criterios de Selección de Operaciones de los distintos programas, y la puesta en marcha de mecanismos de consulta sobre casos individuales, que permitieran asegurar que no se produce doble financiación.

La segunda reunión de este grupo de trabajo tuvo lugar el 23 de febrero de 2010, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER, como Autoridad de Gestión de los programas operativos financiados por el FEDER, con la participación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la Dirección General de Ordenación Pesquera (ambas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), como responsables del FEADER y el FEP, respectivamente. En la reunión del grupo de trabajo se confirmó la delimitación entre FEDER y FEADER en materia de infraestructuras de regadíos, ya recogida en los C.S.O. de los programas operativos afectados, y que consiste en aplicar el FEADER a la demanda en baja presión y el FEDER a las infraestructuras en alta.

El 26 de abril de 2011 se celebró la tercera reunión del grupo de trabajo de coordinación de los Fondos FEDER-FEADER y FEP, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER. En la reunión se analizaron operaciones concretas en las que se hubiera podido plantear la posible financiación concurrente por varios fondos. Como resultado de dicho análisis se concluyó que, en esas operaciones, la delimitación era clara por lo que se despejaron las posibles dudas sobre su financiación por otro fondo. Asimismo se analizó la manera de abundar en una mayor claridad en los criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos a incorporar a los criterios de selección de operaciones. Los ámbitos posibles que se identificaron fueron: actuaciones en puertos, proyectos de I+D+i/proyectos de implantación de tecnologías innovadoras, etc. En la reunión también se informó de las actividades que vienen realizando las Comunidades autónomas en estas materias.

En la primera reunión se detectó que la mayor parte de las posibles áreas de solape entre estos tres Fondos se producirían en las actuaciones del tramo autonómico, por lo que se decidió recomendar a las Comunidades Autónomas la creación de grupos de trabajo de coordinación similares al establecido en la Administración General del Estado (AGE). La S.G. de Administración del FEDER transmitió esta decisión en todos los Comités de Seguimiento celebrados en 2009. Se establecieron mecanismos de coordinación, con distinto rango y organización en cada caso, en todas las Comunidades Autónomas. El Grupo acordó que la S.G. de Administración del FEDER se dirigiera a los organismos intermedios de las administraciones autonómicas que

actúan como entidades coordinadoras (los designados directamente por los Programas Operativos FEDER), solicitándoles las conclusiones de sus respectivos grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo señaló, asimismo, como objetivo clave el tratar de reducir al mínimo las posibilidades de doble financiación, y que esto nunca debe traducirse en un ejercicio académico de clasificación y de compartimentación de las actuaciones, que incremente la complejidad de la gestión de los programas. Se hizo hincapié asimismo en que los criterios de delimitación no deben ser causa de que proyectos que merezcan el apoyo de los Fondos vayan a quedarse sin financiación comunitaria debido a razones burocráticas.

## **Administración Autónoma**

Así mismo, con la finalidad de coordinar las actuaciones entre el FEDER, FEADER y FEP en Cataluña, en el 2013 se ha continuado trabajando por parte de la Dirección General de Política y Promoción Económica del Departamento de Economía y Conocimiento, la Dirección General de Desarrollo Rural y la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos, pertenecientes al Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural, en dar cumplimiento a lo dispuesto en el Protocolo de Coordinación de las Autoridades de Gestión/Organismos Intermedios de los Programas Operativos de Cataluña 2007-2013 FEDER-FEADER FEP, documento aprobado el 25 de febrero de 2010.

Tal como establece dicho Protocolo de coordinación, durante la anualidad 2013 se ha continuado trabajando en la coordinación de los tres fondos. Por ello, se celebró en fecha 25 de abril de 2013 una reunión de trabajo de la Comisión Técnica de los Programas Operativos (CTPO), en relación al cruce de proyectos de las medidas que no tienen establecidos criterios delimitadores entre los fondos. De dicho trabajo se concluyó que no existen solapamientos de proyectos de los tres fondos.

Respecto a la delimitación y coordinación entre las intervenciones del FEDER, el FSE, el Fondo de Cohesión, así como las intervenciones del BEI y otros instrumentos existentes, se garantizará a través de los mecanismos que se establezcan en el marco del Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios, previsto en el Marco Estratégico Nacional de Referencia.

## **2.7. Disposiciones en materia de seguimiento**

### **2.7.1. Acciones de seguimiento**

#### **Comité de Seguimiento**

La primera reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, tuvo lugar el 3 de marzo de 2008. En ella se constituyó el Comité de Seguimiento y se aprobó el Reglamento Interno. En cuanto al programa, se aprobaron los Criterios de Selección de las Operaciones y se informaron diferentes aspectos necesarios para la puesta en marcha y desarrollo del PO.

La segunda reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, tuvo lugar el 17 de junio de 2009, dentro del plazo establecido reglamentariamente. El Comité estudió y aprobó el informe de la anualidad 2008, las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las realizadas en el programa operativo para el mejor cumplimiento de los objetivos y la calidad de su gestión. Se informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la

elaboración de los Planes de Comunicación que fueron aceptados por la Comisión europea con fecha 26 de septiembre de 2008.

La tercera reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 21 de junio de 2010. En el Comité de Seguimiento se aprobó el Informe de Ejecución de la anualidad 2009. Asimismo, entre diversos puntos del orden del día cabe destacar la presentación y aprobación de los criterios de selección de operaciones, así como la presentación y aprobación de las propuestas de modificación del programa operativo que posteriormente han sido aprobadas por la Comisión.

La cuarta reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 17 de mayo de 2011. En este comité se aprobó el Informe Anual correspondiente al año 2010 y la presentación y posterior aprobación de las propuestas de modificación del programa operativo, que posteriormente han sido aprobadas por la Comisión, y de los criterios de selección de operaciones. También se presentó y se aprobó el listado de los indicadores operativos de impacto ambiental.

La quinta reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 7 de junio de 2012. En este comité se aprobó el Informe Anual correspondiente al año 2011 y la presentación y posterior aprobación de las propuestas de modificación del programa operativo, que posteriormente han sido aprobadas por la Comisión, y de los criterios de selección de operaciones. También se presentó y se aprobó la reprogramación de indicadores operativos y medioambientales.

La sexta reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 25 de junio de 2013. En este comité se aprobó el Informe Anual correspondiente al año 2012. Asimismo, se presentaron diversas propuestas de modificaciones menores del programa operativo y de los criterios de selección de operaciones que posteriormente se aprobaron por dicho Comité. También se presentó y se aprobó la reprogramación de 7 indicadores operativos.

## **Encuentro anual**

El artículo 68 del Reglamento 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, la cual informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".

Este precepto reglamentario se materializa, al igual que en el período 2000-2006, en la celebración de encuentros anuales en los que participan, además de los representantes de la Comisión Europea, del Estado Miembro y de la Autoridad de Gestión, responsables de la gestión del FEDER en los distintos organismos intermedios, tanto de la Administración General del Estado, como de las Administraciones Autonómicas y de las Entidades Locales.

El encuentro correspondiente al examen del año 2013 tuvo lugar en Madrid el día 19 de noviembre de 2013.

Con la asistencia de D. Raoul Prado, Director de Crecimiento Inteligente y Sostenible y Sur de Europa de la DG REGIO, y de D. José M<sup>a</sup> Piñero, Director General de Fondos Comunitarios, los temas tratados se centraron esencialmente en los aspectos siguientes:

- Ejecución de los POs, reprogramaciones, N+2 e interrupciones de pagos
- Seguimiento y evaluación: situación actual
- Grandes proyectos: situación actual
- Instrumentos de ingeniería financiera: balance y perspectivas
- Funcionamiento y logros de las redes temáticas del MENR
- Cierre de los programas 2007-2013: fechas clave

Se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La Autoridad de gestión deberá hacer los esfuerzos oportunos para evitar el riesgo de descompromiso automático en 2013 y 2014. En lo que respecta a pagos, asimismo, aplicará lo más rápidamente posible las medidas correctoras solicitadas que permitan a la Comisión levantar las interrupciones o pre-suspensiones. La situación se revisará trimestralmente.
2. Respecto a las reprogramaciones en los distintos Programas Operativos, deberán ser justificadas de forma estratégica.
3. Respecto a los indicadores, la Autoridad de gestión deberá cerrar los informes anuales de la manera más rápida posible.
4. En cuanto a los grandes proyectos, se hará seguimiento de los 6 que quedan por ejecutar en 2014.
5. En lo tocante a instrumentos financieros, España continuará desarrollando instrumentos financieros que permitan multiplicar el impacto de los fondos y adquirir experiencia para el próximo periodo de programación.
6. Por último, respecto a los cierres, la Comisión toma nota de la modificación propuesta por la Autoridad de Gestión, no recogida en las Guidelines y sí admitida en los Reglamentos, de que se permita un ajuste del 10% entre ejes.

## Sistemas de Gestión y Control

Durante este año la Intervención General de Catalunya ha llevado a cabo controles de regularidad sobre una muestra de operaciones, de las cuales 7 corresponden al tramo regional y 26 corresponden al tramo local.

En este mismo año, la Dirección General de Política y Promoción Económica, como organismo intermedio del programa operativo y, en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006, ha llevado a cabo 126 verificaciones administrativas y 25 verificaciones sobre el terreno a fin de garantizar la regularidad y la legalidad de los pagos declarados de las operaciones del tramo regional.

En fecha 18 de octubre la Comisión Europea emitió una carta dirigida a las autoridades españolas comunicando el inicio de un procedimiento de suspensión de los pagos intermedios del FEDER e interrupción del plazo de pago del tramo regional y local del PO FEDER 2007-2013.

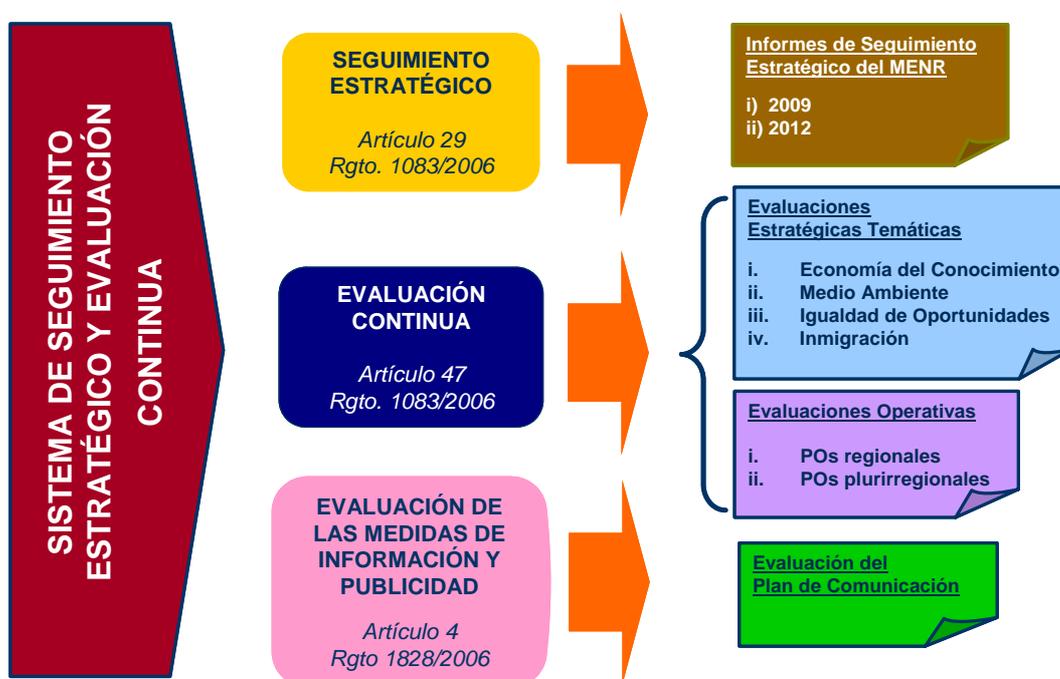
En el marco de las actuaciones llevadas a cabo para responder al requerimiento de la CE, en diciembre de 2013, se presentó a la CE un plan de acción del tramo regional y un plan de acción del tramo local, ambos previamente validados por la Autoridad de Auditoría.

## 2.7.2. Acciones de evaluación

### Seguimiento del marco estratégico nacional de referencia

El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua de FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, 2007-2013 recoge las disposiciones generales y la planificación de actividades previstas en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua para el periodo de programación 2007-2013, que llevarán a cabo la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (SGPTEPC), la Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua de la UAFSE, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y, en su caso, los Organismos Intermedios (OI).

El Plan constituye un documento único que abarca tanto los Programas Operativos Regionales como los Plurirregionales financiados con FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, recogidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR).



La evaluación continua se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.

Dentro del proceso de evaluación continua, se ha trabajado durante el año 2013 en los siguientes temas:

- Evaluación de impacto de las evaluaciones estratégicas temáticas.
- Evaluaciones operativas.
- Preparación del Seguimiento y la Evaluación 2014-2020.

### Evaluaciones estratégicas temáticas

#### 1. Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA).

La EETMA se separó en tres evaluaciones diferentes:

- Evaluación Estratégica Temática sobre el suministro de agua.
- Evaluación Estratégica Temática sobre el saneamiento de agua.
- Evaluación Estratégica Temática sobre Residuos.

Las razones por las que se tomó la decisión de separar la EETMA en tres evaluaciones diferentes son varias: por un lado, la dificultad y el coste de obtención de datos que permitieran llevar a cabo la parte cuantitativa de la Evaluación y, por otro lado, la existencia de objetivos dispares en la programación para cada una de estas áreas de estudio.

Una vez finalizadas las tres evaluaciones estratégicas indicadas, a continuación se indican las principales conclusiones de cada una de ellas:

### *1.1. Resumen de las conclusiones de la evaluación estratégica sobre el suministro de agua*

#### a) Conclusiones del análisis de contexto:

- Se han revertido algunas de las tendencias en los usos del agua. En particular, se ha producido una disminución muy importante en el consumo de agua per cápita, lo que representa una disminución en la demanda de servicios de agua, con consecuencias positivas para la sostenibilidad del recurso agua.
- En los últimos años se ha producido un efecto compensatorio en el binomio: evolución del tamaño de la población y evolución del consumo unitario doméstico.
- Varias razones justifican el ahorro producido en el consumo de agua:
  - Se ha producido la revisión y la actualización de la información del sistema concesional vigente.
  - Mayor eficiencia en la utilización de los recursos del agua, por ejemplo en el sector agrícola las medidas adoptadas para favorecer una mejoría en los sistemas de regadío han permitido un ahorro en el agua a través de la aplicación de sistemas más eficientes.
  - Mayor conocimiento de los ciudadanos respecto al agua que consumen y al pago que efectúan de los servicios de agua.
- Se observa un desacoplamiento entre crecimiento económico y utilización del agua.
- Las predicciones de los efectos de los procesos de cambio climático anticipan reducciones en los recursos disponibles, lo cual agravaría aún más la falta de recursos suficientes para hacer frente a la demanda en el futuro.
- Los incrementos en la oferta de agua han provenido fundamentalmente de:
  - La reutilización de aguas residuales depuradas, que se puede considerar como uno de los grandes avances del periodo para aumentar la oferta disponible de agua.
  - Utilización de recursos no convencionales, a través de la construcción de plantas desaladoras.
- En relación a los usos del agua, se observa una evolución hacia un mayor uso del riego localizado, sistema más eficiente, lo que es perfectamente coherente con las políticas de regadío desarrolladas en los últimos años encaminadas a lograr una agricultura sostenible y más respetuosa con el medioambiente.

#### b) Pertinencia y validez de la estrategia de las inversiones:

- En relación con la coherencia interna las actuaciones desarrolladas van encaminadas al desarrollo de infraestructuras básicas de abastecimiento de agua a municipios, mancomunidades y consorcios, así como a actividades económicas, factor necesario para garantizar el mantenimiento del proceso de desarrollo socioeconómico y territorial, al mismo tiempo que se quiere reforzar la cohesión regional mediante un tratamiento especial a los espacios territoriales más necesitados.
  - Y en relación con la coherencia externa, el presupuesto destinado a infraestructuras del agua pretende ser acorde con la necesidad de consolidar una moderna política de aguas que permita gestionar el agua con criterios de eficacia y racionalidad. Todo ello, bajo el marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
- c) La ejecución financiera del PO tema 45 (redes de distribución de agua potable), a 31/12/2013 suponía un importe en términos de ayuda de 847 millones de € (1.085 millones de € de gasto), el 47% del total de ayuda programada en el periodo (1.801 millones de €).

El gasto total ejecutado estaba distribuido por tipo de actuaciones:

**Inversiones de gestion y abastecimiento de aguas cofinanciadas en los  
P. Operativos FEDER y F. Cohesion en  
MENR 2007-2013**

(Gasto total realizado hasta 31/12/2012)

(importes en €)

Tipo de Actuacion	Gasto total ejecutado hasta 31/12/2012	
	Importe	% s/total
(01A-TA) Regulacion y captacion de aguas (presas, pozos, sondeos, etc)	165.757.107	15,3%
(01B-DS) Plantas desaladoras	79.238.413	7,3%
(02-DP) Depositos	48.798.321	4,5%
(03-EA) Estacion de tratamiento de agua potable	86.766.942	8,0%
(04-RA) Red de abastecimiento	441.221.133	40,7%
(05-MR) Mejora de Regadios	237.714.894	21,9%
(06-OT) Otros	25.213.366	2,3%
<b>Total gasto realizado hasta 31/12/2012</b>	<b>1.084.710.176</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos hasta 31/12/2012

- d) En cuanto a la representatividad de las inversiones cofinanciadas con Fondos (FEDER o COHESION) en el periodo 2004-2010 (periodo para el que se dispone de la información completa de las inversiones totales en infraestructuras de abastecimiento y gestión del agua), hay que indicar que sobre un total de inversión en infraestructuras de abastecimiento y gestión del agua de 19.250 millones de €, **se cofinanciaron inversiones con Fondos que supusieron un gasto de 5.180 millones de € (el 26,9%)**.

El Gasto certificado en infraestructuras cofinanciadas con Fondos comunitarios entre 2004 y 2012, alcanzó la cifra total de 5.834 millones de €, de los cuales 4.749 millones de € corresponden al periodo de programación 2000-2006, y del actual periodo 2007-2013, hasta el 31-12-2012, el gasto certificado asciende a 1.085 millones de €.

- e) Los resultados del análisis de impacto de las inversiones cofinanciadas con Fondos muestran que los municipios que realizan obras cofinanciadas con

fondos europeos logran incrementos en eficiencia, en comparación a los niveles de eficiencia de los municipios que no hacen obra. Es decir, un impacto positivo de las obras en distribución que suponen un aumento de la eficiencia en la distribución.

En el caso de considerar la variable de interés “agua distribuida / población” se observa un impacto considerable de la realización de una obra de distribución sobre el agua per cápita suministrada, lo que implica que los municipios, de similar población, que realizan obra necesitan enviar menos agua.

Por lo que se refiere a los efectos que la creación de una obra de suministro tiene sobre la variable (agua no registrada / agua distribuida) las estimaciones muestran que la realización de obras supone un descenso en el porcentaje que el agua no registrada representa del total de agua distribuida.

## 1.2. *Resumen de las conclusiones de la evaluación estratégica sobre el saneamiento del agua*

### a) Conclusiones del análisis de contexto:

- En el año 2010 un 98% del total de la población está conectada a sistemas de tratamiento de aguas Residuales.
- Desde el año 2006 a 2010 se ha producido un importante crecimiento en la población urbana que está conectada a plantas con tratamiento terciario, pasándose del 36% de la población en el año 2006 a un 60% en el año 2010.
- La mejora del estado cualitativo de las masas de agua. El aumento de los sistemas de depuración de aguas residuales urbanas ha producido un aumento en la calidad de las masas de aguas receptoras de las mismas, incrementándose el número de estaciones de control con menor contaminación orgánica, y disminuyendo de forma significativa el número de estaciones con valores de contaminación intermedios y superiores.
- En el periodo 2006-2010 se ha incrementado un 9,7% el volumen de agua reutilizada, pasando de 1.335.146 m<sup>3</sup>/día a 1.464.261 m<sup>3</sup>/día en 2009. La reutilización de aguas residuales depuradas, se puede considerar como uno de los grandes avances del periodo para aumentar la oferta disponible de agua.
- Considerando la carga contaminante, existe un elevado grado de cumplimiento de lo establecido en la Directiva 91/271/CEE, donde en el año 2009 más del 83% de la Carga contaminante total (en habitantes-equivalentes) tenía tratamiento conforme con lo establecido en ésta; aunque existen diferencias territoriales importantes (52% Canarias, 63% Extremadura y 68% Andalucía).
- Un gran número de aglomeraciones urbanas con cargas inferiores a 2.000 habitante-equivalentes, pequeñas aglomeraciones, son deficitarias en cuanto a infraestructuras de saneamiento y depuración, aunque constituyen un pequeño porcentaje de la carga contaminante total. Esto hace que en el año 2009 el porcentaje de aglomeraciones urbanas que eran conformes según lo establecido en la Directiva 91/271/CEE solo alcanzara el 54% del total.
- Entre los problemas más destacados que actualmente afectan a la calidad del agua y destacan los siguientes:
  - Concentraciones elevadas de materia orgánica, amonio y nitrato, debida en ocasiones a la difusión de fertilizantes y plaguicidas utilizados por el sector agrícola.

- Intrusión salina en ciertos acuíferos de agua dulce cercanos al mar.
- Medio biótico especialmente sensible a la contaminación hídrica.
- Elevadas presiones, en general, sobre las masas de aguas superficiales y subterráneas.
- Sobrecarga de ciertas depuradoras, particularmente en zonas turísticas.

b) Pertinencia y validez de la estrategia de las inversiones:

- En relación con la coherencia interna las actuaciones van encaminadas fundamentalmente al desarrollo de las infraestructuras básicas de Saneamiento y Depuración de los municipios, el seguimiento continuo de las masas de agua y la reutilización de aguas depuradas.
  - Y en relación con la coherencia externa, el presupuesto en esta materia se destina a las actuaciones necesarias para vigilar la aplicación y el cumplimiento de los objetivos de calidad, establecidos en la Ley de Aguas, con objeto de defender, preservar y evitar degradaciones en las masas de agua y ecosistemas asociados, contribuyendo de esta forma a la consecución de un desarrollo sostenible.
- c) La ejecución financiera del PO tema 46 (saneamiento y depuración de aguas), a 31/12/2013 suponía un importe en términos de ayuda de 992 millones de € (1.241 millones de € de gasto), el 49% del total de ayuda programada en el periodo (2.019 millones de €).

El gasto total ejecutado estaba distribuido por tipo de actuaciones:

**Inversiones de Saneamiento y Depuración de aguas residuales cofinanciadas en los P.Operativos FEDER y F.Cohesion en MENR 2007-2013**

(importes en €)

Tipo de Actuacion	Gasto total ejecutado hasta 31/12/2012	
	Importe	% s/total
(01A-RS) Red de saneamiento	237.697.330	19,2%
(01B-PL) Pluviales	28.165.455	2,3%
(01C-TT) Tanques de tormentas	13.047.361	1,1%
(02-CO) Colectores	285.669.887	23,0%
(03A-RSD) Red de saneamiento y Depuracion	87.846.707	7,1%
(03B-EC) EDAR y Colectores	94.164.278	7,6%
(03C-ESN) Estaciones de Saneamiento y Depuracion (nuevas)	342.230.759	27,6%
(03D-ESA) Estaciones de saneamiento y Depuracion (adecuacion)	91.884.860	7,4%
(04-RE) Reutilizacion de aguas	53.762.951	4,3%
(05-OT) Otros	6.751.859	0,5%
<b>Total gasto realizado hasta 31/12/2012</b>	<b>1.241.221.448</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos hasta 31/12/2012

- d) En cuanto a la representatividad de las inversiones cofinanciadas con Fondos (FEDER o COHESION) en el periodo 2004-2010 (periodo para el que se dispone de la información completa de las inversiones totales en infraestructuras de saneamiento y depuración del agua), hay que indicar que sobre un total de inversión en infraestructuras de 6.813 millones de €, **se cofinanciaron inversiones con Fondos que supusieron un gasto de 3.801 millones de €(el 55,8%).**

El Gasto certificado en infraestructuras cofinanciadas con Fondos comunitarios entre 2004 y 2012, alcanzó la cifra total de 4.505 millones de €, de los cuales 3.264 millones de € corresponden al periodo de programación 2000-2006, y en lo que va del actual periodo 2007-2013, el gasto certificado asciende a 1.241 millones de €.

- e) Los resultados del análisis de impacto muestran que:
- No existe un efecto estadísticamente significativo en la cantidad de agua tratada, pero que la realización de obras de saneamiento y depuración si tiene un efecto significativo en la cantidad de agua reutilizada, aumentando la cantidad disponible de esta en los municipios que hacen obra.
  - Por lo que se refiere a la calidad del agua, el estudio separa entre tipo de tratamientos, considerando en el estudio las plantas de tratamiento “primario y secundario” (físico-químico y biológico) y las plantas de tratamiento “primario, secundario y terciario” (físico-químico+biológico+más avanzados). Se observa que aquellos municipios que realizaron obras en saneamiento y depuración muestran que no hay diferencias significativas en la calidad de las aguas que salen de la depuradora entre los municipios que hacen obra de los que no, o incluso cierto empeoramiento. Es necesario matizar este resultado ya que la calidad del agua cumple unos requisitos mínimos por lo que es normal que no se observen diferencias, y aunque estas existan, dado la exigencia de cumplimiento de una normativa, no son muy significativas.
  - El impacto notable se obtiene en la variable “intensidad de limpieza”. Analizando la variable de “calidad del agua antes y después de ser tratada” en la depuradora, los resultados observados indican que los municipios del grupo de tratamiento presentan un saneamiento y depuración del agua mucho más intensivo que los del grupo de control, presentado valores estadísticamente significativos en las plantas de tratamiento secundario y para demanda bioquímica de oxígeno, sólidos en suspensión y nitrógeno total en el agua para el caso de plantas de tratamiento terciario. Combinando ambos resultados parece que los municipios que han realizado obras en saneamiento, en comparación al grupo de control, tienen aguas muy contaminadas inicialmente, pero que presentan procesos de depuración mucho más potentes que los existentes en las plantas de tratamiento de los municipios que no hacen obra. Sin embargo, esta mayor intensidad en la depuración del agua no permite obtener, después de realizar el tratamiento, aguas tan “limpias” como las existentes en los municipios que no realizan obra, aunque esta diferencia final tampoco es tan relevante debido a los niveles mínimos de cumplimiento de calidad en el agua.

### 1.3. *Resumen de las conclusiones de la evaluación estratégica sobre Residuos*

- a) Conclusiones del análisis de contexto:

- Residuos sólidos urbanos (RSU):

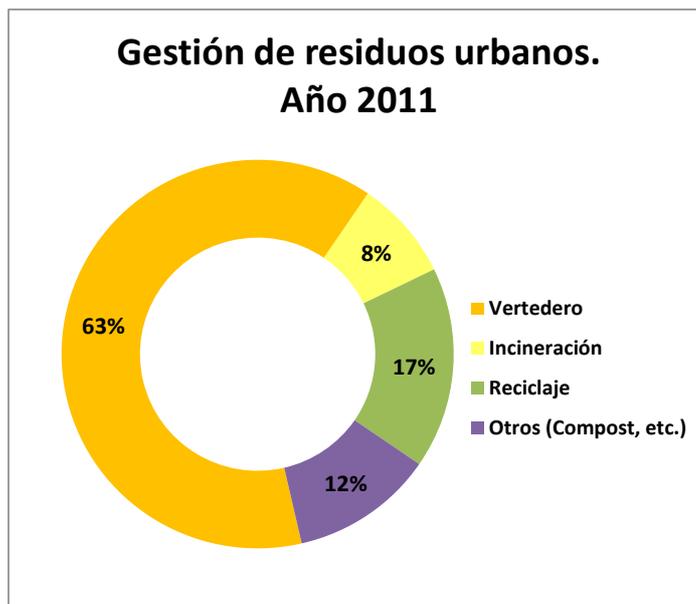
Recogida de residuos sólidos urbanos

- o En el periodo 2000-2011 hay una tendencia clara a la baja en los residuos urbanos (RSU) recogidos por habitante lo que pone de manifiesto la concienciación que se está llevando a cabo por parte de la población en el sentido de la disminución en la generación de residuos domésticos.

- o La concienciación y cada vez mayor implicación ciudadana, han determinado que se produzca un claro incremento en la cantidad de residuos que se recogen selectivamente, en el periodo.

#### Tratamiento de residuos urbanos

- En el periodo 2000-2011 los residuos por habitante depositados en vertedero en España se han reducido cerca del 9%, aunque sigue siendo el sistema de tratamiento más empleado. De los casi 23 millones de toneladas de residuos municipales generadas en España en 2011, cerca del 63,1% se destinaron a su depósito en vertedero.
- En el tiempo hay una mejora de la gestión mediante reciclaje, que ha pasado de ser el destino del 13,9% de los residuos en 2006, a convertirse en el sistema empleado para gestionar casi el 17% en 2011.
- la incineración con recuperación de energía mantiene una proporción como destino muy similar en los últimos años (entre el 9,1% y el 8,3%).



- En el periodo 2007-2011 han aumentado el número de instalaciones de clasificación de envases y tratamiento de residuos, disminuyendo el número de vertederos.

#### - Reciclado y valorización de envases

Las tasas globales de reciclado y valorización de residuos de envases ofrecen una tendencia de crecimiento prácticamente constante, superándose los objetivos establecidos por la legislación.

En 2008 se cumplieron los objetivos establecidos por la legislación para el reciclado, no solo en el ámbito global, sino también para cada uno de los materiales. Las tasas de reciclado han continuado incrementándose de forma satisfactoria, con la excepción del caso del vidrio que en 2010 presentó una tasa ligeramente inferior al 60% establecida.

- o Reciclado de envases de vidrio

En la última década se ha experimentado un importante crecimiento del reciclado de envases de Vidrio, fruto del aumento continuo de las infraestructuras y de la mayor sensibilización ciudadana. Así en el año 2008 se alcanzó una tasa de reciclado del 60,3%, con lo que se superó el objetivo mínimo del 60%.

- o Reciclado de Papel y cartón  
El papel es el material que más se recicla en España, en el año 2011 supuso el 79,2% del consumo (tasa de reciclaje) en dicho año. En cuanto a la recogida de papel y cartón usado, en 2011 se recuperaron para su reciclaje 4,7 millones de toneladas de papel y cartón usado, lo que supuso una tasa de recogida del 73,5% del total de papel y cartón del consumo español, una de las más altas del mundo.
- o Residuos industriales  
El sector industrial generó en España 50,6 millones de toneladas de residuos durante el año 2010, último dato disponible, lo que representa un 21,7% menos respecto al año 2000.

En el periodo 2000-2010, se ha producido una caída notable en la generación de residuos industriales no peligrosos en relación con el VAB industrial.

Los residuos industriales peligrosos en España, tras sufrir ciertas oscilaciones en la primera parte del periodo, entre las que destaca un importante incremento en 2003, donde se alcanzaron las 16 toneladas por millón de euros sobre el VAB industrial, se inicia a partir de 2005 una senda descendente llegando a situarse en 9 toneladas/millón, en 2010.

b) Pertinencia y validez de la estrategia de las inversiones:

La gestión de residuos en España se basa en los principios recogidos en la Ley 22/2011 de Residuos y suelos contaminados, y tiene por objeto prevenir la producción de residuos, establecer sus sistemas de gestión y promover, por este orden, su reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización.

En el Plan Nacional Integrado de Residuos 2007-2015 se establecen los objetivos de gestión por tipología de residuos, así como las principales metas a alcanzar para los próximos años, tras la finalización del periodo de vigencia de los Planes sectoriales que se han ido aprobando.

- c) La ejecución financiera del PO tema 44 (Gestión de residuos domésticos e industriales), a 31/12/2013 suponía un importe en términos de ayuda de 206 millones de € (257 millones de € de gasto), el 50% del total de ayuda programada en el periodo (413,8 millones de €).

El gasto total ejecutado estaba distribuido por tipo de actuaciones:

**Inversiones cofinanciadas en los P.Operativos FEDER y F.Cohesion en  
MENR 2007-2013  
(Gasto total realizado hasta 31/12/2012)**

(importes en €)

Tipo de Actuacion	Gasto total ejecutado hasta 31/12/2012	
	Importe	% s/total
Instalaciones y equipamiento recogida residuos (contenedores,etc.)	13.099.383	5,1%
Puntos Limpios	18.588.786	7,2%
Transporte de residuos (instalaciones neumaticas, vehiculos de recogida y transporte)	21.248.062	8,3%
Centros de tratamiento de residuos (nuevas instalaciones)	25.853.593	10,1%
Centros de tratamiento de residuos (ampliacion/mejora existentes)	24.441.300	9,5%
Sellado de vertederos	58.898.762	22,9%
Adecuacion de vertederos	29.038.527	11,3%
Actuaciones Singulares*	61.613.188	24,0%
Estudios/Planes	3.031.142	1,2%
Otros	1.383.568	0,5%
<b>Total gasto realizado hasta 31/12/2012</b>	<b>257.196.311</b>	<b>100,0%</b>

\* Eliminación química del Embalse de Flix

Fuente: Elaboración propia. Datos hasta 31/12/2012

## 2. Evaluación Estratégica Temática de I+D+i (EETIDI)

La EETIDI, que en principio iba a abarcar todas las actuaciones de los Fondos relacionadas con la I+D+i y la Sociedad de la Información, se ha centrado finalmente en el PO de I+D+i por y para beneficio de las empresas o Fondo Tecnológico (FT).

La elaboración de la EETIDI está siendo realizada por la SGPTEPC y con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en el modelo de análisis de impacto.

Para la elaboración de la Evaluación de Impacto se cuenta con la base de datos de proyectos del CDTI, y de los datos del INE sobre la Encuesta sobre Innovación de las Empresas. El objetivo es ver cuál es el efecto que han tenido las inversiones en I+D+i financiadas con fondos estructurales sobre una serie de variables tales como innovación de productos y de procesos, patentes, etc.

### Evaluaciones operativas

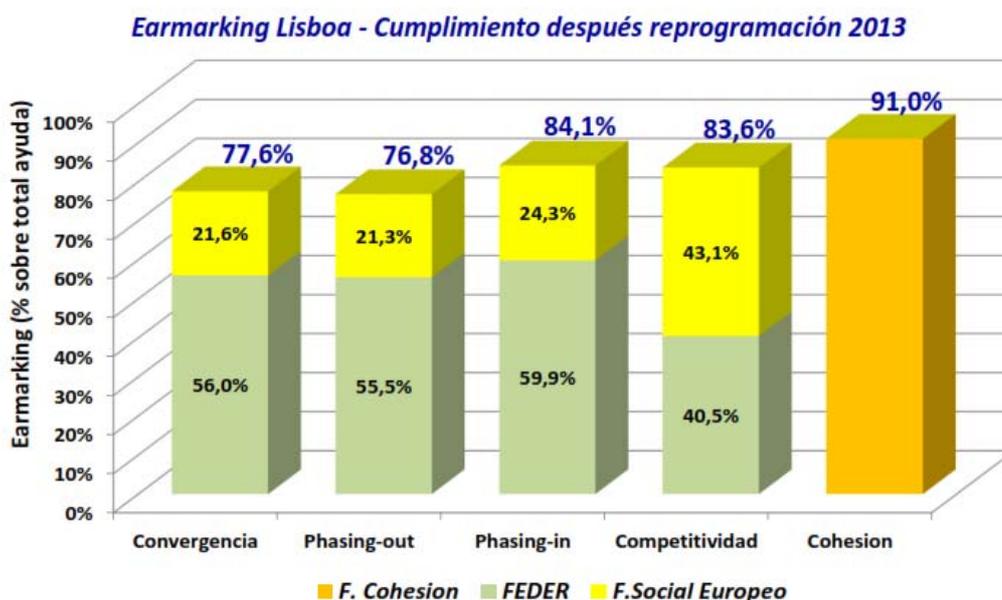
En 2013 se han llevado a cabo las siguientes Evaluaciones Operativas, acompañando a las solicitudes de reprogramación de algunos de los Programas Operativos:

- Baleares.
- Cantabria
- Castilla-La Mancha
- Murcia
- País-Vasco
- P.O. Economía basada en el Conocimiento.
- P.O. Fondo Tecnológico
- PO. FEDER-Fondo de Cohesión

La necesidad de ajustar los programas operativos ya se apuntaba en el Informe Estratégico del MENR 2009. Este informe concluía que, pese a la situación de crisis económico-financiera, la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente; no obstante, la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR, debido a la contracción

presupuestaria en todos los niveles de las Administraciones Públicas españolas y debido al elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.

Así mismo, en 2013, se elaboró un análisis global sobre el impacto de las reprogramaciones de los Programas Operativos (P.O.) FEDER y del Fondo de Cohesión 2007-2013, que se habían realizado en el ejercicio 2013, sobre el earmarking de Lisboa, cuyo resultado se puede ver resumido en la figura siguiente:



### Preparación de la Evaluación para el periodo 2014-2020

Para la preparación del seguimiento y Evaluación en el siguiente periodo de programación, se ha trabajado desde la SGPTEPC en varios temas:

#### Indicadores

Se continuaron los trabajos de análisis de los indicadores del periodo actual, con especial atención a los indicadores CORE, procediéndose por cada POtema a un análisis de los indicadores utilizados en cada una de las operaciones programadas, ejecutándose y/o ejecutadas, en concreto se está analizando:

- Definición de cada indicador.
- Interpretación de cada indicador realizada por los Beneficiarios/ejecutores de las operaciones.
- Idoneidad y oportunidad de utilización de cada indicador en función del tipo de operación.
- Análisis de la coherencia entre valor programado del indicador y el gasto de la operación.
- Por cada operación análisis de la coherencia entre el valor ejecutado de cada indicador, su valor programado y la ejecución financiera de la operación.

Como resultado de este análisis se realizará una propuesta de modificación, en las operaciones individuales que proceda, de los indicadores y sus valores programados y ejecutados.

Se está finalizando la elaboración de la primera versión del Manual sobre los Indicadores de Productividad, comunes y específicos a utilizar en la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo 2014-2020, en éste se contempla para cada indicador:

- Definición de cada indicador de Productividad.
- Su unidad de medida.
- Su método de cálculo.
- En la ejecución del Programa Operativo: tiempo en el que para cada Operación debe realizarse la carga de su valor de ejecución en el Sistema de Información.
- Observaciones y consideraciones específicas a tener en cuenta en la utilización del indicador.
- Objetivo específico y campo de Intervención al que tienen que pertenecer las Operaciones para que sea oportuno e idóneo la utilización, si procede, del indicador.

Se están analizando los Indicadores de Resultado a utilizar para cada uno de los Objetivos Específicos de la Programación 2014-2020, de forma que reflejen los diferentes aspectos que abarca cada uno de ellos, y que, basándose en fuentes estadísticas oficiales, permitan establecer valores objetivos a lo largo del periodo.

### **Seguimiento**

Se está trabajando en establecer un sistema de seguimiento de la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo de Programación 2014-2020, para permitir la detección temprana de los posibles problemas o desajustes, este sistema incluye el seguimiento específico de los indicadores de Productividad de las Operaciones.

El sistema de seguimiento sobre el que se está trabajando está basado en:

- Establecimiento de un sistema de seguimiento más eficiente y continuo basado en:
  - Simplificación del número de indicadores.
  - Mejor calidad de los indicadores.
  - Incremento y reparto de responsabilidades de supervisión.
- Incorporación al Sistema de Información que soporta la gestión de Fondos 2014-2020 de las herramientas necesarias para:
  - La programación que los Organismos Intermedios, Ejecutores o Beneficiarios, tienen a lo largo del periodo para cumplir su compromiso en cada uno de los Objetivos Específicos donde participa.
  - Apoyar a los diferentes responsables de seguimiento, tanto en la parte financiera como de indicadores de Productividad, en el análisis temprano de posibles desajustes de la programación, así como de posibles desajustes en la interpretación y/o utilización de los indicadores de Productividad.

### **Evaluación**

En relación a la Evaluación del siguiente periodo, se está elaborando un Plan de Evaluación de los Fondos FEDER, para el que se están analizando:

- La delimitación del ámbito de cobertura de las evaluaciones, para que esté centrado en las áreas esenciales de la concentración temática y en los objetivos estratégicos que España desea alcanzar.
- La firma de un Convenio de colaboración con el IEF para la elaboración de las evaluaciones de impacto.
- La firma de un Convenio con el INE para tener acceso a las fuentes estadísticas que permitan obtener datos de las variables objeto de la evaluación tanto para el grupo de control como para el de tratamiento.
- Mecanismos de coordinación con los Ministerios sectoriales responsables de las inversiones.
- Incremento de los recursos humanos destinados a la evaluación y formación especializada del personal de supervisión y gestión de los Fondos Estructurales y de Inversión.

### 2.7.3. Sistemas informáticos

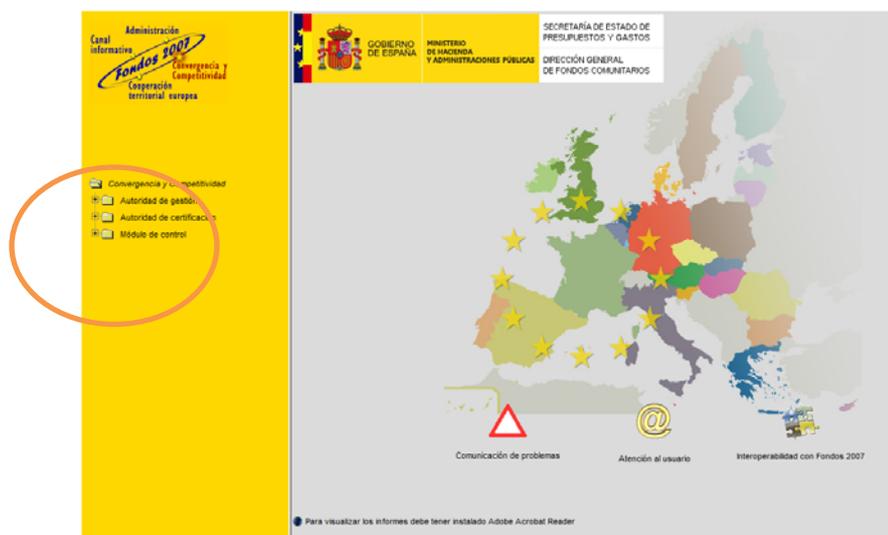
Durante el presente periodo de programación 2007-2013, la aplicación Fondos 2007 es el único soporte válido para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo perseguido ha sido que estuvieran informatizados todos los procedimientos de gestión de los fondos y de este modo sentar las bases de la administración sin papeles. .

Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se realiza a través del sistema SFC 2007, de tal manera que Fondos 2007 se ha adaptado para comunicarse vía servicios *web* con el fin de suministrar todos los datos y documentos requeridos en esta aplicación.

### La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen. La estructura en el sistema Fondos 2007 de los diferentes módulos queda reflejada del siguiente modo:



## Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, está presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, ha sustituido al antiguo sistema de firma manuscrita de documentos y el envío postal de los mismos. Estos refrendos, estandarizados y secuenciales, han dotado de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de las que son depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

La firma de los documentos se realiza a través de un sistema de portafirmas digital conectado a Fondos 2007 denominado DocelWeb. Los documentos se generan en Fondos 2007 y se envían al portafirmas que a su vez los devuelve al sistema de origen una vez firmados electrónicamente.

Los documentos que se firman por parte de los Beneficiarios / Organismos Intermedios son los siguientes:

- *Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.*
- *Solicitudes de reembolso.*
- *Certificados de indicadores operativos.*
- *Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.*
- *Rectificaciones de gastos.*

## Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán "sin papeles", a través de un sistema electrónico.

Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, las peticiones de reembolso firmadas quedan registradas en Fondos 2007, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento de aplicación 1828/2006.
- El flujo de información se hace en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.
- Cada una de las autoridades nacionales es la responsable de enviar y canalizar la información correspondiente a su ámbito de trabajo, recibiendo las observaciones pertinentes por parte de la Comisión.

### Situación actual del desarrollo de Fondos 2007

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos. Dado que la extensión del período de programación lleva habitualmente a la necesidad de modificar los programas, por medio del mecanismo de la reprogramación, la aplicación Fondos 2007 gestiona las reprogramaciones y almacena las sucesivas “versiones” que han existido de cada programa operativo, con posibilidades de consulta sobre ese histórico.
2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático. La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del reglamento 1828/2006, sino también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la autoridad de gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del reglamento 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la rectificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.

La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación. También se pueden cargar los datos de forma manual directamente en el sistema.

3. *Alta de las irregularidades detectadas en el procedimiento de verificación del art. 13 del Rto 1828/2006 por parte de los organismos intermedios.* Esta funcionalidad recoge información a nivel de operación de las irregularidades detectadas por el organismo intermedio en su propio proceso de verificación o en controles retrospectivos como consecuencia de un control de sistemas de la autoridad de auditoría o de la autoridad de gestión.

4. *Certificación de indicadores.* A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de Tema Prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.
5. *Información sobre sistemas y procedimientos* Se ha desarrollado un módulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este módulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.
6. *Módulo Autoridad de Certificación.* Este módulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las declaraciones de gastos y solicitudes de pago y las transferencias a los beneficiarios. De todas las nuevas funcionalidades implementadas en Fondos 2007 durante el año 2013, la mayoría de ellas han tenido lugar en este módulo, principalmente en lo que se refiere a compensaciones, reintegros, repartos, pagos en formalización y transferencias a destinatarios.
7. *Módulo de control.* Comprende, por una parte, los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y por otra, las auditorías establecidas en el artículo 16 del Rto 1828/2006 que realiza la autoridad de auditoría.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio Web de Fondos 2007 posibilita la carga de datos desde la aplicación de la autoridad de auditoría (AUDInet).

Los datos de irregularidades detectadas por la autoridad de gestión se cargarán en la aplicación IMS de la OLAF.

8. *Archivos digitales.* Recogen en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y cualquier otra documentación necesaria para los procedimientos de gestión (operaciones, contratos, solicitudes de reembolso, declaraciones de gasto, controles...) que permite a los gestores de los programas y usuarios de la aplicación almacenar o recuperar, en función de los permisos establecidos para cada uno de ellos, los documentos relacionados con las funciones desde las que se accede. El archivo digital simplifica la gestión de documentos, integrándola en el propio sistema informático.
9. *Reuniones informativas.* Durante el año 2013 se han realizado reuniones informativas con los nuevos organismos sobre el uso del sistema para la gestión y certificación de los gastos programados.
10. *Canal informativo en Fondos 2007.* Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.
11. *Nuevas funcionalidades.* Se han desarrollado funciones que permiten tanto la descarga como la consulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.
12. *Atención al usuario.* Para cualquier consulta o sugerencia se dispone de la dirección de correo: [fondos2007@sepg.minhap.es](mailto:fondos2007@sepg.minhap.es)

## **Situación actual del desarrollo de SIFECAT**

1. Programación. Se dispone de los diversos datos de programación inicial del programa operativo, así como de las operaciones aprobadas. Los datos que se disponen por cada beneficiario son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios y actuaciones, los criterios de selección de operaciones, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos.

Características de las interfaces entre dos de los organismos intermedios: la Dirección General de la Administración Local (DGAL) ha desarrollado una aplicación denominada FEDER para realizar el traspaso de datos de la programación de sus operaciones a SIFECAT a través de un servicio web.

2. Seguimiento. Los datos que se disponen de cada operación son los siguientes: información sobre contratación, transacciones e indicadores. La aplicación incorpora el procedimiento a seguir por los beneficiarios para proponer la certificación de gastos ante el organismo intermedio (Dirección General de Política y Promoción Económica).

El sistema incorpora la firma electrónica en los documentos que la aplicación informática genera en este procedimiento.

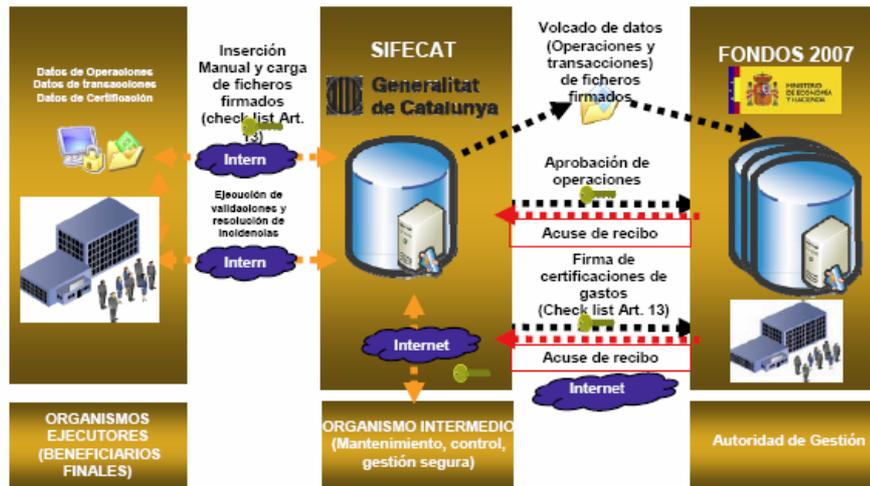
En este módulo, la aplicación dispone de un apartado para la carga masiva de información referente a los pagos de ayudas a través de la carga de ficheros XML, con el propósito de garantizar la integridad de estos datos debido a su importante volumen.

Dentro del módulo de seguimiento se ha desarrollado el apartado de transacciones negativas, incorporando una funcionalidad nueva y exclusiva para informar las transacciones negativas. Este desarrollo permite la introducción de todas las tipologías de transacciones negativas, generación de la certificación negativa y, finalmente, el traspaso por interface de esta tipología de transacciones de SIFECAT a Fondos 2007.

3. Gestión y control. Se ha completado todo el desarrollo informático para garantizar el cumplimiento de los requisitos del artículo 13 del Reglamento 1828/2006, de acuerdo con los requerimientos actuales que se conocen de Fondos 2007.
4. Archivos digitales. SIFECAT incorpora archivos digitales para almacenar la documentación contractual de las operaciones, convocatorias y actas de resolución. Asimismo, para las operaciones sujetas a la normativa de control integrado de contaminación se almacena la declaración de impacto ambiental y la certificación de afectación a la "Red natura 2000". Se ha desarrollado la introducción de documentación de la información de las transacciones para un mejor seguimiento de la información introducida.
5. Atención al usuario. Para cualquier consulta o sugerencia se ha habilitado una dirección de correo a la cual dirigirse los usuarios de la aplicación: [sifecat.eco@gencat.cat](mailto:sifecat.eco@gencat.cat)
6. Características del intercambio. El sistema de conexión SIFECAT-Fondos 2007 se realiza a través de los denominados servicios web, transparentes al usuario. El flujo de información será en un único sentido, de SIFECAT a FONDOS 2007.

Paralelamente al trabajo de programación, gestión, seguimiento y control, durante 2013 desde la Dirección General de Política y Promoción Económica se han llevado a cabo sesiones de formación del módulo de seguimiento para las corporaciones locales. Esta formación se complementa con la actualización periódica del Manual del Usuario de SIFECAT y con los videos en que se explica detalladamente cada uno de los pasos a seguir en el caso de los procesos más complejos del aplicativo: registro de contratos y transacciones, proceso de certificación e introducción de indicadores, entre otros.

Actualmente se encuentra operativo, para los diferentes organismos beneficiarios, todos los bloques de programación, mantenimiento, seguimiento y control.



## 2.7.4. Redes Temáticas

En el MENR, España se comprometió a constituir un conjunto de redes sectoriales entendidas como un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR, en los diferentes niveles administrativos.

Estas redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de la red, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general, es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con fondos Comunitarios.

La composición y estructura de las Redes también es similar:

- Presidencia: compartida entre el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección general de Fondos Comunitarios) y el Ministerio sectorial correspondiente:
  - o Red de Autoridades Ambientales: Ministerio de Medio Ambiente.

- Red de Iniciativas Urbanas: Ministerio de Fomento. Dirección general del Suelo y Políticas urbanas.
  - Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D: Ministerio de Ciencia e Innovación.
  - Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres: Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad.
- Secretariado Técnico de la Red: encargado de dar contenido y realizar el trabajo diario de la Red:
- Red de Autoridades Ambientales: Ministerio de Medio Ambiente.
  - Red de Iniciativas Urbanas: Ministerio de Fomento: Subdirección general del Suelo y Políticas urbanas.
  - Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D: Ministerio de Ciencia e Innovación.
  - Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres: Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad.
- Pleno de la Red: integrado por los miembros previstos en el apartado anterior

### **Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres (RPIO)**

El Instituto de la Mujer desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2013.

Constituida formalmente en reunión de 30 de noviembre de 2009, por mandato recogido en el MENR 2007-2013, a impulso del Instituto de la Mujer, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013, tiene por objetivo contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión.

En este contexto y a lo largo de estos cuatro años de andadura, la RED ha tenido la oportunidad de avanzar en los retos que inicialmente se planteaba, colaborando con las autoridades de Gestión de Fondos en España en los trabajos previstos, coordinando esfuerzos con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, y prestando su asistencia y apoyo a los organismos gestores de Fondos, que así lo han requerido, para mejorar la integración de la perspectiva de género en sus proyectos.

En esta dirección se han desarrollado las siguientes actividades durante 2013:

- a) Se han celebrado la sexta y séptima reuniones plenarias de la Red con Autoridades de Gestión, Organismos intermedios, Gestores de Fondos y Organismos de Igualdad, de ámbito comunitario, nacional y autonómico, que tuvieron lugar en Avilés (Principado de Asturias), los días 11 y 12 de abril y en Santander (Cantabria) los días 7 y 8 de noviembre respectivamente, con gran éxito de asistencia y participación. En dichos plenarios se impartieron las siguientes sesiones formativas:

- Sociedad de la Información e igualdad de género.
- Escenarios de apoyo a la Igualdad en PYMES.
- La planificación urbanística con enfoque de género: una lectura diferente de nuestros espacios urbanos.
- Inclusión social y pobreza con perspectiva de género.

Así la RED se ha consolidado como el foro de referencia en nuestro país, donde se tratan, debaten y, en la medida de lo posible, se dan soluciones a las inquietudes, los intereses y las dificultades que los organismos intervinientes en todas las fases de los Fondos, se encuentran a la hora de introducir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus proyectos.

- b) En el marco de la Red se ha llevado a cabo la línea de consultas on-line, a través de la dirección [redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es](mailto:redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es), que ha contribuido a la resolución de consultas “a la carta” en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Fondos. Esta asistencia técnica está constituyendo un valioso recurso para que los organismos gestores puedan recurrir a él para resolver en sus problemas cotidianos, en el caso de que no cuenten con la capacitación técnica o el personal adecuado para incorporar la perspectiva de género en sus actividades.
- c) Durante este año 2013 se ha dado un fuerte impulso a la formación y capacitación en el seno de la Red. Han tenido lugar dos jornadas:
- La primera sobre “El uso de indicadores de género en el nuevo periodo de programación 2014-2020”, realizada en la sede del Instituto de la Mujer-MSSSI el 14 de marzo de 2013 y, dirigida con carácter general a todos los miembros de la Red.
  - La segunda, sobre “La aplicación de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Programación 2014-2020”, celebrada en Bruselas el 19 de septiembre de 2013 y dirigida a las Unidades de España en la Comisión Europea.

A lo largo del 2º semestre del citado año, han dado comienzo las jornadas de formación para la aplicación práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos. Se han llevado a cabo en todas y cada una de las CCAA que así lo han solicitado, habiéndose realizado las siguientes:

- Canarias: En Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife (1 y 2 de julio respectivamente)
- País Vasco ( 30 de septiembre)
- Castilla La Mancha (9 de octubre)
- Navarra ( 17 de octubre)
- Cantabria (6 de noviembre)

La valoración de estas jornadas ha sido muy positiva por parte de las personas asistentes, habiendo contribuido, además de a un mejor conocimiento de la realidad sobre el terreno, a fortalecer la coordinación entre Organismos de Igualdad y Organismos Intermedios de Fondos en aras de una mejor integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales.

A la vista de ello, se han previsto y de hecho, se han desarrollado, más jornadas para el año 2014, adaptándolas cada vez más, a las necesidades formativas de cada CCAA.

- d) Mantenimiento del Catálogo de buenas prácticas en la introducción de la perspectiva de género en los Fondos, que sirvan de referentes para la aplicación real y efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- e) Grupos de trabajo de la Red: En el año 2013 existen dos Grupos de Trabajo: el Grupo de I+D+i y perspectiva de género y el de Igualdad de oportunidades en el futuro periodo de programación 2014-2020. Cada uno de estos dos Grupos ha ido generando herramientas y documentos de interés relativos a los temas objeto de estudio y análisis, sobre los que se reflexiona conjuntamente en un proceso de retroalimentación constante, y que se encuentran disponibles en el espacio on line de la Red, dentro de la web del Instituto de la Mujer.
- f) Elaboración de herramientas. La Red ha trabajado intensamente en la elaboración de herramientas para facilitar la integración de la perspectiva de género en determinados ámbitos. De cara al nuevo período destacamos los siguientes:
  - El Documento sobre “Definición de indicadores específicos de género para los Programas Operativos del FSE 2014-2020”, dirigido a Organismos Gestores de Fondos y Organismos Intermedios, con orientaciones, claves metodológicas y ejemplos sobre como introducir indicadores de género en el marco de los Programas del nuevo período.
  - Se ha elaborado el Documento sobre “Principales brechas de género en España en los ámbitos de intervención de los Fondos Estructurales 2014-2020”, con el objeto de proporcionar a las Autoridades de Gestión y a los Organismos Intermedios, una herramienta práctica que les facilite la inclusión de la dimensión de género en los diagnósticos de situación de los documentos programáticos del período 2014-2020.
- g) Desarrollo de los contenidos de la página web de la Red. El objetivo de este espacio es que todos los organismos y las personas interesadas puedan acceder directamente y de la forma más fácil, a los materiales que se están elaborando y a los recursos que puedan serles de utilidad. Para ello, esta página se actualiza continuamente, se trata por tanto de una página viva. En ella, se encuentran disponibles todos los materiales y presentaciones de las reuniones plenarias, de los Grupos de trabajo y de los cursos y jornadas de formación. Por último, a través de ella, también se difunden las noticias semanales y el boletín trimestral de la Red. El website de la Red es:  
<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticas/home.htm>

En 2014, la celebración de la 8ª reunión plenaria tuvo lugar en la CA de Murcia los días 3 y 4 de abril de 2014.

### **Red de Iniciativas Urbanas**

La Red de Iniciativas Urbanas inició su andadura en 2009, junto con otras cuatro Redes Sectoriales, como mecanismo de coordinación del periodo 2007-2013 establecido en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR), que señalaba que la Red de Iniciativas Urbanas “estará integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación de Municipios y Provincias, y

representantes de Ayuntamientos con participación especialmente significativa en la gestión de Fondos Comunitarios, y la Comisión Europea”.

El 20 de febrero de 2013 se celebró la última reunión del Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas en la que participaron, además de los propios miembros del Grupo de Trabajo Permanente y representantes de la Comisión Europea (Dirección General de Política Regional y Urbana), los coordinadores de la Red de Políticas de Igualdad y de la Red de Políticas de I+D+i, los representantes de todas las Comunidades Autónomas en materia de fondos comunitarios y de desarrollo urbano y una amplia representación de las entidades locales, designadas a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. En concreto, forman parte del Pleno un total de 9 Diputaciones Provinciales y 22 Ayuntamientos.

Los trabajos de la sesión plenaria se desarrollaron de la siguiente forma:

La sesión comenzó con una presentación por parte del Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, José María Piñero Campos, en la que avanzó algunas de las claves de las perspectivas financieras para el periodo 2014-2020 y, en relación con el desarrollo urbano, señaló los que serán los objetivos temáticos del próximo periodo, entre los que destacó la especial prioridad que tendrán las acciones dirigidas a reducir las emisiones de carbono en los entornos urbanos y recalcó la importancia del enfoque integrado de las actuaciones.

A continuación, se presentaron una serie de actuaciones de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, en relación con los objetivos de la Red. En primer lugar, la Subdirectora General de Política de Suelo, M<sup>a</sup> Dolores Aguado Fernández, centró su intervención en algunos de los estudios que se están llevando a cabo, por un lado, en el contexto del nuevo Observatorio de Vivienda y Suelo, centrándose específicamente en los boletines estadísticos que ya se encuentran disponibles en Internet y, por otro lado, avanzó los contenidos de un estudio que se está realizando sobre las áreas urbanas y municipios de más de 50.000 habitantes que incorpora datos estadísticos del Sistema de Información Urbana (SIU).

La segunda de las intervenciones por parte del Ministerio de Fomento corrió a cargo de la Subdirectora General de Urbanismo, Ángela de la Cruz Mera, que expuso las nuevas políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que se están impulsando, con el objetivo de avanzar hacia un cambio de modelo que aproveche las posibilidades de actuación en el tejido urbano existente y en el actual parque edificatorio.

A continuación, Laura Hagemann-Arellano, de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, intervino para expresar la notable coincidencia entre estas nuevas políticas del Ministerio de Fomento, de fomento de la rehabilitación, y las acciones que, especialmente en el campo de la eficiencia energética, podrán llevarse a cabo en el marco del próximo periodo de fondos 2014-2020, ofreciendo el apoyo de la Comisión para avanzar y profundizar en España en esta línea de trabajo.

El siguiente ponente, Zsolt Zsokolai, presentó las principales conclusiones de un estudio impulsado desde la Comisión Europea que ha analizado 50 buenas prácticas sobre desarrollo urbano cofinanciadas por el FEDER durante el periodo de programación 2007-2013, llevadas a cabo en diferentes ciudades europeas.

La siguiente intervención, corrió a cargo de Sonia de Gregorio Hurtado, que apuntó las principales conclusiones de un trabajo elaborado desde el ámbito académico que analiza las políticas urbanas de la Unión Europea desde la perspectiva de la planificación colaborativa y las diferentes iniciativas URBAN en España.

Finalmente, se comentó el estado de ejecución de los proyectos correspondientes a la Iniciativa Urbana, gestionados por la D.G. de Fondos Comunitarios y los proyectos de

Desarrollo Local y Urbano, en municipios de menos de 50.000 habitantes, gestionados desde la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

Por otra parte, en noviembre se hizo una presentación de “La Red de Iniciativas Urbanas en el periodo 2007-2013” en el seno de los ENCUENTROS ANUALES 2013 celebrados en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ante la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea.

Asimismo, en relación con los objetivos de la Red se han realizado algunas actividades entre las que se destaca la publicación en formato digital del libro “ÁREAS URBANAS +50. Información estadística de las Grandes Áreas Urbanas españolas 2012”, que ha sido editado por el Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento y puede ser, por su interés, objeto de presentación en el próximo Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas.

Se trata de una publicación con la información estadística, actualizada hasta 2012, de las ciudades españolas de más de 50.000 habitantes, permitiendo alcanzar una base sólida sobre la que abordar la definición de unos indicadores de sostenibilidad del medio urbano. El estudio refleja, además, el trabajo realizado a lo largo de estos últimos años en el Sistema de Información Urbana (SIU).

Cualquier otra información sobre la Red y sus actividades se puede consultar en la página web de la misma: [www.rediniciativasurbanas.es](http://www.rediniciativasurbanas.es).

Respecto de la ralentización de la actividad de la red de Iniciativas Urbanas durante el año 2013 podemos indicar que se debe al proceso de revisión al que está siendo sometida, tanto de su estructura organizativa como de funcionamiento, con el objetivo de adaptar su actividad a los nuevos retos que se plantean en el periodo de programación 2014-2020 en relación con el desarrollo urbano sostenible integrado e incidir en una mayor difusión de los proyectos integrados en el ámbito urbano. En línea con esta revisión se ha decidido que:

- Su composición se adaptará a los requerimientos del próximo periodo incorporando unidades ligadas a la Economía Baja en Carbono como el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético) del MINETUR o la OECC (Oficina Española de Cambio Climático) del MAGRAMA.
- Se active, en coordinación con la FEMP, para definir la participación de las entidades Locales en el nuevo periodo y haga propuestas para los elementos de definición del Acuerdo de Asociación para el nuevo periodo, en línea con la Agenda Urbana Europea que se desarrolle.
- Se configure como la unidad que, dentro de los mecanismos de coordinación previstos para el nuevo período 2014-2020, lleve a cabo las funciones de coordinación de la financiación local con otras actuaciones urbanas - regionales o nacionales- en esos territorios, apoyadas con el FEDER o el FSE y/o con otras líneas de financiación nacional o comunitaria.

### **Red de Autoridades Ambientales**

La Red de Autoridades Ambientales es un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades responsables de programación y de gestión de los Fondos comunitarios, en los diferentes niveles administrativos.

El 4 de diciembre de 1997, en la reunión del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) 1994-1999, se constituyó, a propuesta de la Comisión Europea, la Red de Autoridades Ambientales, encomendándose al Ministerio de Medio Ambiente, como autoridad ambiental nacional, su coordinación técnica y funciones de Secretariado.

La Red de Autoridades Ambientales ha sido incorporada en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España del periodo de programación 2007-2013 como una de las redes sectoriales incluidas entre sus mecanismos de coordinación.

La Red está formada por autoridades de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Europea, junto con representantes de la Administración Local y los representantes de las redes sectoriales creadas al amparo del Marco Estratégico Nacional de Referencia de España.

El objetivo prioritario de la Red es velar por la integración de la protección del medio ambiente en las acciones cofinanciadas con Fondos comunitarios, al objeto de fomentar el desarrollo regional sostenible.

Las actuaciones de la Red de Autoridades Ambientales durante el año 2013 han sido las siguientes:

### **Reuniones Plenarias**

En dos ocasiones al año, los miembros de la Red celebran Reuniones Plenarias.

En estas reuniones se abordan los siguientes aspectos:

- Informar al plenario sobre las actividades desarrolladas por la Red desde la anterior Reunión Plenaria.
- Informar sobre los resultados de los distintos Grupos de Trabajo.
- Presentar documentos de trabajo, principalmente orientaciones metodológicas y de integración ambiental.
- Debatir sobre las incidencias surgidas en el desarrollo de la programación nacional y regional de los Fondos comunitarios, en relación con el medio ambiente.
- Intercambiar experiencias entre los miembros.

Por todo ello, la Red se ha establecido como un factor de referencia a la hora de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre la política ambiental y la financiación comunitaria.

En la anualidad 2013 se han celebrado 2 reuniones plenarias de la Red de Autoridades Ambientales:

- *36ª Reunión Plenaria*, celebrada, el 16 de mayo de 2013, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid.

La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales, con la colaboración de las distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas, junto con la Comisión Europea.

En esta reunión, se debatieron aspectos relativos a la integración de la Biodiversidad y el Cambio Climático en la programación de los Fondos Comunitarios 2014-2020. Así mismo, se informó sobre los avances en la negociación del Reglamento LIFE 2014-2020 y su nuevo enfoque integrado, así como del Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión Europea sobre los Fondos MEC 2014-2020. También se lanzó la propuesta de creación de 3 Grupos de Trabajo en el seno de esta Red: "Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020", "Cambio Climático en la programación 2014-2020" y "Biodiversidad y Fondos Comunitarios".

- *37ª Reunión Plenaria*, celebrada, el 15 de noviembre de 2013, en las instalaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales con la colaboración con el Gobierno de Canarias, Comunidad

Autónoma anfitriona, y la Comisión Europea, así como de distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas.

En esta reunión, se presentaron y discutieron los resultados de los 2 Grupos de Trabajo constituidos en la Red de Autoridades Ambientales “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020” y “Cambio Climático en la programación 2014-2020”. Por otro lado, se presentaron las Guías de orientación elaboradas por la Comisión para promover el uso de los Fondos MEC en inversiones ambientales. Se informó, igualmente, sobre los avances en la negociación de los Reglamentos de Fondos MEC 2014-2020, así como del Programa LIFE 2014-2020.

### **Reuniones Temáticas**

Coincidiendo con la 37ª Reunión Plenaria, se celebró, en la Palmas de Gran Canaria la XXXI Jornada Temática de la Red de Autoridades Ambientales, retomándose así la celebración de estas jornadas tras una interrupción de 5 años.

El objetivo de estas jornadas consiste en informar y debatir sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos comunitarios.

En esta ocasión, la Jornada versó sobre el “Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020” y contó con la participación de la Comisión Europea, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Oficina Española de Cambio Climático, el Punto de Contacto Nacional LIFE del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las autoridades responsables de Cambio Climático de la Comunidad Autónoma de Canarias.

### **Grupos de Trabajo**

En el año 2013 se han constituido 2 nuevos Grupos de Trabajo en el seno de la Red de Autoridades Ambientales: “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020” y “Cambio Climático en la programación 2014-2020”.

El objetivo de los Grupos de Trabajo de la Red de Autoridades Ambientales consiste en desarrollar propuestas e ideas para la integración del medio ambiente en las políticas sectoriales que abordan. Para el desarrollo de sus trabajos se convocan reuniones en dos o tres ocasiones al año.

En el seno de estos grupos, se debate documentación sobre financiación comunitaria en materia de medio ambiente, se intercambian experiencias y se elaboran documentos de trabajo dirigidos a la mejora de la integración del medio ambiente en las acciones cofinanciadas por Fondos comunitarios.

Cada Grupo cuenta con la participación activa de expertos en la materia de trabajo de la Administración de las CCAA, de la Administración General del Estado y de la Comisión Europea.

- El Grupo de Trabajo “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020” se reunió el 27 de septiembre de 2013, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid, con el objeto de definir los objetivos del Grupo y su Programa de Trabajo.

Este Grupo de Trabajo está coordinado conjuntamente por la Subdirección General de Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

- El Grupo de Trabajo “Cambio Climático en la programación 2014-2020” se reunió el 19 de septiembre de 2013, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid, con el objeto de analizar y debatir la incorporación de las cuestiones relativas a Cambio Climático en el Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión Europea sobre los Fondos MEC 2014-2020. También se establecieron los objetivos del grupo y su plan de trabajo.

Este Grupo de Trabajo está coordinado por el Subdirector General de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Coordinador Regional de Fondos Europeos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

### **Comités de Seguimiento de los Programas Operativos**

La Red de Autoridades Ambientales, a través del Secretariado, participa en los Comités de Seguimiento creados en el marco de los Programas Operativos de ámbito nacional y en los Comités de Seguimiento de los Programas de Cooperación Territorial Europea.

La participación del Secretariado de la Red en estos Comités se enfoca desde la perspectiva de velar por la integración del principio horizontal de medio ambiente en la ejecución de las programaciones operativas.

Durante el año 2013, el Secretariado de la Red ha participado en los Comités de Seguimiento de los siguientes Programas Operativos comunitarios:

- Programas Operativos:
  - Programa Operativo de Asistencia Técnica de FSE 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se reunió en Madrid, el 26 de junio de 2013.
  - Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se reunió, en Madrid, el 26 de junio de 2013.
  - Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se reunió, en Madrid, el 27 de junio de 2013.
  - Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, celebrado en Madrid, el 19 de noviembre de 2013.
  - Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013. Durante el año 2013, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales participó en las siguientes reuniones:
    - Comité de Seguimiento, celebrado en Madrid, el 19 de junio de 2013.
    - Comité de Seguimiento, celebrado en Madrid, el 18 de diciembre de 2013.
  - Programa Operativo para el Sector Pesquero Español 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se reunió, en Madrid, el 27 de junio de 2013.
- Programas Operativos de Cooperación Territorial:
  - Programa Operativo de Cooperación Transnacional Sudoeste Europeo 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se celebró, en Madrid, el 18 de junio de 2013.

- Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Francia-Andorra 2007-2013. Durante el año 2013 tuvieron lugar los siguientes Comités de Seguimiento:
  - Comité de Seguimiento, celebrado en Jaca, el 14 de marzo de 2013.
  - Comité de Seguimiento, celebrado en Pamplona el 18 de junio de 2013.
  - Comité de Seguimiento, celebrado en Pamplona el 22 de octubre de 2013.
- Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España – Portugal. El Comité de Seguimiento de este Programa se celebró, en Valladolid, el 26 de junio de 2013.

### ***Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia***

El Marco Estratégico Nacional de Referencia incluye dentro de los mecanismos de coordinación del periodo 2007-2013 el establecimiento de Redes Sectoriales entre las que se encuentra la Red de Autoridades Ambientales.

Se trata de Órganos Consultivos de coordinación y cooperación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas por Fondos comunitarios y los responsables de las políticas objeto de cada una de las diferentes Redes.

La Red de Autoridades Ambientales ha participado, a lo largo de 2013, en las actividades desarrolladas por las siguientes redes:

- Red de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en los Fondos estructurales y Fondo de Cohesión
  - Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el 18 de febrero de 2013 en el Instituto de la Mujer, en Madrid.
  - 6ª Reunión del Plenario de la Red, celebrado los días 11 y 12 de abril de 2013 en la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de XXX, en Avilés.
  - Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el día 17 de septiembre de 2013, en el Instituto de la Mujer, Madrid.
- Red de Iniciativas Urbanas
  - Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el 25 de enero de 2013 en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en Madrid.
  - 3ª Reunión Plenaria de la Red Sectorial de Iniciativa Urbanas, celebrada el 20 de febrero de 2013, en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en Madrid.

### ***La Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (ENEAMA)***

La Red de Autoridades Ambientales opera bajo la Red ENEA-MA, en la que participan las redes de autoridades ambientales constituidas en los Estados miembros de la UE, al objeto de promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre las autoridades implicadas en la integración del medio ambiente en la Política de Cohesión.

Esta Red se reúne dos veces al año y entre sus funciones principales destacan:

- Promover el intercambio de experiencias, información y buenas prácticas entre autoridades ambientales y de gestión de distintos Estados miembros.
- Informar periódicamente a las autoridades ambientales de los Estados miembros sobre la evolución del marco comunitario sobre la Política de Cohesión.
- Recibir información por parte de las autoridades ambientales y las autoridades de gestión de los Estados miembros sobre los progresos y problemas de la integración de cuestiones ambientales en los Programas Operativos de los Fondos de la Política de Cohesión.
- Promover la creación de redes nacionales de autoridades ambientales y de gestión, en cada Estado miembro, para reforzar el modelo de cooperación descrito.

La Red de Autoridades Ambientales española ha desempeñado un importante papel, dado que su estructura y modelo de gestión han sido utilizados para la configuración de ENEA-MA, así como de las redes de otros Estados miembros.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales española participa activamente, tanto en las reuniones plenarias como en los grupos de trabajo de ENEA-MA, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.

Durante el año 2013, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las siguientes Reuniones Plenarias:

- XIX Reunión Plenaria de ENEA-MA, celebrada el 6 de junio de 2013, en las instalaciones de la Comisión Europea, en Bruselas.

En esta reunión, la Comisión presentó las principales novedades sobre las negociaciones del paquete legislativo de Fondos MEC, con especial referencia a las exigencias derivadas de las condicionalidades ambientales ex ante. También se presentaron y discutieron distintas iniciativas de la Comisión para promover la inversión en Cambio Climático, Biodiversidad y Suelos a través de los Fondos MEC.

- XX Reunión Plenaria de ENEA-MA, celebrada el 27 de noviembre, en Bruselas

La Comisión informó sobre los actos delegados y actos de ejecución que se adoptarán para el desarrollo de los Reglamentos de los Fondos MEC 2014-2020, así como las novedades previstas en la preparación y evaluación de Grandes Proyectos. Por otro lado, se profundizó en las oportunidades de integración del medio ambiente en la programación de los Fondos MEC, con especial atención al cambio climático y a las posibilidades de promover inversiones sostenibles e innovadoras en materia de agua. También se analizaron las ventajas ambientales que pueden derivarse de las inversiones en desarrollo urbano sostenible integrado que se promueve desde la Política de Cohesión 2014-2020.

#### *Grupo de Trabajo “Biodiversidad y Política de Cohesión 2014-2020” de la Red ENEA-MA*

- El 6 de junio se celebró, en Bruselas, la penúltima reunión de este Grupo de Trabajo, que persigue el diseño de recomendaciones concretas y soluciones dirigidas a los Estados miembros y otros actores para la correcta integración de la biodiversidad en los Acuerdos de Asociación y los Programas Operativos de la programación 2014-2020.

En esta reunión se presentó y discutió el documento de trabajo de este Grupo “Integración de la Biodiversidad y Natura 2000 en los Acuerdos de Asociación y Programas Operativos 2014-2020”, analizando en qué medida ha constituido un

elemento de referencia para las autoridades de gestión de los Estados miembros en la definición de inversiones ambientales en la nueva programación. La reunión también sirvió de plataforma para la puesta en común de las iniciativas previstas por las Comisiones en materia de Biodiversidad a corto y medio plazo.

### **Canales de información**

La Red de Autoridades Ambientales cuenta con una página Web <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/> integrada en el portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la que se informa periódicamente sobre todas las actividades llevadas a cabo por la Red y se proporciona la documentación de interés sobre financiación comunitaria y medio ambiente.

Por otra parte, la Red dispone de un buzón de correo electrónico ([buzon-redautoridades@magrama.es](mailto:buzon-redautoridades@magrama.es)), que constituye el punto de contacto del Secretariado, además de dar cobertura al intercambio de información entre los miembros.

### **Red temática de Políticas de I+D+i**

#### **Resumen de la actividad 2013**

La labor de la Red de Políticas Públicas de I+D+i (en adelante Red de I+D+i o Red) en 2013 se ha centrado en dar apoyo a las comunidades autónomas en el proceso de definición de sus estrategias de I+D+i para la especialización inteligente (las llamadas RIS3 por sus siglas en inglés) mediante la celebración de numerosas iniciativas de apoyo en todo el territorio. Este esfuerzo, compartido entre todos, ha contribuido a que todas las CCAA estén en condiciones de finalizar sus estrategias para la especialización inteligente en los plazos requeridos por la Comisión Europea de cara al lanzamiento del próximo periodo de programación 2014-2020.<sup>9</sup>

Así, en 2013, en el marco de la Red, se realizaron actividades en distintas comunidades autónomas, respondiendo de este modo a las necesidades específicas de cada una de ellas en esta materia, así como se celebraron diversas actividades desde el ámbito nacional. Además, también en el marco del proceso RIS3, se celebraron actividades de promoción de la innovación que ayuden a la ejecución del programa operativo fondo tecnológico.

Por último, cabe destacar en las actividades de la Red la visita de varios expertos y representantes de regiones europeas (Región de Aquitania, Región Centro de Francia y Baja Austria) y de Chile que aportaron sus experiencias y buenas prácticas en materia de gestión de fondos y de desarrollo de estrategias de I+D+i.

#### **Principales actividades de 2013 desde el ámbito nacional**

- El Pleno 2013 de la Red de I+D+i – 13 de marzo de 2013. La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela, inauguró el III Pleno de la Red de Políticas Públicas de I+D+i en el que se debatió sobre aspectos clave relacionados con el ámbito de la I+D+i de cara al periodo de programación 2014-2020, así como se hizo un balance del periodo de programación anterior (2007-2013).

También, se aprovechó la ocasión para presentar el Plan de Trabajo para el período abril 2013 - marzo 2014, que fue aprobado por el conjunto de los miembros.

---

<sup>9</sup> Situación a febrero de 2014.

- La tercera reunión del Foro Transversal – 24 de abril de 2013. En esta ocasión la Red de I+D+i contó con la participación especial de Jean-Marie Blanc, Director de Fondos Estructurales y de la Cooperación Transfronteriza de la Región de Aquitania y de Manuel Gavira, representante de la Unidad de Francia en la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas en torno a la gestión de los fondos estructurales destinados a I+D+i y sobre el proceso de especialización inteligente.
- La experiencia chilena en el marco de la especialización inteligente–23 de mayo de 2013. La jornada celebrada el 23 de mayo consistió en intercambiar experiencias con una delegación de representantes del Gobierno central y regional de Chile sobre tres temáticas de relevancia en el marco de la especialización inteligente: los instrumentos para mejorar la competitividad de las PYMES, la cooperación y los sistemas de seguimiento y evaluación RIS3.
- Segundas Mesas Temáticas Interregionales RIS3: El sistema de seguimiento y evaluación – 03 de octubre de 2013. El 3 de octubre se celebraron las segundas mesas temáticas interregionales RIS310 con un enfoque práctico y resolutivo, orientadas a ayudar a las comunidades autónomas inmersas en el proceso de definición de sus sistemas de evaluación y seguimiento.

A estas mesas, se contó con la participación de representantes de otras regiones europeas, (Gobierno Regional de Baja Austria y la Agencia Regional para la Innovación y la Transferencia Tecnológica de la Región Centro de Francia), para que aportaran su visión y experiencia demostrada en el diseño de sus sistemas de seguimiento y evaluación. Asimismo, se contó con la asistencia de varios expertos cuyo conocimiento y destacada experiencia en este ámbito permitieron profundizar y resaltar elementos de interés.

### **La Red de I+D+I en cifras en 2013**

- Miembros: Más de 70 instituciones públicas del ámbito europeo, nacional y regional.
- Desde el ámbito nacional:
  - III Pleno de la Red de I+D+I – 19 de marzo de 2013
  - I Reunión del Foro Transversal – 24 de abril de 2013
  - 1 Jornada RIS3 – 23 de mayo de 2013
  - II Mesas Temáticas Interregionales – 03 de octubre de 2013
- Desde el ámbito regional:
  - Más de 50 actividades regionales de apoyo al proceso RIS3 y de promoción de la innovación que ayuden a la ejecución del fondo tecnológico
- 3 publicaciones:
  - “Actuaciones relevantes en la Red de Políticas Públicas de I+D+I 2013”
  - “2 años de proceso de especialización inteligente en el marco de la Red de I+D+I”
  - “Guía rápida: La I+D+I en la Política de Cohesión 2014-2020”

---

<sup>10</sup> Las primeras mesas temáticas interregionales RIS3 centradas en el proceso de descubrimiento emprendedor se celebraron durante el mes de febrero de 2013, formando parte del plan de trabajo de la Red 2012.

- 38 boletines “Martes de la Red”: 11  
7 con información de interés sobre políticas y estrategias  
9 sobre instrumentos de apoyo a la I+D+I y de estos, 3 sobre instrumentos de apoyo a la ejecución del fondo tecnológico  
9 sobre informes de interés  
5 sobre eventos de interés  
8 sobre actividades de la Red de I+D+I
  
- En cuanto a la web de la Red de I+D+I:12  
6.821 visitas, un 40% más que en 2012, de los cuales 3.491, un 14% más que el año anterior, son visitantes únicos.  
5:46 minutos como tiempo promedio estando en la web, incrementando en más de dos minutos el tiempo respecto a 2012 (3:42).

---

<sup>11</sup> Situación a febrero de 2014.

<sup>12</sup> Fuente: Google Analytics. Datos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

## 3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

Este capítulo recoge los avances físicos y financieros para cada uno de los Ejes prioritarios y describe las actuaciones cofinanciadas, así mismo incluye las tablas de indicadores operativos de eje.

### 3.1. EJE 1: ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Las actuaciones definidas en este eje tienen como objetivo prioritario el de incrementar por una parte el nivel de la actividad de I+D+i, el fomento de la innovación empresarial y la difusión y utilización de nuevos conocimientos por las empresas; y, por otra parte, impulsar el uso de las TIC y la sociedad del conocimiento, estimular la creación, ampliación y consolidación de empresas, impulsar la proyección internacional y modernización del tejido productivo y mejorar su acceso a la financiación.

Los organismos intermedios que intervienen en este eje son:

- Dirección General de Política y Promoción Económica de la Generalitat de Catalunya (DGPPE)
- Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Ministerio de Economía y Competitividad)
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)
- Instituto de Salud Carlos III

Asimismo, también intervienen la Dirección General de Administración Local y el Institut Català de Finances (ICF) como organismos intermedios designados por la DGPPE<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> ACC1Ó (Agencia para la competitividad de la empresa) también fue designado organismo intermedio. Pero deja de serlo debido a la desprogramación de la Subvención global en 2013.

### 3.1.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

#### Categoría de gasto 01 – Actividades de I+DT en centros de investigación

#### Actuaciones de la Administración General del Estado

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TÉCNICA Ministerio de Economía y Competitividad

##### *Actuaciones que se están llevando a cabo:*

A través de los proyectos de I+D financiados en este tema prioritario, se realizan actividades que implican el incremento de los conocimientos científicos y tecnológicos. Se pretende promover la investigación de calidad, evidenciada por la internacionalización de las actividades y la publicación de sus resultados en foros de alto impacto científico y tecnológico, así como por su contribución a la solución de los problemas sociales, económica y tecnológica de la sociedad.

Los proyectos tienen habitualmente una duración de 3 años excepto en casos concretos identificados en las resoluciones concesorias.

##### *Selección de operaciones:*

En lo que se refiere al tema prioritario 01: “Proyectos de I+D”, las operaciones que corresponden a esta Dirección General como Organismo Intermedio se seleccionan a través de convocatorias en régimen de concurrencia competitiva. Se han concedido hasta este momento 51.912.280,25 euros de ayuda FEDER para la ejecución de proyectos de I+D a través de las siguientes convocatorias:

##### - Proyectos I+D (2006):

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación, en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

ORDEN ECI/4073/2004, de 30 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional del I+D+I 2004-2007.

Convocatoria modificada por: RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adecuan a la normativa comunitaria, relativa al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, las Resoluciones de 30 de noviembre de 2005, 29 de septiembre de 2006 y de 21 de noviembre de 2006, por las que se convocan diversas ayudas. A través de esta Resolución de modificación, los proyectos aprobados al amparo de la mencionada convocatoria y cuya resolución de concesión establezca expresamente la cofinanciación del FEDER, pasarán a financiarse por el citado fondo a través de los correspondientes Programas Operativos de la programación 2007-2013.

##### - Proyectos I+D (2008):

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación, programas de actividad investigadora y acciones complementarias dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

ORDEN ECI/3354/2007, de 16 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

La orden ECI/3354/2007 es derogada por la ORDEN PRE/621/2008, de 7 de marzo, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la línea instrumental de actuación de proyectos de I + D + i, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011. Sin embargo, según se recoge en la disposición transitoria única de la nueva Orden, la concesión de ayudas solicitadas de acuerdo con la Resolución de 26 de noviembre de 2007, se resolverá de conformidad con lo establecido en dicha Resolución y en la Orden ECI/3354/2007.

- Proyectos I+D (2009):

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2008, conjunta de la Secretaría de Estado de Universidades y de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación y acciones complementarias dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

ORDEN PRE/621/2008, de 7 de marzo, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la línea instrumental de actuación de proyectos de I + D + i, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

- Proyectos I+D (2012): Se concedieron 10.999.252,05 euros de ayuda FEDER:

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2012 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (BOE de 31 de diciembre de 2011)

*Ejecución:*

A 31 de diciembre de 2013 el gasto certificado ascendía a 71.615.931,77 euros, correspondientes a los proyectos de las convocatorias de 2006, 2008 y 2009. El grado de ejecución en este PO Tema es del 87,36% sobre lo programado.

*Indicadores de ejecución:*

Con carácter general, la ejecución de los distintos indicadores sigue las previsiones en proporción con el ritmo de ejecución financiera. Se observan algunas desviaciones significativas cuya justificación se explica a continuación:

Respecto al indicador Código 108: "Número de proyectos de carácter mediambiental", hasta la fecha solo se han seleccionado 45 proyectos tienen carácter medioambiental,

lo que supone una ejecución del 50% en este indicador, mientras que la ejecución financiera es del 87 %. Los proyectos del PO Tema 01 se seleccionan a través de convocatorias resueltas en concurrencia competitiva, según criterios de excelencia científico técnica, sin un reparto previo por áreas de conocimiento. Se considera que tienen carácter medioambiental los correspondientes a las áreas científico-técnicas de “Biodiversidad, Ciencias de la Tierra y Cambio Global” y “Ciencias y Tecnologías Medioambientales”. La previsión de ejecución de este indicador se realizó proyectando el porcentaje de proyectos de esas áreas en las convocatorias resueltas en el periodo 2000-2006. Sin embargo, en las convocatorias análogas del periodo 2007-2013, la tasa de éxito de estos proyectos ha disminuido en relación con el resto de áreas científico-técnicas. Sin embargo, dado que faltan por justificar los proyectos de la última convocatoria, consideramos que es preciso esperar a ver el resultado de dichos proyectos para poder valorar la necesidad de un ajuste en la programación de dicho indicador.

*Planes para futuras anualidades:*

Dado que los proyectos de las convocatorias de este Tema prioritario tienen una duración de 3 años, no se van a asignar Fondos FEDER 2007-2013 a nuevos proyectos, porque su duración excede el plazo de subvencionabilidad del periodo de programación 2007-2013.

## **INSTITUTO DE SALUD CARLOS III** **Ministerio de Ciencia e Innovación**

Se pretende fomentar en Cataluña la investigación científica en disciplinas biomédicas, mediante la financiación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, para así contribuir a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con los objetivos y criterios establecidos en el Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, donde se enmarca la Iniciativa Sectorial de Investigación en Salud.

Entre las áreas y programas prioritarios que recoge el Plan Nacional se encuentra el área de Ciencias de la Vida donde se ubican el Programa Nacional de Biomedicina y el Programa Nacional de Tecnologías para la Salud y el Bienestar, siendo el Instituto de Salud Carlos III una de las unidades gestoras de dichos programas. La investigación biomédica se debe considerar como un medio para contribuir a solucionar los problemas de salud de la población española, innovar la asistencia sanitaria, y aumentar la calidad de los servicios que presta el Sistema Nacional de Salud. El Instituto de Salud Carlos III, persigue el fomento de la investigación trasnacional, transfiriendo el conocimiento de la investigación biomédica a la práctica clínica y la generación de hipótesis de investigación biomédica desde la asistencia sanitaria.

La investigación en Servicios de Salud es un área de investigación multidisciplinar, que examina la utilización, costes, calidad accesibilidad, prestación, organización, financiación y los resultados de los servicios de atención de salud, con el objetivo de incrementar el conocimiento y la comprensión de la estructura, proceso y resultados de los servicios sanitarios para los individuos y las poblaciones. La Evaluación de las Tecnologías Sanitarias se ha configurado como una disciplina fundamental y estratégica para el desarrollo y mantenimiento de los Servicios de Salud a través del logro de un uso más efectivo y eficiente de los recursos sanitarios disponibles. Su misión es proporcionar información fiable, sintética y clara para la toma de decisiones en los diferentes niveles profesionales, administrativos y políticos que operan en el Sistema Nacional de Salud.

Normativa reguladora:

La concesión de las ayudas para proyectos de I+D+I en el ámbito biomédico en Cataluña, ha venido regulada por las disposiciones:

- *Estudios de investigación sobre evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud:*

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud, para la realización de estudios de investigaciones sobre evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, durante el año 2007, (BOE 3/04/2007).

- *Proyectos de investigación:*

Resolución de 10 de noviembre de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, durante el año 2007. (BOE 14/11/2006).

- *Proyectos de Investigación asociados a contratos de investigadores del SNS (Contratos FIS):*

Resolución de 23 de mayo de 2007, del Instituto de Salud «Carlos III», por la que se publica la convocatoria de ayudas para contratos de investigadores en el Sistema Nacional de Salud, para contratos de profesionales sanitarios que hayan finalizado el período de Formación Sanitaria Especializada y para contratos de apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud, dentro del programa de Recursos Humanos y Difusión de la Investigación del Instituto de Salud «Carlos III», en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007.

La duración de los proyectos de investigación es de 3 años. En el caso de estudios de investigación sobre evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud la duración es de 1 y 2 años.

Las anualidades segunda y tercera se pagan una vez se demuestra que se avanza en la consecución de los objetivos establecidos a través de la evaluación de las memorias científicas y económicas anuales correspondientes.

Los proyectos realizados en la Comunidad de Cataluña, relativos a estas convocatorias, justificados en la anualidad 2008 han sido 211, por importe de 2.270.796,63 y en la anualidad 2009, 2 proyectos por importe de 70.915,17. Por tanto, los proyectos certificados en esta última anualidad han sido 213 por importe de 2.341.711,80 euros y corresponden a la primera anualidad justificada.

ACTIVIDADES DE I+DT	CERTIFICADO 2009	
	Nº	IMPORTE
PROYECTOS DE INVESTIGACION 2007	177	2.096.007,84
P.I. ASOCIADOS A CONTRATOS 2007	10	31.947,69
EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS 2007	26	213.756,27

<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>2.341.711,80</b>
--------------	------------	---------------------

A continuación se dan datos de estos proyectos por tipo de ayuda, área temática y género:

Cataluña, Tema Actividades de I+DT, distribución del número de proyectos Clase de ayuda, Áreas Temáticas y Género, datos acumulados a 31-12-2009

<b>ACTIVIDADES DE I+DT</b>						
<b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2007</b>						
<b>ÁREAS TEMATICAS</b>	<b>Nº PRO Y.</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>IMPORTE MUJ.</b>	<b>% IMPO RTE MUJ.</b>	<b>IMPORTE VAR.</b>	<b>% IMPORT E VAR.</b>
CANCER	30	493.259,99	127.071,38	25,76	366.188,61	74,24
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	20	216.921,52	98.881,72	45,58	118.039,80	54,42
ENFERMEDADES NEUROLOGICAS Y MENTALES	44	485.617,05	141.636,97	29,17	343.980,08	70,83
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	17	269.831,01	129.109,62	47,85	140.721,39	52,15
ENFERMEDADES GENETICAS Y MODELOS DE ENFERMEDAD	15	154.035,87	43.082,86	27,97	110.953,01	72,03
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	12	119.010,00	46.239,20	38,85	72.770,80	61,15
ENFERMEDADES CRONICAS E INFLAMACION	16	185.078,50	74.400,10	40,20	110.678,40	59,80
EPIDEMIOLOGIA, SALUD PUBLICA Y OCUPACIONAL	16	150.797,76	88.804,90	58,89	61.992,86	41,11
SERVICIOS DE SALUD, TECNOLOGIAS SANITARIAS Y TELEMEDICINA	7	21.456,14	2.683,12	12,51	18.773,02	87,49
<b>SUBTOTAL</b>	<b>177</b>	<b>2.096.007,84</b>	<b>751.909,87</b>	<b>35,87</b>	<b>1.344.097,97</b>	<b>64,13</b>
<b>EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS 2007</b>						
B06- ESTUDIOS DE EFEC Y EFICIENCIA DE PRÁCTICAS CLÍNICAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE EFECTOS ADVERSOS	2	24.251		24.251	24.251,16	
B09- EVALUACIÓN DE CALIDAD, IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPACTO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN ESPAÑA	1	2.050,75		2.051	2.050,75	100
B10- CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES	1	1.534,10		1.534	1.534,10	100
B11- LA EQUIDAD EN EL ACCESO A LAS INTERVENCIONES SANITARIAS EFECTIVAS Y A LOS SERVICIOS DE SALUD	1	15.758	15.758			
B13- ETES E INTERV SANITARIAS LA PERSPECTIVA DE LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO	2	22.476,33	22.476,33			0
B14- EVALUACIÓN DE LAS INTERV SANITARIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO	1	0		0	0	
B18- MODELOS ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN EN LA ATENCIÓN A ENFERMEDADES CRÓNICAS, DE ALTA PREVALENCIA	1	34.500,00		34.500	34.500	100
B19- ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CUIDADOS PALIATIVOS	1	7.454,00		7.454	7.454	100
B24- INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y	4	4.495,00	4.495,00	0	0	0

REHABILITADORAS EN ENF NEUROLÓGICAS Y MENTALES						
B26- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN CÁNCER	1	0,00		0	0	
B27- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF CARDIOVASCULAR	2	38.285	0	38.285	38.285,14	
B28- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF RESPIRATORIAS	1	2.022,76	2.022,76			0
B33- ETES E INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA	1	31,03	31,03			0
B37- DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	2	15.021,83	15.021,83			0
B39- DETECCIÓN PRECOZ Y CRIBADO POBLACIONAL DE ENFERMEDAD	2	26.052	23.229,01	2.823	2.823,00	
B46- SEGURIDAD RELATIVA, EFECTIVIDAD Y COSTE EFECTIVIDAD DE LOS TRATAMIENTOS FARMACÉUTICOS	1	7.980		7.980	7.980,04	
B47- EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE GASTO FARMACÉUTICO, Y DE USO APROPIADO DE FÁRMACOS	1	2.012,21		2.012	2.012,21	100
B48- ESTUDIOS DE EFICACIA, EFECTIVIDAD, SEGURIDAD Y USO RACIONAL DE LOS FÁRMACOS EN PEDIATRÍA	1	9.832	9.832			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>26</b>	<b>213.756,27</b>	<b>92.865,87</b>	<b>43,44</b>	<b>120.890,40</b>	<b>56,56</b>
<b>PROYECTOS ASOCIADOS A CONTRATOS 2007</b>						
CANCER	1	1.468,88		0	1.468,88	100
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	1	8.146,55	8.146,55	100		0
ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y MENTALES	4	13.733,38	9.486,49	69	4.246,89	30,92
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	1	0,00	0			
ENFERMEDADES GENÉTICAS Y MODELOS DE ENFERMEDAD	2	7.298,87		0	7.298,87	100
ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFLAMACION	1	1.300	1.300	100		0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>31.947,69</b>	<b>18.933,05</b>	<b>59</b>	<b>13.014,64</b>	<b>40,74</b>

Cataluña, Tema Actividades de I+DT, distribución del número de proyectos Clase de ayuda, Áreas Temáticas y Género, datos acumulados a 31-12-2009

<b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2007</b>					
<b>ÁREAS TEMATICAS</b>	<b>Nº PROY.</b>	<b>PROY. MUJ.</b>	<b>% PROY. MUJ.</b>	<b>PROY. VAR.</b>	<b>% PROY. VAR.</b>
CANCER	30	7	23,33	23	76,67
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	20	7	35,00	13	65,00
ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y MENTALES	44	18	40,91	26	59,09
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	17	7	41,18	10	58,82
ENFERMEDADES GENÉTICAS Y MODELOS DE ENFERMEDAD	15	6	40,00	9	60,00
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	12	3	25,00	9	75,00
ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFLAMACION	16	6	37,50	10	62,50
EPIDEMIOLOGIA, SALUD PÚBLICA Y OCUPACIONAL	16	10	62,50	6	37,50
SERVICIOS DE SALUD, TECNOLOGIAS	7	1	14,29	6	85,71

SANITARIAS Y TELEMEDICINA					
<b>SUBTOTAL</b>	<b>177</b>	<b>65</b>	<b>36,72</b>	<b>112</b>	<b>63,28</b>
<b>EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS 2007</b>					
B06- ESTUDIOS DE EFEC Y EFICIENCIA DE PRÁCTICAS CLÍNICAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE EFECTOS ADVERSOS	2		0	2	100
B08- PRÁCTICAS CLÍNICAS Y ACCIONES PARA LA EVALUACIÓN, REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	1		0	1	100
B09- EVALUACIÓN DE CALIDAD, IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPACTO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN ESPAÑA	1		0	1	100
B10- CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES	1	1	100		0
B14- EVALUACIÓN DE LAS INTERV SANITARIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO	2	2	100		0
B15- ESTUDIOS DE CALIDAD DE VIDA Y CALIDAD PERCIBIDA EN PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS	1		0	1	100
B16- EL USO DE RECURSOS DIAGNÓSTICOS O TERAPÉUTICOS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS, PREVALENTES	1		0	1	100
B20- INVESTIGACIÓN SOBRE ENVEJECIMIENTO Y CUIDADOS A LARGO PLAZO	1		0	1	100
B22- INVESTIGACIÓN METODOLÓGICA EN DISEÑOS DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, MÉTODOS DE INTEGRACIÓN DE EVIDENCIAS	4	2	50	2	50
B26- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN CÁNCER	1		0	1	100
B28- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF RESPIRATORIAS	2	1	50	1	50
B31- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF RARAS	1	1	100		0
B32- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS Y REHABILITADORAS EN ENF CRÓNICAS, DEL AP DIG Y URO-RENALES	1	1	100		0
B33- ETES E INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA	2	2	100		0
B38- CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA	2	1	50	1	50
B40- UTILIDAD CLÍNICA DEL DIAGNÓSTICO MEDIANTE ENSAYOS GENÉTICOS MOLECULARES	1		0	1	100
B43- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN MEDICINA	1		0	1	100
B46- SEGURIDAD RELATIVA, EFECTIVIDAD Y COSTE EFECTIVIDAD DE LOS TRATAMIENTOS FARMACÉUTICOS	1	1	100		0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>46,15</b>	<b>14</b>	<b>53,85</b>
<b>PROYECTOS ASOCIADOS A CONTRATOS 2007</b>					
CÁNCER	1		0	1	
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	1	1			
ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y MENTALES	4	2		2	
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	1	1			
ENFERMEDADES GENÉTICAS Y MODELOS DE ENFERMEDAD	2		0	2	
ENFERMEDADES CRÓNICAS E	1	1	100		

INFLAMACION					
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>50</b>	<b>5</b>	<b>50</b>

Hay que resaltar la financiación de proyectos de Evaluación de Tecnologías sanitarias en una temática “Evaluación de las intervenciones sanitarias para la reducción de las desigualdades sociales y de género”, que incide de forma directa en la perspectiva de género.

En el año 2013 no se ha certificado ningún gasto correspondiente a esta Comunidad. La última certificación realizada fue en 2011, con ella el Instituto alcanzó una ejecución de los fondos asignados de un 238%. Esta es la razón de no haber certificado en 2012 ni en 2013.

Sin embargo, el Instituto de Salud Carlos III, ha seguido en estos años concediendo ayudas en Cataluña, para cumplir con sus objetivos de fomento de la investigación científica en disciplinas biomédicas, en los tres POTemas en los que tenía asignados fondos:

Eje/Tema 1.1 Actividades de I+DT en centros de investigación.

Eje/Tema 1.2 Infraestructura de I+DT.

Eje/Tema 1.3 Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación.

Por tanto, tenemos gasto, la mayor parte ya justificado por los beneficiarios, por un importe de 80.000.000€, aproximadamente, pendiente sólo de la realización de las preceptivas verificaciones in situ, para proceder a su certificación, en el caso de una nueva asignación de fondos.

**Categoría de gasto 02 - Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica**

## Actuaciones de la Administración Autonómica

### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Las operaciones enmarcadas dentro de esta categoría de gasto por parte del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya se centran en promover la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico de infraestructuras científicas y tecnológicas y centros de investigación. En la presente anualidad se ha progresado en las siguientes operaciones:

#### *Segunda fase del equipamiento científico del Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO)*

La operación se centra en completar el equipamiento científico del ICFO, ejecutor de la operación, ubicado en Castelldefels (Barcelona), para consolidarlo como un centro de investigación de referencia en el ámbito de las ciencias y de las tecnologías fotónicas. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 5,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el ejercicio 2013 se ha seguido la misma línea de adquisición de equipamiento científico-tecnológico que en los años anteriores, para equipar a los nuevos grupos de investigación de reciente llegada en ICFO destacando el incorporado a finales de 2012, liderado por el Dr. Simon Wall “Ultrafast optical

dynamics of solid” que ha supuesto la adquisición de gran equipamiento para la puesta en marcha de su laboratorio. Asimismo con la incorporación a mediados de año de la Dra. Leticia Tarruell, ha supuesto una gran inversión en equipos debido a la tipología de su investigación que necesita de gran infraestructura y en consecuencia de los equipos que forman su laboratorio para la investigación en “Ultracold quantum gases”.

A mediados del año 2013 se puso en marcha el nuevo laboratorio de biología, financiadas las obras por la Fundación Cellex, lo que supuso un mayor espacio dedicado al área de biología que el existente anteriormente, muy necesario dado el aumento de los proyectos de investigación en el campo de la biofotónica. Con los fondos FEDER de esta operación se ha financiado la adquisición de equipamiento específico para este laboratorio como son: lector híbrido multimodal de micro placas, microscopio invertido, cabinas de seguridad, centrifugadoras, autoclaves, equipos de esterilización, congeladores, neveras, etc.

Se han recepcionado e instalado los grandes equipos que iniciaron su contratación a finales de 2012 pero que se entregaron e instalaron a principios de 2013. Éstos son: un sistema de deposición para fabricación de grafeno, un equipo de deposición de capas finas y un sistema de “precision patterning” para el Laboratorio de Nanofotónica.

#### ***Instalaciones de energías renovables – Segunda fase del edificio del ICFO –***

La operación se centra en completar la instalación de sistemas de aprovechamiento de energías renovables -solar fotovoltaica- en el edificio del Institut Ciències Fotòniques (ICFO), ubicado en Castelldefels, con el objetivo de obtener una mayor ventaja medioambiental y de eficiencia energética. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 600.000 EUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2013 se realizó una ampliación de los paneles existentes, por parte de la empresa MPBata SL, al comprobar que había espacio para ello. Con ello se aumenta la capacidad de la instalación de energía renovable y se da una imagen más homogénea de toda la zona que abarca la instalación de los paneles solares, que se encuentra en la azotea del edificio del ICFO. Con esta actuación se da por finalizada esta operación.

#### ***Infraestructura de equipamiento científico de servicios comunes en nanotecnología***

La operación tiene como objetivo la mejora en la infraestructura del equipamiento científico del Instituto Catalán de Nanotecnología (ICN), ejecutor de la operación, para llegar a ser un centro internacional de referencia. Esta nueva infraestructura permitirá a los investigadores en Cataluña disponer de equipos altamente competitivos de microscopía electrónica para estudios en superficie y transmisión de nano objetos. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 2,09 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el 2013 se procedió a la formación de los usuarios y puesta en marcha de los equipos. Están funcionando correctamente y están siendo usados cada vez más por investigadores del centro.

#### ***Rehabilitación del edificio de la sede del Instituto de Medicina Predictiva y Personalizada del Cáncer (IMPPC)***

La operación se centra en la rehabilitación, remodelación y equipamiento de las instalaciones del edificio destinado a ser la sede del IMPPC, ejecutor de la operación, ubicado en Badalona. El IMPPC desarrolla líneas de investigación sobre la genética y epigenética del cáncer, especialmente del cáncer gastrointestinal. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 3,50 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El IMPPC trabaja para ser un centro de referencia en el ámbito de la medicina preventiva y personalizada del cáncer y, en estrecha colaboración con otras instituciones de investigación básica y clínica.

El IMPPC está actualmente desarrollando líneas de investigación sobre la genética y la epigenética del cáncer.

Durante la anualidad 2010 el IMPPC acabó la fase de creación contemplada en la Memoria Fundacional, incorporando todos los grupos de investigación previstos, los cuales ya están realizando proyectos financiados a través de convocatorias competitivas. Asimismo, se elaboró el Plan Estratégico 2011-2016 que fue informado favorablemente por el Comité Científico Externo y aprobado por el Patronato de la Fundación IMPPC. La ejecución de este proyecto finalizó en 2010.

#### ***Icaria. Parque de investigación UPF – Ciencias Sociales y Humanidades***

La operación se centra en el crecimiento del Parque de Investigación – Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra, ejecutor de la operación. Este Parque pretende promover y facilitar la transmisión de conocimiento y la cooperación entre centros y grupos de investigación, en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 14,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Una vez recepcionado los trabajos de cimentación y estructuras continúa la ejecución de los trabajos de fachada, acabados de obra civil y de instalaciones.

Por otra parte los trabajos de ejecución de las instalaciones progresan adecuadamente manteniendo la fecha de finalización prevista.

#### ***Reforma de las instalaciones del Instituto Catalán de Paleontología (ICP)***

La operación tiene como objetivo reformar y ampliar las instalaciones del Institut Català de Paleontologia Miquel Crusafont (ICP), ubicadas en la Universidad Autónoma de Barcelona, destinadas a la investigación, conservación y difusión del trabajo del ICP. Se pretende dotar de nuevos equipamientos para mejorar la investigación paleontológica. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2013 tienen un coste total elegible de 5,156 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el ejercicio 2013 se ha realizado el grueso de la obra del nuevo edificio compartido con el ICTA (Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals) dentro del campus de la Universidad Autónoma de Barcelona. Se han podido certificar facturas relacionadas con la obra por valor de 4.362.671,95 €.

El edificio se encuentra prácticamente culminado y en fase de pruebas en cuanto a las instalaciones y puesta en marcha. Se prevé su ocupación a principios de esta primavera.

Asimismo, se ultimó la última fase de ensamblaje del equipo de tomografía y se adquirió material óptico e informático complementario por valor de 20.385,52 €.

### ***Equipamiento de nuevo edificio del consorcio CSIC-IRTA-UAB Centro de Investigación Agrigenómica***

El objetivo de la operación es dotar del equipamiento de laboratorio e instrumental científico de tecnología avanzada en investigación y desarrollo al Centre de Recerca Agrigenòmica (CRAG). Este nuevo edificio estará ubicado en el Parque de Investigación de la Universitat Autònoma de Barcelona. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 6 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones correspondientes a la anualidad 2013 han sido las siguientes:

En primer lugar, y con el objetivo de poder proteger las cosechas de enfermedades emergentes, el CRAG ha querido reforzar las líneas de investigación que lleva a cabo estudiando patógenos vegetales considerados de cuarentena en la legislación Europea. Es por este motivo que se hizo esencial completar la adecuación de un espacio del subsuelo del CRAG como laboratorio de Bioseguridad PII plus según las estipulaciones que marca la normativa vigente. La instalación debe asegurar un filtrado del aire y una sobrepresión para asegurar que no hay infiltraciones del exterior al interior de la sala y a la inversa.

En segundo lugar, surge la necesidad de monitorizar mediante sondas de temperatura algunas de las neveras y congeladores de -20º que hay distribuidos por el centro, y que pertenecen a los diferentes grupos de investigación y servicios científicos. Esta necesidad es debida al elevado coste económico de muchos de los reactivos de laboratorio empleados y al trabajo invertido en las muestras de material biológico que se guardan. Se toma la decisión de almar determinados equipos para que aquellos reactivos o muestras biológicas de mayor valor, dispongan de un sistema de monitorización continuo.

En tercer y último lugar, se ha hecho necesaria la adquisición de un nuevo luminómetro de placas. El equipo es un sistema robusto, versátil y muy sensible que soporta todas las tecnologías básicas de luminiscencia.

### ***Programa de ayudas para equipamientos e infraestructura destinados a la investigación (PEIR 2007)***

La operación tiene como objetivo reforzar y dotar de equipamientos e infraestructuras científicas modernas a las universidades públicas de Cataluña, para que sean competitivas en la generación de conocimiento en aquellos ámbitos más experimentales de la investigación. El ejecutor de la operación es la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR). Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 2,39 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Se ha procedido a la liquidación y pago final de las ayudas, dando por finalizada la actuación global en la anualidad 2012.

### ***Equipamiento para la transdiferenciación celular inducida por factores de transcripción: aplicaciones en biomedicina***

El objetivo de la operación es mejorar, a través de nuevos equipamientos científicos, el conocimiento, los instrumentos y las tecnologías necesarias para la reprogramación de células humanas diferenciadas. De esta manera se pretende avanzar en la investigación sobre la generación de tipos de células específicas para cada paciente, que se puedan utilizar en tratamientos médicos basados en la sustitución de células o tejidos disfuncionales, dañados o muertos. El ejecutor de la operación es el Centro de Regulación Genómica (CRG). Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 8,2 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

La rápida evolución del sector provocó la necesidad de reevaluar algunas tecnologías para adaptarlas a dichos cambios y continuar con el objetivo principal del CRG de seguir siendo un centro de excelencia con plataformas de tecnología punta.

Se han realizado inversiones en plataformas de genómica, proteómica, microscopía y bioinformática. La operación ha finalizado durante la anualidad 2013.

### ***Nueva plataforma de experimentación en investigación y desarrollo acuícola y de ecosistemas acuáticos en el centro IRTA de Sant Carles de la Ràpita en Tarragona***

La operación inicialmente consistía en la construcción de tres nuevas edificaciones en las instalaciones IRTA-Sant Carles de la Ràpita, Tarragona. Los tres edificios tendrían carácter de naves industriales y se dedicarían a labores de investigación en acuicultura. Los edificios estaban destinados a: cultivo de bivalvos, nave para vivario de peces y nave de bio-contención. Los dos primeros permitían una ampliación de la actividad investigadora ya existente en el centro en un mayor número de especies y de líneas de investigación. Ha habido un cambio muy significativo del enfoque del proyecto y sólo se mantiene vigente el proyecto de construcción de una nave de bio-contención.

Igualmente se actúa en el terreno sobre el cual se iban a ubicar las naves, puesto que este espacio se encuentra ocupado por una gran balsa de agua en desuso en la actualidad.

El coste total elegible es de 1.096.449 euros y la subvención FEDER es de 584.224 euros.

La singularidad de la zona en la que se lleva a cabo la operación junto al hecho de estar considerada zona costera protegida ha supuesto que el replanteo del proyecto requiriese de la tramitación de nuevos permisos urbanísticos. Superados los problemas urbanísticos, los trabajos se han reiniciado a finales de 2013, adjudicándose y comenzándose a ejecutar las obras de la nueva nave de biocontención.

Ya están muy avanzadas y casi acabadas las tareas de estructura que ha llevado a cabo la empresa Leridana de Estructuras y de igual forma se han comenzado los trabajos de obra civil. Se ha podido certificar gasto relacionado con ambas actuaciones en la justificación del segundo semestre de 2013.

Con las actuaciones otra vez en marcha y dado que la estructura de la nave utiliza partes prefabricadas, se espera una ejecución rápida y tener terminada la nave de bio-contención a finales del primer trimestre de 2014, momento en el que se podrá iniciar la actividad en esta nueva infraestructura.

### ***Ampliación y remodelación del edificio del Centro de Investigación Matemática (CRM)***

La operación tiene como objetivo reformar y ampliar las instalaciones del Centre de Recerca Matemàtica (CRM), ejecutor de la operación, ubicadas en la Universidad Autònoma de Barcelona (UAB), destinadas a la investigación aplicada del CRM. Se pretende dotar de nuevos equipamientos para mejorar la investigación en el ámbito de las matemáticas. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 2,08 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El proyecto finalizó su ejecución en 2011 sin incidencias. Actualmente hay tres nuevos puestos de trabajo y un laboratorio de microfluídica. Se ha dotado de nuevos espacios de interrelación para facilitar la colaboración entre los diferentes grupos de investigación que ocupan los nuevos espacios.

### ***Equipamiento científico para el Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA) en Girona***

El objetivo de la operación es dotar del equipamiento de laboratorio e instrumental científico de tecnología avanzada al Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA), ejecutor de la operación, así como de una plataforma estructurada en parcelas donde se ubicarán las plantas piloto o centros de ensayos científicos. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 3,37 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En el ejercicio 2013 se ha completado, tal como estaba previsto, la ejecución del proyecto.

Actuaciones destacables ejecutadas en este período han sido la construcción y adecuación de una instalación para el análisis de radioisótopos (IRA) y la adquisición de equipamiento necesario para la realización de análisis elemental.

### ***Construcción y equipamiento de un nuevo edificio correspondiente a la ampliación del Instituto Catalán de Investigación Química (ICIQ)***

La operación tiene como objetivo la construcción y equipamiento de un nuevo edificio en Tarragona correspondiente a la ampliación del ICIQ, ejecutor de la operación. Con la construcción del edificio se pretende potenciar el programa de investigadores jóvenes en etapa de consolidación y aumenta sus capacidades preactivas y de respuesta a los retos de competitividad del sector químico en Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2013 tienen un coste total elegible de 11,58 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia 5,79 MEUR.

Durante la anualidad 2013 las actuaciones efectuadas han permitido la adquisición e instalación de dos de los grandes equipamientos científicos previstos para el área de soporte a la investigación: un equipo de masas de alta resolución y un reómetro. También se ha adquirido una caja de guantes para el trabajo en condiciones de reacción inertes para un laboratorio de la fase II. Además, se ha llevado a cabo la adquisición de pequeño equipamiento científico para equipar diversos laboratorios de la fase II.

De cara al futuro próximo, se prevé que el gasto se centre fundamentalmente en los capítulos de grandes infraestructuras científicas y pequeño equipamiento de laboratorio.

### ***Construcción y equipamiento del primer módulo del Centro de Investigación en Biomedicina de la Universidad de Lleida (UdL)***

La operación se centra en la construcción del primer módulo del edificio de investigación en biomedicina del Instituto de Investigación en Biomedicina de Lleida (IRBLLEIDA), así como dotarlo de equipamiento de laboratorio para iniciar la investigación. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 7,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante la anualidad 2013, habiendo finalizado la construcción del edificio y la compra de material científico durante los ejercicios precedentes, se ha realizado una inversión en equipamiento para la recogida de residuos que derivan de la actividad de investigación. Se da por finalizada esta operación.

### ***Equipamiento de nuevos espacios para el edificio CIBEK***

La operación consiste en dotar de equipamiento científico e infraestructuras en el ámbito de la biomedicina a los laboratorios IDIBAPS del edificio del nuevo Centro de Investigación Biomédica Esther Koplowitz (CEK) y de los nuevos espacios Cellex donde los investigadores del propio IDIBAPS realizan sus investigaciones. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 7,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El 10 de enero de 2013 se inauguraron los nuevos laboratorios IDIBAPS en el edificio "Centre de Recerca Biomèdica CELLEX". Es un edificio de 5 plantas en espacios de la UB remodelados y equipados parcialmente gracias a una donación de la fundación CELLEX. La Universidad de Barcelona (UB) ha cedido 4 plantas al IDIBAPS por un periodo de 30 años. En estas 4 plantas se han instalado 23 grupos de investigación que acogen aproximadamente 200 investigadores.

La ejecución del proyecto a 31/12/2013 es del 96%; durante el 2014 se prevé finalizar el proyecto.

### ***Equipamiento básico para la modelización y seguimiento del sistema climático del Institut Català de Ciències del Clima***

La operación tiene como objetivo dotar al Institut Català de Ciències del Clima (en adelante IC3) del primer equipamiento básico para la modelizar i realizar un seguimiento del sistema climático. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 615.000 € de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2013 el IC3 ha procedido a la adquisición de elementos que conforman el Eje I *Monitoreo y Análisis*, en concreto aquellos relativos a:

- Medidas de campo en continuo (monitoreo): desarrollo de los sistemas de análisis de CO<sub>2</sub>/CH<sub>4</sub> y del analizador de H<sub>2</sub> i de CO,
- Medidas de campo puntuales o en campos de muestreo y medidas discretas automatizadas de trazadores: equipos para el análisis en continuo (CRDS) adaptado a muestras discretas y automatizado.

Las inversiones en dichos equipos han servido para:

- Permitir el seguimiento y el muestreo de las variables del ambiente físico y biogeoquímico que son relevantes de cara a caracterizar y a comprender mejor la dinámica del sistema climático, principalmente de los gases de efecto invernadero CO<sub>2</sub> y CH<sub>4</sub>.

- Desarrollar tecnologías de muestreo que eventualmente mejorarán nuestros conocimientos en esta área de investigación que lidera el Laboratorio de la Atmósfera y de los Océanos, en interacción continua con otras unidades y laboratorios del centro.
- Proporcionar a los investigadores del IC3 la capacidad de hacer simulaciones y experimentos con modelos climáticos y analizar los resultados de las simulaciones y los experimentos con las herramientas necesarias

Asimismo, se han adquirido equipos locales de conexiones intensivas de alta capacidad y software especializado que han permitido continuar con el análisis y tratamiento de datos obtenidos con los equipos especializados.

### ***Construcción edificio modular de investigación – Parc de Recerca Biomèdica de la Vall d'Hebrón***

El objeto de la operación es la construcción de un edificio modular de investigación en el que se ubicará el Parc de Recerca Biomèdica de la Vall d'Hebrón. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 3,99 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A 31 de diciembre de 2010 la obra estaba totalmente ejecutada; el edificio modular de investigación está totalmente operativo desde entonces.

### ***Construcción Parque Científico y Tecnológico de Tarragona***

La operación tiene como objetivo la creación de estructuras de valor añadido para el desarrollo del clúster de I+D+i del Centro de Química Sostenible de Tarragona, ubicado en el Parque Científico y Tecnológico de Tarragona. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 5,93 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En los primeros meses de 2013 se han realizado los últimos pagos pendientes dando por finalizada la actuación.

### ***Edificación de la sede social del Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (IPHES)***

La operación tiene como objetivo la edificación de la sede del Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social en Tarragona, incluyendo las instalaciones básicas y específicas. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 3,76 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A finales de 2013 se había ejecutado el 93% de la operación.

Algunas de las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Laboratorios. Durante el 2013 se han ejecutado la mayoría de trabajos adjudicados.
- Equipos informáticos para el personal investigador. Al finalizar la anualidad 2013 todos los equipos han sido suministrados.
- También se han realizado otras compras de tipo menor necesarias para la finalización del proyecto.

El nuevo edificio se inauguró en octubre de 2012.

### ***Inversiones en equipos informáticos y equipamiento de laboratorio del Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC) en Tarragona***

La operación tiene como objeto la adquisición de equipamiento científico y tecnológico para la sede del Institut de Recerca en Energia de Catalunya en su sede de Tarragona. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 3,7 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

IREC durante el año 2013 ha ido adquiriendo de forma progresiva diferentes equipos científicos tecnológicos con el objetivo de dotar sus laboratorios de equipos de última tecnología con la finalidad de desarrollar sus proyectos de investigación y transferencia tecnológica.

A continuación se detallan algunos de los equipos adquiridos más destacados:

- Instalación de sistema de gases técnicos en laboratorios
- Módulo de comunicación CIU200
- Rectificación conductos aportación y extracción laboratorios
- Canalización de Nox
- Medidor electromagnético

El Instituto ha certificado hasta el 31/12/2013 el 91,68% del total concedido y ha solicitado una prórroga de ejecución hasta el 30/06/2014 para poder justificar los 308.346,70 € restantes.

Las inversiones ejecutadas por el Instituto han permitido dotar de fiabilidad todos los proyectos de investigación solicitados, consiguiendo que varios de ellos fueran aprobados. El Instituto actualmente dispone de una amplia cartera de proyectos, tanto solicitados en espera de resolución como aprobados y en fase de ejecución.

Cabe destacar que la inversión privada inducida ha sido de 991.200 euros y que se han creado 12 puestos de trabajo. Asimismo, se han cofinanciado 800 equipos de R+D, de los cuales 11 tienen un coste superior a 60.000 euros.

### ***Fruitcentre. Centro de investigación en fructicultura del Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA)***

El proyecto tiene como objeto la implantación de un Centro Tecnológico (Fruitcentre); una nueva infraestructura que sirva a las necesidades de investigación, desarrollo e innovación de la cadena de valor de la fruta dulce, desde el consumidor al productor. Las líneas de investigación que se incluirán en este centro tecnológico abarcan distintos ámbitos y disciplinas científicas en torno a la fruta que van desde ciencia del consumo, análisis sensorial, tecnologías de procesado mínimo, así como post-cosecha de la fruta incluyendo fisiología, tecnología, patología e ingeniería hasta calidad de producto, tecnologías de cultivo, material vegetal y genética de las especies frutales.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 14,3 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Tal como estaba previsto, la anualidad 2013 ha supuesto la práctica finalización de las obras. Durante este año, como actuaciones más destacables tenemos la finalización y entrega del llamado módulo B, el suministro, montaje e instalación del sistema de

atmósfera controlada de la planta piloto de frigo-conservación y la ejecución de las obras de distribución e instalación de la planta piloto de 4ª y 5ª gama. Con estas actuaciones el edificio FRUITCENTRE se puede dar prácticamente por acabado.

Este buen avance de las actuaciones permitió la inauguración de la instalación en septiembre de 2013. El traslado de los grupos de investigación previstos se ha ido produciendo de forma progresiva a partir de la inauguración y se completó pocas semanas antes de finales de año con lo que el centro ya se encuentra totalmente en funcionamiento.

### ***Adquisición de equipamiento científico destinado a laboratorios, plataformas y servicios científicos del Instituto de Recerca Biomèdica con instrumentación tecnológica de alto nivel***

El IRB Barcelona es un centro de excelencia en investigación biomédica básica y aplicada, que tiene por objetivo contribuir a la mejora de la calidad de vida por medio de la aplicación de los avances en este ámbito. La consolidación de la estructura requerida para la investigación hace necesario este nuevo equipamiento.

El coste total elegible de esta operación es de 8,7 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Los objetivos del proyecto se consideran satisfechos dado que se ha llevado a cabo satisfactoriamente la adquisición de los equipos incluidos a la memoria. El estado de ejecución es del 100% y el impacto de la operación ha sido positivo, permitiendo mejorar las condiciones de competitividad del centro y mejorando la productividad de los investigadores.

### ***Inversiones en equipamiento de laboratorio y construcción del edificio del Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC) en Barcelona***

La operación tiene como objetivo la construcción del edificio del Institut de Recerca en Energia de Catalunya, para su sede en Barcelona, así como la dotación de equipamiento científico y tecnológico para los laboratorios. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 8,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2013 el IREC ha ido adquiriendo de forma progresiva diferentes equipos científicos tecnológicos con el objetivo de dotar a sus laboratorios de equipos de última tecnología con la finalidad de desarrollar sus proyectos de investigación y transferencia tecnológica.

Algunos de los equipos más destacados adquiridos en la anualidad 2013 se detallan a continuación:

- Equipo para la adecuación de laboratorios
- Horno tubular
- Dos micro cromatógrafos de gases
- Caja atmosférica inerte
- Motor y generador síncronos de imanes permanentes
- Magnetron para Sputtering
- Lámpara Xe 300W-30mm y 57mm

Cabe destacar que la ocupación creada hasta el momento ha sido de 120 puestos de trabajo y la inversión privada inducida ha sido de 7,27 MEUR.

### ***Adquisición de equipamiento científico en un nuevo laboratorio del Institut de Bioenginyeria de Catalunya para el desarrollo de tecnologías para la medicina regenerativa y nano medicina***

La operación para la cual se ha solicitado la ayuda consiste en la realización de las obras necesarias para adaptar y adecuar nuevos laboratorios ubicados en el Parc Científic de Barcelona y en dotar a los laboratorios del IBEC de nuevo equipamiento científico puntero. El coste total elegible es de 1.340.000 euros, con una financiación del 50 % del FEDER.

Las actuaciones del ejercicio 2013 se dividen en:

- Adquisición de la Plataforma de Nanotecnología, infraestructura científico-técnica que ocupa un espacio de 150 m<sup>2</sup>, de los cuales 90 m<sup>2</sup> están dedicados a una sala blanca (ISO Class 4), equipada con equipamiento de frontera para la fabricación y caracterización de estructuras y dispositivos a escala micro-/nanométrica. En el ámbito del IBEC dichas estructuras y/o dispositivos fabricados/caracterizados en la Plataforma de Nanotecnología son muy importantes en el estudio de las interacciones entre células y nuevos biomateriales micro-nanoestructurados o en el desarrollo de biosensores para aplicaciones en medicina que son áreas de trabajo de más del 50% de los grupos del Instituto.
- Adquisición de equipamiento para mejorar las técnicas de microscopia avanzada ya existentes en el Instituto.

### ***Adecuación del edificio principal y adyacente y construcción de la nave de conejos en la estación principal Torre Marimon del Institut de Recerca i Tecnologies Agroalimentàries (IRTA)***

El objetivo de este proyecto es la rehabilitación y reforma del edificio central y adyacente del conjunto histórico de Torre-Marimon situado en la población de Caldes de Montbui. La actuación consiste en una intervención estructural, una consolidación y conservación de cubiertas y fachadas y una adecuación funcional de los espacios existentes para adaptarlos a su doble uso de nueva sede corporativa IRTA e infraestructura de investigación. Como proyecto específico y diferenciado del principal se lleva a cabo una mejora de las infraestructuras energéticas del edificio, consistentes en la reforma del centro de transformación y acometida eléctrica, así como conexión de las centrales de producción térmica existentes a la red de gas natural que pasa por las proximidades de la finca.

A pesar de la complejidad de la distribución interior del edificio central, su clara estructuración en 3 edificios de alturas irregulares hace que sea posible localizar el uso corporativo en el edificio 1 y el uso de investigación en los edificios 2 y 3, desde la planta primera hasta la planta tercera. Los grupos de investigación presentes son: producción de rumiantes, cunicultura, gestión de residuos orgánicos y horticultura ambiental-agrosilvicultura. Cada uno de estos grupos dispondrá de laboratorios propios y compartirán algunos servicios comunes como el laboratorio de cromatografía y las salas de estufas y neveras.

Dentro de este mismo proyecto se incluye la construcción de una granja para experimentación en cunicultura, la cual se emplazará dentro de la misma finca de Torre Marimon y en sustitución de una antigua nave de cría de cerdos que será derribada.

También forman parte del proyecto, las actuaciones realizadas en la antigua sala de maquinaria de campo de Torre Marimon, donde se han efectuado los trabajos necesarios para construir una sala auditorio para uso de los investigadores.

El coste total elegible es de 4,9 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Tal como estaba previsto, 2013 ha supuesto la finalización de las obras del edificio principal y adyacente. Durante este periodo, como actuaciones más destacadas tenemos la realización de las obras de mejora de las infraestructuras energéticas y la finalización del acondicionamiento del edificio 3, para albergar los laboratorios previstos de los que se ha ejecutado el suministro, montaje e instalación del mobiliario de laboratorio y las instalaciones técnicas asociadas.

A fecha actual se encuentra en ejecución la actuación prevista en la nave de vacas y se acaba de cerrar la licitación de la granja para experimentación en cunicultura.

Con las obras del edificio principal y adyacente finalizadas, durante todo el 2013 se ha ido produciendo la ocupación de los espacios comenzando en marzo con el traslado a las nuevas instalaciones de los servicios administrativos del centro, siguiendo por la ocupación del edificio adyacente destinado a los grupos de investigación y culminando en diciembre con el traslado de los Servicios Corporativos del IRTA de su antigua ubicación en Barcelona al Edificio Principal de Torre Marimon.

De esta forma se ha culminado un proceso iniciado en 2006 que tenía como objetivo convertir la finca Torre Marimon en una Estación Experimental que permitiese reforzar el sistema de I+D impulsado por el IRTA, dotando a determinados grupos de investigación de las infraestructuras necesarias para su actividad y actualmente trabajan en estas instalaciones más de 120 personas.

### ***Adquisición y adecuación de la granja experimental de Alcarràs del Institut de Recerca i Tecnologies Agroalimentàries (IRTA)***

En el año 2008, el IRTA se plantea remodelar una granja de su propiedad situada en el Prat del Llobregat, cuando nace la oportunidad de efectuar la compra de esta nueva granja en Alcarràs (Lleida). La adquisición de esta nueva granja representa un ahorro económico importante respecto al que supondría la remodelación de la granja existente. Está situada en una parcela de 21,61 hectáreas de superficie catastral, consta de un total de 7 naves, una vivienda, un estercolero y una balsa de purines.

Esta granja experimental nace con la vocación de fortalecer los diferentes grupos de investigación que desarrollan diferentes subprogramas del IRTA y se visualiza para dar servicio a todos ellos. Esta nueva instalación potencia la actuación de los distintos centros del IRTA que requieren de estas instalaciones para llevar a cabo su actividad de investigación. En concreto, los centros de Torre Marimon (Producción de Rumiantes), el centro de Monells (Bienestar Animal) y el centro de Mas de Bover (Nutrición de Monogástricos). Cabe también destacar que en la provincia de Lérida constituye el principal polo productivo en el ámbito del porcino a nivel estatal, y muy importante a nivel europeo, mientras que el sector avícola también tiene un peso importante en el sector agrario.

La actividad de la granja experimental tiene un componente muy importante de investigación aplicada con sinergias dentro del sector económico de producción agroalimentaria.

El coste elegible de la operación es de 613.850 euros y el FEDER cofinancia el 50%.

La actuación principal (que incluye la adquisición de la granja y su acondicionamiento) ya estaba hecha, quedando pendiente toda una serie de actuaciones menores, de la que una gran parte se ha ejecutado en 2013.

### **Actuaciones de acondicionamiento e instalaciones del Edificio Clúster del Parc Científic de Barcelona**

Este proyecto tiene por objeto la finalización de la construcción del Edificio Clúster del PCB así como el acondicionamiento interior de parte de sus módulos, destinados a laboratorios y a servicios científicos y técnicos del edificio. Las actividades que se incluyen en el proyecto son las siguientes:

- Desarrollo de la arquitectura e instalaciones generales del edificio
- Ejecución parcial del acondicionamiento de sus laboratorios: obra e instalaciones:
  - Planta 4 del Edificio: laboratorios y espacios asociados
  - Planta 1 (parte): laboratorios y espacios asociados
  - Planta S1: Fase I de los espacios de la “*Plataforma de Recerca Avançada en Animal de Laboratori (PRAAL)*” y espacios asociados a la investigación (almacenes de reactivos e inflamables...).  
Otros espacios técnicos necesarios para el funcionamiento del edificio.

El coste total elegible de la operación es de 29,14 MEUR y el FEDER cofinancia 10,23 MEUR.

Las principales actuaciones previstas en este proyecto que son el Edificio Clúster, instalaciones y obras PRAAL y acondicionamiento P4 y P1 han sido ejecutadas; tan sólo quedan pendientes algunos pagos.

En cuanto a las obras e instalaciones, a lo largo de este año se ha ejecutado un nuevo laboratorio de 137 m<sup>2</sup> que inició su funcionamiento en Agosto de 2013. A fecha de hoy están pendientes de ejecución algunas actuaciones que se prevén ejecutar a lo largo de 2014 y parte de 2015.

Se han certificado gastos correspondientes a infraestructura científica para la PRAAL y gastos de mobiliario para los laboratorios de la PRAAL y de la planta 1<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> del mencionado edificio. Todos estos equipos se encuentran plenamente en funcionamiento a fecha 31/12/2013.

Cabe destacar que se han creado 165 puestos de trabajo.

### **Construcción del Centro de Competencia Clarín de la Universitat Pompeu Fabra**

La operación se centra en la creación de una infraestructura de Investigación que permita facilitar e incrementar la utilización tecnológica en las actividades investigadoras relacionadas con los ámbitos de Humanidades y Ciencias Sociales, de manera que agilice y potencie la investigación en la excelencia y la innovación empresarial en los numerosos sectores productivos relacionados. Proyecto alineado en las necesidades actuales de trato de datos digitales y su exploración en la investigación científica. La infraestructura CLARIN es una red distribuida y federada de servicios de acceso y explotación de datos textuales basados en el uso de Internet. El coste total elegible es de 317.971 euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En relación con las tareas ejecutadas durante 2013 se sigue la organización del Plan de Trabajo presentado:

- Equipamiento de la infraestructura. Se han cubierto completamente las tareas de adquisición y desarrollo de las tecnologías de la infraestructura (middleware) y servicios clave de la infraestructura.
- Implementación del laboratorio virtual. Se ha iniciado la tarea de construcción del laboratorio virtual; la finalización está prevista para Julio 2014. La tarea de integración en la infraestructura europea CLARIN-ERIC se ha adelantado con respecto al plan inicial debido a la agenda de la infraestructura europea; se ha obtenido la calificación de centro "C" de la infraestructura.
- Plan de explotación. Durante el 2013 se han iniciado las tareas de diseño del centro de documentación, diseño e implementación del gestor de conocimientos y datos y, difusión. Está previsto que las dos primeras acaben en junio de 2014, y la última se extienda hasta junio de 2015.

### **Construcción del edificio "C" ubicado en el Campus Diagonal-Besós**

La finalidad del proyecto es dotar a la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la I + D en los ámbitos de las ciencias experimentales y la ingeniería mediante la construcción del edificio C del Campus Diagonal Besòs. Estará situado en la calle Taulat de Sant Adrià.

La superficie total a construir por el Edificio C es de 11.619 m<sup>2</sup> con seis plantas sobre rasante y dos bajo rasante. Este edificio es uno de los siete previstos inicialmente para el nuevo Campus Diagonal Besòs que se inició en el año 2009 con el vaciado del conjunto y la instalación de las pantallas previas a la construcción de la estructura bajo rasante común a todos los edificios.

El coste total elegible es de 16,8 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante anualidades anteriores se finalizó la estructura bajo rasante del edificio C y de todo el conjunto ya que forma una estructura común no diferenciable. A partir de la zona sobre rasante se ha procedido a la construcción de los edificios C, A e I en esta segunda fase del proyecto. En concreto para el edificio C y anualidad 2013 se han redactado los proyectos básicos del sobre rasante del edificio y se ha iniciado su construcción, habiéndose superado ya las certificaciones 1a y 2a de la obra.

El proyecto de construcción del edificio C sigue su curso y será entregado a tiempo para iniciar el funcionamiento en 2015.

### **Actuaciones de la Administración General del Estado**

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TÉCNICA Ministerio de Economía y Competitividad**

##### *Selección de operaciones:*

Los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento, prevén dos procedimientos para la selección de proyectos en el tema prioritario 02: convocatorias y convenios de colaboración:

1. Selección de proyectos a través de convocatorias del Programa Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas:

El 31 de diciembre de 2013 se publicó en el BOE la Resolución de 27 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas a equipamiento científico-técnico por la que se seleccionan proyectos para cofinanciar con fondos FEDER dentro de este tema prioritario.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 25 de febrero de 2014. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña, se han recibido solicitudes de 131 proyectos con un coste total elegible de 71,8 millones de euros, que en este momento están en fase de evaluación Científico-Técnica.

Se prevé que la convocatoria se resolverá en septiembre de 2014 y se concederán una parte de los fondos FEDER disponibles en el ámbito de este Organismo Intermedio.

Por otro lado, a lo largo del periodo de programación 2007-2013, se han publicado otras dos convocatorias:

- En 2008 se publicó la primera convocatoria, ORDEN PRE/1083/2008, de 11 de abril, para la selección de proyectos de equipamiento científico y redes de comunicaciones.

El resultado de la convocatoria, resuelta en septiembre de 2009, fue el que se muestra en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Propuestas presentadas	Inversión presentada	Inversión media	Gasto disponible	Propuestas aprobadas	Inversión aprobada	A FE apr
Cataluña	93	32.541.903,89	349.912,95	16.382.434,10	68	16.382.434,10	8.19

- En 2011 se resolvió una nueva convocatoria correspondiente a la Resolución de 10 de agosto de 2010, conjunta de la Secretaría de Estado de Investigación y de la Presidencia del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2010 del procedimiento de concesión de ayudas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011 para algunas de sus modalidades de actuación (BOE 30 de agosto de 2010).

El resultado de la convocatoria fue el que muestra el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Propuestas presentadas	Inversión presentada	Inversión media	Gasto disponible	Propuestas aprobadas	Inversión aprobada	Ayuda FEDER aproba
Cataluña	148	31.885.985,31	215.445,85	16.500.000	81	16.019.192,66	8.009.59

2. Convenios de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Comunidad Autónoma, las entidades locales, sus respectivos organismos autónomos y las restantes entidades públicas con competencias en I+DT.

Hasta este momento, se han seleccionado dos proyectos de infraestructuras a través de sendos convenios de colaboración:

- El 15 de abril de 2010, se firmó un Convenio entre el Ministerio, la Generalitat de Cataluña y la Fundación CTM Centre Tecnològic. A través de dicho convenio se seleccionó el proyecto de “Construcción del Centro de Investigación CMT Centre Tecnològic”, con un presupuesto de 11.598.890 euros de gasto público elegible. En él se desarrollarán las actividades científicas y tecnológicas del CTM en el ámbito de las siguientes áreas de conocimiento: Tecnología de Materiales, Tecnología Ambiental, Bioingeniería y Energía.
- El 12 de abril de 2013, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y el Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), en la selección y ejecución del proyecto de infraestructuras científicas “Adquisición y puesta en marcha de un superordenador de propósito general y de su sistema de archivo de datos” cofinanciado por el FEDER, con un presupuesto de 12.400.000 euros de gasto público elegible. El Consorcio Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), creado por Convenio entre el Estado español, a través del Ministerio de Educación y Ciencia, ahora Ministerio de Economía y Competitividad, la Generalitat de Cataluña y la Universidad Politécnica de Cataluña, es una infraestructura científica y tecnológica singular del Estado español (ICTS). Desde 2005, fecha de instauración del Comité de Acceso del BSC, se han realizado en el BSC más de 1800 proyectos de investigación de áreas de la ciencia incluyendo: Astronomía, Espacio, Ciencias de la Tierra, Biomedicina, Ciencias de la Vida, Matemáticas, Física, Ingeniería, Ciencias de los Materiales y Química. La adquisición de la nueva infraestructura es una inversión estratégica que va a permitir que el BSC-CNS siga siendo el centro de referencia para la supercomputación. Es necesaria para el cumplimiento del objeto de la actividad del Consorcio, para satisfacer la demanda Científica que no es posible satisfacer en la actualidad con el ordenador actual del BSC.

Actualmente se encuentran en tramitación dos nuevos Convenios de colaboración en el ámbito universitario:

- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Universidad de Lleida para la selección y ejecución del proyecto “Construcción de un edificio de investigación en biomedicina, denominado Biomedicina 2”, con un presupuesto total elegible de 7 M€ (Ayuda FEDER 3,5 M€).
- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Universidad Autónoma de Barcelona para la selección y ejecución del proyecto “Construcción del módulo de investigación Biomédica (MRB) (Fases IIA, IIB y III) y Ampliación y Equipamiento del Servicio Integral de Animales de Laboratorio (SIAL) de la Universidad Autónoma de Barcelona”, con un presupuesto total elegible de 6,4 M€ (Ayuda FEDER 3,2 M€).

#### *Ejecución:*

Hasta el 31 de diciembre de 2013 se habían certificado 41.139.098,78 euros de gasto real, procedente de proyectos seleccionados a través de convocatorias y convenios. La ejecución acumulada hasta ese momento era de un 33,45%

Recientemente, en mayo de 2014, se han certificado 2.156.402,69 € en el PO Tema 02, por lo que actualmente, la certificación acumulada 31 de diciembre de 2013 asciende a 43.295.501,47 euros, lo que supone el 35,2 % de la ayuda asignada en dicho PO Tema.

*Indicadores de ejecución:*

En el indicador “número de proyectos de I+D+i” y “centros de I+D beneficiados” tienen una ejecución del 72,25 % y el 85,19% respectivamente, mientras que la ejecución financiera a 31 de diciembre de 2013 era del 33,45%. La causa es que, si bien se están seleccionando proyectos de acuerdo a las previsiones, la ejecución financiera de dichos proyectos es más lenta de lo previsto, por distintas causas heterogéneas y relacionadas con los trámites administrativos necesarios para la selección a través de convenios de colaboración así como para la ejecución material de proyectos de infraestructuras. La previsión es que a lo largo del año y medio que falta para la finalización del periodo de elegibilidad se recupere el ritmo de ejecución que permita el cumplimiento de los valores previstos para la totalidad de los indicadores..

*Planes para futuras anualidades:*

A lo largo de 2014, está prevista la resolución de la convocatoria para la selección de proyectos de equipamiento que se ha mencionado y que se prevé que absorberá una parte de la programación de la DGI.

Otra parte de la programación se prevé que podrá absorberse a través de los mencionados Convenios en tramitación con las Universidades de Lleida y Autónoma de Barcelona.

**INSTITUTO DE SALUD CARLOS III**  
**Ministerio de Economía y Competitividad**

Certificación y ejecución: Este Organismo no ha certificado gasto durante el año 2012, dado que la ejecución global que tenía hasta la fecha alcanzaba el 238% de su programación. No obstante, han ejecutado por un importe muy superior que certificarán a lo largo del año 2013.

Infraestructuras de I+DT: La disponibilidad de infraestructura científico-tecnológica adecuada es un requisito básico para desarrollar una actividad de I+D+i competitiva.

El Plan Nacional 2008-2011 contempla la Acción estratégica en salud que tiene por objetivo general generar conocimiento para preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía. Las convocatorias de 2008 de ayudas que se han certificado se enmarcan dentro de la AES y contribuyen a desarrollar aspectos preventivos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad y capacidad de I+D+i del Sistema Nacional de Salud y de las empresas relacionadas con el sector.

Objetivo de esta Línea es adquirir infraestructuras y equipamientos científicos destinados a los Centros del ámbito del SNS, con el fin de dotarlos de instalaciones y equipos instrumentales de uso comunitario o compartido por distintos grupos de investigación, con el fin de ocupar vacíos tecnológicos dentro de la investigación y evitar duplicidades.

Normativa reguladora: La concesión de las ayudas para infraestructuras científicas en Cataluña ha venido regulada por las disposiciones:

Resolución de 12 de marzo de 2008, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica la convocatoria correspondiente al año 2008, de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

La certificación en 2011 de las ayudas para infraestructuras correspondientes a la convocatoria de 2008, es debido a la petición de prórroga por parte de los centros beneficiarios, para ejecutar la ayuda en 2010-2011

Las infraestructuras certificadas en la Comunidad de Cataluña, correspondientes a esta convocatoria han sido 14 por un importe de 2.903.002,28 euros.

Objetivo Competitividad Cataluña, Tema Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica, datos de 2011.

INFRAESTRUCTURAS DE I+DT	CERTIFICADO EN 2011	
	Nº INFR..	IMPORTE
INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS 2008	14	2.903.002,28

CATEGORIAS DE CENTROS RECEPTORES DE LA INFRAESTRUCTURA	CERTIFICADO EN 2011	
	Nº INFR.	IMPORTE
SNS (Hospitales del Servicio Nacional de Salud)	9	1.867.088,08
Otros (Opis, Fundaciones de Investigación...)	5	1.035.914,20
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>2.903.002,28</b>

En el año 2013 no se ha certificado ningún gasto correspondiente a esta Comunidad. La última certificación realizada fue en 2011, con ella el Instituto alcanzó una ejecución de los fondos asignados de un 238%. Esta es la razón de no haber certificado en 2012 ni en 2013.

Sin embargo, el Instituto de Salud Carlos III, ha seguido en estos años concediendo ayudas en Cataluña, para cumplir con sus objetivos de fomento de la investigación científica en disciplinas biomédicas, en los tres POTemas en los que tenía asignados fondos:

- Eje/Tema 1.1 Actividades de I+DT en centros de investigación
- Eje/Tema 1.2 Infraestructura de I+DT
- Eje/Tema 1.3 Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación

Por tanto, tenemos gasto, la mayor parte ya justificado por los beneficiarios, por un importe de 80.000.000€, aproximadamente, pendiente sólo de la realización de las preceptivas verificaciones in situ, para proceder a su certificación, en el caso de una nueva asignación de fondos.

**Categoría de gasto 03 – Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación**

### Actuaciones de la Administración Autonómica

#### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Las operaciones enmarcadas dentro de esta categoría de gasto por parte del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya se centran en promover la transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre las pequeñas empresas (PYMES), entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales, centros de investigación. En la presente anualidad se ha progresado en las siguientes operaciones:

#### *Plan de Innovación Empresarial del Campus Diagonal Besòs*

La operación consiste en el desarrollo de un plan empresarial en el campus Diagonal-Besòs de la Universitat Politècnica de Catalunya para conectar la actividad investigadora del campus con la actividad económica, reforzar la implicación empresarial con el proyecto y contribuir a la cohesión funcional y estructural del campus. Las actuaciones de la operación entre 2009 y 2013 tienen un coste total elegible de 2,5 MEUR de los cuales el FEDER financia el 50%.

El “Pla d’Innovació Empresarial-Campus Diagonal\_Besòs” quiere ser el nexo de unión entre las empresas y las instituciones de conocimiento, liderando una red de empresas innovadoras que participan en la actividad de creación de valor a partir de la investigación de los institutos de investigación públicos y privados en las áreas de la energía, agua y movilidad y, así, ganar competitividad en el mercado internacional de investigación e innovación.

Durante el año 2013, Fundació b\_TEC ha desarrollado las siguientes actuaciones en el marco de su proyecto cofinanciado por fondos FEDER “Pla d’Innovació Empresarial-Campus Diagonal\_Besòs”:

1. Barcelona Global Energy Challenges 2013 / MIT: La VIII edición del congreso “Barcelona Global Energy Challenges 2013” ha logrado consolidarse nuevamente como punto de encuentro profesional de referencia a nivel internacional, gracias a un programa de gran interés, los cerca de 300 congresistas acreditados y a la colaboración de entidades públicas y privadas. Esta edición ha sido aún más internacional, con expertos de diferentes países, que han aportado su visión y conocimiento sobre la situación actual y de futuro del sector energético.
2. Massachusetts Institute of Technology (MIT): La Fundació b\_TEC es miembro del Massachusetts Institute of Technology (MIT) Energy Initiative (MITei). Gracias a esta colaboración conjunta b\_TEC impulsa proyectos de investigación energética que se llevan a cabo en el MIT y que también cuentan con la participación de otras empresas del sector energético.
3. Clúster de Eficiencia Energética de Cataluña (CEEC): se trata de un ente que, a través de la colaboración entre las empresas y las entidades asociadas procedentes de los ámbitos tecnológico, de investigación, institucional, regulador, industrial, informativo y de negocio, tiene por finalidad impulsar el ámbito de la eficiencia energética. En el año 2013, el CEEC ha seguido consolidando su posicionamiento en Cataluña y ha seguido siendo un referente en el ámbito de la eficiencia energética.
4. Plataforma Tecnológica Española de Eficiencia Energética (PTE-EE): La eficiencia energética es clave para mejorar la competitividad y garantizar la sostenibilidad de una industria o de un país. Con el fin de poner en común ideas, propuestas y experiencias, la Plataforma Tecnológica Española de Eficiencia Energética (PTE-EE) y PwC elaboraron un informe que se centra en el sector hotelero español, un campo estratégico con gran potencial energético en el que ya contamos con experiencias de éxito.
5. Plataforma Tecnológica Española de la Industria de la Ciencia (INDUCIENCIA): Induciencia es un foro estructurado, liderado por la industria, en el que participan y colaboran todos los agentes interesados en la IdC para definir conjuntamente los objetivos de investigación y de desarrollo tecnológico a medio y largo plazo, con una clara orientación al mercado. Sus trabajos y actividades permiten orientar y focalizar todos los esfuerzos hacia un escenario más comprometido, planificado y estructurado de la innovación en el sector de la Industria de la Ciencia.

Cabe destacar que se ha generado una inversión privada inducida acumulada de 350.000 euros y se ha creado una ocupación de 8 puestos de trabajo. Asimismo,

se han beneficiado del proyecto y han desarrollado su actividad 15 centros de investigación y tecnológicos y, se han llevado a cabo un total de 10 proyectos de I+D+i. Estos proyectos han tenido un alcance innovador y han conjugado el ámbito público y privado.

### ***Apoyo a iniciativas destinadas a impulsar la transferencia de conocimiento entre universidades, centros de investigación y empresas UPF-VALORA***

Para impulsar la creación de un entorno adecuado para las actividades de transferencia de conocimiento, la UPF plantea impulsar una estrategia institucional en el ámbito de la transferencia del conocimiento, que proporcione las bases de un crecimiento progresivo de este tipo de actividad. Por otro lado, uno de los objetivos principales del proyecto es fomentar la actividad de transferencia de tecnología a través de la puesta en marcha de un plan de dinamización dirigido a los grupos de investigación de la UPF, con especial atención a aquellos que disponen de un mayor potencial en este ámbito. Todo ello en un entorno a cooperación en red con otras universidades catalanas y españolas, en el marco de la "Alianza 4 universidades", que permita generar las sinergias adecuadas para incrementar los resultados en la comercialización de los outputs de investigación.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 1,75 MEUR de los cuales el FEDER financia el 50%.

Dentro de las actuaciones previstas en el proyecto, durante el año 2013 se ha avanzado según lo previsto. Concretamente:

- *Identificación y valorización de resultados.* durante el año 2013 han sido identificadas y registradas un total de 13 nuevas tecnologías o conocimientos, siendo patentada y registradas 4 de ellas.
- *Comercialización de los resultados de investigación.* A lo largo del año se han realizado visitas periódicas a empresas del ámbito farmacéutico para identificar posibles colaboraciones.
- *Promoción de la transferencia de conocimiento.* Se está trabajando en la plataforma web dónde se alojará el catálogo con la oferta de resultados y tecnologías de la UPF susceptibles de ser comercializadas.
- *Dinamización de los Grupos de Investigación de la UPF.* Se han identificado 7 tecnologías con alto potencial a ser licenciadas o crear una empresa que a lo largo del 2014 podrán hacerse realidad.
- *Networking.* Se ha continuado trabajado en el fomento del *networking* y en la apertura de líneas de colaboración con instituciones y entidades con la finalidad de impulsar y consolidar los proyectos asesorados.

### ***VITEC – Centro de Innovación Tecnológica de Catalunya***

El proyecto "VITEC - Centro de Innovación Tecnológica Vitivinícola de Catalunya" se ha concebido como un proyecto integral para la innovación y la mejora de la competitividad del sector vitivinícola, a partir de la integración de los diferentes agentes de I + D + i catalanes y el sector productivo. El proyecto se sitúa en las instalaciones del Parque Tecnológico del Vino promovido por la Universidad Rovira i Virgili en Falset, y centra su actividad en la creación de una estructura estable de investigadores y tecnólogos para desarrollar acciones de innovación, transferencia de

tecnología y demostración, a campo ya la bodega, que den respuesta a los principales problemas del sector vitivinícola para conseguir un aumento de la competitividad y, por tanto, de la riqueza del sector y contribuyendo al posicionamiento del sector en el mercado nacional e internacional.

El proyecto de consolidación de una estructura de transferencia de tecnología de referencia del sector vitivinícola se desarrollará mediante la ejecución de 7 programas de actuación basados en 5 ámbitos de actuación diferentes: viticultura, enología, producto, sostenibilidad y transferencia y vigilancia tecnológica.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 1,158 MEUR, de los cuales el FEDER financia el 50%.

Se ha ejecutado el proyecto según el calendario y el plan de trabajo previsto en la memoria de actuación, desarrollando las líneas de transferencia tecnológica en los siguientes programas de actuación:

- VITEC – Finca Experimental Vitícola
- Mejora de los itinerarios enológicos en la vinificación de las principales variedades tradicionales de Cataluña.
- Adecuación del tapón a cada tipo de vino para asegurar la calidad del producto
- Desarrollo de un panel de cata en vinos y cavas homologado y acreditado mediante la normativa ISO 17025
- Minimización de consumo de agua y energía en bodega. Reducción de la huella de carbono.
- Tratamiento de efluentes de bodega.

### ***Apoyo a iniciativas destinadas a impulsar la transferencia de conocimiento entre Universidades, Centros de Investigación y Empresas***

El Centro de Innovación y Tecnología de la Universitat (CIT UPC) es un proyecto estratégico de la Universidad Politècnica de Catalunya (UPC), orientado a mejorar e incrementar la transferencia y valorización de los resultados de la investigación universitaria hacia el sistema productivo y la sociedad en general.

La misión de CIT UPC, de acuerdo con la misión de la UPC, es promover el desarrollo económico y social y, muy especialmente, contribuir a mejorar la competitividad empresarial mediante la generación de conocimiento científico y tecnológico, desarrollando actividades de I+D y su aplicación, y desde un modelo de Open Innovation.

El objetivo de CIT UPC es ofrecer servicios especializados y a medida, de transferencia de tecnología y valorización de la investigación a 19 Centros de la UPC, los más activos en la actividad de transferencia de tecnología hacia las Empresas, que cuentan con el reconocimiento de la Generalitat de Catalunya/ ACC10 como Centros de Innovación Tecnológica de la red TECNIO.

Además, como objetivos complementarios CIT UPC busca la excelencia tecnológica, basada en la especialización y en la cooperación entre Centros, con la realización de proyectos conjuntos de I+D y el impulso, identificación, transferencia y valorización de las capacidades y tecnologías, y los resultados de investigación de los Centros miembros de CIT UPC, desde una marca común hacia el mercado.

El coste elegible del proyecto es de 570.000 euros y el FEDER cofinancia el 50%.

En el periodo 2013 se han desarrollado y celebrado las siguientes actuaciones:

- Jornadas internas de formación y promoción de sinergias entre centros
- Plan de marketing
- Prospección de Mercados
- Acciones comerciales directas
- Expansión internacional para ser un proveedor global de tecnología
- Reuniones sectoriales Universidad – Empresas

A nivel de recursos humanos, en 2013 se han realizado 30 contrataciones nuevas, que junto a las 44 formalizadas en 2012, superan el objetivo marcado en 60 personas. Del total de contratación, 63 son investigadores, asociados a proyectos de I+D. Los investigadores implicados en los Centros miembros de CIT UCP ascienden a 420 en 2013, (indicador establecido en 350). El porcentaje de mujeres actualmente es del 21%, lo que supone el 63% sobre el indicador fijado.

#### ***Creación de unidades de valorización en los edificios Gaia y k2m***

Para la potenciación de la transferencia de tecnología de la Universidad Politécnica de Catalunya se diseña la creación de unidades propias de valorización en los nuevos edificios Gaia (Campus de Terrassa) y K2M (Campus Norte-Barcelona), con la finalidad de crear espacios donde se faciliten las sinergias entre empresas, entidades de base tecnológica y, laboratorios y grupos de investigación. Estos edificios están dotados de todos los servicios dirigidos a investigadores y emprendedores, tales como laboratorios, despachos modulares, meeting *corners*, salas de reuniones con material audiovisual, redes de comunicación, seguridad y vigilancia.

Las Unidades de Valorización situadas en estos edificios, y objeto de financiación FEDER, pretenden ser unidades de apoyo a los investigadores y spin-off allí ubicados, facilitando asesoramiento en detección de oportunidades tecnológicas, orientación y asesoramiento en protección de la propiedad industrial, gestión activa de la cartera de patentes, negociación y gestión de licencias, creación y crecimiento de empresas, gestión de espacios *softlanding* para empresas y EBT donde se desarrollen proyectos de cooperación universidad-empresa, así como cualquier otro tipo de asesoramiento y/o gestión que permita acercar los proyectos tecnológicos al mercado.

El coste elegible del proyecto es de 1 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

El año 2013 ha representado el año de la consolidación de los nuevos polos de la Unidad de Valorización en los Edificios Gaia y K2M, lo cual ha representado el crecimiento en estos dos territorios de los valores de la innovación y el emprendimiento.

La construcción de estos edificios y la integración de puntos de enlace de la Unidad de Valorización en ellos han permitido ofrecer de forma mucho más personalizada los siguientes servicios:

- Detección y análisis de oportunidades tecnológicas.

- Orientación y asesoramiento en la protección de la propiedad intelectual e industrial.
- Gestión activa de la cartera de patentes de la UPC: registro y tramitación, seguimiento de las solicitudes y las patentes, extensiones internacionales (PCT, EP, US).
- Realización de mapas de tendencias, análisis de posibles aplicaciones de tecnologías protegidas.
- Ayuda a los investigadores a exportar los resultados protegidos de la investigación al entorno industrial: negociación y gestión de licencias.
- Asesoramiento en la creación y crecimiento de empresas.
- Formación a medida y formación en la cultura del emprendimiento.
- Gestión de espacios para alojamiento de empresas y desarrollo de proyectos de I+D en cooperación universidad-empresa.

### ***Plan de consolidación de la unidad de valorización y comercialización de tecnología de la Universitat de Lleida***

La finalidad del proyecto es consolidar la unidad de valorización de tecnología de la Universitat de Lleida (UdL), para transferir y comercializar el conocimiento y la tecnología generada en el Anillo de Investigación de la UdL. El coste total elegible de la operación es de 686.282 euros y el FEDER cofinancia el 50%.

Durante 2013 se ha seguido avanzando en las actuaciones siguientes:

- Mejora de la calidad del Servicio de la OTRI-UDL, tanto a nivel de sus usuarios internos como de los usuarios externo;
- Consolidación la unidad de valorización y promoción, aumentando su capacidad de financiación e incrementando su plantilla;
- Formación del personal docente investigador (pdi) de la UdL en materia de transferencia-comercialización;
- Confeccionamiento de un catálogo de servicios de la innovación de la UdL;
- Potenciación el número de registros de protección;
- Aumento de la creación de EBTs nacidas de tecnologías de la *Anella de la Recerca* de la UdL”;
- Establecimiento de acciones permanentemente dirigidas a los usuarios externos, empresas e instituciones;
- Aumento del importe de contratos con empresas e instituciones, así como la participación en proyectos colaborativos de I+D.

### ***Sistema Integrado para la Gestión del Conocimiento***

El objeto de este proyecto es, en una primera actuación, desarrollar un Knowledge Management System (KMS) para estructurar el conocimiento generado y recibido por la Universitat Autònoma de Barcelona como base fundamental para fomentar proyectos de innovación que faciliten el compromiso de la UAB con la resolución de

los problemas de su entorno. Adicionalmente, una segunda actuación se basa en la potenciación de la gestión, valorización y transferencia de conocimiento. El coste total elegible de la operación es de 735.000 euros y el FEDER cofinancia el 50%.

En relación a la primera actuación, se ha realizado un análisis funcional de los instrumentos a desarrollar para implementar el knowledge management system y el programa de vigilancia tecnológica de forma que juntamente con los servicios informáticos de la UAB se ha dimensionado el proyecto y se ha detallado el programa a desarrollar. Adicionalmente se ha llevado a cabo un piloto con 4 grupos de la universidad en los que se ha realizado un estudio de vigilancia tecnológica manual para detectar intereses y problemas.

En cuanto a la segunda actuación, en el año 2013 se valorizaron 38 nuevos resultados de investigación, se contactó y negoció con más de 250 empresas y se transfirieron 6 resultados al sector industrial.

#### ***Ampliación del vivero de empresas spin-off del centro de transferencia de tecnología e innovación de la Universitat Rovira i Virgili ubicado en el parque científico y tecnológico de Tarragona***

El proyecto consiste en la construcción de dos plantas (planta baja + 2 pisos) con un total de 1.505 m2 del nuevo edificio de ampliación del vivero de empresas destinado a acoger espacios y servicios que permitan la ubicación de empresas spin-off y que completa las infraestructuras de transferencia del parque científico y tecnológico de Tarragona. El coste total elegible de la operación es de 2,94 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

A finales de 2013 se desprogramó este proyecto debido a que la actual crisis económica ha supuesto una disminución de recursos y tesorería que imposibilita la cofinanciación.

#### ***Oficina Universidad Empresa de la Universitat de Girona***

La operación consiste en el desarrollo y la consolidación de la Oficina Universidad Empresa como estructura de intermediación para la promoción, valorización y transferencia de conocimiento de la Universidad de Girona. Los objetivos del proyecto se basan en dos líneas estratégicas. Por una parte, el desarrollo del potencial endógeno, mediante la valorización de los resultados de la investigación y el fomento del espíritu emprendedor, para conseguir una transferencia de alto valor añadido. Por otra, la Internacionalización de la Transferencia del Conocimiento, junto con las alianzas estratégicas y la participación en Redes, que permitan tanto el desarrollo y crecimiento de las empresas de base tecnológica como el aumento de oportunidades para la transferencia de conocimiento. El coste elegible de la operación es de 1,52 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Durante 2013 se ha seguido avanzando en las actuaciones siguientes:

- Valorización del stock tecnológico y de conocimiento
- Dinamización de las actividades de Transferencia de Conocimiento
- Protección y comercialización de nuevas tecnologías
- Apoyo a la emprendeduría

- Potenciación de la Internacionalización y las Alianzas Estratégicas
- Promoción, difusión y formación en materia de transferencia de conocimiento
- Creación y adquisición de instrumentos óptimos para la transferencia de tecnología
- Plan de Comunicación

Durante el año 2013 se consiguieron 74 nuevos proyectos, llegando a un total acumulado de 457 proyectos. Estos proyectos supusieron unos ingresos de 1,3 MEUR. Hasta la fecha de hoy se han formalizado 16 patentes.

### ***PROVA'T, ayuda a la obtención de prototipos y a la valorización y transferencia de resultados de la investigación generados en los centros de investigación***

La Fundació Institució dels Centres de Recerca de Catalunya (Institució CERCA) ha abierto una línea de ayudas para cubrir la necesidad de acercar el conocimiento generado en las entidades de investigación públicas al tejido productivo. El objetivo es incrementar el impacto de la investigación en el tejido productivo catalán y conseguir la máxima competitividad en un contexto económico de competencia global y de intenso progreso tecnológico.

El hecho de que la investigación de los centros públicos se concentre, en general, en etapas muy iniciales y, por tanto, con riesgo elevado dentro de la cadena de valor, hace que la mayor parte de las invenciones derivadas tengan una utilidad comercial incierta, al no encontrarse con un grado de desarrollo suficiente para atraer inversiones o posibles licenciatarios. Es por ello que para cubrir el espacio existente entre la investigación y una prueba de concepto de interés para las empresas, se ha realizado este tipo de ayudas específicas dedicadas a proyectos innovadores, con la finalidad de avanzar en la cadena de valor e incrementar el potencial comercial de las tecnologías generadas.

La convocatoria se resolvió en 2012 con la aprobación de siete proyectos; el coste total elegible fue de 2,83 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El avance de los proyectos a finales de 2013 era la siguiente:

- AIRBRIDGE; desarrollo, validación y transferencia al mercado de un prototipo de puente aéreo para vehículos de transporte de superficie. Ejecutor: Centro Internacional de Métodos numéricos en Ingeniería. Coste total elegible: 624.866,60 euros. La ejecución a 31/12/2013 era del 75,64%.
- DECIVEL; determinación cinemática de vías y estructuras lineales. Ejecutor: Institut de Geomàtica. Coste total elegible: 201.373 euros. La ejecución a 31/12/2013 era del 83,37%.
- DIMER-ME; nuevos inhibidores de la super-familia del TNF (Factor de Necrosis Tumoral) como potenciales agentes terapéuticos para el tratamiento de enfermedades autoinmunes, osteoporosis y cáncer. Ejecutor: Fundació Privada Centre de Regulació Genòmica. Coste total elegible: 315.600 euros. La ejecución a 31/12/2013 era del 70,43%.
- DOC-NEURO; neuromonitor óptico difuso portátil. Ejecutor: Institut de Ciències Fotòniques. Coste total elegible: 469.918,52 euros. La ejecución a 31/12/2013 era del 74,96%.

- BIOCIDE2LIFE; desarrollo de desinfectantes con efecto microbiano combinado a corto y largo plazo para hospitales. Ejecutor: Institut Català de Nanotecnologia. Coste total elegible: 328.421,56 euros. La ejecución a 31/12/2013 era del 81,19%.
- BRAIN-EYE-SPECTRA; desarrollo de la técnica de espectroscopia de Raman para imágenes moleculares de la retina. Ejecutor: Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer. Coste total elegible: 280.641,60 euros. La ejecución a 31/12/2013 era del 67,11%.
- BBBSHUTTLE-MAB\_VHIO; uso de lanzaderas de péptidos para la entrega de anticuerpos monoclonales a través de la barrera sangre-cerebro en los tumores cerebrales. Ejecutores: Institut de Recerca Biomèdica y Vall d'Hebron Institut d'Oncologia. Coste total elegible correspondiente: 299.200 euros y 314.800,10 euros. La ejecución a 31/12/2013 era del 37% y 62%.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

### ***Desarrollo de la Info región de Cataluña***

La operación pretende desarrollar la INFOREGIÓN de Cataluña, formada por centros de investigación, empresas y administraciones públicas de Cataluña, para fomentar la investigación y la innovación en las TIC en el territorio catalán. Dentro del marco de esta acción se desarrollarán operaciones de investigación e innovación en TIC sobre dos líneas de actividad (Media, Cultura e Infraestructuras Digitales). Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 2 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Todos los proyectos finalizaron durante la anualidad 2012. En total y a lo largo del período se han ejecutado 10 proyectos de los cuales 4 pertenecen al ámbito de la *e-cultura* y 6 al ámbito de la *e-infraestructuras*.

## **AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA (ACCÍÓ)**

ACCÍÓ fue designado para gestionar la Subvención Global prevista en el PO FEDER de Cataluña 2007-2013, por un gasto elegible total de 100 MEUR, de los cuales el FEDER cofinanciaba 50 MEUR, con el fin de llevar a cabo dentro del eje 1 un conjunto de actuaciones de apoyo a la innovación empresarial de Cataluña. Dicha subvención fue objeto de reducción quedando reprogramada en 20 MEUR de gasto elegible en 2011.

A raíz del Informe de Control del año 2011, la Comisión Europea comunicó en marzo de 2012 la interrupción de pagos de ACCÍÓ, y en julio de 2013 dictó la suspensión (Decisión de la Comisión C(2013) 4493).

Desde que se tuvo conocimiento de los resultados del mencionado Informe, ACCÍÓ y el organismo intermedio regional (la Generalitat de Catalunya) estuvieron trabajando, en coordinación con la Intervención General de la Generalitat de Catalunya, para el levantamiento de la interrupción y posterior suspensión.

No obstante, debido a las graves dificultades para implementar todas las medidas de mejora necesarias en un plazo razonable, se decidió desprogramar la subvención

global del PO presentada por ACCIÓ. Así se comunicó a la Comisión Europea con un escrito de la Autoridad de Gestión con fecha 1 de Octubre de 2013.

Asimismo, también se procedió a la descertificación de los gastos certificados hasta la fecha.

En esta categoría de gasto 3, ACCIÓ tenía programadas las siguientes líneas de actuación:

- Líneas de ayuda para el apoyo a estructuras de promoción, valorización y comercialización de tecnología y,
- Apoyo y consolidación de iniciativas público-privadas con impacto tecnológico, sectorial y de desarrollo.

### **Actuaciones de la Administración Local**

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en la promoción de la transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre PYMES, entre estas y otras empresas y universidades.

Debido al resultado de los controles comentados en el apartado “*Sistemas de gestión y control*” de este informe, no se informa de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

### **Actuaciones de la Administración General del Estado**

#### **INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Ministerio de Economía y Competitividad**

En el Plan Nacional I+D+I para el periodo 2004-2007, se establece la necesidad de impulsar la investigación de excelencia en Biomedicina y Ciencias de la Salud, que se realiza en el Sistema Nacional de Salud, por medio del desarrollo y potenciación de estructuras estables de investigación cooperativa en red, con una política de potenciación y consolidación de las estructuras, a través de la participación de grupos de investigación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

Las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa son entendidas como la asociación de grupos de investigación de diferentes Administraciones, Instituciones y Comunidades Autónomas, del sector público o privado sin ánimo de lucro, con líneas y objetivos de investigación en común con el objeto de promover la complementariedad de actuaciones compartiendo objetivos y recursos.

Normativa reguladora:

La concesión de las ayudas para la participación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa (RETICS) en Cataluña, ha venido regulada por las disposiciones:

Resolución de 13 de junio de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de Investigación Cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, mediante la participación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas para financiar la incorporación de nuevos grupos de investigación a las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

Resolución de 27 de marzo de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de Investigación Cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, mediante la participación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

Las Redes realizadas en la Comunidad de Cataluña, justificadas en la anualidad 2008, han sido 83 anualidades de grupos de investigación por un importe de 6.839.188,96 euros. En el año 2009 se justificaron 123 anualidades de grupos por un importe de 5.588.574,23 euros.

Por tanto se certificó en Cataluña en 2009, 206 anualidades de 139 grupos de investigación integrados en las redes por importe de 12.427.763,19 euros.

Estas Redes están distribuidas por temáticas en el cuadro siguiente:

Cataluña, Tema Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación, datos acumulados a 31-12-2009

RETICS (REDES TEMATICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA)	JUSTIFICADO ACUMULADO 31-12-2009	
	Nº PROY.	IMPORTE
RED DE TRASTORNOS ADICTIVOS	7	332.600,42
RED DE INVESTIGACIÓN EN INSUFICIENCIA CARDIACA EN ESPAÑA (REDINSCOR)	7	1.025.664,62
RED DE SIDA	8	1.331.902,63
RED ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA INFECCIOSA (REIPI)	8	771.324,86
RED HERACLES: DETERMINANTES GENÉTICOS Y AMBIENTALES DE LA DISFUNCIÓN VASCULAR EN LA HIPERTENSIÓN Y EN LA CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	9	839.264,27
RED DE TERAPIA CELULAR (TERCEL)	4	717.662,01
RED DE SALUD MENTAL (CIBERSAM - SALUD MENTAL)	7	552.631,91
RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN ENVEJECIMIENTO Y FRAGILIDAD (RETICEF)	4	83.016,88
RED DE FACTORES DE RIESGO, EVOLUCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y SUS MECANISMOS (RECAVA)	4	718.886,72
RED DE DIABETES Y ENFERMEDADES METABOLICAS (CIBERDEM - DIABETES Y ENFERMEDADES METABOLICAS)	17	2.016.263,25
RED DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES RENALES (REDINREN)	6	101.829,43
RED DE INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA (REDIAP)	4	418.570,18
RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA DE CÁNCER (RTICC)	33	2.743.228,83
RED NEUROVASCULAR (RENEVAS)	4	369.207,75
RED DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA PREVENCIÓN PRIMARIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS (PREDIMED)	4	242.342,59
RED ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (REEM)	5	123.770,69
RED DE PATOLOGÍA OCULAR DEL ENVEJECIMIENTO, CALIDAD VISUAL Y CALIDAD DE VIDA	3	19.921,53
RED DE INVESTIGACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS A ALÉRGENOS Y FÁRMACOS (RIRAAF)	1	3.331,65
RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN BIOMEDICINA COMPUTACIONAL (COMBIOMED)	4	16.342,97
<b>TOTALES</b>	<b>139</b>	<b>12.427.763,19</b>

Por lo que se refiere al avance físico de las operaciones, el valor esperado, en número de actuaciones, para el año 2010 era de 1, sin embargo se ha logrado la financiación de 139 grupos de investigación que forman 19 redes de investigación cooperativa de las temáticas que han quedado reflejadas en este Informe. De este resultado podemos observar como los valores esperados han sido ampliamente mejorados, lo que sin duda alguna nos indica lo positivo del resultado obtenido.

En el año 2013 no se ha certificado ningún gasto correspondiente a esta Comunidad. La última certificación realizada fue en 2011, con ella el Instituto alcanzó una ejecución de los fondos asignados de un 238%. Esta es la razón de no haber certificado en 2012 ni en 2013.

Sin embargo, el Instituto de Salud Carlos III, ha seguido en estos años concediendo ayudas en Cataluña, para cumplir con sus objetivos de fomento de la investigación científica en disciplinas biomédicas, en los tres POTemas en los que tenía asignados fondos:

- Eje/Tema 1.1 Actividades de I+DT en centros de investigación
- Eje/Tema 1.2 Infraestructura de I+DT
- Eje/Tema 1.3 Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación

Por tanto, tenemos gasto, la mayor parte ya justificado por los beneficiarios, por un importe de 80.000.000€, aproximadamente, pendiente sólo de la realización de las preceptivas verificaciones in situ, para proceder a su certificación, en el caso de una nueva asignación de fondos.

## **Categoría de gasto 05 - Servicios avanzados a empresas y grupos de empresas**

### **Actuaciones de la Administración Autonómica**

#### **AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA ACCIÓ**

A finales de 2013, y debido a la desprogramación total de la subvención global comentada anteriormente, se descertificaron los gastos relacionados con la línea "Servicio de apoyo estratégico individual para empresas que estén en la primera fase de crecimiento".

## **Categoría de gasto 07 - Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación**

### **Actuaciones de la Administración Local**

Las actuaciones de la Administración Local se centran en la promoción de inversiones que fomenten la investigación, la innovación y el desarrollo de PYMES.

Debido al resultado de los controles comentados en el apartado "*Sistemas de gestión y control*" de este informe, no se informa de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

## Categoría de gasto 08 – Otras inversiones en empresas

### Actuaciones de la Administración Autonómica

#### DEPARTAMENTO DE ECONOMIA y CONOCIMIENTO

##### **Construcción de los pabellones 5 y 7 y anexos de la ampliación del recinto Fira de Barcelona Gran Via**

La construcción de los dos pabellones sirve para acoger las ferias mundiales más importantes, ya que estos dos pabellones tienen una superficie de exposición de 29.667,84 m<sup>2</sup> que dará una capacidad en el recinto de más de 200.000m<sup>2</sup> de exposición en Fira de Barcelona y permitirá atraer y captar las ferias internacionales que requieren de grandes zonas expositivas y servicios relacionados.

Su principal misión es la promoción, fomento y desarrollo del comercio, industria y sociedad de la información.

Los pabellones 5-7 y anexos están en funcionamiento desde septiembre de 2011. La construcción de los dos pabellones ha servido para acoger ferias mundiales tan importantes como el Salón Náutico, Construmat, Alimentaria, ITMA y en los próximos años albergará el Mobile World Congress que hasta ahora se hacía en el recinto de Montjuïc.

En cuanto a los resultados, ha sido un éxito llegando a las cifras de 1.951 expositores y 124.009 visitantes que han pasado hasta el momento por los Pabellones 5-7.

Se han instalado en la cubierta de los pabellones 5-7 más de 6.500 módulos con una potencia de 1,06MW y, también se ha puesto en marcha el nuevo sistema de climatización de frío-calor DH&C (District Heating & Cooling).

#### INSTITUT CATALÀ DE FINANCES (ICF) – Instrumento JEREMIE

El ICF fue designado como organismo intermedio responsable de gestionar el instrumento de ingeniería financiera JEREMIE (*Joint European Resources for Micro to medium Enterprises*) previsto en el PO FEDER de Cataluña 2007-2013, por un gasto elegible total de 50 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia 25 MEUR.

Las operaciones que se enmarcan dentro de la actuación del IFEM son las siguientes:

##### **Línea de capital a sociedades de garantía recíproca**

La operación se centra en establecer una aportación de capital a sociedades de garantía recíproca que actúen en Cataluña, para mejorar el acceso a la financiación de microempresas y PYMES. Las actuaciones de la operación que inicialmente tenían un coste total elegible de 10 MEUR (de los cuales el FEDER cofinancia el 50%) actualmente tienen un coste elegible de 6 MEUR (redistribución de recursos aprobada por el Consejo de Administración de 12/12/2012).

Actuaciones en 2013:

- Desembolsados: 0 euros.

- 98 operaciones de aval, por un importe total de 10.360.595€, que han dado lugar a una inversión inducida de 27.954.341,14€

### **Línea de garantías**

La operación se centra en establecer una línea de garantías que permita a las microempresas y PYMES el acceso a productos financieros para su crecimiento y dimensión óptimos. Las actuaciones de la operación que inicialmente tenían un coste total elegible de 10 MEUR (de los cuales el FEDER cofinancia el 50%) actualmente tienen un coste elegible de 14 MEUR (redistribución de recursos aprobada por el Consejo de Administración de 12/12/2012).

Actuaciones 2013:

- Desembolsados: 0 euros.
- 274 operaciones de aval, por un importe total de 38.175.586,95€, que han dado lugar a una inversión inducida de 104.289.584,26€

### **Línea de co-inversión**

Línea de co-inversión con inversores privados (*business angels*) para microempresas y PYMES de Cataluña innovadoras en primeras fases. Las actuaciones de la operación que inicialmente tenían un coste total elegible de 10 MEUR (de los cuales el FEDER cofinancia el 50%) actualmente tienen un coste elegible de 12 MEUR (redistribución de recursos aprobada por el Consejo de Administración de 12/12/2012).

Actuaciones en 2013:

- Nuevas redes acreditadas: Antai Business Angels.
- Operaciones aprobadas: 18, por importe de 2 MEUR.
- Operaciones formalizadas: 12 por importe de 1,2 MEUR.

### **Línea de microcréditos**

La operación se centra en establecer una línea de microcréditos a microempresas y PYMES de Cataluña. Las actuaciones de la operación que inicialmente tenían un coste total elegible de 5 MEUR (de los cuales el FEDER cofinancia el 50%) actualmente tienen un coste elegible de 1,125 MEUR (redistribución de recursos aprobada por el Consejo de Administración de 12/12/2012).

Actuaciones 2013. Importe desembolsado:

- Grupo BBVA (BBVA ha absorbido a Unnim): 60.0000€; 6 operaciones.
- Caixa Enginyers: 416.604,50€; 44 operaciones

### **Línea de capital riesgo**

La operación se centra en establecer una línea de capital riesgo para microempresas y PYMES de Cataluña para mejorar su acceso a la financiación. Las actuaciones de la operación que inicialmente tenían un coste total elegible de 15 MEUR (de los cuales el FEDER cofinancia el 50%) actualmente tienen un coste elegible de 16,875 MEUR (redistribución de recursos aprobada por el Consejo de Administración de 12/12/2012).

Actuaciones en 2013:

- Se han firmado 2 nuevos pactos de socios: Inveready Biotech II, SCR y Venturcap, SCR.
- Desembolsados: 3.827.669 euros a 8 fondos.
- Total capital comprometido: 9.555.728 euros. Operaciones: 36
- Desinversión a Fem-Ona Innovació, SL.

### **Actuaciones de la Administración Local**

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en actuaciones locales de mejora de polígonos industriales, promoción del crecimiento empresarial de empresas locales con proyección global y fomento de la creación de nuevas empresas tecnológicas e innovadoras.

Debido al resultado de los controles comentados en el apartado “*Sistemas de gestión y control*” de este informe, no se informará de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

### **Actuaciones de la Administración General del Estado**

#### **INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)**

El objetivo del ICEX dentro de este tema prioritario consiste en fomentar la Promoción Comercial e Internacionalización de la empresa española.

Dentro de este tema prioritario se distinguen las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales
- Consorcios y grupos de Promoción Empresarial
- Realización de Misiones Comerciales
- Detección de Oportunidades en el exterior
- Actuaciones Promocionales en el exterior
- Iniciación a la Exportación
- Ayudas a la Inversión y Cooperación Empresarial

Por lo que respecta a la ejecución de las acciones que se incluyen en los temas prioritarios, las mismas pueden ser desarrolladas directamente por el ICEX, teniendo en este caso la consideración de beneficiario final, o mediante la concesión de ayudas a empresas. En este último caso, el régimen aplicable a las citadas ayudas sería el de “mínimis”.

*Ejecución Financiera:*

El ICEX ha realizado en 2013 una certificación de gastos por un importe de 5.184.067,55.-euros, cifra que supone una ejecución respecto a la programación de todo el período (50.709.898.-euros) de un 10,22% y que sitúa la ejecución acumulada desde el inicio del período operativo en un 81,62%.

Dentro de las distintas líneas de actuación que desarrolla ICEX, las más relevantes donde se ha ejecutado gasto son las siguientes:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales: Es la línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 93,96% de la certificación realizada.

Destaca la participación de empresas catalanas en ferias importantes de los sectores tecnológico, de la construcción y de consumo tanto en países emergentes como en mercados ya consolidados como destino exportador.

En el caso de Ferias de Pabellón Oficial (directamente realizadas por ICEX), caben destacar varias ferias: Bio International Convention (EE.UU) del sector biotecnológicos, Cosmoprof (Hong Kong) del sector perfumería y cosmética, ó Big Five Show (Dubai) de construcción y edificación.

En el caso de Ferias de Participación Agrupada (realizadas a través de asociaciones sectoriales), mencionar las Ferias Interpack (Alemania) del sector maquinaria envases y embalajes ó Light & Building (Alemania) del sector hábitat.

- Actuaciones promocionales en el exterior: Se incluyen en esta línea las campañas de promoción sectoriales que ICEX desarrolla en otros países, destacando en el caso del P.O. de Cataluña, las acciones de promoción del sector de hábitat en Reino Unido, Japón o Francia.
- Ayudas a la inversión y cooperación empresarial: Representa el 0,15% del total certificado. Principalmente corresponde a gastos relativos a la participación de empresas catalanas en los Foros de Inversión Empresarial organizados por ICEX en Marruecos y Colombia, así como al Encuentro Empresarial España-Perú.

*Datos sobre compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para las futuras anualidades e impacto de las actuaciones emprendidas (valoración cualitativa del avance de las mismas):*

En su objetivo de adaptación continua a las necesidades de las empresas, el ICEX evoluciona constantemente redefiniendo año a año las actuaciones o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta siempre las características del patrón exterior español.

El plan de ICEX busca responder a las demandas de los actores públicos y privados en el campo de la promoción de la internacionalización, en la que actualmente y para los próximos años, representa una pieza clave. Y es que, hoy más que nunca, el sector exterior ha de liderar la recuperación de nuestra economía y situarse a la vanguardia de la innovación en todos los ámbitos.

Para ello, el objetivo es convertir al ICEX en una agencia de referencia para la internacionalización de la empresa española.

Con este motivo, se ha diseñado un plan estratégico en base a cuatro líneas de actuación:

- Incremento del número de empresas que se inician en la internacionalización mediante la sensibilización y asesoramiento sobre oportunidades empresariales en el exterior.
- Impulso de nuevos factores de competitividad empresarial para el máximo aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados exteriores.
- Exportación de la marca España fuera de nuestras fronteras.
- Impulso de la cooperación institucional con los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomas, Cámaras de Comercio, órganos de la Administración General del Estado y otras instituciones.

El sector exterior, hoy por hoy, es un pilar fundamental, ya que, en un mundo globalizado, solo sobrevivirán aquellas empresas que sean competitivas a nivel internacional. Por ello, las empresas españolas deben incorporar la internacionalización al núcleo de su estrategia. La internacionalización las hace menos vulnerables a cambios en las condiciones de la demanda local y permite un acceso al crédito más diversificado y más económico.

Asimismo, aunque la mayor parte de nuestras exportaciones se dirigen hacia la UE, se ha iniciado un importante proceso de diversificación. Este es el camino a seguir, trabajar para diversificar geográficamente nuestras exportaciones.

De acuerdo con los tiempos, en los que el perfil de las empresas es cada vez más sofisticado, ICEX se plantea como objetivo ofrecer a cada empresa una atención lo más individualizada y personalizada posible, bien a través de nuevas actuaciones como la ventanilla única para la internacionalización, bien incorporando este objetivo a las actuaciones habituales de promoción que ya se vienen desarrollando.

Si bien España cuenta con una sólida y reconocida posición en sectores tradicionales como el textil y confección o el mueble y decoración, se está actualmente trabajando en la internacionalización de los sectores de alto contenido tecnológico, así como la prestación de servicios relacionados con el turismo y la cultura española.

En 2014 se va a trabajar en la internacionalización de todos estos sectores económicos a través de los correspondientes planes sectoriales. La actuación de ICEX se rige por los principios de complementariedad y adicionalidad, lo cual significa que son las empresas las que, con sus decisiones, nos indican hacia qué ámbitos debe dirigirse nuestra acción y cuáles son los ámbitos en los que se abren nuevas oportunidades. No obstante, ICEX considera que en el campo de la internacionalización, todos los sectores tienen oportunidad y que salvo contadas excepciones, toda actividad es internacionalizable.

**Categoría de gasto 09 - Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME**

#### **Actuaciones de la Administración Autonómica**

#### **AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA ACCIÓ**

A finales de 2013, y debido a la desprogramación total de la subvención global comentada anteriormente, se descertificaron los gastos relacionados con las siguientes líneas:

- Programa de incremento de productividad en las PYMES a partir del uso de las TIC.
- Programa para el fomento de la creación de nuevas empresas tecnológicas (spin-out) a partir del uso de las TICs (empresas maduras).
- Apoyo al cambio estratégico de las empresas.

## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

### *Apoyo a la emprendeduría y crecimiento empresarial - Reempresa*

La Reempresa es un nuevo modelo de emprendimiento y de crecimiento empresarial: un mecanismo por el cual un nuevo emprendedor, el reemprendedor, toma el relevo en la gestión de una empresa ya existente, comprándola en su totalidad para continuar la actividad, salvaguardando así, el patrimonio empresarial individual y colectivo.

La operación promueve un nuevo mecanismo profesional para asumir tareas de dirección y gestión tras la adquisición de la actividad. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 4,017 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones efectuadas durante el año 2013:

- Se ha consolidado la Reempresa como principal mercado de transmisión de empresas de Cataluña, con alcance en todas las provincias del territorio, y afianzándola como alternativa viable de auto ocupación, quedando reflejado en las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y políticas de empleo.
- Se ha ampliado el despliegue de la red de colaboradores, tanto de administración pública como de organizaciones empresariales, y otros agentes sociales y económicos del territorio.
- Se han desarrollado y aplicado mejoras y ampliaciones del CRM para facilitar la gestión de la información, y a fin de adaptar los procedimientos de recogida de información con las modificaciones aplicadas a la metodología del servicio. Se ha incorporado la sincronización de los anuncios web con el CRM de gestión, a fin de mejorar la calidad de la información facilitada a los usuarios y asegurar la constante actualización de la misma.
- Se ha difundido la Reempresa a través de la celebración de conferencias, sesiones informativas, talleres formativos, stands informativos, medios de comunicación, ferias especializadas, circulares informativas electrónicas, redes sociales y entornos de social media. Reempresa ha sido elegida como buena práctica en el informe de la "Evaluación final del Plan de Comunicación del PO FEDER Cataluña 2007-2013".
- Se ha reforzado la colaboración con la organización internacional Transeo, participando en el intercambio de buenas prácticas, así como en la elaboración de las recomendaciones emitidas para la Comisión Europea en el campo de "concienciación y sensibilización en transmisión de empresas". Se ha participado, como representantes de España, en el seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Europea (COM 2006) para su presentación en el Grupo de Expertos de la Comisión.

- Se ha mejorado los sistemas de monitorización de la actividad de Reempresa a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos de los colaboradores y, así, el respeto a la metodología establecida en relación a los procesos de asesoramiento de usuarios y al uso de la información, confidencial o no, de los mismos.

El resultado de estas actuaciones (a 31/12/2013) se puede apreciar en los siguientes datos:

- Se ha informado un total de 5.281 usuarios potenciales:
  - 1.094 han sido informadas a través de la campaña de telemarketing.
  - 434 empresas cedentes han sido asesoradas para su cesión.
  - 836 reemprendedores han sido asesorados en relación a su proyecto de reempresa.
  - 206 empresarios y reemprendedores potenciales han sido informados a través de las sesiones informativas periódicas.
  - 2.711 personas han sido informadas a través de las redes sociales.
- Se ha formado un total de 89 reemprendedores y cedentes en los Talleres de Formación de Reempresa.
- Se han iniciado un total de 438 procesos de transmisión:
  - 101 cesiones completadas a 31/12
  - 268 procesos no se han completado
  - 69 procesos continúan adelante
- Se han conseguido 101 reempresas de éxito en todo el territorio.
- Se ha generado una inversión inducida de 3.805.294 €
  - 35,63 % en el sector Comercio
  - 33,38 % en el sector Servicios
  - 20,63 % en el sector Hostelería
  - 10,36 % en el sector Industria
- Se han conservado 379 puestos de trabajo:
  - 269 puestos de trabajo directos
  - 110 puestos de trabajo indirectos

### Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en medidas destinadas al fomento de la investigación y la innovación y el espíritu empresarial en las PYMES.

Debido al resultado de los controles comentados en el apartado “*Sistemas de gestión y control*” de este informe, no se informa de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

**Categoría de gasto 11** - Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)

## Actuaciones de la Administración Autonómica

### DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

#### *Despliegue de infraestructuras de radiocomunicaciones y de servicios básicos para el acceso a la sociedad de la información*

La operación RADIOCOM pretende desplegar infraestructuras de radiocomunicaciones para garantizar el acceso a Internet de banda ancha y a la TDT (programas de la Comunidad Autónoma) a toda la ciudadanía, independientemente de su ubicación geográfica. La operación contempla actuar sobre todos los núcleos de población de 50 ó más habitantes de Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total de 43,2 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones realizadas durante 2013 han sido las siguientes:

- Continuación de las tareas de la Oficina de Dirección de Obra: durante el periodo se han realizado 2 As Built.
- Construcción de nuevas infraestructuras de radiocomunicaciones: durante el periodo se han construido 2 torres.
- Despliegue de nuevas estaciones base de Banda Ancha Rural: durante el periodo no se ha desplegado ninguna estación base.
- Despliegue de centros emisores de TDT: durante el periodo no se ha desplegado ningún centro emisor.

En cuanto a los resultados se han conseguido:

- Número de estudios radioeléctricos realizados: 444
- Número de equipamientos (centros emisores) de TDT instalados: 168
- Número de estaciones BAR desplegadas: 127
- Número de infraestructuras construidas (torres): 112

#### *Banda ancha industrial*

La operación centra sus acciones en la puesta en marcha de una infraestructura de comunicaciones entre empresas de diferentes sectores industriales de Cataluña, de forma que se fomente su interrelación, así como el establecimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en polígonos industriales carentes de banda ancha. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 19,76 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones en la anualidad 2013: Finalizadas las obras de despliegue en 31 polígonos industriales, 1 polígonos industriales con obras en curso y 2 polígonos industriales con obras pendientes de inicio.

## **Acceso Universal Banda Ancha**

La operación Acceso Universal Banda Ancha (AUBA) pretende desplegar infraestructuras de radiocomunicaciones para garantizar el despliegue de los servicios básicos de accesos a la sociedad de la información en todo el territorio catalán; el acceso a Internet de banda ancha a toda la ciudadanía, independientemente de su ubicación geográfica. En concreto, la operación contempla actuar sobre todos los núcleos de población de 1 o más habitantes, polígonos industriales y núcleos diseminados de Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total de 18,68 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Este proyecto iniciado en 2009 se programó el 29 de junio de 2012. Las actuaciones del proyecto finalizaron en 2012. Durante 2013 se ha certificado gasto.

**Categoría de gasto 13** - Impulso de la administración electrónica como eje de la atención ciudadana

### **Actuaciones de la Administración Autonómica**

#### **DEPARTAMENTO DE INTERIOR**

##### **Rescat 2.0**

Los proyectos que gestiona la Oficina Rescat van dirigidos a suministrar servicios y medios tecnológicos del ámbito de las telecomunicaciones, para mejorar las herramientas de trabajo de los cuerpos operativos de seguridad y emergencias de Cataluña. Con un coste total de 23,48 MEUR y un gasto elegible de 13,39 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50 %.

Rescat 2.0, amplía el alcance inicial de los proyectos de la Oficina Rescat haciéndolos llegar a los servicios de protección civil y policías locales de los municipios de Cataluña.

Las actuaciones correspondientes al proyecto operativo Rescat 2.0, desde el punto de vista de suministros y trabajos a realizar, habían finalizado al inicio de 2012.

Durante el 2013 se ha propuesto certificar gasto por un valor total elegible de 1.546.281,95 €, correspondientes a los años 2012 y 2013.

Los gastos corresponden a los siguientes conceptos:

- Suministro y arrendamiento de terminales, accesorios y equipamiento complementario para la red de radiocomunicaciones Rescat.
- Centro de Operaciones Rescat. Servicio de soporte técnico para el funcionamiento de los terminales, aplicaciones y cobertura de la red Rescat.

Cabe destacar que el porcentaje de agentes de la policía local conectado a la red RESCAT es actualmente el 93,09% (mientras que en 2011 era de 83,82%). Asimismo, el número de llamadas al Centro de Operaciones Rescat (COR) ha pasado de 21.292 en 2012 a 22.144 en 2013. Finalmente, el número de incidencias y peticiones de servicio ha pasado de 54.919 en 2012 a 56.014 en 2013.

## DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

### *Sistemas de información para la tramitación telemática del proyecto e-justicia.cat*

E-justicia.cat es el nuevo sistema de información que se ha desarrollado para reemplazar el sistema vigente hasta entonces en los órganos judiciales. Este proyecto forma parte de un grupo de acciones que están en marcha para modernizar la administración de justicia. El coste total elegible del proyecto era de 6,6 MEUR y el FEDER ha cofinanciado el 50%.

Este instrumento ha permitido la homogeneización de las tareas de la nueva oficina judicial, al tiempo que ha facilitado las conexiones en línea con otras administraciones y registros públicos, profesionales del derecho y también con los ciudadanos.

Uno de los avances que se han ejecutado a través de este proyecto ha sido el concepto de expediente digital, que permite la transmisión telemática de los datos y documentos. De esta manera, cualquier ciudadano puede ir a cualquier órgano judicial de Cataluña para recibir información o realizar procedimientos sencillos instantáneamente que no requieren su presencia. Asimismo, cualquier profesional que tenga relación con los órganos judiciales puede presentar una solicitud por escrito y recibir notificaciones y trámites en línea.

La vía telemática también permite conectar los órganos judiciales con entidades externas, con quien tiene relaciones (policía, hospitales, prisiones, registros públicos, etc.).

El proyecto ha consistido en el análisis, diseño, desarrollo e implementación de un nuevo sistema de información y su coordinación a través de módulos de gestión adaptados al nuevo modelo organizativo, para un conjunto de funciones claramente delimitadas.

Las actuaciones han sido las siguientes:

El despliegue del módulo de Registro y Reparto (RIR) ha permitido entre otros avances, la posibilidad de presentar demandas telemáticamente, contribuyendo así al concepto de expediente judicial digital.

El sistema de e-justicia.cat es un sistema modular. Una de las piezas fundamentales es el núcleo de tramitación que constituye la base para poder implementar otros módulos específicos de la tramitación, como es el de la jurisdicción civil y que permite la gestión electrónica de los expedientes judiciales.

La construcción de la tramitación civil del sistema e-justicia.cat, junto con la adaptación del módulo RIR a la tramitación ha permitido implementar e-justicia.cat por primera vez en un juzgado de primera instancia. La incorporación del impulso procesal, la reingeniería de procesos, el uso de la firma electrónica y los servicios telemáticos pretenden mejorar la eficiencia y eficacia en la tramitación de los expedientes judiciales.

El módulo GRP se ha desplegado en los 16 partidos judiciales que faltaban para tener este módulo implantado en toda Cataluña, permitiendo la tramitación telemática de los requerimientos que desde los juzgados se realizan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Mossos d'esquadra), mejorando la comunicación y coordinación entre los juzgados y los cuerpos policiales.

El módulo GEF se ha desplegado en 2 partidos judiciales, que con los 13 que ya disponían de este módulo, hacen un total de 15 partidos judiciales. Este módulo permite a los juzgados la gestión y control de las piezas de convicción y de los

efectos judiciales asociados a los expedientes, así como su ubicación en los depósitos de cada partido judicial.

La ejecución del proyecto finalizó durante la anualidad 2012.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

### ***Desarrollo de la Inforegión de Cataluña***

La operación pretende desarrollar la INFOREGIÓN de Cataluña, formada por centros de investigación, empresas y administraciones públicas de Cataluña, para fomentar la investigación y la innovación en las TIC en el territorio catalán. Dentro del marco de esta acción se desarrollarán operaciones de investigación e innovación en TIC sobre una línea de actividad (e-Salud). Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 0,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A lo largo del año 2010 se fueron ejecutando y finalizando todos los proyectos de investigación de este tema, certificándose el gasto en la anualidad 2012.

### ***Despliegue de infraestructuras e integración de las TIC: EDUTIC***

La operación tiene como objeto el despliegue de infraestructuras, integración de las TIC y desarrollo de plataformas en los centros y servicios educativos de Cataluña, con el propósito de hacer llegar la banda ancha a unos 2.000 centros educativos. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 16,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2010 se finalizó el despliegue de infraestructuras de área local en los centros y servicios educativos de Cataluña, instalando infraestructuras en 231 centros y alcanzando el objetivo final de dotar de conectividad local en 1.794 centros docentes.

### ***Polígonos industriales y anillos sectoriales***

La operación centra sus acciones en la puesta en marcha de infraestructura de comunicaciones que interconecte sedes de un mismo departamento para mejorar la eficiencia de los servicios públicos prestados, facilitando el trabajo colaborativo y el acceso a recursos TIC avanzados. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 4,91 MEUR euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En 2011 se ejecutaron en su globalidad las tareas correspondientes a las diferentes fases de desarrollo, ingeniería, dirección de obra y ejecución de la obra para la conexión de los siguientes centros sanitarios, que conforman el "Anillo Sanitario":

- Hospital Universitari Germans Trias i Pujol
- Hospital Universitari de Tarragona Joan XXIII
- Hospital de Viladecans
- Hospital Universitari Girona Doctor Josep Trueta
- Hospital Universitari Arnau de Vilanova de Lleida

- Hospital Clínic de Barcelona
- Hospital Universitari Vall d'Hebron
- Hospital Duran i Reynals
- CatSalut. Servei Català de la Salut
- CPD ICS de Balmes/Gran Via

## DEPARTAMENTO DE SALUD

### *Implantación de sistemas de información asistenciales en hospitales públicos*

El objeto de la operación es la implementación de un sistema de información integrada dentro del sistema asistencial hospitalario y de curas de enfermería mediante el cual se pueda dar cobertura a la gestión de los pacientes así como a la historia clínica compartida, entre otros. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 16,1 millones euros de los cuales FEDER cofinancia el 50%.

La implantación del sistema de información integrado dentro del sistema asistencial hospitalario y de curas de enfermería se llevó a cabo a lo largo de los años 2007 a 2011. La última certificación de pagos se realizó durante 2012.

El impacto de la realización del proyecto ha sido el siguiente:

- Se han conectado entre sí 12 centros sanitarios
- El número de usuarios del SAP asistencial es de: 18.000
- El número de usuarios del sistema de curas de enfermería es de: 8.500
- El número de usuarios del sistema de gestión de farmacia hospitalaria es de: 8.200
- El número de consultas mensuales estación de trabajo clínico se eleva a 2.620.000
- El número de consultas mensuales estación de trabajo clínico se eleva a 30.100.000

### **Actuaciones de la Administración Local**

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en el impulso de la administración electrónica como eje de atención a la ciudadanía y en el fomento de servicios y aplicaciones para el ciudadano a través de las TIC.

Debido al resultado de los controles comentados en el apartado “*Sistemas de gestión y control*” de este informe, no se informa de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

### 3.1.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

#### Actuaciones de la Administración General del Estado

#### INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

En primer lugar, cabe destacar la disminución de presupuesto que ha sufrido ICEX en los últimos años y en particular en 2013, que ascendió a cerca de 27 MM (un 25% menos sobre el presupuesto total), lo que ha conllevado una disminución de las actividades de promoción de la internacionalización en dicho año en comparación con los primeros años del período operativo.

Por otro lado, los principales problemas que se plantean a la hora de gestionar las acciones incluidas en el programa operativo son fundamentalmente las siguientes:

- En el caso de ayudas directas a empresas, en ocasiones una misma operación se distribuye entre empresas de diferentes comunidades por lo que hay que discriminar la procedencia de las empresas a fin de imputar a cada programa operativo el importe correspondiente.
- Por lo que respecta a las acciones realizadas directamente por ICEX en las que actúa como beneficiario final, dado que se trata de acciones genéricas de promoción se ha tenido que utilizar como criterio para realizar la regionalización el porcentaje que las empresas de cada región representan respecto al total de las empresas exportadoras del sector de actividad de que se trate según la acción realizada. El citado porcentaje se extrae de la información suministrada por la Dirección General de Aduanas.

Para controlar, desde el punto de vista presupuestario, la ejecución de las acciones de promoción, indicadas anteriormente, se ha desarrollado en ICEX un sistema de gestión y seguimiento de expedientes que permite conocer la situación de cada uno de ellos en cualquier momento del tiempo, así como el gasto realizado con cargo a los mismos. Este sistema engloba por tanto la totalidad de compromisos y pagos realizados por ICEX con cargo a todos sus programas de promoción. No obstante, no todos los programas ni todos los gastos en los que incurre ICEX a través de la ejecución de su presupuesto son susceptibles de encuadrarse en las distintas líneas de actuación descritas en los correspondientes Programas Operativos no siendo, en consecuencia, susceptibles en su totalidad de financiación comunitaria.

Para solventar el problema anteriormente descrito, se ha desarrollado un aplicativo que permite filtrar la información sobre pagos existente en el sistema de gestión de expedientes y extraer la información necesaria relativa a operaciones y gasto a certificar que debe de ser cargada en la aplicación Fondos 2007.

Al objeto de poder cumplir con los requerimientos exigidos por los reglamentos comunitarios las consideraciones a tener en cuenta a la hora de certificar los gastos realizados son las siguientes:

- Considerar únicamente aquellos Programas de promoción incluidos en las líneas de actuación.
- Considerar sólo aquellos conceptos de gasto susceptibles de financiación comunitaria.
- Verificar que las operaciones seleccionadas cumplen con los criterios de selección aprobados.
- Cumplimentar de manera adecuada las diferentes listas de comprobación existentes.

- En los casos en los que el gasto a certificar se concreta en ayudas directas verificar su adecuación a los regímenes de ayudas establecidos así como cumplimentar los datos requeridos de los beneficiarios.

La información obtenida una vez aplicados los criterios anteriores, se procede a volcar en la base de datos "Fondos 2007" un fichero XLM por Programas Operativos y líneas de actuación completando asimismo las cifras correspondientes a los indicadores.

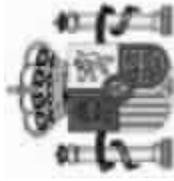
## **Actuaciones de la Administración Autonómica**

### **AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA (ACCÍÓ)**

Como en anteriores informes, cabe resaltar una vez más, la dificultad de cumplimiento de la normativa relativa al FEDER en los proyectos de investigación, desarrollo e innovación que se ejecutan en el marco de la subvención global, que finalmente dieron lugar a la desprogramación y la correspondiente descertificación de gastos, tal como se ha comentado anteriormente.

### **Indicadores operativos del Eje 1**

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 1 generados, a fecha 31/12/2013 por la aplicación FONDOS 2007.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

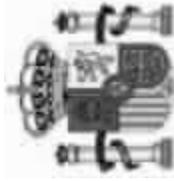
**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

**EJE:** 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>1 4</b>													
<b>Número (4) Número de proyectos de I+D+i</b>													
427	1.099	0	4	289	406	471	596	761	761	178,22	69,24		
<b>2 5</b>													
<b>Número (5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación</b>													
82	145	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>3 12</b>													
<b>Número (12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]</b>													
19.193	100.000	0	0	0	19.193	91.845,47	97.647,47	97.647	97.647	508,76	97,65		
<b>60</b>													
<b>Número N° centros de I+D+i beneficiados</b>													
77	158	0	9	14	27	57	103	119	119	154,55	75,32		
<b>68</b>													
<b>Número N° Empresas beneficiadas</b>													
4.000	7.000	15	916	2.914	4.629	6.333	6.921	6.969	6.969	174,23	99,56		
<b>70</b>													
<b>Número Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas</b>													
1	1	0	0	19	19	19	19	19	19	1.900,00	1.900,00		
<b>108</b>													
<b>Número Número de proyectos de carácter medioambiental</b>													
68	143	0	0	0	2	15	35	74	74	108,82	51,75		
<b>127</b>													
<b>Número Empleo asociado. N° de personas participantes en los proyectos</b>													
1.785	3.126	0	0	0	0	8	772	2.432	2.432	136,25	77,80		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

**EJE:** 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
<b>128</b>														
<b>Número</b>														
<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>														
750	1.375	0	0	0	0	3	284	928	928	123,73	67,49			
<b>130</b>														
<b>Número</b>														
<b>(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]</b>														
400	1.300	1	212	371	756	1.105	1.279	1.292	1.292	323,00	99,38			
<b>145</b>														
<b>Número</b>														
<b>(9) Empleo creado bruto</b>														
133	399	0	0	0	0	53	66	132	132	99,25	33,08			
<b>146</b>														
<b>Millones de euros</b>														
<b>(10) Inversión privada inducida</b>														
131,0303615	849,6607811	0	18,0515514	130,8578788	219,4024046	379,9971274	638,6486376	789,6297260	789,6297260	602,63	92,93			
<b>149</b>														
<b>Número</b>														
<b>(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]</b>														
5.212	9.290	24	753	2.398	4.238	6.280	7.118	7.303	7.303	140,12	78,61			
<b>150</b>														
<b>Número</b>														
<b>(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]</b>														
29	83	1	3	8	29	69	70	70	70	241,38	84,34			
<b>171</b>														
<b>Número</b>														
<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 06]</b>														
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00			
<b>172</b>														
<b>Número</b>														
<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 09]</b>														
105	209	0	0	1	15	15	31	0	0	0,00	0,00			

### **Seguimiento indicadores**

Si se tiene en cuenta que el período de ejecución de las operaciones es de 9 años (2007-2015) y que estamos analizando los datos a 31/12/2013, se observa de los datos extraídos en Fondos 2007 que, en general, el ritmo de ejecución de los indicadores relativos a la administración regional y local es positivo, más si se toma en consideración que se empezó a certificar en el 2009.

No obstante, hay que tener en cuenta que en los indicadores cuyas operaciones participa la administración local pueden aparecer niveles bajos de ejecución. Esto es debido a que, como ya se ha comentado anteriormente, no se ha informado de la ejecución física a 31/12/2013, y, por tanto, los porcentajes de ejecución que aparecen corresponden a la ejecución a 31/12/2012.

### 3.2. EJE 2: MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

En este segundo eje, ejecutado íntegramente por la administración autonómica y local, los objetivos y prioridades del programa operativo se concretan principalmente en:

- Mantenimiento de la biodiversidad biológica mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y la fauna silvestres: dotar al territorio de las infraestructuras necesarias para una correcta conservación de los espacios naturales protegidos de Cataluña, y especialmente, de los espacios incluidos en la Red Natura 2000.
- Promoción y mejora del conocimiento de los diferentes componentes de la diversidad biológica; impulso de la investigación relacionada con su conservación y uso sostenible, disponiendo de este modo de una evaluación y seguimiento efectivos, así como de su actualización.
- Protección hidrológica y de protección de riesgos naturales (incendios, erosión, prevención de riadas, vendavales, aludes, desprendimientos, etc.) y realización de actuaciones de acuerdo con una política forestal integral en el conjunto del territorio de Cataluña.

#### 3.2.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

**Categoría de gasto 50** - Acciones de identificación, tratamiento y recuperación del suelo y de terrenos ocupados por infraestructuras e instalaciones industriales

##### Actuaciones de la Administración Local

##### *Acciones de identificación, tratamiento y recuperación del suelo y terrenos ocupados por infraestructuras e instalaciones industriales*

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en favorecer la sostenibilidad mediante la rehabilitación y recuperación de zonas industriales y terrenos contaminados, recuperando el suelo ocupado por infraestructuras industriales.

Debido al resultado de los controles comentados en el apartado “*Sistemas de gestión y control*” de este informe, no se informa de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

**Categoría de gasto 51** - Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)

##### Actuaciones de la Administración Autonómica

##### DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO NATURAL

En este Eje las actuaciones del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural se centran en el fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza, a través de la recuperación integral de espacios naturales, y la prevención de riesgos naturales y catastróficos. Desde la anualidad 2008 se están llevado a cabo las siguientes operaciones:

### ***Infraestructuras en espacios protegidos***

La operación tiene como finalidad realizar actuaciones en Cataluña de adecuación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras y de los servicios en espacios protegidos, como los accesos e instalaciones para vehículos, edificios u otras dependencias y equipamientos para la interpretación de estos espacios, especialmente los pertenecientes a la Red Natura 2000. Las actuaciones corresponden al período 2007-2010 y tienen un coste total elegible de 3,64 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

La ejecución de esta operación ha finalizado durante el 2013.

### ***Ordenación sostenible de los espacios protegidos***

La operación tiene como finalidad la actuación en Cataluña sobre la ordenación del uso sostenible de los espacios protegidos, especialmente los pertenecientes a la red Natura 2000, como la apertura, adecuación, mantenimiento y señalización de viales (itinerarios, senderos, carriles bicis, pistas, pasarelas, etc.). Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tienen un coste total elegible de 0,80 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

Durante la anualidad 2012, se ha iniciado la ejecución del proyecto Carril bici del Cortalet al Matar (2,2km). Dicha ejecución finalizará a principios del 2014, debido a que se ha producido un pequeño retraso en su ejecución. A 31 de diciembre del 2013, la operación "Ordenación sostenible de los espacios protegidos" ha alcanzado el 93% de ejecución.

### ***Restauración de hábitats***

La operación se centra en la actuación necesaria para la restauración de hábitats en Cataluña, de forma que permita la recuperación integral de espacios naturales que presenten signos de degradación, así como conseguir un buen estado ecológico de los mismos, especialmente los que se encuentran dentro de la Red Natura 2000. Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tenían un coste total elegible de 0,2 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

La ejecución de esta operación finalizó en la anualidad 2011.

### ***Programa de promoción, preservación y mejora genética de los materiales forestales de reproducción de las regiones de procedencia catalanas***

El objetivo de la operación es crear un reservorio genético de aquellas especies forestales de regiones de procedencia catalanas, ya sea por sus características, uso histórico o su distribución reducida o carácter singular, a partir de la selección de

masas y recogida de material forestal de reproducción, para obtener colecciones de planta y reserva de semillas. Instalación de parcelas de conservación ex situ de aquellas especies que muestran un interés por sus características y que el sector requiere de ellas por su mejora genética y rendimiento. La operación tiene un coste elegible de 1,7 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el ejercicio 2013, se han realizado las acciones que se detallan:

- Acción 1: Se ha hecho prospección y/o estado de semilla de 50 materiales de base y recogido, procesado y almacenado semilla para 4 de ellos. Para la siguiente anualidad conseguida ya una prospección de la mayoría de materiales se espera poder recoger material forestal de reproducción del orden de 12-15 materiales de base.
- Acción 2: Se ha hecho prospección y/o estado de semilla de 3 materiales de base nuevos y recogido, procesado y establecido como colección de plantas para 2 de ellos. La colección de plantas ahora es de 13 materiales que se ubican en el vivero de Breda. En 2014 se pretende recoger semilla para la colección de 12 materiales de base, algunos nuevos y otros para aumentar los ya establecidos.
- Acción 3: se han preparado numerosas parcelas y realizado 2 plantaciones de *Juglans regia*, una en Breda y la otra en Tremp. Se ha ampliado el protocolo de actuación para todas las especies y desarrollado las fichas de campo para la mayoría, además se ha recogido y sembrado material para 4 especies (2 fresnos, castaño y almez). En 2014 se pretende realizar 5 nuevas plantaciones para distintas especies y recoger material de *Pinus pinea* y marcar árboles plus para *pinus uncinata*.
- Acción 4, 5 y 6: se ha recogido más material de *Juniperus thurifera* y se sigue con pruebas de germinación en el vivero de Tremp. Se ha hecho prospección y/o estado de semilla para *Ilex aquifolium* para 2 materiales de base nuevos y recogido, procesado y almacenado semilla para estos mismos. Para *Taxus baccata* se ha hecho prospección y/o estado de semilla para 2 materiales de base. Para *Chamaerops humilis* se ha hecho prospección y/o estado de semilla para 1 materiales de base.
- Acción 7: planificación y reuniones con expertos. Se pretende en 2014 localizar las masas de donde extraer material. Se dispone ya de la distribución y las regiones de procedencia para este género.
- Acción 8: no abordada en 2013.

## DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

### *Actuaciones de mejora del medio en espacios fluviales*

El objeto de la operación consiste en el desarrollo en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación que persiguen la optimización de las funcionalidades del Centro de Telecontrol en relación a la explotación de los datos obtenidos del medio y a su transformación en información útil para la toma de decisiones. Las actuaciones presentadas tienen programado un coste total elegible de 3,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. El ejecutor de la operación es la Agència Catalana de l'Aigua (ACA).

Durante el año 2012 finalizó la ejecución del proyecto.

El Centro de Telecontrol ha permitido dar de alta 300 puntos de control integrados a la prototeca y se han introducido 5.000 variables en la base de datos Mercat.

### ***Actuaciones en el marco del programa de planificación de los espacios fluviales de Cataluña – PEFCAT***

El objeto de la actuación consiste en la planificación de los espacios fluviales de los ríos Besòs y Fluvià como parte del programa PEFCAT de la Generalitat de Catalunya. Las actuaciones presentadas tienen programado un coste total elegible de 929.750 euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. El ejecutor de la operación es la Agència Catalana de l'Aigua (ACA).

Entre 2010 y 2011 tuvieron lugar las recepciones de ambas actuaciones, dando por finalizada la actuación.

**Categoría de gasto 53** - Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)

### **Actuaciones de la Administración Autonómica**

#### **DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO NATURAL**

##### ***Prevención de incendios forestales***

La operación tiene como finalidad la reducción de los incendios forestales en Cataluña a través de actuaciones de prevención, como el tratamiento silvícola, la creación y mejora de caminos de acceso, y los puntos de reserva de agua, entre otras. Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tienen un coste total elegible de 5,47 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

La ejecución de esta operación finalizó en la anualidad 2012.

##### ***Prevención de daños por riadas, desprendimientos o aludes***

La operación se centra en la prevención de riesgos naturales en Cataluña, como incendios forestales, erosión, desertificación, riadas, desprendimientos o aludes, a través de la restauración de diferentes terrenos. Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tienen un coste total elegible de 1,075 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

La ejecución de esta operación finalizó en la anualidad 2012.

##### ***Restauración de zonas afectadas por riesgos naturales***

La operación se centra en actuaciones vinculadas a trabajos de restauración hidrológico forestal en Cataluña, como la construcción y mantenimiento de muros de contención, diques de retención, pasos de agua, etc., para prevenir los posibles daños

ocasionados por riadas y aludes. Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tienen un coste total elegible de 1,044 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

La ejecución de esta operación finalizó en la anualidad 2011.

## **DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD**

### ***Ampliación del puerto pesquero de Blanes***

El proyecto se enmarca dentro de las actuaciones relacionadas con la minimización del impacto de los temporales marítimos dada la vulnerabilidad de la costa ante fenómenos de erosión e inundación que provocan estos temporales. En concreto, el objeto de estas actuaciones es la defensa del litoral mediante infraestructuras (diques y espigones) que reducen el impacto del oleaje, de manera que la energía producida por las olas, llegue con menos fuerza a las infraestructuras costeras, protegiendo vidas humanas y evitando numerosos desperfectos en estructuras, bienes y servicios.

En este contexto, el objeto de la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del puerto pesquero de Blanes consiste en dotar de un abrigo suficiente y necesario a las embarcaciones del sector pesquero, gracias a la construcción de un nuevo dique de abrigo, compuesto por tres alineaciones, que arrancan en el dique existente y ganan terreno y superficie al mar, para posteriormente poder facilitar explanada y amarre a las embarcaciones de pesca, así como mejorar los servicios existentes.

De forma análoga, se construye una nueva bocana, que ayuda a reducir los problemas de agitación interior, se mejora la operativa de navegabilidad en la entrada y salida de embarcaciones y se solucionan los puntos de inestabilidad del dique antiguo, permitiendo eliminar prácticamente los rebases existentes.

Todo ello, contrastado con estudios de clima marítimo, agitación interior, propagación del oleaje, dinámica litoral, topografía, batimetría, así como campañas geotécnicas, ensayos en modelo reducido y dimensionamiento de las obras entre otros, para tener las máximas garantías en la ejecución de las mismas.

Las actuaciones tienen un coste total elegible de 19,87 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En este ejercicio 2013, las obras ya se encontraban ejecutadas en su totalidad y la ampliación del puerto estaba plenamente operativa.

### ***Nuevo dique de abrigo en el puerto de Llançà***

Igual que en el caso anterior, este proyecto se enmarca dentro de las actuaciones relacionadas con la minimización del impacto de los temporales. En concreto, la motivación principal para llevar a cabo la ejecución de las obras del proyecto de construcción del dique exento rebasable del puerto de Llançà se basa en crear una estructura exterior de disipación de energía del oleaje, concretamente frente a los fuertes temporales de levante, que pueda proporcionar un abrigo seguro a las embarcaciones de pesca amarradas, así como, evitar los rebases existentes que ponían en serio peligro a las personas y a los equipamientos e instalaciones portuarias, como por ejemplo la Lonja de pescado.

La tipología del dique exento es rebasable y consta de cuatro cajones ubicados sobre una banqueta de escollera, con una orientación norte sur y una longitud aproximada

de 116 metros. Para su cálculo, se han seguido las Recomendaciones para Obras Marítimas (ROM), publicadas por Puertos del Estado, de acuerdo con los estudios de clima marítimo y propagación del oleaje, topografía y batimetría entre otros.

Las actuaciones previstas tienen un coste total elegible de 3,65 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

De acuerdo con la planificación de obra, el proyecto finalizó en 2011. La superficie protegida fue de 14,08 hectáreas.

### ***Actuaciones relacionadas con la prevención y gestión de situaciones de riesgo por avenidas e inundaciones. Encauzamiento de la Riera de Calonge (tramos I y II)***

El encauzamiento de la riera de Calonge en Sant Antoni de Calonge se divide en dos tramos: tramo 1, entre la desembocadura al mar de la riera y 600 metros aguas arriba, y tramo 2, desde el final del tramo 1 y a lo largo de 1.430 metros aguas arriba.

Este proyecto permite reducir al máximo la situación de riesgo y vulnerabilidad en el núcleo urbano con riera frente a episodios de inundabilidad.

Las actuaciones previstas tienen un coste total elegible de 14 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En el año 2013, las obras del tramo 1 se encuentran totalmente finalizadas y están pendientes del cierre administrativo, que está previsto que se realice durante el 2014.

## **Actuaciones de la Administración Local**

### ***Acciones de apoyo a la prevención y gestión de incendios forestales***

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en favorecer la sostenibilidad mediante la rehabilitación y recuperación de zonas industriales y terrenos contaminados, recuperando el suelo ocupado por infraestructuras industriales.

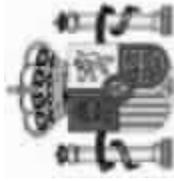
Debido al resultado de los controles comentados en el apartado “*Sistemas de gestión y control*” de este informe, no se informa de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

### **3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

Durante el año 2013 no ha habido problemas significativos.

## **Indicadores operativos del Eje 2**

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 2 generados, a fecha 31/12/2013 por la aplicación FONDOS 2007.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

**EJE:** 2 Medioambiente y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>5 29 Hectáreas (29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>												
0	6,17	0	0	0	0	2,25	2,72	2,72	2,72	0,00	44,08	
<b>10 Número Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>												
11	15	0	0	1	11	10	10,4	10,8	10,8	98,18	72,00	
<b>14 Número Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>												
0	10	0	0	0	0	8	9,7	13,5	13,5	0,00	135,00	
<b>23 Número Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas</b>												
0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>37 Número Estudios destinados a la prevención de riesgos</b>												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>108 Número Número de proyectos de carácter medioambiental</b>												
0	76	0	0	0	0	38	40	40	40	0,00	52,63	
<b>140 Hectáreas Superficie recuperada y/o defendida</b>												
59,23	701,17	0	0	0	59,23	621,28	718,34	718,34	718,34	1.212,80	102,45	
<b>160 31 Número (31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>												
60	77	6	22	42	59	65	48	41	41	68,33	53,25	

### **Seguimiento indicadores**

Si se tiene en cuenta que el período de ejecución de las operaciones finaliza el 2015 y que estamos analizando la situación a 31/12/2013, se observa que, el avance de la ejecución de los indicadores es positivo, y va en consonancia con el ritmo de la ejecución financiera. Es el caso de los siguientes indicadores:

- Indicador 10 “Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000” con un 72% de ejecución.
- Indicador 14 “Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000” con un 84,38% de ejecución.
- Indicador 140 “Superficie recuperada y/o defendida” con un 95,99% de ejecución.

Los porcentajes inferiores corresponden a temas prioritarios en los que participa la administración local y esta baja ejecución aparente es debido a que, como ya se ha comentado anteriormente, no se ha informado de la ejecución física a 31/12/2013; por tanto, los valores recogidos en el listado son los equivalentes a la ejecución de 31/12/2012. Es el caso de los siguientes indicadores:

- Indicador 5 “Área rehabilitada” con un 44,08% de ejecución.
- Indicador 23 “Actuaciones de recuperación y regeneración del entorno”. En este caso, cabe recordar que a 31/12/2012 presentaba un grado de ejecución de 0% debido a que los proyectos previstos estaban pendientes de inicio o no se habían programado todavía.
- Indicador 108 “Número de proyectos de carácter medioambiental” con un 52,63% de ejecución. En este caso, si se tiene en cuenta sólo la ejecución parcial de la administración regional, este porcentaje aumenta al 89,47%.
- Indicador 160 “Número de proyectos” con un 53,25% de ejecución. En este caso, si se tiene en cuenta sólo la ejecución parcial de la administración regional, este porcentaje aumenta al 84,62%.

### **3.3. EJE 3: RECURSOS ENERGÉTICOS Y ACCESO A SERVICIOS DE TRANSPORTE**

En este tercer eje, cuya ejecución realiza íntegramente la administración autonómica, los objetivos y prioridades se concretan principalmente en:

- **Accesibilidad**

La configuración de una red ferroviaria de altas prestaciones, tanto de pasajeros como de mercancías, conjuntamente con la modernización de la red ferroviaria de cercanías y sus líneas de metro deberá garantizar la conexión de las principales infraestructuras.

En este contexto, adquiere relevancia la intermodalidad de los transportes. Entendida como la característica de un sistema de transportes en virtud de la cual se utilizan de forma integrada al menos dos modos de transporte diferentes para completar una cadena de transporte puerta a puerta, la intermodalidad debe permitir, mediante un planteamiento global, una utilización más racional de la capacidad de transporte disponible.

- **Movilidad sostenible**

El objetivo principal es reducir los efectos derivados de la congestión viaria sobre los servicios de transporte público colectivo por carretera, y de este modo, recuperar la cuota de mercado para el transporte público.

Otro de los objetivos y prioridades es el de facilitar los desplazamientos de carácter interurbano al colectivo femenino, dado que es un colectivo que utiliza en mayor medida el transporte público respecto al vehículo privado. Incrementando el número de servicios y reduciendo la cantidad de tiempo invertida en los desplazamientos, se contribuye a una mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar tanto para hombres como para mujeres.

### 3.3.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

#### Categoría de gasto 25 – Transporte urbano

#### Actuaciones de la Administración Autonómica

#### DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

#### *Gran proyecto constructivo del carril reservado para autobuses y vehículos de alta ocupación (VAO) en la autopista C-58 entre el nudo de Ripollet y la avenida de la Meridiana*

Véase el punto 4 “Grandes Proyectos”.

#### *Proyecto constructivo de adaptación a la normativa. Mejora de la accesibilidad y remodelación de la estación de Gracia de los FGC*

El proyecto incluye la instalación de ascensores para conectar los diferentes niveles de la estación, la ampliación y modernización del vestíbulo y los andenes actuales, y la modificación de la configuración de las vías existentes. También se construirá una nueva subestación eléctrica, así como una salida de emergencia, para ampliar la capacidad de evacuación. La actuación permitirá mejorar el servicio de esta estación, que registra un alto volumen de viajeros, 3 millones al año, y adaptarla a las personas con movilidad reducida.

El gasto elegible del proyecto es de 27,46 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el 2013 se construye la última fase de la cubierta del nuevo vestíbulo y las escaleras de acceso al andén 1-3. Se impermeabiliza la antigua estructura de la estación en la zona afectada por la obra. Se realiza la arquitectura (pavimentos, revestimientos, falsos techos) e instalaciones del nuevo vestíbulo (iluminación, línea tarifaria nueva, comunicaciones, megafonía, vigilancia, baja tensión, puertas exteriores de acceso, equipamientos varios) y la reparación interior de las bóvedas de la estación en la zona del andén 1-3. Se instalan los ascensores de calle-vestíbulo, vestíbulo-andén 1-3, andén 1-3 a pasarela y andén 2-4 a pasarela, así como las escaleras mecánicas en el acceso Gala Placidia, vestíbulo nuevo a andén 1-3 y vestíbulo nuevo a andén 2-4. Se adecúa arquitectónicamente el acceso a la calle Marià Cubí. Se procede a la demolición del vestíbulo provisional y posterior reconversión en la salida de emergencia prevista en el proyecto y se concluye la pasarela de conexión entre andenes y al cambio de la catenaria flexible por catenaria rígida en las vías 1 y 2 en el ámbito de la estación de Gràcia. La obra finalizó en Noviembre de 2013.

La dificultad de ejecución de algunos trabajos, que han debido ser realizados en horario nocturno para no afectar al servicio ferroviario, ha producido un aumento del plazo de ejecución de ciertas unidades de obra en relación a las previsiones iniciales.

#### *Proyecto constructivo de adaptación a la normativa y mejora de la accesibilidad de la estación de Virrei Amat de la L5 de FMB*

El objetivo principal del proyecto, tal como indica su título, es la adaptación de la normativa y la mejora de la accesibilidad de la estación de Virrei Amat de la L5 de FMB.

Se construye una nueva salida de emergencias en el andén de vía 2 y se suprimen las barreras arquitectónicas para personas de movilidad reducida (PMR en adelante), tanto a nivel de andén como nivel de vestíbulo. Se amplía y remodela el vestíbulo norte de la estación y se instala una escalera fija, una escalera mecánica y un ascensor de acceso de vestíbulo a cada uno de los dos andenes para la mejora de la accesibilidad. Igualmente se ejecuta una nueva entrada de metro en el vestíbulo norte situado en la Plaza Virrei Amat adaptada a PMR. Se instala un ascensor y una escalera mecánica de acceso de vestíbulo a la calle además de una escalera fija. La actuación beneficiará a los casi 20.000 pasajeros que hacen uso diario de la estación. El coste elegible del proyecto es de 6,9 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Durante la anualidad 2013, se procede a la adaptación de elementos del andén, bancos, papeleras, puertas de acceso a dependencias, señalética, etc., a la nueva cota de recrecido de andenes. Se colocan los elementos de señalética nuevos y se realizan trabajos de repaso de arquitectura y de puesta a punto y pruebas de instalaciones del nuevo vestíbulo. También se realiza la restitución del vestíbulo secundario a su situación anterior a la obra en lo que se refiere a la cabina del jefe de estación, retirando la instalación provisional hecha para el funcionamiento durante la obra.

## Categoría de gasto 26 – Transporte multimodal

### Actuaciones de la Administración Autonómica

#### DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

##### *Proyecto constructivo de la estación de Volpelleres de FGC en Sant Cugat del Vallés*

El objetivo de la operación es la construcción de una nueva estación intermodal que permita el transbordo de viajeros entre la línea metropolitana de Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya y la línea de cercanías de titularidad estatal (ADIF), en el entorno de la urbanización de Volpelleres, en el municipio de Sant Cugat del Vallés. Esta nueva estación estará dotada de dos edificios de viajeros con sus correspondientes andenes, y paso de comunicación inferior entre ellos. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 15,1 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

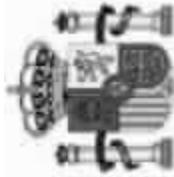
La estación de Volpelleres de FGC se puso en servicio en junio de 2010 y durante el año 2013 ha funcionado con completa normalidad. Cabe destacar que el número de usuarios (viajeros/año) en el 2013 fue de 575.506.

### 3.3.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Durante el año 2013 no ha habido problemas significativos.

### Indicadores operativos del Eje 3

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 3 generados, a fecha 31/12/2013 por la aplicación FONDOS 2007.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña  
2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

**EJE:** 3 Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>17</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público</b>										
0	4	0	0	0	0	0	0	3	3	3	0,00	75,00
<b>39</b>	<b>Número</b>	<b>Infraestructuras multimodales creadas</b>										
1	2	0	0	0	0	1	1	1	1	1	100,00	50,00
<b>151</b>	<b>Número</b>	<b>(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]</b>										
0	4	0	0	0	0	0	0	3	3	3	0,00	75,00
<b>177</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 43]</b>										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00

### **Seguimiento indicadores**

Si se tiene en cuenta que el período de ejecución de las operaciones finaliza el 2015 y que estamos analizando la situación a 31/12/2013, se observa de los datos extraídos en Fondos 2007 que, en general, el ritmo de ejecución es positivo.

De los tres indicadores definidos para el Eje 3, dos de ellos, concretamente el número 17 “Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público” y el 151 “Número de proyectos”, tienen una ejecución del 42,86%. Se han finalizado tres de las siete actuaciones programadas. En cuanto se ejecuten en su totalidad se informará positivamente de ambos indicadores.

### 3.4. EJE 4: DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO

El cuarto eje del programa operativo se estructura en base a dos líneas prioritarias de intervención:

1. Regeneración de zonas urbanas y rurales degradadas
  - a) Regenerar zonas urbana de atención especial que conlleven un proceso de regresión urbanística ligada a una problemática demográfica, social y económica con déficit sociales.
  - b) Elevar la competitividad y lograr un desarrollo más equilibrado entre las ciudades económicamente más fuertes y el resto de la red urbana a través de acciones que combinen el desarrollo económico, el fomento del empleo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, la inclusión social, y la recuperación y preservación medioambiental, como:
    - Fomentar la iniciativa empresarial, el empleo local y el desarrollo comunitario.
    - Rehabilitar el entorno físico, reurbanizando antiguos solares industriales, y conservando y desarrollando el patrimonio histórico y cultural.
    - Reforzar la cohesión social, promoviendo la integración social, cultural y económica.
2. Conservación del patrimonio histórico-cultural y natural y potenciación de las infraestructuras turísticas. Concretamente, las actuaciones previstas pretenden:
  - Promover los activos naturales y valorizar el patrimonio natural.
  - Mejorar la oferta actual de servicios turísticos y culturales.
  - Fomentar la protección, rehabilitación y preservación del patrimonio cultural.

Los organismos intermedios que actúan en este eje son:

- Dirección General de Política y Promoción Económica
- Dirección General de Administración Local
- Ayuntamiento de Barcelona
- Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés
- Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat
- Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

### 3.4.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

#### Categoría de gasto 56 – Promoción de actividades naturales y valorización del patrimonio natural

##### Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en la protección y desarrollo del patrimonio natural a través de la recuperación de espacios naturales en el entorno urbano y el desarrollo de programas de vías verdes.

Debido al resultado de los controles comentados en el apartado “*Sistemas de gestión y control*” de este informe, no se informa de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

#### Categoría de gasto 57 – Apoyo a actuaciones de mejora de los servicios turísticos

##### Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en ayudas para mejorar los servicios turísticos a través de ayudas para las entidades locales para acciones de promoción turística, mejora de la señalización turística y embellecimiento de entornos turísticos, creación de centros de interpretación y oficinas de turismo locales.

Debido al resultado de los controles comentados en el apartado “*Sistemas de gestión y control*” de este informe, no se informa de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

#### Categoría de gasto 58 – Protección y conservación del patrimonio cultural

##### Actuaciones de la Administración Autonómica

##### DEPARTAMENTO DE SALUD

##### *Proyecto “Sant Pau: patrimonio y ciudad internacional”*

El conjunto arquitectónico del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, que es uno de los ejemplos más destacables de la arquitectura modernista y un referente muy importante en el patrimonio y la cultura de la ciudad de Barcelona en particular, y de Catalunya en general. La ciudad hospitalaria, obra del arquitecto Lluís Domènech i Montaner, fue inaugurada en el año 1930. Su valor arquitectónico y patrimonial va más allá de la su localización urbana, tomando una dimensión de resonancia europea y internacional. La prueba de este hecho es que en 1978 este conjunto arquitectónico

fue declarado Monumento Histórico-artístico, y en 1997 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, por su singularidad constructiva y belleza artística.

La operación “Sant Pau: Patrimonio y ciudad internacional” pretende rehabilitar, restaurar y adecuar aquellas instalaciones del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau de Barcelona, que ejecuta la Fundació de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, que tienen un alto valor patrimonial modernista, para dotarlas de nuevos usos para el futuro. Entre estos nuevos usos, se contempla el impulso de la vertiente turística del recinto y su potenciación como polo de atracción socioeconómico que genere unos puestos de trabajo en el sector turístico y de los servicios. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 22,5 MEUR de los cuales FEDER cofinancia el 50%.

A continuación se indica la descripción de las actuaciones efectuadas en cada actividad durante la anualidad 2013:

*Actividad 1. Restauración del pabellón de la Administración y del pabellón de Sant Jordi.*

La rehabilitación del pabellón de Sant Jordi se encuentra ya completada desde el 2011.

Del pabellón de la Administración, se completó la rehabilitación de las cubiertas, torre del reloj y fachadas laterales y posteriores en el año 2011.

En mayo de 2012 se inició la ejecución de las obras de consolidación estructural (Fase 4), rehabilitación del interior (F.6) y las instalaciones (F.5) del pabellón de la Administración.

Se han finalizado durante 2013 las obras de consolidación estructural (Fase 4), rehabilitación del interior y adaptación a los nuevos usos (F.6) y las instalaciones (F.5) del pabellón de la Administración.

La obra se está ejecutando según lo previsto, siendo prevista su inauguración oficial durante el primer trimestre del 2014.

*Actividad 2. Construcción de la anilla de telecomunicaciones.*

Se encuentran finalizadas las obras referentes a la retirada de instalaciones y formación del prisma subterráneo de los túneles. Así como la ejecución de las instalaciones de la anilla de media tensión y las obras de formación de las salas subterráneas.

La red general de telecomunicaciones está en proceso de ejecución en este año 2013.

*Actividad 3. Impulso de la ciudad Internacional.*

En 2012 el Recinto Modernista de Sant Pau, redefinió sus ámbitos de actuación respecto al impulso de la ciudad internacional, centrandose sus esfuerzos en el ámbito de la sostenibilidad, con el impulso de un “hub forestal”, que con el apoyo de diferentes Departamentos de la Generalitat de Catalunya, ofreciendo proyectos, propuestas y asesoramiento en materia forestal. También se está trabajando para crear un centro de conocimiento en hábitos saludables, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y el bienestar social, mediante la educación.

Económicamente se sigue trabajando para crear un espacio de orientación sobre las oportunidades de desarrollo económico que propicien la concertación entre los sectores públicos y privados del conjunto de la Mediterránea.

En lo referente a las instituciones, durante este año 2013 se han formalizado los acuerdos de cesión de las principales instituciones que ocuparan los pabellones rehabilitados. Este es el caso del Instituto Forestal Europeo, que ha empezado su actividad en Sant Pau, contando ya con unas 35 personas trabajando, en el pabellón de Sant Leopold.

Asimismo, en 2013 se ha formalizado el establecimiento del Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para la globalización, la cultura y la movilidad, en el que ya están trabajando tres investigadores en el pabellón de Sant Manel.

Ha iniciado también la actividad en este año 2013, la UN-Habitat /CRPP en el pabellón de Sant Leopold.

A finales de 2013 también ha iniciado la actividad en el Recinto Modernista la sede permanente de la Alianza Global de Asociaciones de Operadores de Agua y Saneamiento (GWOPA), una red global impulsada por las Naciones Unidas que trabaja en la investigación, debate i transferencia de tecnología y metodología entre operadores públicos y/o privados del ciclo del agua.

#### *Actividad 4. Gestión y seguimiento del proyecto.*

La actividad de gestión y coordinación de la operación sigue según lo previsto e indicado en los pasados años. A parte del personal de la Fundación dedicado a la gestión del proyecto, se ha contado con la ayuda de diversos asesores para garantizar la correcta ejecución de este.

#### *Actividad 5. Comunicación.*

En lo referente a la comunicación y difusión del proyecto este año se han hecho diversas actuaciones aprovechando el inicio de las actividades de las Instituciones ocupantes del recinto modernista, tal y como queda detallada en la memoria anual de comunicación.

Finalmente, el impacto de la realización del proyecto a 31/12/2013 es la siguiente:

- Se han creado 16 puestos de trabajo
- Se han realizado 828 instalaciones de cableado de nuevas tecnologías
- Se han rehabilitado 6.224,15 m<sup>2</sup> de los 6.081 previstos.

## **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

### ***Rehabilitación pabellón Sant Manuel en Sant Pau***

El objeto de la operación consiste en la restauración y rehabilitación del pabellón de Sant Manuel, perteneciente al recinto modernista del antiguo Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, para adaptarlo a los nuevos usos que implicará convertirlo en la sede del Instituto Internacional de las Naciones Unidas para la alianza de las civilizaciones (UNU-IIAOC). Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 6,8 millones euros de los cuales FEDER cofinancia el 50%.

El Instituto de la Universidad de Naciones Unidas UNU-GCM, onceavo del mundo, quiere ser un referente de la investigación y la difusión de todo aquello que afecta a la globalización, la cultura y la movilidad des de la óptica de las migraciones y los medios de comunicación. UNU-GCM quiere contribuir a la buena gobernanza, la

diversidad cultural, la democracia y los derechos humanos a través de una mejor comprensión de la movilidad cultural y la diversidad en el contexto de globalización. El Instituto promueve la investigación avanzada en estas áreas a nivel mundial y local, poniendo el foco en los conceptos culturales fundamentales como las fronteras, la cuestión de género y las conexiones transnacionales. Con todo esto, UNU-GCM pretende dar soporte a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Entre los meses de enero y mayo se ha ejecutado el refuerzo e impermeabilización de las bóvedas del túnel de conexión entre el pabellón de Sant Manuel y el resto del Recinto Modernista, como paso previo a la ejecución de las obras de urbanización perimetral del pabellón.

En el mes de abril empezaron los trabajos de urbanización y ajardinamiento del entorno del pabellón, finalizándose en el mes de julio.

Durante el primer trimestre del 2013 se han finalizado los trabajos de ejecución e instalación de la estación transformadora CT3, dotando de esta manera de alimentación eléctrica definitiva del pabellón de Sant Manuel.

Las obras se han ejecutado según lo previsto y se ha procedido a la entrega del edificio una vez finalizado, ocupando por parte de las instituciones UNU-GCM

## **DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD**

### ***Rehabilitación del pabellón de San Leopoldo para la ubicación del Instituto Forestal y otras instituciones del ámbito del desarrollo sostenible***

El proyecto consiste en restaurar y rehabilitar el pabellón de Sant Leopold, parte integrante del Recinto Modernista del antiguo Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, para adaptarlo a nuevos usos que implicará convertirlo en sede del Instituto Forestal Europeo (EFI) y otras instituciones del ámbito del desarrollo sostenible.

La actuación en el pabellón de Sant Leopold consta de dos partes diferenciadas:

- Rehabilitación y restauración del pabellón de Sant Leopold para recuperar los elementos artísticos y arquitectónicos originales, dejando los espacios interiores diáfanos.
- Adecuación de los espacios interiores y urbanización de los alrededores del pabellón, así como de los espacios de circulación necesarios para tener un funcionamiento autónomo propio mediante las divisiones interiores y instalaciones adecuadas a los nuevos usos de investigación, servicios comunes y espacios compartidos, incluidas las redes de comunicación avanzadas.

El establecimiento de las oficinas EFI en Sant Pau –EFIMED y PAG-, la creación del Global Forest Hub, y el establecimiento de la sede de GWOPA hará posible la creación de un centro puntero de alcance global para la investigación y el análisis político sobre el cambio climático, la gestión forestal y la gestión del agua y el saneamiento urbano. Estas oficinas constituirán un nodo de instituciones del ámbito de la sostenibilidad que contribuirá a posicionar Sant Pau como un centro de referencia internacional en un sector hoy estratégico.

El coste elegible del proyecto es de 5,2 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

En el transcurso de este año 2013 se han ejecutado todos los trabajos pendientes de restauración y adecuación interior el pabellón:

-El nuevo núcleo de comunicación vertical que comunica las dos plantas de las naves principales, escalera y ascensor de la nave principal.

-Se ha decidido no ejecutar el óculo previsto para mejorar la funcionalidad del vestíbulo.

-Se han ejecutado todas las divisorias de distribución de los espacios interiores.

-Se han instalado todos los vidrios de las fachadas, así como las persianas de librillo.

También ha concluido la ejecución de todas las instalaciones: clima, tanto de suelo radiante como de los fancoils, iluminación, telecomunicaciones, seguridad etc. Y se ha procedido a hacer la puesta en marcha del edificio.

En mayo iniciaron las obras de la urbanización del entorno del pabellón de Sant Leopold. El ámbito de actuación es básicamente el paseo central y el ámbito que permite el acceso al pabellón y ha finalizado en el plazo previsto.

En febrero se iniciaron las obras de refuerzo de las bóvedas de los túneles que comunican el pabellón y que finalizaron el día 23 de abril de 2013.

## DEPARTAMENTO DE CULTURA

### *Rehabilitación y conservación de tres importantes conjuntos patrimoniales de Cataluña*

El proyecto incluye las obras de rehabilitación y conservación de estos tres importantes conjuntos patrimoniales:

- Monasterio de Sant Pere de Rodes y alrededores
- Museo de Arqueología de Cataluña (MAC) y yacimiento arqueológico de Ampúrias
- Cartuja de Santa María d'Escaladei y Castillo de Miravet

El objetivo principal de la operación es la protección del patrimonio cultural catalán, así como la mejora de la accesibilidad y los servicios vinculados al mismo. La consecuencia esperada de estas intervenciones es el incremento del turismo cultural tanto nacional como internacional y por tanto la dinamización económica de los territorios en que se ubican los tres conjuntos patrimoniales.

El coste total elegible del proyecto es de 4,11 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

La mayoría de las intervenciones incluidas en el proyecto fueron ejecutadas en anualidades anteriores. En concreto:

- Las dos obras en el Castillo de Miravet acabaron satisfactoriamente en 2011. Las obras de reparación del conjunto monumental de Santa Helena y Sant Pere de Rodes concluyeron a finales de 2008 y 2010 respectivamente.
- La ejecución de las cuatro obras del Museo de Arqueología de Catalunya (dos en el yacimiento de Empúries y dos en la sede de Barcelona) finalizó en 2008 y 2009 respectivamente.

Durante 2013 se realizó la restauración del sector central o cenobítico de la Cartuja de Escaladei. Se trata de un espacio de notable valor artístico, con elementos que comprenden desde el románico hasta el barroco, cuya restauración ha exigido un

trabajo pluridisciplinar (arquitectos, arqueólogos, etc.) y que permitirá mostrar y explicar mejor la Cartuja al público, así como abrir algunas de sus salas para actividades culturales. El acto de inauguración oficial del conjunto restaurado tuvo lugar el 11 de mayo de 2013.

Esta obra fue adjudicada por un importe de 1.504.908,72 €. Los trabajos han sido desarrollados entre los años 2010 y 2013.

### **Actuaciones de la Administración Local**

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en acciones de protección y conservación del patrimonio cultural a través de la mejora, conservación y dotación de equipamiento en museos, archivos y bibliotecas, monumentos y parajes de interés cultural.

Debido al resultado de los controles comentados en el apartado “*Sistemas de gestión y control*” de este informe, no se informa de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

## **Categoría de gasto 61 – Actuaciones de desarrollo y rehabilitación integral local**

### **Actuaciones de la Administración Local**

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en proyectos integrados para la regeneración urbana y rural.

Debido al resultado de los controles comentados en el apartado “*Sistemas de gestión y control*” de este informe, no se informará de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

### **Actuaciones de la Administración General del Estado**

#### **INICIATIVA URBANA (URBAN) CATALUÑA**

##### **Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés**

El proyecto Iniciativa Urbana de Cerdanyola del Vallès tiene por objeto mejorar la situación de los barrios en el entorno del río Sec mediante un proceso de transformación urbana en un tramo con una situación estratégica respecto la centralidad del municipio.

Este proyecto forma parte del Programa Operativo regional de Catalunya 2007-2013. Fue seleccionado el día 9 de junio de 2008 con un gasto elegible programado de 16.203.818 € y tiene una ayuda FEDER que corresponde al 50 % del proyecto, que asciende a 8.101.909 €.

El Acuerdo sobre Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con la DG de Fondos Comunitarios el día 23 de enero de 2009.

El proyecto contempla diferentes tipos de actuaciones incorporadas en las siguientes áreas temáticas:

- Espacio público y dotación de espacios verdes / infraestructuras de servicios
- Medio ambiente urbano
- Equipamientos sociales y culturales para uso colectivo
- Uso más eficaz de la energía
- Reducción y tratamiento de residuos
- Desarrollo de programas para la mejora social y económica del barrio
- Accesibilidad y movilidad
- Gestión, seguimiento y asistencia técnica

#### *Actuaciones realizadas en 2013*

Durante el ejercicio 2013, el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès ha efectuado una nueva solicitud de reembolso que asciende a 690.086,97 €. Este importe sumado al ya certificado anteriormente, asciende a un total certificado a 31 de diciembre de 2013 de 3.952.662,79 €.

Además, durante 2013 se ha ejecutado un importe adicional de 316.609,24 € que está pendiente de certificación. Esto supone un importe total ejecutado a finales de 2013 de 4.269.272,03 € resultando un grado de ejecución del 26,35%.

En el transcurso de la anualidad de 2013 se han ejecutado las siguientes actuaciones:

- Se ha efectuado una nueva licitación y ejecución de parte de la obra correspondiente a la actuación de "Construcción del puente sobre el río Sec, de conexión entre las calles del Remei y Adam i Eva". Valor de adjudicación de la actuación: 1.521.242,34 €. Porcentaje de obra ejecutado a 31 de diciembre de 2013: 20%.
- Se ha hecho el proceso de licitación, adjudicación e iniciado las obras de la actuación de "Remodelación, rehabilitación y reutilización del edificio municipal denominado Altis para destinarlo a la nueva Biblioteca Central municipal". Valor de adjudicación de la actuación 4.240.489,36 €. Las obras se iniciaron el 9 de diciembre de 2013.
- Se ha efectuado el proceso de licitación de las obras de correspondientes a la actuación: Área polideportiva "riu Sec" (construcción de pistas de pádel, tenis).
- Se han redactado los proyectos correspondientes a las actuaciones siguientes:
  - Nuevo muro de contención del CEIP La Sínia y urbanización del paseo del riu Sec entre el puente de Santa Anna y la calle del riu Sec
  - Obras de adecuación al público del espacio ocupado por el antiguo campo de futbol de Santa Anna (parque zona Xarau)

#### *Previsiones para el 2014*

Dentro de la anualidad correspondiente al ejercicio 2014 está previsto:

1. Ejecución del resto (80%) de la obra correspondiente a: Puente sobre el río Sec, de conexión entre las calles del Remei y Adam i Eva.
2. Ejecución de aproximadamente el 90% de la obra correspondiente a: Remodelación, rehabilitación y reutilización del edificio municipal denominado Altis para destinarlo a la nueva Biblioteca Central municipal.
3. Adjudicación y ejecución de la obra correspondiente a: Área polideportiva "riu Sec" (construcción de pistas de pádel, tenis). Valor de adjudicación de la actuación: 926.834,76 €.
4. Licitación, adjudicación y ejecución de la actuación: Nuevo muro de contención del CEIP La Sínia y urbanización del paseo del riu Sec entre el puente de Santa Anna y la calle del riu Sec. Valor de licitación de la actuación: 771.138,23 €.

5. Licitación, adjudicación y ejecución de la actuación: Obras de adecuación al público del espacio ocupado por el antiguo campo de futbol de Santa Anna (parque zona Xarau). Valor de adjudicación de la actuación: 256.530,86 €

Con estas previsiones se pretende alcanzar a finales de 2014 un grado de ejecución alrededor del 75% y un importe pagado y certificado a finales de 2014 del 63,25%.

### Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat

El Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat tiene un gasto elegible de 14.000.000 € con una Ayuda FEDER asignada de 7.000.000 €. El área URBANA seleccionada se corresponde con el barrio del Gornal. La población beneficiaria es de 8.074 habitantes.

El acuerdo de Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con la Dirección General de Fondos comunitarios el 23 de octubre de 2009.

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas o líneas estratégicas:

- Sociedad de la información, espacios Wifi y dinamización digital
- Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades
- Medio Ambiente Urbano y Residuos
- Infraestructura de servicios
- Desarrollo del tejido económico, el empleo y las PYMES
- Accesibilidad y movilidad
- Cultura y patrimonio
- Formación profesional ocupacional
- Información y publicidad
- Gestión y asistencias técnicas

Durante el ejercicio 2013 el Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat ha efectuado dos solicitudes de reembolso: una por un importe de 850.692,67 € presentada a la autoridad de gestión en fecha 16 de mayo de 2013, y otra por un importe de 2.821.609,89 € presentada el día 17 de diciembre de 2013. El total certificado acumulado a 31 de diciembre de 2013 es de 7.209.892,21 € lo que representa un grado de ejecución del 51,50%.

Está previsto que durante este año 2014 se presenten dos solicitudes de reembolso. La primera solicitud la tenemos prevista para presentarla en el mes de abril de 2014, por un importe aproximado de 3.300.000 euros, y la segunda en el último trimestre de este año, por un importe aproximado de 1.200.000 euros, correspondientes en un gran porcentaje, al cierre y finalización de las obras de construcción del centro Gornal Activa y de la parte del equipamiento deportivo que ha de servir de base al Centro de Formación de Técnicos del Deporte, lo que supondrá que a finales del 2014 se habrá certificado un 83,50%.

Del 2009 al 2012 hemos finalizado y certificado un total de 10 proyectos y actividades, relacionados en anteriores informes de seguimiento.

En el año 2013 hemos aprobado un total de 7 nuevas operaciones.

Operaciones finalizadas en el año 2013:

- Potenciación de la red de ofertas de tiempo libre, deportivas i cívicas para la población gitana, infantil y juvenil del barrio del Gornal: 241.047,51 €

- Dinamización cursos informática 104.554,98 €
- Actividades de coeducación y creación de un punto de encuentro para mujeres: 50.776,12 €
- Ampliación del servicio de Espacio Familiar: 142.611,89 €
- Asistencias técnicas calculo instalaciones y estructuras de las obras del Centro Gornal Activa: 47.401,43 €
- Asistencias técnicas calculo instalaciones y estructuras de las obras del Centro de Formación para técnicos deportivos: 51.750,90 €
- Recopilación de itinerarios exitosos de casos de riesgo de exclusión social. 6.462,60 €
- Estudio sobre las condiciones sociales para la inserción laboral: 12.000 €
- Implementación de medidas para el mantenimiento y mejora del comercio local: 33.825,20 €
- Suministro y colocación de placas fotovoltaicas: 34.508,22 €

#### Operaciones en ejecución:

- Las obras de construcción del Centro Gornal Activa y del Centro de Formación de Técnicos Deportivos, se prevé que finalicen durante el mes de mayo del 2014.
- Contratación de un dinamizador comunitario
- Acciones para tener entidades capaces de generar ofertas a todas las edades
- Contratación del personal de la Oficina de formación e inserción laboral
- Actividades de alfabetización de adultos
- Espacio de danza en el CEIP Gornal
- Actividades de formación del dispositivo de inserción laboral y ocupacional.
- Dispositivo transición escuela-trabajo

#### Actuaciones iniciadas en el año 2013:

- Proyecto de creación y dotación para actividades creativas para la emprendeduría en el barrio del Gornal.

Las obras del Centro Gornal Activa y del Centro de Formación de Técnicos Deportivos, están prácticamente finalizadas, como hemos comentado anteriormente, únicamente está en proceso de contratación la dotación de mobiliario y maquinaria necesaria para su puesta en funcionamiento.

Más de 1.330 personas han sido atendidas en la Oficina de Orientación e Inserción Laboral; se han realizado 43 acciones formativas con la participación de unos 280 alumnos. A destacar que este año se han realizado nuevas acciones formativas: lampistería, medio natural, monitor deportivo y de operaciones preventivas de seguridad en instalaciones y asistencia en casos de emergencia.

Asistencia de más de 100 alumnos en los cursos de formación para adultos en informática y alfabetización.

Un total de 43 alumnos de 4ª de ESO con dificultades para conseguir el graduado, han sido atendidos dentro del Programa de Orientación y Acompañamiento Laboral. La Escuela Gornal es singular: los alumnos son mayoritariamente de etnia gitana y a causa de sus condiciones sociales, económicas y culturales tienen dificultades para conseguir los objetivos generales de la educación básica. El proyecto de "Danza en la Escuela", está permitiendo que mejoren sus resultados académicos y su autoestima. El 26 de mayo 2013, actuaron en el Festival Flamenco "Ciudad Flamenco", en el

Mercado de las Flores con motivo de la celebración del centenario del nacimiento de Carmen Amaya.

Se han inscrito 22 familias en el servicio de Espacio Familiar que está dirigido a niños y niñas menores de tres años y a sus familias para ofrecerles soporte en la crianza y educación de los más pequeños.

Por último, más de 130 mujeres han participado en los diferentes talleres y conferencias a través del Programa de la Mujer.

### **Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet**

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet tiene un gasto elegible programado de 14.596.528 EUR con una ayuda FEDER asignada de 7.298.264 €.

El área de intervención de la Iniciativa Urbana la forman la unidad territorial de los cuatro barrios de la zona sur de Santa Coloma (Fondo, Raval, Santa Rosa y Safarejós) donde se localiza la Serra d'en Mena, un área montañosa de baja altura, cuya carena delimita la frontera entre los términos municipales de Badalona y Santa Coloma de Gramenet.

La población beneficiaria de la zona de intervención son 42.076 personas en un espacio de 91,03 Ha., dando lugar a una de las mayores densidades de población de todo Cataluña. De hecho, el conjunto de los barrios de la zona de actuación representa aproximadamente una tercera parte de la población de la ciudad, que se concentra en sólo una quinta parte de su espacio urbano.

El acuerdo de Atribución de funciones como Organismo Intermedio se firmó con la Dirección General de Fondos Comunitarios el 1 de diciembre de 2008.

Al constituir un proyecto multidisciplinar, se desarrollan diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas o líneas estratégicas:

- Mejora del medio ambiente y de la calidad de los espacios públicos.
- Participación ciudadana.
- Creación de una nueva centralidad económica, social y cultural: el nuevo Mercado del Fondo.
- Formación y cultura al alcance de todos y todas.
- Conciliación y cohesión social.
- Gestión y comunicación.

#### *Actuaciones realizadas – Anualidad 2013:*

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet ha llevado a cabo las siguientes actuaciones más destacadas, cuyo importe se refleja en el gasto efectuado:

- *Plan de convivencia:*
  - En ejecución.
  - Gasto acumulado: 145.836,26 euros.
- *Plan de integración de comerciantes extranjeros.*
  - Finalizado (2011).
  - Gasto acumulado: 124.000 euros.
- *Remodelación del Mercado del Fondo.*
  - En ejecución.
  - Gasto acumulado: 4.255.388,98 euros.

- *Prepara el teu futur (Prepara tu futuro).*
  - Finalizado (2012).
  - Gasto acumulado: 597.268,80 euros.
  
- *Biblioteca.*
  - En ejecución.
  - Gasto acumulado: 4.229.091,81 euros.
  
- *Guardería.*
  - En ejecución.
  - Gasto acumulado: 1.249.454,36 euros.
  
- *Gestión.*
  - En ejecución.
  - Gasto acumulado: 236.911,39 euros.

Desde que comenzó el proyecto de la Iniciativa Urbana de Santa Coloma de Gramenet y hasta el 31/12/2013, se ha ejecutado y pagado el 74,25% correspondientes a 10.837.951,60 euros de gasto elegible, de los que 5.418.975,8 euros corresponden a la ayuda del FEDER.

### **Ayuntamiento de Barcelona**

Con la finalidad contribuir a la remodelación urbanística integral del barrio de Trinitat Nova el Ayuntamiento de Barcelona impulsó la INICIATIVA URBANA TRINITAT NOVA en el FEDER Cataluña 2007-2013.

El proyecto INICIATIVA URBANA Trinitat Nova contiene diversas operaciones para la promoción de tres áreas temáticas en el barrio:

- Calidad de vida
- Identidad y vecindad
- Urbanización y servicios urbanos

La intervención urbana integral en el barrio de Trinitat Nova contribuye a: “la urbanización de calles y manzanas interiores”; “la dotación de equipamientos culturales de barrio”, “el desarrollo empresarial y la dinamización comercial”, “la igualdad de oportunidades, inclusión social e inserción sociolaboral de gente joven”, “la formación y capacitación laboral de mujeres”; “dinamización comunitaria y participación ciudadana”; “la información y comunicación”, entre otras.

Las actuaciones se ejecutan mediante los operadores municipales siguientes:

Operador municipal - Actuaciones

Distrito NOU BARRIS: Proyectos de formación y capacitación laboral de mujeres; Proyectos de inserción socio laboral para colectivos con dificultades o riesgo de exclusión social; Proyectos de dinamización comercial y servicios de proximidad; Plan de participación y dinamización comunitaria; Proyectos educativos de la cultura del agua; Información y publicidad, etc.

BIMSA: Rehabilitación de la Casa del Agua y del Centro Cultural (Casal de Barrio).

BAGURSA: Urbanización de las calles y espacios urbanos.

*Actuaciones 2013 realizadas por áreas temáticas:*

- Calidad de vida. Durante 2013 se ha actuado básicamente en:
  - o La formación i capacitación de las mujeres de Trinitat Nova para la adquisición de habilidades en el ámbito de la Hostelería.
  - o Los programas de inserción sociolaboral de ciudadanos con riesgo de exclusión social para la adquisición de habilidades en los ámbitos de Instalaciones Solares Térmicas, y el Mantenimiento, Limpieza y Sostenibilidad de Zonas Urbanas.
  - o Se ha iniciado la actuación de Dinamización comercial de barrio y servicios de proximidad.
  - o Todas actuaciones orientadas a facilitar la empleabilidad de las personas participantes en el contexto de promover la igualdad de oportunidades, la inclusión social.

El gasto certificado ha sido de un importe del orden de 125.079,99 €

- Identidad y vecindad: Durante el año 2013 se ha actuado en la señalización y divulgación del proyecto y en la coordinación y seguimiento del proyecto cofinanciado. El gasto certificado ha sido de un importe del orden de 33.752,89 €
- Urbanización y servicios urbanos. Durante 2013 se ha actuado básicamente en:
  - o La urbanización e infraestructuras de diversas manzanas.
  - o La urbanización e infraestructuras de la anilla central.
  - o La redacción del proyecto ejecutivo de la rehabilitación de la casa del agua y el Casal de Barrio.

El gasto certificado ha sido de un importe del orden de 1.408.167,74 €

En resumen: El gasto total certificado durante 2013 es de 1.559.836,64 € A 31/12/2013 el estado de la ejecución de la Iniciativa Urbana Trinitat Nova es del 43,41 % del importe total del periodo 2007-2013.

*Ejecución financiera:*

Coste total de las operaciones (periodo 2007-2013):	16.203.819 Euros
Gasto certificado a 31/12/2013:	7.033.952 Euros

*Previsiones de ejecución e información de las tareas en curso:*

- Durante el año 2014 está previsto certificar un importe del orden de 7,5 M €
- Durante el año 2014 está previsto licitar los contratos que completan la totalidad del gasto elegible del proyecto.
- Está previsto finalizar la ejecución material de todas las operaciones a principios de 2015.

*Otras informaciones de interés:*

El Plenario del Consejo Municipal de Barcelona acordó, en la sesión del 25 de julio de 2012, iniciar el proceso de extinción de la sociedad 100% municipal Pro Nou Barris Sociedad Anónima (PRONOBA), que tenía asignada la ejecución de algunas de las actuaciones de la Iniciativa Urbana Trinitat Nova.

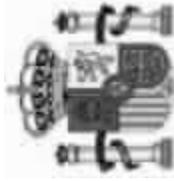
Durante 2012 se ha procedido a reasignar estas actuaciones a la sociedad 100% municipal Barcelona d'Infraestructures Municipals SA (BIMSA) sustituyendo a PRONOBA, circunstancia que ha sido comunicada y aceptada por la Autoridad de Gestión del Programa Operativo.

### **3.4.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

Durante el año 2013 no ha habido problemas significativos.

### **Indicadores operativos del Eje 4**

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 4 generados, a fecha 31/12/2013 por la aplicación FONDOS 2007.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

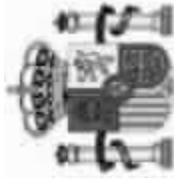
**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

**EJE:** 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR			
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013				
<b>7</b>												<b>Nº de proyectos de regeneración urbana y rural</b>			
46	269	2	8	18	32	70,78	71	74	74	160,87	27,51				
<b>8</b>												<b>(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]</b>			
4	18	0	0	0	0	0	13	13	13	325,00	72,22				
<b>9</b>												<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>			
5	34	0	0	0	0	0	30	31	31	620,00	91,18				
<b>59</b>												<b>Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.</b>			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00				
<b>85</b>												<b>Hectáreas Superficie afectada</b>			
0	0	0	0	0	590,31	590,31	0	0	0	0,00	0,00				
<b>108</b>												<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>			
17	91	0	2	4	10	20	21	21	21	123,53	23,08				
<b>161</b>												<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>			
79	117	4	10	23	78	111,33	62	62	62	78,48	52,99				
<b>165</b>												<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscepr de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>			
10	115	0	0	1	6	24	28	28	28	280,00	24,35				



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013**

**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña  
2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

**EJE:** 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>180</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 58]</b>										
37	107	4	7	16	35	55	64	64	64	172,97	59,81	
<b>232</b>	<b>Número</b>	<b>Número de actuaciones en conservación de patrimonio cultural</b>										
0	107	0	0	0	0	0	42	0	0	0,00	0,00	

### **Seguimiento indicadores**

Se trata de un eje en el que los proyectos, mayoritariamente, son ejecutados por la administración local. Debido a que, como ya se ha comentado anteriormente, no se ha informado de la ejecución física a 31/12/2013, los porcentajes de ejecución que aparecen en el listado son relativamente bajos ya que se trata de la ejecución a 31/12/2012. Es el caso de los siguientes indicadores:

- Indicador 7 “Número de proyectos de regeneración urbana y rural” con un 33,33% de ejecución.
- Indicador 108 “Número de proyectos de carácter medioambiental” con un 30,43% de ejecución.
- Indicador 161 “Número de proyectos TP 55-57” con un 52,99% de ejecución.
- Indicador 165 “Número de proyectos de sostenibilidad y susceptibles de mejorar atractivo de cascos urbanos (TO 61)” con un 24,35% de ejecución.
- Indicador 180 “Número de proyectos TP 58” con un 55,17% de ejecución. En este caso, si se tiene en cuenta sólo la ejecución parcial de la administración regional, este porcentaje aumenta al 83,33%.

### 3.5. EJE 5: ASISTENCIA TÉCNICA

En el marco del PO FEDER Cataluña 2007-2013 se prevé proporcionar apoyo técnico dirigido a preparar y coordinar el programa, el seguimiento, evaluación, control y difusión de las intervenciones comunitarias.

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este programa operativo corresponden exclusivamente a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Regional (autonómica y local) en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión de los mismos.

Para la correcta ejecución del tramo regional y local del PO además de la Dirección General de Política y Promoción Económica (DGPPE) tienen asignada asistencia técnica, al haber sido designados como Organismos Intermedios de segundo nivel que asumirán la responsabilidad de la gestión y ejecución de una parte determinada de la intervención, los siguientes organismos:

- La Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana ACCIÓ como organismo intermedio responsable de gestionar la Subvención Global prevista en el PO (hasta 2013).
- La Dirección General de Administración Local (DGAL) del Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas como organismo intermedio del PO FEDER de Cataluña 2007-2013 designado para gestionar una subvención FEDER para los entes locales en el PO.
- El Institut Català de Finances (ICF) como organismo intermedio responsable de gestionar la iniciativa JEREMIE.

#### 1.5.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

**Categoría de gasto 85 – Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

#### *Actuaciones de la Administración Autonómica*

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

La Dirección General de Política y Promoción Económica (DGPPE), perteneciente al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el artículo 59.2 del Reglamento (CE) Nº 1083/2006 es el Organismo Intermedio del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña, y como tal, es beneficiaria, dentro de esta categoría de gasto 85, de actuaciones en materia de seguimiento y control, asumiendo, por tanto, la gestión directa de estas operaciones.

Durante 2013, se han seguido certificando gastos de coordinación y seguimiento, de personal y de diversas asistencias técnicas contratadas para las verificaciones

administrativas y sobre el terreno correspondientes al artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006. El importe total certificado hasta el 31/12/2013 es de 2.355.472,73 euros.

### **AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA (ACCÍO)**

ACCÍO, como Organismo Intermedio del PO FEDER Cataluña 2007-2013, responsable de gestionar la Subvención Global, asumía distintas responsabilidades y actuaciones propias de la gestión y administración de los fondos y operaciones cofinanciadas.

A finales de 2013, y debido a la desprogramación total de la subvención global comentada anteriormente, se desprogramaron y se descertificaron los gastos relacionados con la asistencia técnica.

### **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES**

El ICF, como organismo intermedio del PO FEDER de Cataluña 2007-2013 responsable de gestionar JEREMIE, tiene una asignación en concepto de asistencia técnica, necesaria para iniciar las tareas, por una parte de puesta en marcha y funcionamiento de JEREMIE.

En el año 2013 el ICF ha certificado gasto por importe de 258.448,89 euros correspondiente a las siguientes actividades en concepto de asistencia técnica correspondientes al tema prioritario 85:

- Auditorías y asesoramientos diversos
- Formación
- Constitución y ampliaciones de capital
- Personal
- Arrendamientos y gastos ICF
- Otros gastos menores

### **Actuaciones de la Administración Local**

Las operaciones aprobadas en 2009 y que se está ejecutando actualmente tienen un gasto elegible de 4.341.847,58 euros y una cofinanciación proveniente del FEDER de 2.170.923,79 euros.

Debido al resultado de los controles comentados en el apartado “*Sistemas de gestión y control*” de este informe, no se informa de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

## **Categoría de gasto 86 – Evaluación y estudios: información y comunicación**

### **Actuaciones de la Administración Autonómica**

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

La Dirección General de Política y Promoción Económica (DGPPE), perteneciente al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el artículo 59.2 del Reglamento (CE) Nº 1083/2006 es el Organismo Intermedio del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña, y como tal, es beneficiaria dentro de esta categoría de gasto 86, de actuaciones en materia de evaluación y publicidad, asumiendo, por tanto, la gestión directa de estas operaciones.

Durante el 2013, se ha seguido certificando gastos de la gestión informatizada del programa SIFECAT. El importe total certificado hasta el 31/12/2013 es de 1.311.090,34 euros.

#### **AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA (ACC1Ó)**

En esta categoría de gasto, ACC1Ó realizaba tareas de apoyo o helpdesk a los beneficiarios finales, por el que las empresas y entidades que desarrollan las operaciones cofinanciadas contaban con un apoyo técnico para la adecuada gestión y control de las operaciones en ese nivel de gestión.

Tal como se ha comentado, a finales de 2013 debido a la desprogramación total de la subvención global, se desprogramaron y se descertificaron los gastos relacionados con la asistencia técnica.

#### **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES**

El ICF, como organismo intermedio del PO FEDER de Cataluña 2007-2013 responsable de gestionar JEREMIE, tiene asignada una cantidad en concepto de asistencia técnica, necesaria para iniciar las tareas, por una parte de puesta en marcha y funcionamiento de JEREMIE.

En el año 2013 el ICF ha certificado gasto por importe de 1.096,22 euros correspondiente a actos de difusión.

### **Actuaciones de la Administración Local**

Las operaciones seleccionadas en 2009 y que se están ejecutando actualmente tienen un gasto elegible de 766.208,37 euros y una cofinanciación del FEDER de 383.104,20 euros .

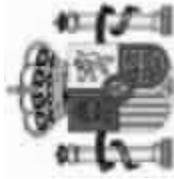
Debido al resultado de los controles comentados en el apartado “*Sistemas de gestión y control*” de este informe, no se informa de la ejecución física y financiera de las actuaciones de la Administración Local de la anualidad 2013, puesto que no se han declarado gastos de esta anualidad.

### **3.5.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

Durante el año 2013 no ha habido problemas significativos.

#### **Indicadores operativos Eje 5**

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 5 generados, a fecha 31/12/2013 por la aplicación FONDOS 2007.



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013**

**PROGRAMA OPERATIVO:** CT Programa Operativo FEDER de Cataluña  
2007ES162PO006

**Nº DE COMITÉ:** 13

**EJE:** 5 Asistencia Técnica

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA			NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>13</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>											
138	245	0	13	90	138	217	224	162	162	117,39	66,12		
<b>15</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>											
69	166	0	15	46	69	124	129	104	104	150,72	62,65		

### **Seguimiento indicadores**

La ejecución de los indicadores a 31/12/2013 de la asistencia técnica es del 66,12% para el indicador 13 “Actuaciones de control y gestión desarrolladas” y del 62,65% para el indicador 15 “Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas”.

Se propone una reprogramación a la baja de ambos indicadores teniendo en cuenta la desprogramación de la Subvención Global de ACC1Ó (y, por tanto, de los proyectos de asistencia técnica correspondientes) y una revisión de los valores programados para la administración regional de acuerdo a la realidad.

Teniendo en cuenta esta reprogramación, el nivel de ejecución sería del 84,38% para el indicador 13 y del 81,89% para el indicador 15.

## 4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS

La cofinanciación del FEDER para los grandes proyectos se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 39-41 del Reglamento (CE) nº 1083/2006.

La programación del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña contiene actualmente un único gran proyecto incluido en el Eje 3 “Recursos energéticos y acceso a servicios de transporte”, Categoría de gasto 25 “Transporte Urbano”.

### ***Gran Proyecto constructivo del carril reservado para autobuses y vehículos de alta ocupación (VAO) en la autopista C-58 entre el nudo de Ripollet y la avenida de la Meridiana.***

Dentro de las actuaciones del Eje 3, Recursos energéticos y acceso a servicios de transporte, el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, es el Departamento responsable de la operación centrada en la creación de un carril bus-VAO (Vehículo de Alta Ocupación) reversible en la autopista C-58, entre Ripollet y la Avenida Meridiana de Barcelona. Esta vía adicional será habilitada y reservada para la circulación en circunstancias habituales de autobuses y motocicletas, turismos y vehículos mixtos destinados al transporte de personas que estén ocupados por más de una persona. Dicha vía consiste en dos carriles segregados de las calzadas laterales de la autopista con un mismo sentido de circulación según las necesidades concretas de movilidad. El coste elegible del proyecto después de una reprogramación a la baja es de 77,99 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Por Decisión de la Comisión C(2010) 1072, de 1 de marzo de 2010, se aprobó la contribución financiera del FEDER a este gran proyecto.

Las obras finalizaron durante la anualidad 2012 y, tras un período de pruebas y puesta en marcha, la infraestructura se abrió al uso público en fecha 29 de octubre de 2012, operando hasta la fecha con plena normalidad.

## 5. INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA FINANCIERA

En cumplimiento del artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, modificado por el Reglamento (UE) 1310/2011, a continuación se exponen los progresos efectuados en materia de financiación y aplicación de los instrumentos de ingeniería financiera para la anualidad 2013.

Los fondos para JEREMIE provienen mayoritariamente de los Fondos Estructurales para el período 2007-2013 y son traspasados a los estados miembros y a sus regiones para ser invertidos en las PYMES. La participación en JEREMIE es optativa y las autoridades de gestión de cada estado pueden decidir también sobre la estrategia de inversión de los fondos y los instrumentos financieros empleados, el importe de los fondos y la selección de los intermediarios financieros que los van a distribuir.

El Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013 prevé llevar a cabo las actuaciones de acceso a la financiación de PYMES dentro del Eje 1, Economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial, a través del instrumento financiero JEREMIE (Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises). El mencionado instrumento es una iniciativa de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones para mejorar la financiación a pequeñas y medianas empresas.

Los objetivos generales de la iniciativa JEREMIE de Cataluña vienen establecidos en el Programa Operativo para Cataluña 2007-2013 y su funcionamiento viene regulado en los Reglamentos (CE) 1080, 1083 y 1828, relativos al funcionamiento de los fondos estructurales europeos, así como sus modificaciones.

En el marco del PO FEDER 2007-2013, el 25 de junio de 2008 se firmó, con el conocimiento de la Autoridad de Gestión, el Acuerdo de Financiación del instrumento JEREMIE entre el Organismo Intermedio regional y el Institut Català de Finances, mediante el cual se acordaron los mecanismos y objetivos de la financiación del instrumento de ingeniería financiera. El gasto elegible asignado al instrumento JEREMIE es de 50 MEUR y una ayuda FEDER de 25 MEUR (tasa de cofinanciación del 50%). Este Acuerdo de Financiación se actualizó en mayo de 2013, respondiendo, entre otros, a una mayor definición y concreción de las líneas de actuación, a los criterios de elegibilidad y a los importes asignados a cada línea de acuerdo con la situación de entonces.

El gestor de fondos y órgano ejecutor de las operaciones JEREMIE del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña es la sociedad Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SLU (IFEM), la cual fue constituida el 12 de diciembre de 2008. En fecha 1 de abril de 2009 tuvo lugar la reunión constitutiva del Consejo de Administración de la sociedad.

Según sus estatutos, IFEM tiene por objeto la tenencia y gestión de participaciones financieras, en fondos de cualquier tipo, en sociedades y fondos de garantías, sociedades y fondos de capital riesgo y participaciones en otras sociedades, públicas o privadas, así como la concesión de reafianzamientos. La sociedad tiene la responsabilidad de gestionar los fondos aportados por la Generalitat para el desarrollo del programa JEREMIE en Cataluña.

La selección de intermediarios se realiza mediante convocatoria pública de manifestación de interés. IFEM firma con los intermediarios financieros seleccionados,

un contrato bilateral de financiación, en el que se establecen todas las obligaciones que tendrán que cumplir como intermediarios así como las de los beneficiarios finales del fondo.

De acuerdo con el cuadro expuesto más abajo, el importe de las aportaciones realizadas al gestor de fondos por la Generalitat de Cataluña a 31/12/2013 asciende a 50 MEUR. Del mencionado importe, se han declarado a la Comisión Europea 43 MEUR.

El importe de los reembolsos pagados por la Comisión Europea correspondientes a pagos intermedios de importes declarados por el gestor de fondos asciende a 18 MEUR.

El importe formalizado por el gestor fondos con los intermediarios financieros asciende a 29,07 MEUR. Y el importe de los desembolsos pagados por del gestor de fondos a destinatarios finales a 31/12/2013 asciende a 21,16 MEUR.

#### Instrumento JEREMIE PO FEDER Cataluña 2007-2013

Situación a 31/12/2013 (en €)

TP	Área	Gasto elegible programado	Ayuda FEDER programada	Adjudic.	Aportación Cap. Generalitat	Importe formaliz.	Importe desemb.
08	Garantías / Capital a SGRS	6.000.000	3.000.000	Avalis	6.000.000	5.000.000	3.223.100
08	Garantías / Deute convertible	14.000.000	7.000.000	Avalis	14.000.000	10.000.000	10.000.000
08	Co-inversión	12.000.000	6.000.000	(1)	12.000.000	3.387.300	2.982.300
08	Microcréditos	1.125.000	562.500	(2)	1.125.000	1.125.000	1.125.000
08	Capital riesgo	16.875.000	8.437.500	(3)	16.875.000	9.555.728	3.827.000
		<b>50.000.000</b>	<b>25.000.000</b>		<b>50.000.000</b>	<b>29.068.028</b>	<b>21.157.400</b>

(1) Keiretsu, IESE, EsadeBan, BANC, SeedRocket, EixTechnova, Lleida BA, Know Capital, BCN BA, Necotium, Economistes BA, Antai BA y First Tuesday BAN

(2) Caixa de Crèdit d'Enginyers, SCC y Grupo BBVA (Antes Caixa d'Estalvis de Terrassa - UNNIM)

(3) Finaves IV, Inveready First Capital, SI Enginyers, Healthequity, Inveready Venture Finance, Inveready Biotech II y Venturcap II

A continuación se da información detallada de las diferentes líneas programadas en el marco del instrumento JEREMIE del PO FEDER Cataluña 2007-2013:

#### **Programa de garantías**

Línea de garantías para PYME por un importe inicial de 20 MEUR para facilitar el acceso a productos financieros que permitan su crecimiento y dimensionamiento óptimo, así como el fortalecimiento de la actividad general de las empresas, mediante la concesión de avales financieros.

Dentro de este programa hay dos opciones:

- Capital a sociedades de garantía recíproca: se trata de aportaciones permanentes en forma de capital y/o fondos de provisiones técnicas. Inicialmente se dotó con 10 MEUR y, después del Consejo de Administración del 12/12/2012 esta cantidad se redujo hasta 6 MEUR.

Una vez realizada la convocatoria de manifestación de interés al respecto en el año 2009, se adjudicó y firmó el contrato con Avalis de Catalunya, SGR de hasta un límite de 5 MEUR para el desarrollo de esta línea de actuación.

A 31 de diciembre de 2011 se habían desembolsado 3,2 MEUR, aplicándose a la concesión de 366 operaciones de aval por un importe total de 55 MEUR, siendo las destinatarias, microempresas (65%), pequeñas empresas (29%) y medianas empresas (6%). Por sectores de actividad, un 20% de estos avales

se destinó a la industria manufactura, un 16% al sector comercio y un 14% al de la hostelería, entre otros.

A 31 de diciembre de 2012 Avalis había aplicado fondos para la concesión de 397 operaciones de aval por un importe total de 70 MEUR, siendo las destinatarias, microempresas (67%), pequeñas empresas (27%) y medianas empresas (6%).

A 31 de diciembre de 2013 se han aplicado los fondos a la concesión de 356 operaciones de aval por un importe total de 49 MEUR, siendo las destinatarias, microempresas (79%), pequeñas empresas (16%) y medianas empresas (5%).

De la línea de capital a SGRs quedan pendientes de desembolsar 1,8 millones de euros.

- Deuda convertible a sociedades de garantía recíproca: emitida por este tipo de sociedades. Inicialmente se dotó con 10 MEUR. Este límite se amplió a 14 MEUR por acuerdo del Consejo de Administración de IFEM de fecha 12.12.2012.

La convocatoria de la línea de deuda convertible se realizó en 2010, y resultó adjudicataria Avalis de Catalunya, SGR.

A 31 de diciembre de 2011, Avalis había aplicado fondos para la concesión de 390 operaciones de aval, por un importe de 55 MEUR. Las empresas destinatarias fueron mayoritariamente microempresas (71%), pequeñas empresas (21%) y medianas empresas (8%). En relación con los sectores de actividad, el 35% se dirigieron al sector servicios, un 16% al comercio, un 14% a la industria manufactures y un 9% a la hostelería, entre otros.

A 31 de diciembre de 2012, Avalis había aplicado fondos para la concesión de 675 operaciones de aval, por un importe de 82 MEUR. Las empresas destinatarias fueron mayoritariamente microempresas (68%), pequeñas empresas (23%) y medianas empresas (8%).

A 31 de diciembre de 2013, Avalis ha aplicado fondos para la concesión de 854 operaciones de aval, por un importe de 106 MEUR. Las empresas destinatarias fueron mayoritariamente microempresas (64%), pequeñas empresas (25%) y medianas empresas (11%).

De la línea de deuda convertible quedan pendientes de convocar y adjudicar 4 MEUR.

### **Programa de capital riesgo**

Línea de capital para PYMES por un importe inicial de 15.000.000 euros que se instrumenta mediante participaciones minoritarias en sociedades y fondos de capital riesgo que operen en Cataluña.

Esta línea de actuación pretende potenciar el mercado de capital riesgo, mediante un programa de apoyo a la creación y consolidación de nuevos fondos de capital riesgo, para fases *start-up* y expansión, de modo que se consolide un mercado de capital riesgo caracterizado por la existencia de fondos y profesionales especializados. Todo ello, con la atracción de inversiones privadas adicionales que permitan apalancar los recursos públicos.

La gestión de fondos se encomienda a entidades que dispongan de un equipo de profesionales independientes adecuados. Las decisiones de inversión tienen que ser ratificadas por un comité de inversiones independiente formado por profesionales de reconocida experiencia empresarial.

La línea de capital riesgo se convocó en el mes de marzo de 2010 y a 31 de diciembre de 2011 se habían aprobado seis proyectos de los cuales había firmados cuatro: Finaves IV, Fem-Ona Innovació, Inveready First Capital y Societat d'Inversió dels Enginyers.

El 14 de junio de 2012 se publicó una segunda convocatoria de manifestación de interés para la selección de intermediarios que recibirán aportaciones de capital de IFEM, hasta 5.500.000 euros, destinados a la inversión en capital riesgo. A 31 de diciembre de 2012 se habían aprobado tres proyectos de los diez presentados:

- Venturcap II, SCR, SA .....1 MEUR
- Inveready Venture Finance, SCR, SA .....1 MEUR
- Inveready Biotech II, SCR, SA .....1 MEUR

En el Consejo de Administración de IFEM de 12 de diciembre de 2012 se acuerda traspasar 3,9 MEUR de la línea de microcréditos a capital riesgo (en concreto 1,7 MEUR) y a coinversión (2,2 MEUR). Por tanto, la dotación actual de la línea de capital riesgo es de 16,675 MEUR.

El 4 de junio de 2013 se publicó una tercera convocatoria de manifestación de interés para la selección de intermediarios que recibirán aportaciones de capital de IFEM, hasta 5.000.000 euros, destinados a la inversión en capital riesgo. Pendiente de adjudicación.

En el Consejo de Administración de IFEM de 17 de julio de 2013 se acuerda la desinversión de IFEM en Fem-Ona Innovació, SL.

IFEM acuerda desinvertir en Inveready First Capital I el importe de 97.292,14€.

A 31 de diciembre de 2013 IFEM participa en las siguientes sociedades de capital riesgo: Finaves IV, SA, Inveready First Capital I, SCR, Societat d'Inversió dels Enginyers, SL, Venturcap II, SCR, Inveready Venture Finance. SCR, Inveready Biotech II. SCR, Healthequity. SCR.

En capital riesgo se han comprometido 9,56 MEUR y se han desembolsado 3,83 MEUR.

### ***Programa de micro crédito empresarial***

Línea de micro créditos para PYMES de hasta 12 MEUR destinados a la concesión de pequeños préstamos orientados a la creación de nuevas empresas, desarrollo empresarial y expansión. Y también a la financiación de las actividades empresariales generales, que sean potencialmente viables económicamente. Este límite se redujo a 1,125 MEUR por acuerdo del Consejo de Administración de IFEM de fecha 12.12.2012. Este importe se encuentra totalmente comprometido a finales de 2013, a través de las entidades Caixa d'Enginyers y Grupo BBVA.

IFEM facilita fondos a las entidades seleccionadas a cambio de un tipo de interés determinado y estas los distribuyen en forma de microcréditos entre los beneficiarios elegibles. Los fondos IFEM financian hasta un 50% de estos microcréditos.

Estas operaciones de crédito pueden ser préstamos o leasings para inversiones y gastos necesarios para las actividades antes descritas, fomentado de esta manera la creación de empresas en Cataluña y/o la mejora de la ratio de supervivencia de las ya existentes.

### ***Programa de coinversión***

Este programa se dotó con un importe inicial de 3 MEUR euros y está destinado a invertir, junto con inversores privados (*business angels*), en proyectos de emprendedores o empresas que buscan financiación para sus proyectos de inversión, propuestas por redes de inversores privados y, en el futuro, aceleradoras, centros de I+D y empresas que realicen inversiones de "corporate venture", acreditados por IFEM.

La línea de coinversión fue convocada en noviembre del 2011 y se acreditaron diez redes de inversores privados: Keiretsu Forum Barcelona, Xarxa d'Inversors Privats y Family Offices de l'IESE, EsadeBan, Business Angels Network Catalunya (BANC), Asociación SEEDROCKET, Eix Technova, Lleida Business Angels, Know Capital, BCN Business Angels y NECOTIUM. Se pueden formalizar operaciones hasta diciembre 2015.

En el 2012, se acreditaron tres nuevas redes de inversores privados: Economistes Ban (Col·legi d'Economistes de Catalunya), First Tuesday y Antai Business Angels, SL.

Debido a la redistribución aprobada por el Consejo de Administración el 12/12/2012, la dotación de la línea de coinversión es de 12 MEUR.

## 6. ASISTENCIA TÉCNICA

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este programa operativo corresponden a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Autonómica y Local citados anteriormente en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión de los mismos.

## 7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, en el marco del Programa Operativo FEDER de Baleares. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2013 respecto al total programado.

Señalar que, a efectos de comunicación, aunque se pueden y deben seguir llevando a cabo actuaciones de comunicación referidas al período de programación 2007-2013, de cara a dar difusión de aquellas actuaciones que todavía se pueden llevar a cabo a lo largo de los dos próximos años, puesto que al contar con esa posibilidad, en cumplimiento de la Regla N+2, se van a continuar cofinanciando actuaciones de este período en los años 2014 y 2015, el seguimiento de la realización de indicadores referidos a este período, no se va a llegar a cabo en esos años, siendo el análisis acumulado a fecha de hoy el que va a permitir demostrar la relación entre lo que se haya hecho entre 2007 y 2013 respecto a lo inicialmente programado.

Por otra parte, se van a presentar ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación puestas en marcha en el año 2013 en el marco de estos Planes de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos tienen en materia de Comunicación. Asimismo, a continuación de este epígrafe se van a presentar las Buenas Prácticas de actuaciones Cofinanciadas en el caso del FEDER y en un Anexo se va a incluir la evaluación final del Plan de Comunicación, que según las reglas para este período de programación se ha llevado a cabo una vez finalizado el mismo, a finales del año 2013 y para la que se han tenido muy en cuenta las recomendaciones del anterior equipo de evaluación que llevó a cabo la evaluación intermedia en el año 2010.

Esta evaluación recoge la opinión de un equipo externo acerca de todas las fases del proceso de comunicación, la elaboración de la estrategia, la adecuación de las medidas puestas en marcha a la propia estrategia, la cuantificación de los indicadores de realización y resultados, así como el impacto de las medidas de difusión tanto en el ámbito de la transparencia del proceso como de la repercusión sobre el conocimiento y la valoración que la ciudadanía tiene tanto sobre la Unión Europea en su conjunto, como sobre los aspectos particulares de la política de cohesión. Asimismo, en ella se plasma la opinión acerca de la bondad de los métodos de discriminación a la hora de señalar como Buena Práctica a alguna de las actuaciones cofinanciadas con Fondos de la política regional europea y la que dicho equipo de evaluación tiene sobre la presentación de las mismas.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2013, según aparece en la aplicación INFOCO.

## Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Cataluña.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Monte estimado
01	Nº actividades y actos públicos	775	188	24,3%	Nº de asistentes	50.000	16.711	33,4%	7.582
02	Nº de acciones de difusión	1.200	294	24,5%					14.888
03	Nº de publicaciones externas realizadas	360	81	22,5%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	92,1%		16.619
					Nº puntos de distribución	97	46	47,4%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100%	Nº de Visitas	78.000	118.662	152,1%	0
05	Nº de soportes publicitarios	850	89	10,5%					42.819
06	Nº de documentación interna distribuida	340	40	11,8%	% de organismos cubiertos	100%	98%		100
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	60	6	10%	1.130
					Nº asistentes	99	81	81,8%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2013</b> hasta el <b>31/12/2013</b>									

El cuadro muestra que en la anualidad 2013 ya se va produciendo una cierta desaceleración en el ritmo de volcado de algunos indicadores, en algunos de ellos, número de actos públicos, acciones de difusión y publicaciones externas, se ha superado la media anual de volcado. Los datos son indicativos de los esfuerzos que se han seguido teniendo en el año 2013 en las labores de difusión y comunicación

dirigidos a la opinión pública y a los potenciales beneficiarios, así como en las de coordinación y mejora, aún más si cabe, de esas acciones y medidas por parte de los responsables de su ejecución y de cómo se han tenido muy en cuenta todas las recomendaciones de la evaluación intermedia.

Por lo que respecta al ámbito de la administración regional, cabe destacarlas siguientes actuaciones:

- Las visitas guiadas de autoridades, estudiantes y particulares al recinto modernista de Sant Pau, y las exposiciones sobre la remodelación del mismo, llevadas a cabo por la Fundación Hospital de Sant Pau y de la Santa Creu.
- La participación en el Salón del Emprendedor BizBarcelona 2013 por parte de diferentes organismos beneficiarios, como la Diputación de Barcelona o CECOT, para favorecer la difusión de los proyectos cofinanciados por el FEDER.
- Las jornadas, presentaciones, sesiones informativas y divulgativas sobre reemprendimiento, del Centro de Reempresa de Catalunya, por diferentes provincias e instituciones catalanas, así como una amplia difusión en diferentes medios de comunicación.
- Las conferencias, presentaciones y exposiciones de los proyectos financiados, por parte de los centros de investigación beneficiarios del FEDER, como el Centro de Regulación Genómica.



Estand de la Diputació de Barcelona en el Saló del Emprendedor BizBarcelona 2013 y mapa de alojamiento empresarial.



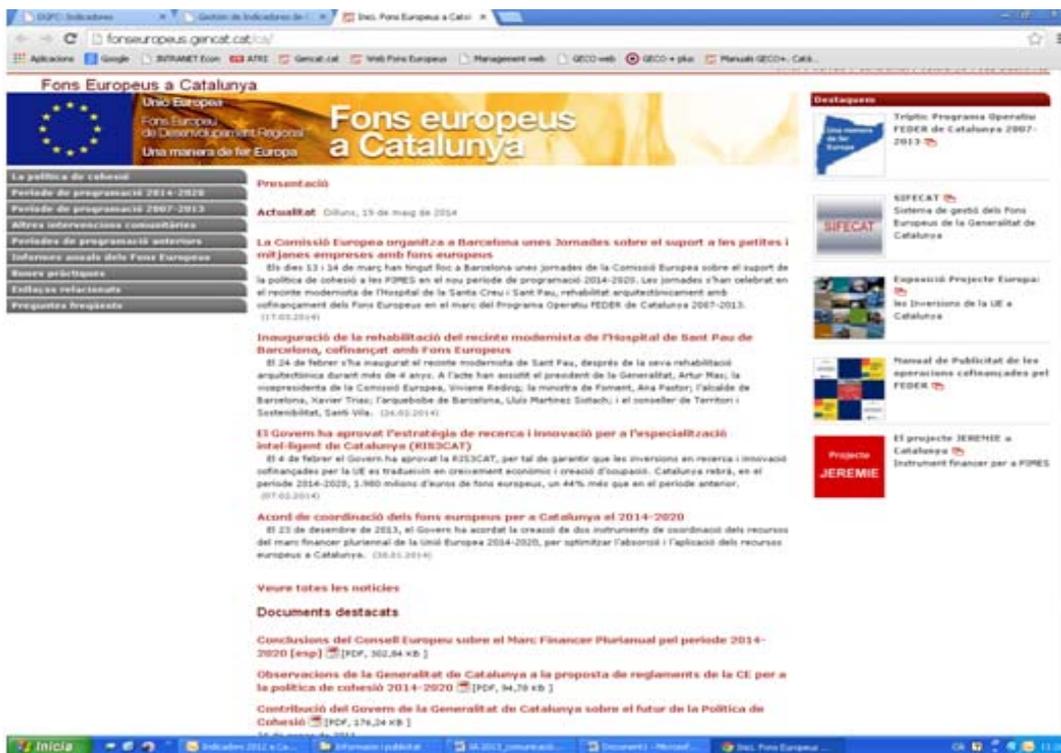
Estand del Centre de Reempresa de Catalunya en el Saló BizBarcelona 2013.

Asimismo se siguen llevando alguna actuación de difusión mediante la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación de las actuaciones cofinanciadas con el FEDER en los diarios oficiales correspondientes, así como a través de los perfiles del contratante de las propias páginas webs de los distintos Organismos y de la prensa en general, tanto en soporte papel como digital, siendo uno de los medios para llegar a la ciudadanía y para garantizar la máxima transparencia en la ejecución de los fondos procedentes de la política regional europea y garantizar el conocimiento del papel jugado de la Unión Europea.

En relación con las publicaciones externas realizadas durante este año 2013, destacar las memorias de actividades anuales, así como los folletos y trípticos elaborados por centros de I+D sobre las líneas de investigación llevadas a cabo con equipo cofinanciado o en los centros cofinanciados. Todas estas publicaciones incluyen siempre la referencia a la cofinanciación europea.

Por lo que respecta a las páginas web de los organismos responsables de la gestión y control del Programa Operativo, señalar que durante este año 2013, en el Portal de Fondos Europeos de Catalunya, se han actualizado las buenas prácticas en materia de comunicación y de operaciones cofinanciadas, y se han publicado las diferentes informaciones de actualidad relativas a reuniones, actos y jornadas de difusión de los fondos europeos que se han realizado.

[www.gencat.cat/economia/fonseuropeus](http://www.gencat.cat/economia/fonseuropeus)



Pantalla del Portal de Fondos Europeo de Catalunya con la publicación de las buenas prácticas.

En lo que respecta a los soportes publicitarios, se han seguido instalando los carteles de obra y las placas conmemorativas en los casos en que ello es obligatorio, destacando las placas explicativas permanentes colocadas en los proyectos del tramo local del PO.



Placa permanente y cartel de obra colocados en proyectos del tramo local del PO, donde se incluye el emblema de la UE, referencia al FEDER y declaración Una manera de hacer Europa.

Por otra parte, otros organismos han utilizado otro tipo de soportes publicitarios para hacer difusión de la cofinanciación del FEDER, como por ejemplo, las etiquetas adhesivas colocadas en los equipos cofinanciados de los centros de I+D, los posters o plotters expuestos durante las jornadas de presentación o formación en el marco de una operación cofinanciada.



Etiquetas adhesivas con el logo de la UE y mención de la cofinanciación FEDER, colocadas en equipos cofinanciados de centros de I+D.

Cabe destacar también las acciones de difusión enfocadas directamente a la ciudadanía, llevadas a cabo por parte de algunos beneficiarios, para dar a conocer los proyectos cofinanciados mediante visitas guiadas e invitaciones gratuitas a museos de los centros, como es el caso del ICP (Instituto Catalán de Paleontología) o el IREC (Instituto de Investigación en Energía de Catalunya).

# INVITACIÓ

Vine al Museu de l'ICP a conèixer el nou aparell de Tomografia Computada

El Museu de l'Institut Català de Paleontologia Miquel Crusafont es complau a convidar els veïns i veïnes del carrer a conèixer el nou aparell de Tomografia Computada, instal·lat recentment.

El funcionament de l'aparell de Tomografia Computada de l'ICP es basa en els mateixos fonaments que els TACs mèdics que s'usen en els hospitals per estudiar l'interior del cos i, en el cas de la paleontologia, són una eina molt útil per estudiar amb detall l'interior dels fòssils.



La visita guiada tindrà lloc el proper divendres dia 12 d'abril, a les 15:30, al Museu de l'Institut Català de Paleontologia Miquel Crusafont (C/ Escola Industrial, 23, Sabadell).

Després de la visita podreu passejar lliurement per la resta d'espais del Museu.



## Invitació

A la presentació i visita del nou laboratori semi-virtual d'integració energètica (SEILAB)



Obrirà la jornada el Sr. Gerhard Styli-Hipp, Head of Energy Policy, Coordinator of Smart Energy Cities, Division Thermal Systems and Buildings Division, Fraunhofer Institute for Solar Energy Systems, President of the European Technology Platform on Renewable Heating and Cooling, amb la ponència: "The importance of Renewable Heating and Cooling technologies for a sustainable energy system".

L'Institut de Recerca en Energia de Catalunya es plau a convidar-vos a la jornada de presentació i visita del laboratori semi-virtual d'integració energètica SEILAB que tindrà lloc a la seu de IREC a TARRAGONA.

**Programa**

- 11:00 Benvinguda
- 11:30 Conferència magistral: "The importance of Renewable Heating and Cooling technologies for a sustainable energy system". Sr. Gerhard Styli-Hipp.
- 11:45 Presentació del nou Laboratori semi-virtual d'integració energètica (SEILAB). Dr. Jaume Salom, cap del grup d'energia tèrmica i edificació de IREC.
- 12:30 Visita guiada al Laboratori. Dra. Diana Fuentes, cap de laboratori i Sr. Detlef Schaefer, tècnic de laboratori.
- 12:15 Networking (apertiu)

El nou laboratori semi-virtual d'integració energètica (SEILAB) és pioner en el desenvolupament i la integració de solucions eficients de generació energètica, sistemes de gestió i d'emmagatzematge elèctric, de calor i fred així com de solucions basades en energies renovables. Té com a objectiu convertir-se en un referent per millorar el desenvolupament d'edificis de consum energètic zero (NZEB), la integració d'energies renovables i l'aplicació de nous conceptes per a la distribució d'energia en les Smart Cities.

Més informació sobre SEILAB [aquí](#)



**Data:** Dimecres 7 de febrer de 2013  
**Hora:** 11:00  
**Lloc:** Campus de Sucecades, edifici NS  
 C/ Marcel·lí Domingo, 2  
 43007 TARRAGONA  
 T. +34 977 202 484



Es prega confirmar assistència al següent correu electrònic: [mariona@irec.cat](mailto:mariona@irec.cat)  
 Cal indicar: nom complet, empresa, e-mail i telèfon.



Invitaciones para dar a conocer los proyectos cofinanciados, con el emblema de la UE, referencia al FEDER y declaración Una manera de hacer Europa.

Asimismo, los Organismos de la AGE que participan en este Plan de Comunicación han seguido llevando a cabo actuaciones para difundir las actuaciones llevadas a cabo en el marco de este Programa operativo. En este sentido, han colaborado en la puesta en marcha de actos públicos, en la realización de acciones de difusión en distintos medios, en las redes sociales y en las páginas WEB y colocando, cuando fue necesario los soportes de publicitarios oportunos con la referencia a la cofinanciación del FEDER.

Hay que destacar también que la Autoridad de gestión del FEDER ha continuado dando una difusión conjunta de las actuaciones horizontales llevadas a cabo en los distintos Planes de Comunicación a través de los distintos medios de comunicación. Así, el mismo día en que se llevaba a cabo el Acto Anual de Comunicación, se produjo una inserción en prensa en diarios de ámbito nacional y regional de una creatividad que resaltaba la importancia de la política regional y en particular el FEDER y el fondo de Cohesión en España.



Asimismo, durante dos semanas en dos emisoras de amplia audiencia, la Cadena Ser, entre el 2 y 9 de diciembre y Onda Cero, entre el 9 y 13 de diciembre se insertó una cuña publicitaria que resaltaba el papel de los mismos y en un programa matinal de máxima audiencia, "las Mañanas" en la cadena de Televisión Cuatro, los días 2 y 4 de diciembre se hizo una breve inserción publicitaria que resaltaban tipos de actuaciones cofinanciadas a través de la política de Cohesión Europea en España.



Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2013.

## Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Cataluña.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Monte estimado
01	Nº actividades y actos públicos	775	869	112,1%	Nº de asistentes	50.000	49.798	99,6%	301.536
02	Nº de acciones de difusión	1.200	1.296	108%					187.091
03	Nº de publicaciones externas realizadas	360	368	102,2%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	96,6%		204.099
					Nº puntos de distribución	97	81	83,5%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100%	Nº de Visitas	78.000	84.756	108,7%	30.000
05	Nº de soportes publicitarios	850	841	98,9%					236.092
06	Nº de documentación interna distribuida	340	344	101,2%	% de organismos cubiertos	100%	99,2%		37.284
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	60	55	91,7%	10.345
					Nº asistentes	99	87	88,4%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2007</b> hasta el <b>31/12/2013</b>									

En él se puede observar como todos muchos de los indicadores como los indicadores de realización 1, actividades y actos públicos, el 2, acciones de difusión, el 3, publicaciones externas y el 6, documentación interna distribuida, así como el de resultados ligado al 4, número de visitas a las páginas web sobrepasan lo

programado, algunos de ellos en alrededor de un 10%. El resto de indicadores han quedado muy ajustado a lo previsto, y sólo el de resultados ligado con el 3, los puntos de distribución, se sitúa casi 20 puntos por debajo de lo programado. Si bien, estos resultados deben considerarse en un sentido general como favorable, las desviaciones pueden deberse a una mala interpretación de la metodología de medición a la hora de llevar a cabo la programación de los indicadores. Por eso, hay que indicar que analizar este tipo de cuestiones, que están ligadas con el momento de llevar a cabo la programación inicial, es una buena experiencia de cara a la nueva estrategia que se debe diseñar para el nuevo período de programación.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que se cifró en 980.000 euros para todo el período de programación. Hasta finales del año 2013, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 1.006.447 euros, con lo que a esta fecha ya se alcanza el 103% del montante estimado, lo que supone que la programación del montante estimado a destinar a la comunicación ha sido bastante ajustada.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2013 se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios ([www.dgfc.sepg.minhap.gob.es](http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es))

Como primera buena práctica se presentan las actuaciones de comunicación del proyecto proyecto”, **“AIRBRIDGE: Development, validation and transfer to market of a prototype of Air-Bridge for surface transport vehicles”**, llevado a cabo por el **Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE)**, y programado en el marco de la convocatoria Prova’t.

El Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE) es un centro investigación creado en 1987 en el corazón del Campus Norte de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) como consorcio entre la Generalitat de Catalunya y la misma UPC. El objetivo de CIMNE es el desarrollo de métodos numéricos y técnicas computacionales para el avance en el conocimiento y la tecnología en ingeniería en ciencias aplicadas. Las actividades principales que lleva a cabo son la investigación, la formación y la transferencia de tecnología al tejido productivo.

Las áreas de especialidad de CIMNE cubren un amplio espectro de temas que van desde campos de ingeniería clásicos como la mecánica, las ciencias ambientales, la ingeniería naval y marina, las telecomunicaciones, la ingeniería bio-médica, las ciencias de la computación, la física computacional, las ciencias sociales y económicas y las ciencias de multimedia, entre otros.

Las actividades de investigación de CIMNE se complementan con actividades de educación y formación a través de cursos de Máster, cursos cortos y seminarios. Además, es habitual que científicos CIMNE supervisen a estudiantes de doctorado en colaboración con varias universidades de España y en todo el mundo. CIMNE tiene la vocación de hacer transferencia de los resultados científicos y técnicos de los proyectos de investigación al sector industrial. Esta transferencia se hace en cooperación con empresas de diferentes sectores que explotan y comercializan la tecnología CIMNE. CIMNE ha promovido activamente la creación de empresas spin-off, algunos de ellos total o parcialmente propiedad de CIMNE, que desempeñan

un papel importante en la industrialización y la explotación de la tecnología de CIMNE. Además, desde el 2012 CIMNE dispone de una empresa, CIMNE TECNOLOGÍA S.A., que es medio propio de CIMNE y que actúa por mandato de CIMNE para la comercialización de los productos y desarrollos de CIMNE.

En el marco de esta actividad de transferencia, CIMNE ha llevado a cabo el proyecto "AIRBRIDGE: Development, validation and transfer to market of a prototype of AIR-BRIDGE for surface transport vehicles", en colaboración con CIMNE TECNOLOGÍA.

En el proyecto AIR-BRIDGE (PROVAT-2011-004-AIR-BRIDGE) se propone desarrollar, construir, validar y posteriormente explotar un puente aéreo único para vehículos de transporte de superficie utilizando tejido compuesto de alto rendimiento estructural, vigas infladas con aire a presión así como también algunos elementos transversales estructurales. En los últimos años, CIMNE ha desarrollado diferentes prototipos de vigas inflables con diferentes tejidos estructurales con el objetivo de demostrar la viabilidad conceptual. El objetivo final del proyecto es el desarrollo de la tecnología de viga inflable de alta capacidad en un puente aéreo en pleno funcionamiento y fácil de implementar. AIR-BRIDGE es un puente ligero formado por un conjunto de vigas infladas, unidas entre ellas por una cubierta metálica.

El nuevo puente será fácilmente aplicable para facilitar las tareas de evacuación de emergencia, la comunicación, la provisión de recursos y reconstrucción de las zonas devastadas como consecuencia de desastres naturales. También existen muchas otras aplicaciones de estos puentes en ingeniería de transporte de superficie (coches, camiones y trenes) y en el sector de la construcción, entre otros.

A pesar de las características prometedoras del concepto de este tipo de vigas inflables, éstas no han llegado al mercado y tan sólo se conocen dentro de los círculos académicos y de investigación, lejos de estar en el sector de la producción industrial.

El proyecto AIR-BRIDGE ha significado la construcción y validación de un prototipo de puente de 14 metros de largo por 4 metros de ancho y ha permitido el inicio de su comercialización.

En el transcurso del proyecto se han realizado una serie de actividades de comunicación y comerciales, que a continuación se detallan:

El puente se ha presentado a la Academia Militar de Estados Unidos en West Point, así como al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros nº 12 en Zaragoza, del Ejército Español. Ambos son organismos especializados en la construcción y despliegue de puentes para uso militar y en emergencias.



Fotografía del encuentro en la academia militar de West Point (EEUU) en la que se muestra un primer prototipo a escala muy reducida.

Además, en una primera fase de construcción, el prototipo de viga estuvo montado en fábrica durante 1-2 semanas. Posteriormente lo estuvo el puente completo durante otras 2 semanas más. En este tiempo se realizaron contactos con posibles inversores interesados en el producto, así como personal académico interesado en este nuevo concepto de puente y otras personas del sector, los cuales visitaron los prototipos, quedando realmente impresionados.



Fotografía de la visita del profesor Bernd Kröplin (Tao GmbH, Stuttgart, Alemania)

Por último, está planeado el montaje en público del puente durante el primer semestre del año 2014.

Se hizo una presentación del producto en el congreso “6th International Conference on Textile Composites and Inflatable Structures”, que tuvo lugar en Munich, en octubre de 2013.

Por otra parte, se escribió un artículo en la revista “informacions” de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) en abril de 2012.

También se grabó un reportaje para la televisión catalana (TV3) para un programa donde se hablaba de proyectos de investigación y empresas spin-off relacionadas con la universidad, y se hizo mención de la cofinanciación FEDER.



Grabación del reportaje de TV3

A continuación, se presentan algunas imágenes del montaje y carga del puente:



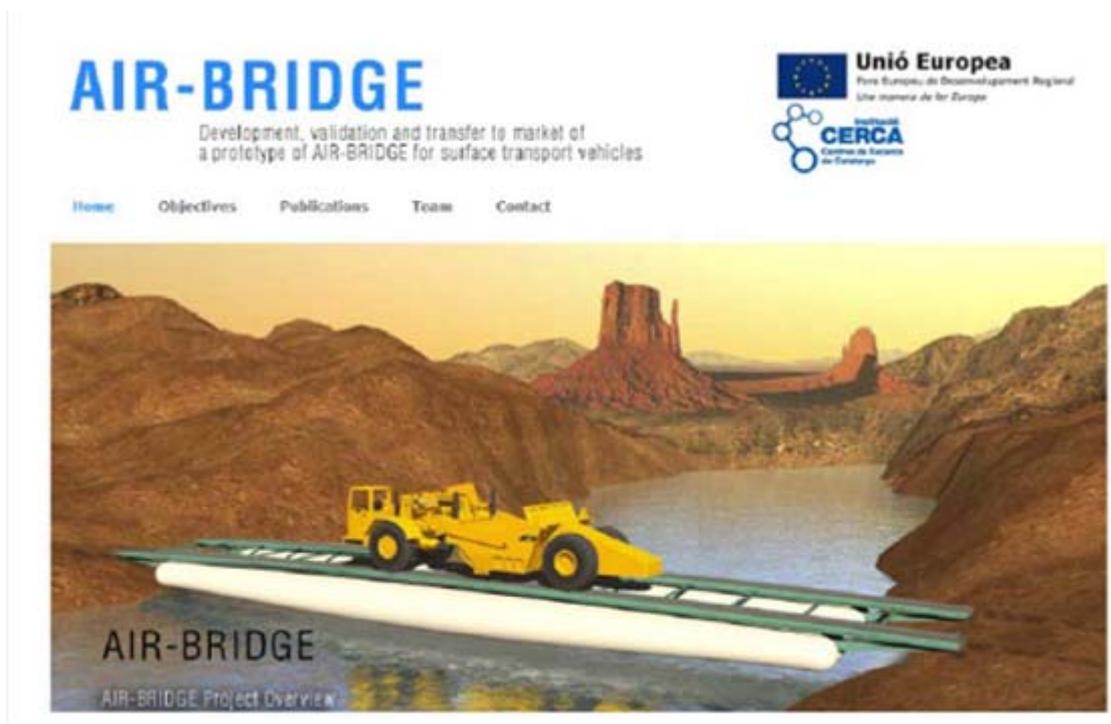
Es importante hacer notar que cuando el prototipo se ha hecho visible siempre ha estado marcado con el logo FEDER, mostrando así el origen de los fondos del proyecto.

Las actuaciones de comunicación en el marco del proyecto han tenido en cuenta los requerimientos de publicidad FEDER y se pueden considerar buenas prácticas dado que en ellas se ha implementado de manera clara, sólida y homogénea el mensaje de cómo la cofinanciación de los fondos FEDER ha permitido la adquisición de los materiales, el diseño y la fabricación del prototipo.

***Además, estas actuaciones se consideran una buena práctica por qué:***

En referencia al *uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo:*

Siempre que se ha mostrado el proyecto al público, éste ha sido etiquetado con la marca FEDER, mostrando siempre el emblema de la UE con referencia al FEDER y la declaración “Una manera de hacer Europa”. Tanto en el prototipo, como en el desarrollo del proyecto, como en las presentaciones de los resultados en formato electrónico, siempre se ha hecho mención de la cofinanciación europea.



En relación con la *adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos:*

Se han cumplido la finalidad del proyecto, y así se ha transmitido en todas las comunicaciones y en las presentaciones a entidades interesadas en el producto desarrollado, que casi siempre se han realizado en formato de presentación Power Point, con clara referencia de la cofinanciación y la presencia del logo de FEDER.



En materia de *incorporación de criterios de igualdad de oportunidades*:

En todas las actuaciones del centro se vela por el cumplimiento de las políticas de igualdad.

En cuanto a la *adecuación al objetivo general de difusión de los fondos*:

Las acciones de comunicación en el marco del proyecto han tenido en cuenta los requerimientos de publicidad y comunicación FEDER, y en ellas se ha implementado siempre de manera clara, sólida y homogénea el mensaje de cómo la cofinanciación de los fondos FEDER ha permitido la adquisición de los materiales, el diseño y la fabricación del prototipo

En el transcurso del proyecto se han realizado numerosas actividades públicas de comunicación y comerciales, tanto a nivel nacional como internacional, en las que se ha mostrado siempre el origen de los fondos para llevar a cabo el proyecto.

En relación al *grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación*:

En todas las comunicaciones, tanto de ámbito académico como de ámbito empresarial, así como en las comunicaciones dirigidas al público en general, se ha tenido en cuenta la necesidad de dar a conocer la cofinanciación FEDER del proyecto. Por tanto, el grado de cobertura es considerable y muy satisfactorio.

Referente al *uso de nuevas tecnologías de la información*:

El proyecto cuenta con página web ([www.cimne.com/air-bridge](http://www.cimne.com/air-bridge)), en la que, evidentemente, se muestra el emblema de la UE, con referencia al FEDER y la declaración "Una manera de hacer Europa".



En cuanto a la *evidencia de un alto grado de calidad*:

Los resultados del proyecto han alcanzado un alto nivel de calidad y los objetivos técnicos y de explotación se han conseguido. Por lo tanto, se puede decir que los fondos que FEDER ha concedido a este proyecto han contribuido a alcanzar un alto grado de calidad y que su aprovechamiento ha sido óptimo.

Otra buena práctica que se presenta en materia de comunicación es el proyecto **“Proyecto Barcelona: Innovación y creatividad, motores de competitividad”**, efectuado por el Ayuntamiento de Barcelona y programado como operación en el Eje 1 del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Catalunya.

La finalidad de este proyecto es impulsar la transformación de la ciudad en el contexto de la economía del conocimiento situando la innovación y la creatividad como motores de transformación urbana y avance hacia un modelo productivo más competitivo, potenciando infraestructuras y acciones de mejora de la competitividad, la iniciativa emprendedora, el crecimiento de nuevas empresas innovadoras, la cualidad de su capital humano, la incorporación del talento creativo a la actividad económica, la difusión y optimización de la nuevas tecnologías por parte de las empresas y facilitando el acceso a las oportunidades de desarrollo productivo y profesional que ofrecen los nuevos paradigmas de la sociedad del conocimiento.

**Esta actuación se considera como una buena práctica porqué:**

En referencia al *uso de recursos innovadores en la presentación, organización y /o desarrollo*:

Este proyecto está concebido como una iniciativa pionera en el ámbito nacional e internacional impulsando la creación de empresas. Las acciones desarrolladas en este ámbito han sido objeto de “benchmarking” por parte de otras instituciones y ciudades nacionales e internacionales, hecho que denota su capacidad de innovación y de convertirse en referente respecto a los instrumentos utilizados de soporte a la creación de empresas en la ciudad.

En relación con *la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*:

Estos se han cumplido ya que se ha dado un impulso relevante a la competitividad de Barcelona y a sus niveles de ocupación y productividad, Así mismo se ha impulsado la creatividad como estímulo para la creación y crecimiento de nuevas iniciativas empresariales en la ciudad haciendo accesibles a la población las nuevas oportunidades profesionales que abre la sociedad del conocimiento. Se ha conseguido acercar las nuevas tecnologías a profesionales y empresas.

En materia de *incorporación de criterios de igualdad de oportunidad*:

En el momento de la programación de esta operación y del resto de operaciones incorporadas en el PO 2007-2013 Feder Cataluña, se ha tenido en cuenta que todos los proyectos respetaran la igualdad de oportunidades, hecho que se valora en el proceso de selección de proyectos de todas las convocatorias. Así mismo, los informes de verificación así lo constatan.

El proyecto ha cumplido con el tema del impacto en cuestiones de igualdad de oportunidades y acceso de género a través de la adecuación de una sede para la impartición de programas a medida para colectivos emprendedores, entre ellos y de forma destacada, el formado por mujeres emprendedoras mediante el desarrollo de sistemas de promoción de la creación de empresas dirigidas específicamente al colectivo femenino.

En cuanto a la *adecuación al objetivo general de difusión de los fondos*:

Se ha garantizado la buena difusión de los objetivos de la política regional de la Unión Europea. Tanto en las verificaciones administrativas, como en las visitas "in situ" de este proyecto, el equipo de verificación constata la colaboración de FEDER en los bienes y servicios cofinanciados, de forma que las actuaciones, material divulgativo, campañas, etc., hacen referencia a la cofinanciación.



El alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación:

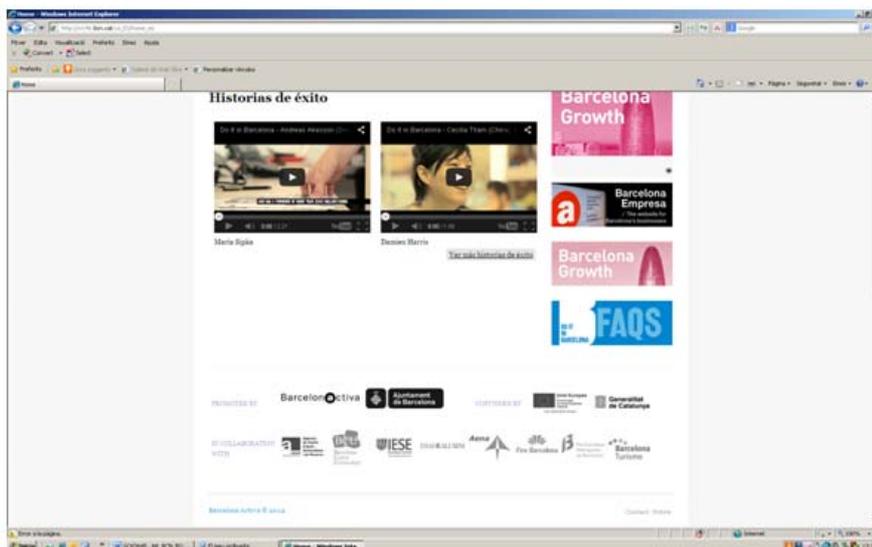
Se ha cumplido mediante instrumentos digitales que han permitido poner en marcha un servicio integral de acompañamiento a las personas emprendedoras y a los profesionales globales que les ha facilitado el poder crear y hacer crecer su empresa en Barcelona así como trabajar en sectores competitivos de alto valor añadido.

Estos instrumentos digitales incluyen, entre otros los siguientes:

- Una web del programa Do it in Barcelona, con información actualizada sobre el programa y sus principales aplicaciones. [http://w146.bcn.cat/ca\\_ES/home\\_es](http://w146.bcn.cat/ca_ES/home_es)

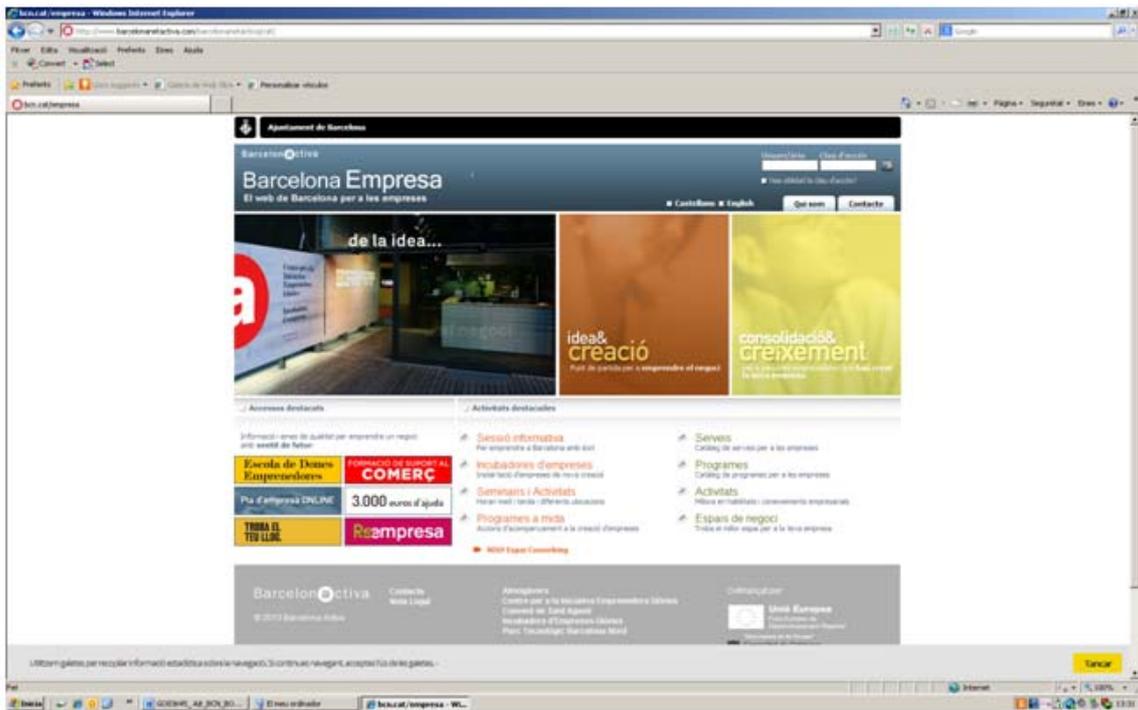
- El portal Barcelona Netactiva, portal para emprendedores con los principales servicios e instrumentos y la creación de aplicativos a medida (test idea, guía de trámites y de financiamiento, plan de empresa en línea, plan estratégico de crecimiento) <http://www.barcelonanetactiva.com/barcelonanetactiva/cat/>

- La plataforma digital Porta 22, con la información sobre los perfiles profesionales con más futuro, los principales sectores de actividad económica y los aplicativos de mejora profesional. la información sobre los perfiles profesionales. <http://w27.bcn.cat/porta22/cat/serveis-permanents/serveis-permanents.do>



Página web del programa Do it in Barcelona, que incluye el emblema de la UE, con referencia al FEDER y la declaración "Una manera de hacer Europa".





Portal Barcelona Netactiva para emprendedores, con el emblema de la UE, referencia al FEDER y la declaración "Una manera de hacer Europa".

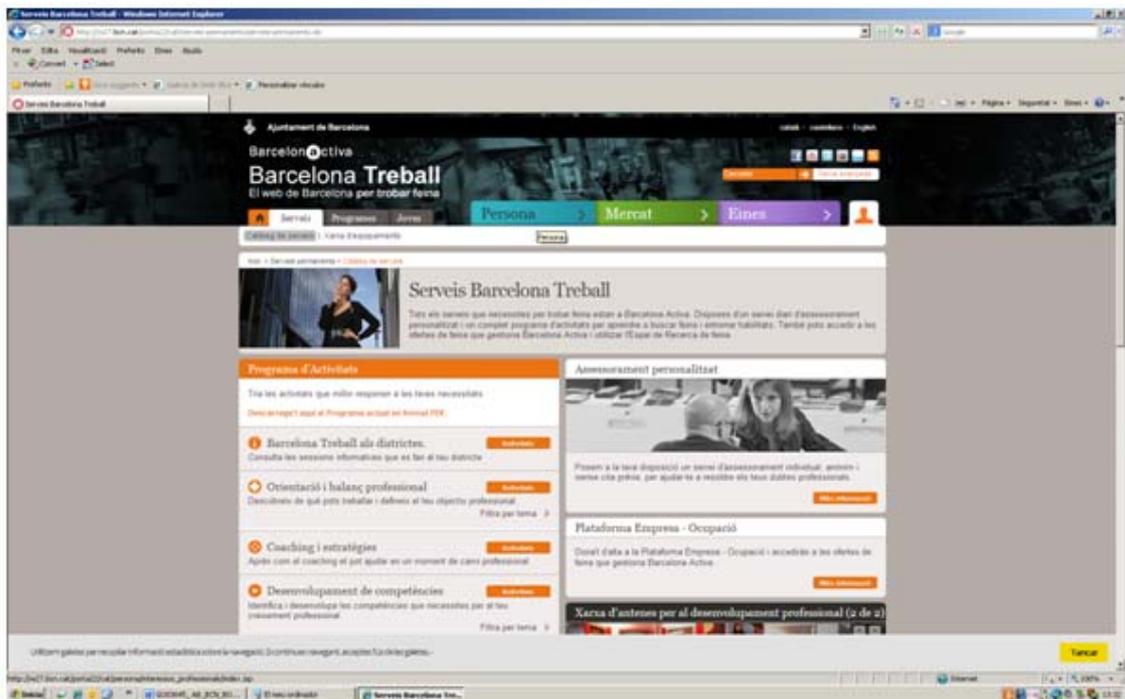


Imagen de la plataforma digital Porta 22



La plataforma digital Porta 22 con el emblema de la UE, referencia al FEDER y la declaración "Una manera de hacer Europa".

En cuanto a la *evidencia de un alto grado de calidad*:

Se pone de manifiesto con cada una de las actuaciones que se han desarrollado. Cabe destacar:

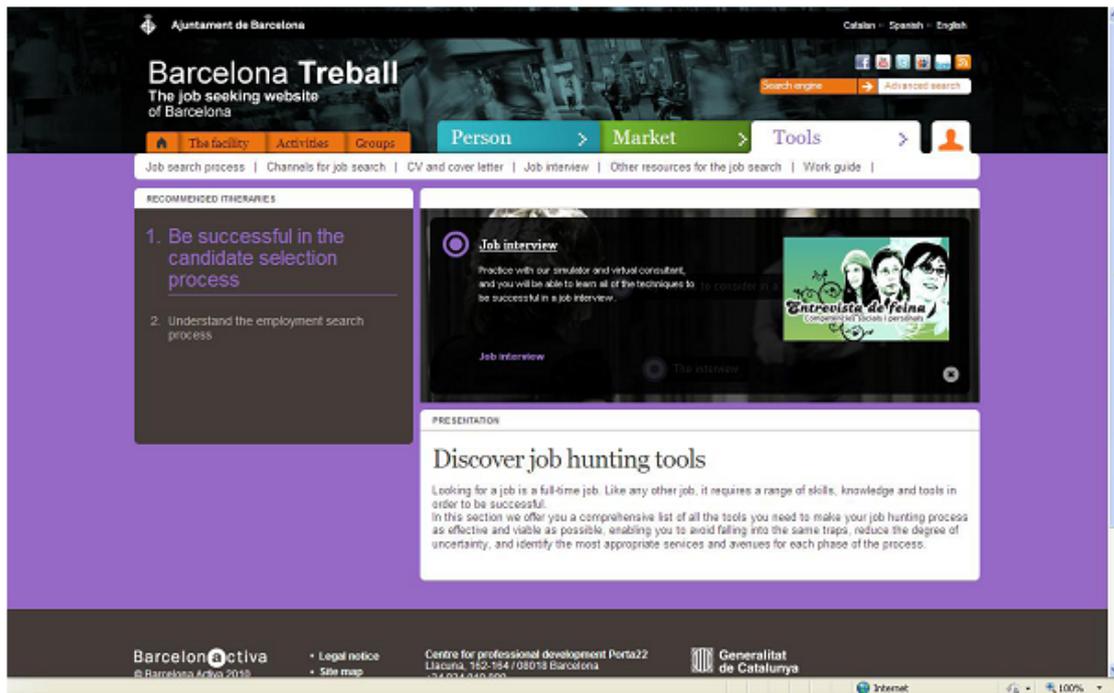
- El despliegue de nuevas infraestructuras, instrumentos y servicios específicos que ayudan a la creación de empresas en el sector creativo y a su crecimiento
- Los espacios, sistemas e instrumentos para la identificación de sectores emergentes en la ciudad con alto potencial de crecimiento
- Las infraestructuras para impulsar el uso de las nuevas tecnologías entre los profesionales y las empresas, para ser más competitivos

Referente al *uso de las nuevas tecnologías de la información*:

Uno de los puntos a destacar de las actuaciones que se han llevado a cabo, ha sido el asesoramiento y servicios de soporte a las empresas poniendo especial énfasis en la adopción y aprovechamiento de nuevas tecnologías, los parques científicos, los centros de comunicación TIC i los viveros de empresas.

La evidencia del uso de las nuevas tecnologías ha quedado expuesta claramente en el punto anterior relativo al alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación, mediante distintas páginas web.

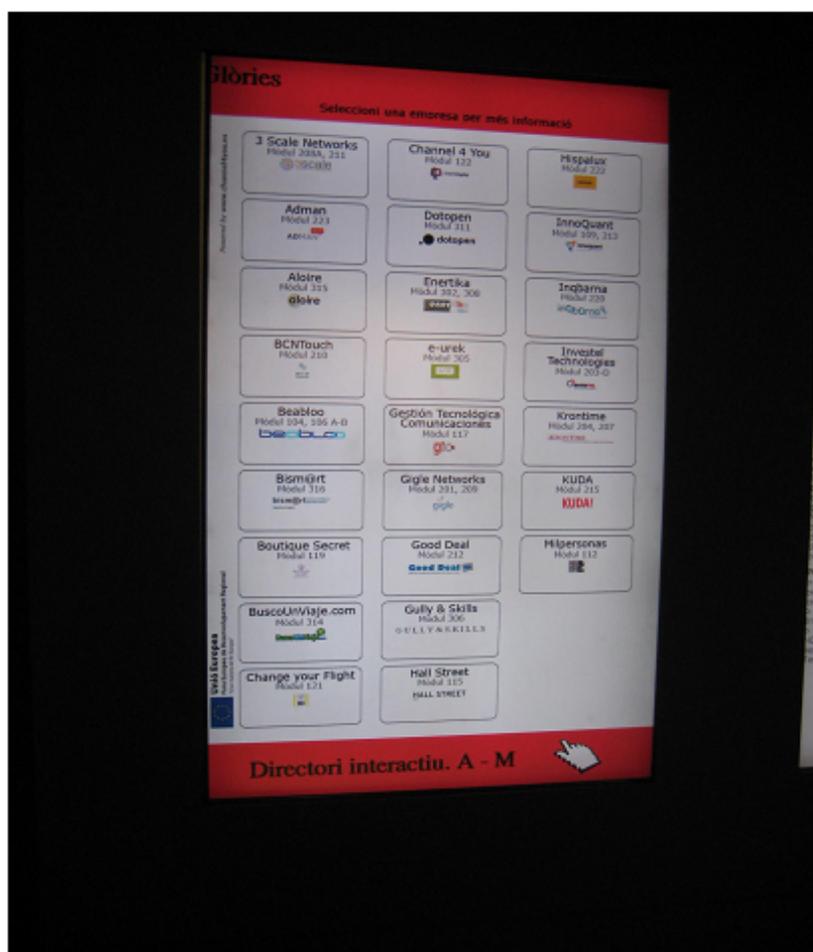
Página web Porta22 (versión inglesa):



Falda de la página web Porta22 con el emblema de la UE y la mención a la cofinanciación FEDER:



Directorio virtual de empresa del Vivero de Glòries con el emblema de la UE y referencia a la cofinanciación del FEDER.



**Por último, en cuanto a las obligaciones generales que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo debe asumir con carácter general,** la Autoridad de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, ([www.dgfc.sepg.minhap.gov.es](http://www.dgfc.sepg.minhap.gov.es))

Asimismo, el 9 de mayo de 2013, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión. En esta ocasión se contó con la presencia del Director General de Fondos Comunitarios, que insistió en la importancia de este acto y recordó que en un momento entre dos períodos de programación era importante poder presentar a la ciudadanía las líneas de avance, pero también presentar los logros que con el apoyo de los fondos comunitarios se han conseguido en los últimos años y resaltar la importancia que sigue teniendo contar con la participación de estos fondos de cara al crecimiento y al empleo de España y sus regiones.



Asimismo, se contó con la presencia de niños de la escuela infantil que para los hijos de los trabajadores del Ministerio tiene su sede en el mismo edificio en el que se encuentra la Autoridad de gestión. Ellos ayudaron en el izado de la bandera e hicieron juegos con la presencia de los logos y las banderas de Europa y los distintos estados-miembros.



Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2013**. Este acto tuvo lugar los días 12 y 13 de diciembre en San Lorenzo del Escorial y contó con la presencia de Representantes de la Comisión Europea, de los Gobiernos nacional y regionales, expertos en Fondos Europeos y distintos académicos.

Bajo el paraguas de la comunicación y su importancia como mecanismo para garantizar la transparencia en la gestión de los fondos, se sucedieron las tres ponencias inaugurales de José María Piñero, director general de Fondos Comunitarios; Andrea Mairate, jefe de la Unidad de España y Ana Paula-Laissy, jefa de la unidad de Comunicación, ambos de la Comisión Europea.



En este año las jornadas abordaron aquellos temas que van a centrar el debate sobre la futura programación de la política regional de los próximos siete años, en la línea de garantizar la alineación de la política de cohesión con la estrategia Europa 2020. Así, se organizaron tres mesas redondas una sobre crecimiento inteligente, otra sobre crecimiento sostenible y una última sobre desarrollo urbano integrado.



En la primera de ellas intervinieron Adela Martín Gadea, subdirectora general de Competitividad y Desarrollo Empresarial, Jordi Torredadella, jefe adjunto de la Unidad España de la CE, Donato Iacobucci, profesor de la Università Politecnica delle Marche y Anatolio Alonso, subdirector general del FEDER, y, aunque el debate se centró en aspectos relacionados con la puesta en marcha en España de las Estrategias Regionales de Especialización Inteligente y su imbricación con el Plan Nacional ya existente de I+D+i de cara a la futura programación.

En esta mesa redonda se puso de relieve el papel crucial que las actuaciones relacionadas con la I+D+i van a tener en el próximo período de programación y cómo para impulsar este ámbito se necesita, entre otras cuestiones, mejorar el acceso al

crédito para las PYMEs, el impulso a los emprendedores y que la innovación sea una prioridad para todas las administraciones públicas que deben de tratar de identificar cuales son los sectores en los que cada región puede ser más competitiva, aunando sinergias cuando se vea preciso para tener suficiente masa crítica. Asimismo, se resaltó la necesidad de impulsar la cofinanciación privada, dadas las restricciones presupuestarias impuestas para la consecución del objetivo de déficit por parte de las distintas administraciones públicas



A su vez en la mesa sobre crecimiento intervinieron Luis Jiménez, profesor honorífico de la Universidad Complutense y exdirector del Observatorio de Sostenibilidad de España, Alberto Fernández, experto en Políticas de Aguas de WWF España, Eduardo González, subdirector general de coordinación de Acciones frente al Cambio Climático y Fernando Fernández Melle, subdirector general del Fondo de Cohesión.

Las inversiones para una economía baja en emisiones de carbono, la ecoeficiencia, la lucha contra el cambio climático, la protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales fueron algunos de los aspectos tratados en el debate que profundizó en las bases para alcanzar una economía más verde y competitiva, de acuerdo a la prioridades recogidas en la Estrategia Europa 2020.



La mesa redonda sobre desarrollo urbano integrado contó con la participación de expertos en la materia, que reforzaron la idea de acometer políticas urbanas

integradas para mejorar el papel de las ciudades en el contexto de la Política de Cohesión 2014-2020. Condujo el debate Jorge García Reig, subdirector general de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios e intervinieron Fernando Prats, arquitecto y urbanista, Francisco de la Torre, alcalde de Málaga, José López Orozco, alcalde de Lugo, y Andrea Mairate, Jefe de la Unidad de España en la DG REGIO de la comisión Europea.

Los participantes enfocaron el desarrollo urbano a partir de estrategias integradas y sostenibles que aporten soluciones a los actuales retos económicos, medioambientales, climáticos y sociales de las ciudades. Además, como ejemplos de actuaciones que ya están en la senda del desarrollo urbano integrado, se presentó Smart City y la fórmula de la Manzana Verde en Málaga y la reurbanización de la Plaza de San Marcos en Lugo.



En el ámbito más concreto de la comunicación, los responsables de información y publicidad del GERIP presentaron acciones de comunicación, a modo de campañas divulgativas e informativas, y proyectos significativos en materia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER durante 2013 en cada Comunidad Autónoma.

En la primera jornada por la mañana intervinieron los representantes de **Andalucía, Castilla y León, Cantabria, Cataluña, Comunidad valenciana, Madrid, Murcia y País**. En primer lugar por parte de la región **andaluza** se mostró un audiovisual en el que los beneficiarios de fondos europeos explicaban en primera persona los resultados positivos alcanzados con los fondos europeos. La representante de **Castilla y León** presentó la Lanzadera Universitaria de Centros de Investigación Aplicada, una construcción que se surte de forma íntegra con energías renovables. Por su parte, la responsable en **Cantabria** mostró a los presentes vídeos sobre la campaña de comunicación para el Desarrollo Inteligente en la región. A través de recursos multimedia y de una forma interactiva el usuario podía informarse de las mejoras en áreas como el transporte público, el fomento de la I+D en las empresas o el impulso de la biotecnología.



Asimismo, la persona que representaba a **Cataluña** centró su exposición en la innovación y la creatividad como motores de la competitividad, a través de 6 subprogramas para la creación de empresas, la aceleración del crecimiento empresarial y la mejora del capital humano, presentando actuaciones como “Do it in Barcelona”, para la atracción de talento a la ciudad, y la creación del espacio “Barcelona Centro de Negocios”. Mientras que la responsable en GERIP de la **Comunidad Valenciana** expuso un vídeo con ejemplos de inversiones europeas para el desarrollo sostenible destacando algunas destinadas a facilitar los trámites administrativos electrónicos al ciudadano (eSIRCA) y proyectos como el Consorcio Espacial Valenciano. Desde **la región de Madrid** se resaltaron las líneas de actuación de los Institutos Madrileños de Investigación que comprenden las áreas de agua, alimentación, energía, materiales, nanociencia, networks y software. Se puso como ejemplo los logros conseguidos y los proyectos de futuro del Instituto IMDEA Alimentación.

Por último, también en este bloque intervino el representante de **Murcia**, que dio a conocer el chequeTIC para impulsar la competitividad empresarial mediante las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para finalizar, **el País Vasco** presentó una selección de las mejores prácticas de comunicación del año 2013, con la idea de demostrar que no se debe tomar la comunicación sólo como una obligación, sino más bien como un objetivo final.



Asimismo, y por primera vez en uno de estos Actos se dio cabida a los representantes de la red de comunicación de la AGE, GRECO-AGE. Así, informó sobre sus mejores actuaciones la responsable de comunicación del **Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)**, que trasladó al auditorio de qué forma comunicaba a la ciudadanía las acciones FEDER: por medio de la revista *Perspectiva*, la página web y la red PIDI sobre I+D+i. En segundo lugar, la representante del **Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)** introdujo la labor realizada por el Centro Extremeño de Tecnologías Avanzadas, por un lado, como centro de computación basado en GRID, y por otro, como instrumento para difundir la ciencia con exposiciones, sesiones y audiovisuales. Por último, desde **el Ayuntamiento de Madrid** se utilizó también un audiovisual para describir las obras de carácter medioambiental del colector de Abroñigal y las actuaciones en los ramales de Pilillas y Moratalaz.

El resto de representantes del GERIP tuvieron cabida a lo largo de la segunda jornada. **Aragón** fue la primera región en intervenir presentando la creación y el mantenimiento de la página web del Plan Urban del Ayuntamiento de Huesca, como un espacio para la participación directa del ciudadano. El responsable de comunicación de **Asturias** informó de actuaciones urbanas, culturales y turísticas, e hizo hincapié en proyectos puestos en marcha en Oviedo, como el Palacio de Congresos y el Museo de Bellas Artes, en Gijón la Ciudad de la Cultura y Avilés, el Centro Niemeyer. Por su parte, la representante de las **Islas Baleares** destacó como buena práctica la construcción del Centro Artesanal y Cultural Antonio Tur "Gabrielet" en Sant Francesc (Formentera), destacando el impulso que con él se ha dado a los productos elaborados siguiendo procedimientos tradicionales.

Por su parte, el representante de **Castilla-La Mancha** enfocó su presentación desde la perspectiva de la sostenibilidad, como vía para la conservación ambiental de la región, centrandó su intervención en el Plan de Depuración de Aguas Residuales Urbanas de la región. A continuación, desde **Extremadura** se presentó la Red Extremeña de Información Europea y el proyecto "Extremadura en Europa. La responsable de comunicación de **Galicia**, por su parte, trasladó al auditorio las iniciativas Urbana en las ciudades de Santiago, A Coruña, Ferrol y Lugo, destacando que han hecho posible la regeneración de barrios degradados, la recuperación ambiental y urbana y la integración social.

A su vez, desde **Navarra** se expusieron los avances en investigación, desarrollo y eficiencia energética, destacando las actividades de I+DT e del Campus Empresarial de Lekaroz. A continuación la responsable de comunicación de **La Rioja** definió dos líneas de actuación, una para el crecimiento inteligente a través de la iniciativa IMPULSO, destinada al fomento de proyectos de I+D+i en las empresas; y otra para la prevención medioambiental con ejemplos como la Red de Centros Comarcales contra Incendios Forestales.

En un último bloque, a última hora de la mañana, se presentaron varios proyectos de desarrollo local y urbano sostenible de la mano de los representantes de **Ceuta, Melilla y las Islas Canarias**. El primero, a través de un audiovisual en el que se reflejaba la evolución de la Ciudad Autónoma destacó como los fondos estructurales habían incidido en mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. En cuanto a **Melilla**, el representante presentó la Granja Escuela Gloria Fuertes, que permite que los jóvenes tengan la posibilidad de contacto con la naturaleza, mientras incrementan su formación, mientras que desde el **Ayuntamiento de Arona** se presentaron las actuaciones de la Iniciativa Urbana de dicha localidad y el proyecto Barrio Urban Digital, que permite el desarrollo y la incorporación de los ciudadanos a las nuevas tecnologías de la información.



La clausura del Acto contó con la presencia de la Secretaria de Estado de presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, que hizo un balance de lo que ha supuesto para España y sus regiones la aportación de la Política de Cohesión. Asimismo, presentó las líneas de avance de cara al futuro y recordó los principales resultados alcanzados en la negociación del nuevo Marco Financiero 2014-2020. En este sentido, recordó que España va a percibir alrededor de 26.000 millones de euros y que el resultado de la negociación ha se podía calificar de positivo para España, que no va ser contribuyente neto al presupuesto comunitario, a pesar de que ser un país con una renta per cápita en la media comunitaria y de que sólo una de nuestras regiones, Extremadura, se encuentra ya por debajo del umbral del 75% de la renta per cápita media.

Tras sus palabras, todos los asistentes pudieron disfrutar de la actuación música de la Escolanía del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, que puso el broche

final a este punto de encuentro de los principales actores vinculados con la aplicación de la Política Regional Europea en España.



Además, como ya viene siendo tradicional en la celebración de este Acto Anual, se dedicó un espacio para divulgar y acercar las buenas prácticas puestas en marcha por las regiones a todas las personas interesadas, en el que se recogía una muestra de videos, publicaciones y otro material divulgativo presentado por la Comisión Europea y los distintos Organismos y beneficiarios del FEDER y del Fondo de Cohesión en España y sus regiones.



## 8. ANEXO

Se presenta como **primera Buena Práctica de Actuación cofinanciada** el “**Centro de Innovación Tecnológica Vitivinícola de Cataluña**” ejecutada por el Parque Tecnológico del Vino de Catalunya (VITEC)

---

Montante del gasto elegible: 1.434.922 €

Cofinanciación FEDER: 717.461 € (50%)

Durante los últimos años, el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la vitivinicultura catalana ha sido realmente espectacular, y ha actuado no sólo como motor del desarrollo económico de ciertas comarcas, sino también ha ejercido una gran influencia en todo el ámbito vitivinícola español.

Por parte del sector productivo, las principales magnitudes económicas del sector de la viña y el vino en Cataluña son:

- Las empresas vitivinícolas catalanas representan el 19% del total de las españolas y aportan más del 36% de las ventas totales de vino.
- El sector del vino en Cataluña tiene una estructura muy sólida y cuenta con seis de las diez principales empresas del estado.
- En la provincia de Tarragona, provincia donde se ubica VITEC, se encuentran ocho de las doce denominaciones de origen catalanas. Existen 70 Denominaciones de Origen en España.
- Las diferentes D.O.s catalanas engloban más de 900 bodegas, entre cooperativas y otros particulares que producen 300 millones de litros de vino y 165 millones de litros de cava.
- El sector vitivinícola supone el 1.15 % del PIB de Cataluña y factura 1.500 millones de euros en ventas de vino y cava.
- Las exportaciones de vino catalán en el año 2009 han sido de 363 millones de litros, por valor de 481 millones de euros.
- Cataluña dispone de 11.155 explotaciones de cultivo de viña, representando un total de 59.733 ha.

Este gran desarrollo necesita una estructura especializada que transfiera el conocimiento desarrollado por los diferentes centros de investigación y universidades a las necesidades específicas del sector vitivinícola, con el fin de asegurar el acceso a nuevas tecnologías y procesos, como herramienta principal para su competitividad y desarrollo internacional.

En este contexto, se enmarca el principal objetivo del proyecto: establecer una estructura estable de transferencia tecnológica e innovación para el sector vitivinícola catalán, aprovechando las instalaciones que ofrece el Parque Tecnológico del Vino, y la I+D+i generada en los diferentes organismos públicos de investigación de Cataluña que fomenta parte del Patronato del Parque (URV, IRTA, INCAVI, Instituto Catalán del Corcho), con el objetivo de aumentar la competitividad del sector vitivinícola catalán y la consolidación de una verdadera cultura de la innovación en todos los agentes de la cadena de valor del sector.

Como consecuencia, el proyecto debe permitir la mejora de la rentabilidad económica de las explotaciones vitivinícolas tanto en el corto plazo (cuestión relevante desde la perspectiva de la actual situación de crisis económica) como, especialmente, en el medio y largo plazo, en la medida en que el proyecto debe proporcionar innovación y en consecuencia ventajas competitivas en el sector.

El proyecto " VITEC - Centro de Innovación Tecnológica Vitivinícola de Cataluña " se ha concebido como un proyecto integral para la innovación y la mejora de la competitividad del sector vitivinícola, a partir de la integración de los diferentes agentes de I+D+i catalanes y el sector productivo. El proyecto se ubica en las instalaciones del Parque Tecnológico del Vino promovido por la Universidad Rovira i Virgili en Falset, y centra su actividad en la creación de una estructura estable de investigadores y tecnólogos para desarrollar acciones de innovación, transferencia de tecnología y demostración, en el campo y en la bodega, que den respuesta a los principales problemas del sector vitivinícola para conseguir un aumento de la competitividad y, por tanto, de la riqueza del sector y contribuyendo al posicionamiento del sector en el mercado nacional e internacional.

El proyecto de consolidación de una estructura de transferencia de tecnología de referencia del sector vitivinícola está desarrollando mediante la ejecución de 7 programas de actuación basados en 5 ámbitos de actuación diferentes:

ÁMBITO	IDENTIFICADOR	PROGRAMAS DE ACTUACIÓN
VITICULTURA	V1	VITEC- Finca Experimental Vitícola
ENOLOGÍA	E1	Mejora de los Itinerarios Enológicos para la Vinificación de las Principales Variedades Tradicionales de Cataluña
PRODUCTO	P1	Adecuación del Tapón a cada tipo de vino para asegurar la calidad del producto
	P2	Desarrollo de un Panel de Cata en vinos y cavas homologado y acreditado según normativa ISO 17025
SOSTENIBILIDAD	S1	Minimización de consumos de agua i energía en bodegas. Reducción de la huella de carbono
	S2	Tratamiento de efluentes de bodega
TRANSFERENCIA Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA	T1	Unidad de Transferencia de Tecnología y Vigilancia Tecnológica

**Este proyecto se presenta como Buena Práctica de actuaciones cofinanciadas por FEDER porque:**

*La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general*

La definición del Plan de Valorización del Conocimiento y Difusión para la Transferencia de los Resultados y la Vigilancia Tecnológica ha permitido crear y desarrollar los ámbitos de estudios de transferencia de tecnología de VITEC en los campos de la viticultura, la elaboración y la cata, complementarios de las líneas de investigación de sus patronos (URV, IRTA, INCAVI, IC del Corcho) ya partir del conocimiento generado por estos, establecer una potente red de transferencia de conocimiento y tecnología. De esta manera se ha permitido la difusión de nuevas herramientas tecnológicas en el ámbito de la vitivinicultura que no se utilizaban anteriormente. Asimismo, se garantiza la transferencia de los resultados mediante la implicación del sector vitivinícola representado por las Denominaciones de Origen presentes en el territorio ya que se cuenta con su compromiso formalmente expresado y estatutario.

Esto ha permitido generar cultura de la innovación en el sector vitivinícola haciéndolo partícipe, a través de las D.O.s, los ensayos y estudios a realizar adecuando los

mismos a las necesidades reales de la mano del sector, y valorando posteriormente los resultados de manera conjunta.

En concreto, a lo largo de 2013 se han realizado una serie de jornadas de difusión de resultados obtenidos dirigidas a profesionales del sector así como algunas también al público en general:

- Desarrollo de diferentes estrategias de riego en Garnacha Blanca; evaluación química y sensorial de los vinos elaborados (Lleida)
- Recomendaciones de riego en vid (Bot, Corbera d'Ebre y Batea)
- Nuevas tecnologías en viticultura (Falset)
- Los efectos en el vino del manejo de la vid (Llorenç del Penedès)
- Ensayos de vinificación en Trepat con diferentes cargas de uva en la vid (Barberà de la Conca)
- Jornadas Técnicas VITEC:
  - Estrategias de Riego en Garnacha Tinta, Cariñena y Syrah
  - Efecto del estado nutricional en la calidad del vino de Sansón
  - Efecto de la carga para la mejora del color de los vinos de Garnacha Negra
  - Caracterización fenólica y aromática de la Garnacha Negra y El Sansón
  - Estrategias enológicas para la mejora del color de Garnacha Negra
  - Estrategias enológicas para mejorar la tendencia de reducción del Sansón
  - Efectos del uso de micro-oxigenación en Tempranillo mediante fermentación secuencial y co-inoculación
  - Realización e interpretación de análisis enológicos

Además, este 2013 se han realizado 9 publicaciones en revistas especializadas así como publicación de resultados en congresos (GIENOL, GIESCO, ENOFORUM), dando una mayor visibilidad al trabajo realizado:



#### *Incorporación de elementos innovadores en la actuación*

El proyecto " VITEC-Centro de Innovación Tecnológica Vitivinícola de Cataluña " tiene dos rasgos innovadores principales:

En primer lugar, ha permitido resolver una carencia importante del sector vitivinícola: la integración de la I+D+i en el toda la cadena de producción enológica, desde el análisis de suelos pasando por la viticultura, la enología, microbiología, análisis enológico y análisis sensorial. Asimismo, el proyecto actualiza y adecua el conocimiento tecnológico a las necesidades, especificidades y singularidades de cada territorio.

En segundo lugar, la creación del Parque Tecnológico del Vino con los diferentes agentes de la triple hélice: Administración, organismos públicos de investigación y sector productor, vehiculado a través de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen en su patronato, ha permitido integrar los principales agentes Catalanes que generan conocimiento en viticultura y enología:

- 4 centros de investigación, los principales entes generadores de conocimiento de Cataluña (IRTA, INCAVI, IC del Corcho y URV), generando ámbitos de estudios de transferencia de tecnología que complementan y potencian las líneas de investigación de sus patrones y pone al servicio del sector vitivinícola el conocimiento así como también complementando operaciones de otros Departamentos de la Generalidad de Cataluña en I+D+i y Transferencia como pueden ser DAR y DIUE.
- Además, integrado también por 7 de las 12 D.O.s catalanas (Tarragona, Montsant, Terra Alta, Tarragona, Penedès, Conca de Barberà y Cataluña) y por 2 Entes Locales (Ayuntamiento de Falset y Consejo Comarcal del Priorat) se, por una parte, conocer de primera mano cuáles son las necesidades más importantes de sector a resolver, así como también se garantiza una amplia difusión de los resultados obtenidos fruto de esta investigación aplicada.

De esta manera, VITEC ha permitido alinear y orientar los recursos de I + D hacia las necesidades de innovación y competitividad del sector proporcionando nuevos conocimientos que engloban toda la cadena de valor del vino, desde la viña hasta la bodega y el producto acabado, completando los ensayos vitícolas hasta producto final y la elaboración de micro - vinificaciones, analíticas y cata para poder evaluar los ensayos hasta el producto final elaborado y tipificado (vino y análisis y ficha de cata). En concreto:

- Creando una red de fincas experimentales que den respuesta a los problemas clave de la viticultura de Cataluña
- Mejora de los itinerarios enológicos para el vinificación de las principales variedades tradicionales de Cataluña, mejor adaptadas al terreno y al calentamiento global que las foráneas:
  - estableciendo un programa de recuperación varietal
  - determinante técnicas vitícolas y de elaboración para obtener un producto de calidad con posicionamiento internacional
  - con validación por paneles de consumidores.
- Adecuación del tapón cada tipo de vino para el aseguramiento de la calidad del producto.
- Desarrollo de un panel de cata en vinos y cavas homologado y acreditado según normativa UNE -EN ISO / IEC 17025.
- Minimización de consumos de agua y energía en bodegas. Reducción de la huella de CO2 e hídrica.
- Caracterización, tratamiento y valorización de subproductos de efluentes de bodegas situadas en el núcleo urbano y sin EDAR.



#### *Adecuación a los resultados obtenidos a los objetivos establecidos*

El establecimiento de una estructura estable de transferencia tecnológica e innovación para el sector vitivinícola catalán debe permitir aumentar la competitividad del sector vitivinícola catalán y la consolidación de una verdadera cultura de la innovación en todos los agentes de la cadena de valor del sector. Como consecuencia, los diferentes ámbitos de actuación del proyecto han de permitir la mejora de la rentabilidad económica de las explotaciones vitivinícolas tanto en el corto plazo (cuestión relevante desde la perspectiva de la actual situación de crisis económica) como, especialmente, en el medio y largo plazo, en la medida en que el proyecto debe proporcionar innovación y en consecuencia ventajas competitivas en el sector.

En este sentido:

- Se han establecido modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo del sistema ciencia-tecnología-empresa en el mundo vitivinícola que ya están establecidos en territorios como Francia, Australia, Nueva Zelanda y California, referentes mundiales en innovación y calidad del vino.
- Se han aplicado y desarrollado métodos no utilizados en el ámbito vitivinícola adaptando experiencias de otras zonas.
- La formación y la transferencia de conocimiento y de tecnología debe ser un elemento facilitador para la creación y consolidación de puestos de trabajo técnicos de calidad.
- Se están desarrollando herramientas e instrumentos tecnológicos que minimicen el impacto ambiental del sector vitivinícola, centrados en el problema de las aguas residuales, optimizando el consumo de agua.
- Se están desarrollando herramientas y metodologías para mejora de la conservación y la caracterización del vino, para asegurar su calidad y facilitar la implantación en mercados lejanos.
- Incrementando las acciones de transferencia tecnológica en el ámbito de la bodega experimental, optimizando aquellas variables de vinificación para obtener el mejor producto posible a partir de las variedades tradicionales que

definen a nivel internacional los vinos catalanes: Garnacha Tinta, Garnacha Blanca, Cariñena, Xarel-lo, Trepat y Picapoll.

- Aportando conocimiento específico a los viticultores para que puedan orientar los trabajos de campo para obtener el mejor producto gracias a los resultados obtenidos de las fincas experimentales, analizando las variables que intervienen en el cultivo de la vid.
- Creando una unidad especializada en la valorización de los resultados de búsqueda de los patronos de la Fundación y desarrollo de un servicio de vigilancia tecnológica para asesorar sobre el desarrollo de nuevas tecnologías en las bodegas y viticultores.



#### *Contribución a la resolución de un problema o carencia regional*

Cuando se planteó el proyecto se partió de una carencia de base, evidente, que existía en el sector: la separación entre los datos enológicos y los datos vitícolas. Poder alinear y orientar los recursos de I + D hacia las necesidades de innovación y competitividad del sector proporcionando nuevos conocimientos que engloban toda la cadena de valor del vino, desde la viña hasta la bodega y el producto final resultaba altamente estratégico.

El proyecto VITEC – Centro de Innovación Tecnológica Vitivinícola de Cataluña, ha permitido:

- Conseguir un aumento de la competitividad y, por tanto, mejorar la riqueza del sector y contribuir a que los vinos de la demarcación de Tarragona mejoren su posicionamiento a nivel catalán, estatal e internacional.
- Consolidar una estructura especializada que transfiera el conocimiento desarrollado por los diferentes centros de investigación y universidades a las necesidades específicas del sector vitivinícola, con el fin de asegurar el acceso a nuevas tecnologías y procesos, como herramienta principal para su competitividad y desarrollo internacional.
- Disponer de una I+D+i orientada: real y creando valor ofreciendo al sector vitivinícola conocimiento, acceso a nuevas tecnologías, y potenciando las variedades autóctonas, facilitando la toma de decisiones, la innovación y, en definitiva, su competitividad.
- Prestar asistencia y apoyo técnico a las empresas y organizaciones del sector vitivinícola, y asesorar y dar apoyo técnico a las instituciones y organismos públicos que lo requieran para mejorar su capacidad de trabajo y de prestación de servicios.
- Fomentar la colaboración entre instituciones y empresas interesadas en la promoción del Parque y apoyarlo. Fomentar y desarrollar la investigación cooperativa entre empresas e instituciones.
- Generar innovación en el sector vitivinícola,
  - estableciendo ensayos y proyectos de transferencia de tecnología y demostración de alto impacto, que ofrezcan datos útiles y específicas para cada DO, para asegurar la transferencia de conocimiento a partir de los resultados obtenidos,

- o haciéndolo participe de estos ensayos y estudios a realizar, adecuándolos a las necesidades reales del sector, y valorando posteriormente los resultados de manera conjunta.



### *Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido*

El grado de cobertura es elevado pues los resultados de la investigación aplicada y orientada a necesidades de sector llegan, en gran parte gracias al impulso que dan los 7 consejos reguladores de denominación de origen, Patronos de VITEC, a profesionales de los sectores vitícola, enológico y del corcho así como también en las Universidades, Centros de Investigación, Centros de Formación profesional así como también al público en general. En este último caso es muy importante que estos, en parte consumidores finales del producto elaborado, conozcan de primera mano un sector que se esfuerza constantemente para innovar y ser más competitivos ofreciendo productos de la tierra y de mayor calidad.



### *Consideración de los criterios de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental*

La Fundación Parque Tecnológico del Vino, como ente vinculado a la Universidad Rovira y Virgili, cumple con la normativa de políticas de género aprobada por dicha Universidad mediante el "Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad Rovira y Virgili". A grandes rasgos, el plan se basa en implementar una serie de actuaciones en políticas de géneros agrupadas en los siguientes ejes:

- Eje 1: Diagnóstico y visibilización del sexismo, sensibilización y creación de un estado de opinión favorable a la igualdad de oportunidades.
- Eje 2: El acceso en igualdad de condiciones al trabajo y la promoción profesional. Organización de las condiciones de trabajo con perspectiva de género.
- Eje 3: La URV, institución comprometida en la equidad de género.
- Eje 4: Promoción de la perspectiva de género en la docencia.
- Eje 5: Género y Ciencia en la URV
- Eje 6: Representación equilibrada en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones

La actuación cumple con la normativa de políticas de género aprobada por la Universidad Rovira y Virgili.

Además, desde que VITEC inició el proyecto ha ido incrementando el número de investigadores en plantilla a fin de cubrir todas las áreas de conocimiento estratégicas para englobar toda la cadena de valor. En 2013 hay 13 investigadores y se prevé la creación inmediata de 2 empleos directos de alta cualificación con un horizonte de 15 puestos de trabajo en 2014.

Por otra parte, en cuanto a la sostenibilidad ambiental:

- Fomentando las variedades tradicionales, mejor adaptadas al terreno y al calentamiento global que las foráneas, estableciendo un programa de recuperación varietal, y determinando técnicas vitícolas y de elaboración para obtener un producto de calidad con posicionamiento internacional, con validación por paneles de consumidores.
- Realizando Auditorías en bodegas a fin de que incorporen en su gestión empresarial la eco- eficiencia (uso racional de energía, agua y materiales). De esta manera se pretende en todas las actuaciones de VITEC que se reduzca el impacto medioambiental que sus procesos tienen en el medio.

### *Sinergias con otras políticas*

Las sinergias del proyecto expuesto con otras políticas son claras. Por un lado, el Plan de Investigación e Innovación de Cataluña 2010-2013, aprobado por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, que quiere desplegar una estrategia de transferencia del conocimiento efectiva, a partir del potencial científico de Cataluña, que se produzca de manera activa, multidimensional y sistémica entre los agentes del sistema de investigación e innovación en espacios de co- creación y co- innovación.

Además, el Pacto Nacional para la Investigación y la Innovación, firmado el día 21 de octubre de 2008 con el apoyo y la colaboración de las fuerzas políticas, mundo académico, organizaciones empresariales y agentes sociales del país, contempla la transferencia de conocimiento, como valor estratégico del sistema de investigación catalán.

En tercer, en coherencia con el Eje 1 del PO FEDER Cataluña 2007-2013, y en el sentido de asegurar la transferencia hacia el tejido productivo, es imprescindible una difusión óptima de todos los resultados obtenidos. Por esta razón se ha ideado un Plan Global de Difusión y Transferencia Tecnológica que engloba y sistematiza todas las actuaciones que se realizarán en la finca experimental, los estudios varietales y VITEC, aportando coherencia global al proyecto.

Y, finalmente, en coherencia con la política de la Universidad Rovira y Virgili al respecto de su Tercera Misión, la de Transferencia Inmediata de Conocimiento: "Asumiendo el papel de motor de un desarrollo humano, responsable y sostenible, mediante la investigación independiente, la transmisión y la aplicación del conocimiento".

Otra Buena Práctica es **“EDIPHES, edificación sede social”**, ejecutada por el Instituto Catalán de Paleoecología Humana y Evolución Social (IPHES)

---

Montante del gasto elegible: 3.531.248 €  
Cofinanciación FEDER: 1.765.624 € (50%)

El “Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social” (IPHES) es un centro de investigación que desarrolla actividades de Investigación, Docencia y Socialización del conocimiento en el área de la Evolución y Comportamiento Humanos. El IPHES forma parte de la red de centros de investigación I-CERCA de la Generalitat de Catalunya. El IPHES es una Fundación cuyos Patronos son la Generalitat de Catalunya, la Universitat Rovira i Virgili y el Ayuntamiento de Tarragona.

El Proyecto “EDIPHES”, edificio de la sede corporativa del “Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social” (IPHES) ha significado la construcción de la sede corporativa con una superficie total de 3.150m<sup>2</sup> distribuidos en tres plantas y ha contemplado la construcción de la estructura horizontal, los cierres, la cubierta, pavimentos, así como los acabados interiores, las instalaciones básicas interiores y la urbanización perimetral. El proyecto también ha incluido el equipamiento específico de laboratorio para actividades de I+D.

El edificio se ubica en el Campus Sescelades de la Universitat Rovira i Virgili (URV), en Tarragona, concretamente en frente de los Servicios Científico Técnico (SRCiT). La ubicación es estratégica ya que se dispone de un acceso privilegiado de los grandes equipamientos científicos necesarios para la investigación y que en parte han sido cofinanciados desde el inicio del Grupo de Investigación embrionario del IPHES, anteriormente ubicado en el Área de Prehistoria, URV.



El IPHES desde su creación en el año 2004 requería de un espacio propio para el correcto desarrollo de sus actividades. Los espacios que se han utilizado hasta el año 2012 han sido dispersos entre la antigua Facultad de Letras de la URV, perteneciente al Ayuntamiento de Tarragona, el otro patrón fundador del IPHES, y el Centro de Transferencia de Tecnología de la URV.

Por este motivo se definió un proyecto de nueva sede del IPHES, que acabara con la dispersión de espacios y respondiera a las necesidades de las actividades de investigación.

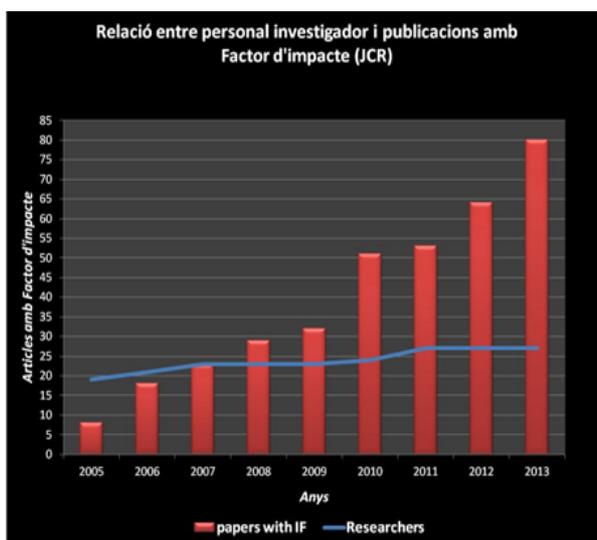
Asimismo, la nueva sede permite visualizar el centro institucionalmente, incrementando y mejorando acuerdos de colaboración y proyectos conjuntos con otras instituciones y empresas que hasta el momento no han dado su fruto por falta de las instalaciones adecuadas.

En esta línea, el IPHES dispondrá de una plataforma idónea para profundizar y seguir generando nuevos bienes y servicios que emanan de las actividades de investigación y que contribuyen enormemente a la divulgación del estudio de la evolución y comportamiento humanos.

En cuanto al ámbito de la socialización del conocimiento, la nueva sede permitirá, además de su visualización como centro, de disponer del espacio necesario para el ensayo y diseño de actividades de divulgación de la evolución humana tan importantes como las exposiciones, los productos audiovisuales y las actividades didácticas.

La finalización de este equipamiento facilita pues redimensionar una tarea ya iniciada anteriormente: la realización de actividades de transferencia que emanan de la arqueología y el estudio de la Prehistoria, la evolución humana y de las formas de subsistencia de la humanidad a lo largo del tiempo.

El ritmo de publicaciones científicas con factor de impacto internacional ha ido en aumento, incrementándose con la consecución de las instalaciones adecuadas, y el objetivo es consolidar con la nueva sede el liderazgo internacional en este ámbito.



**Se presenta como Buena Práctica de actuaciones cofinanciadas por FEDER porque:**

*Difusión entre beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general*

Las tareas de difusión realizadas han ido dirigidas al público en general, comunidad científica, estudiantes de ESO, Grado, Master y Doctorado así como sector público y empresarial. En todas las sesiones se ha tenido en cuenta la normativa comunitaria de aplicación al respecto mencionando que el Edificio del IPHES (EDIPHES) está cofinanciado por el FEDER en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013.

Las actividades más destacadas han sido:

- Visita de la Sra. Carmen Vela, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. 15/03/2013

- Inauguración oficial del Edificio a cargo del Presidente de la Generalitat de Catalunya, Sr. Artur Mas. 05/04/2013



Foto de la inauguración



Invitación a la inauguración

- Visita del Senado de Tarragona. 15/03/2013
- Visita de los miembros de la comisión de Educación y Universidades del Parlament de Catalunya. 14/04/2014

Adicionalmente a las actividades docentes realizadas en las nuevas instalaciones como Instituto Universitario (Grado, Master y Doctorado Erasmus Mundus) se han

llevado a cabo más de 40 acciones relacionadas con la divulgación científica dirigidas a la sociedad civil, estudiantes de ESO así como congresos y workshops científicos.

En la web del IPHES ([www.iphes.cat](http://www.iphes.cat)) se incorpora el logotipo FEDER en la página principal así como en el apartado de contratación dónde figura toda la publicidad FEDER relativa en cada una de las licitaciones realizadas durante la ejecución del proyecto.



Página web del IPHES

En los accesos principales al edificio se han colocado varias placas explicativas con el emblema de la UE, la referencia al FEDER y la declaración escogida por la Autoridad de Gestión: Una manera de hacer Europa. También se incluye ese emblema en los adhesivos colocados en todo el mobiliario equipamiento específico de I+D que forman parte de la operación cofinanciada.



Placa explicativa permanente y adhesivos en del mobiliario y equipamiento

En las memorias anuales del IPHES, concretamente en el apartado de datos generales del centro, se hace constar la referencia de la cofinanciación FEDER de la nueva sede corporativa.



Memoria anual 2013 del IPHES

*Incorporación de elementos innovadores en la actuación*

La nueva sede del IPHES permitirá disponer del espacio necesario, moderno y suficientemente equipado, que garantiza una continuidad en el liderazgo internacional del estudio de la evolución y comportamiento humanos.

La construcción de la nueva sede permitirá profundizar en las tres líneas de investigación básica que han permitido redimensionar y liderar internacionalmente la producción en investigación fundamental en Prehistoria, Evolución Humana y disciplinas asociadas:

- Desarrollo Social y Tecnológico al Pleistoceno inferior y Medio
- Contexto climático y ambiental de las dispersiones humanas en el Pleistoceno.

- De la investigación aplicada a la socialización del conocimiento. Cambios tecno-culturales y paisajísticos a partir del Pleistoceno superior.

Uno de los objetivos estratégicos del IPHES es la captación de Proyectos de Investigación Competitivos en el entorno de la UE. La nueva sede facilitará la participación del IPHES en el programa Horyzon 2020 tanto para la generación de nuevos proyectos como para la atracción de talento nacional e internacional por vía competitiva (ERC, Marie Curie...)

Por otra parte, la nueva sede permitirá mejorar la calidad y producción de recursos propios, tanto en proyectos de socialización del conocimiento como en servicios científico-técnicos.

La nueva sede reforzará los servicios de análisis arqueológico que el IPHES actualmente presta a instituciones y empresas, de referencia a nivel español, permitiendo ampliar a nivel europeo e internacional. En este sentido, la utilización preferencial que el IPHES hace del Servicio de Recursos Científicos y Técnicos (SRCiT) del Campus Sescelades de la URV, merced a su contribución cofinanciadora, contribuirá a generar nuevos servicios de análisis que contribuyan al estudio de la ecología humana a lo largo del tiempo (paleoecología humana) y al estudio de nuevas técnicas en aplicación al patrimonio cultural.

Igualmente, también contribuirá al desarrollo realizado en sistemas de información en arqueología y museografía. Este ya se ha concretado en un sistema experto de gestión de datos recogidos en yacimientos arqueológicos y debe concretarse más adelante en sistemas expertos en gestión de colecciones de bienes patrimoniales y culturales, ya sea en museos, centros de investigación o almacenes de las administraciones que los custodian. En esta línea se han mantenido colaboraciones con empresas como IBM España o Ibermática, y se espera en el futuro poder crear spin off dedicadas al desarrollo de un sistema de información en arqueología y productos de I+D en museografía.



#### *Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos*

Este proyecto se enmarca dentro de la línea prioritaria 1, investigación, desarrollo tecnológico e innovación del eje de prioridades 1, economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial, del Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013.

El gasto de este proyecto corresponde a la tipología 02 del PO, Infraestructura de I+D y centros de cualificación en una tecnología específica.



La finalización de este equipamiento facilita pues redimensionar una tarea ya iniciada anteriormente: la realización de actividades de transferencia que emanan de la arqueología y el estudio de la Prehistoria, la evolución humana y de las formas de subsistencia de la humanidad a lo largo del tiempo.

#### *Contribución a la resolución de un problema o carencia regional*

Esta propuesta se enmarca en el Plan de Investigación e Innovación de Cataluña 2005-2008, aprobado por el Pleno del Consejo Interdepartamental de Investigación e Innovación Tecnológica, CIRIT, el 28 de diciembre de 2004, y por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña el 25 de enero de 2005, que incluye un programa específico de centros de investigación. Este programa tiene como uno de sus objetivos, la potenciación de centros de investigación, para que alcancen una dimensión y un nivel que les permita estar presentes y competir con éxito internacionalmente y aprovechar las posibilidades que se abren en el marco del nuevo Espacio Europeo de Investigación.

Adecuación de la operación al marco estratégico de las políticas públicas en I+D en Cataluña.

Marco Estratégico: PNRI - Fortalecer el sistema público de investigación PRI - incrementar y mejorar las infraestructuras de I + D de Cataluña.

Adecuación a los objetivos PRI y PNRI:

PRI: Potenciación de centros de investigación ya existentes, para que alcancen una dimensión y un nivel que les permita estar presentes y competir con éxito internacionalmente y aprovechar las posibilidades que se abren en el marco del nuevo Espacio Europeo de Investigación;

PNRI: Objetivo 2.1: compromiso de garantizar la autonomía operativa y una financiación estructural adecuada a los centros de investigación catalanes, asegurar la excelencia de la actividad y de los resultados de búsqueda

#### *Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido*

El personal investigador, básicamente parte importante del Equipo de Investigación de Atapuerca (Burgos) y de la Cuenca de Guadix - Baza (Granada), es generador de conocimiento de vanguardia en las áreas de Prehistoria y Evolución Humana y participa con voz propia en el debate científico internacional.

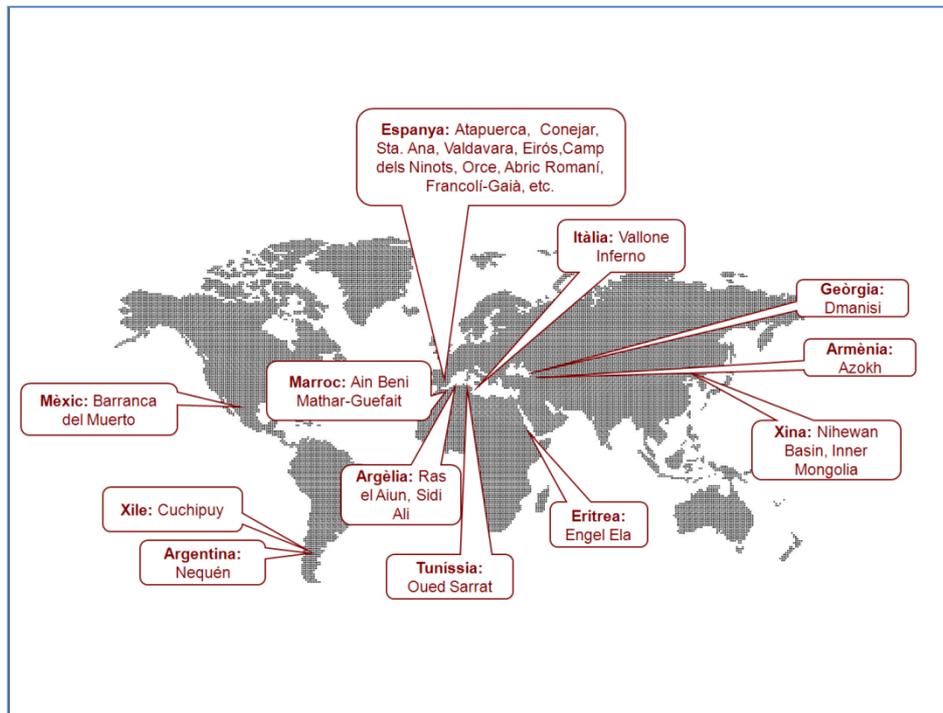
El personal de investigación del IPHES ha incrementado recientemente el impacto obtenido en España por sus publicaciones internacionales en Prehistoria y Evolución Humana.

Por otra parte, el IPHES puede ahora ofrecer servicios de análisis arqueológicos de referencia en España, mediante técnicas instrumentales de alta resolución, a la comunidad científica, entidades y administraciones relacionadas con el Patrimonio Histórico.

Igualmente, en el ámbito de la socialización del conocimiento, es una de las instituciones que más contribuyen en la divulgación de la evolución humana, mediante exposiciones, productos audiovisuales, actividades didácticas, conferencias, servicios textuales y de imagen. En el año pasado se impactó directamente sobre un millón y medio de personas (según datos audiencia RTVE, TV3, etc.).



Con la consecución del edificio el IPHES ha visto incrementado de manera importante la capacidad para desarrollar desde Tarragona actividades dirigidas a estudiantes de Grado, Master, Doctorado, investigadores, profesorado y sociedad en general con una perspectiva global.



Aunque no se prevé la creación de puestos de trabajo directos, se prevé la creación de puestos de trabajo indirectos mediante la captación de personal de investigación contratado a través de proyectos, servicios o becados por terceros organismos (Becas AGAUR, MINECO, ICREA, Marie Curie, ERC...)

#### *Consideración de los criterios de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.*

##### - Igualdad de oportunidades:

Aunque por las características del proyecto no hay repercusiones directas en este ámbito, la política de igualdad de oportunidades está presente tanto durante la ejecución del proyecto como en el desarrollo de actividades de uso posteriores.

Actualmente el centro acoge a 62 personas, 27 son de sexo femenino y su presencia se convierte en el contexto de sus competencias y habilidades demostradas, no aplicándose en ningún caso políticas de discriminación por razón de sexo, género, raza u otras diferencias, ni contractuales, ni salariales ni de acceso a cargos de responsabilidad, siguiendo las normativas de aplicación vigentes. El IPHES está en proceso de acreditación I-CERCA del Plan de igualdad de oportunidades y gestión de la diversidad.

Destacar por otra parte, que el edificio donde se ubicará la operación, está perfectamente habilitado para que las personas discapacitadas puedan trabajar confortablemente.

##### - Sostenibilidad ambiental:

La zona donde se ubica la sede del IPHES no requiere declaración de impacto ambiental al ser una zona urbana ni afecta a ningún espacio de la Red Natura 2000.

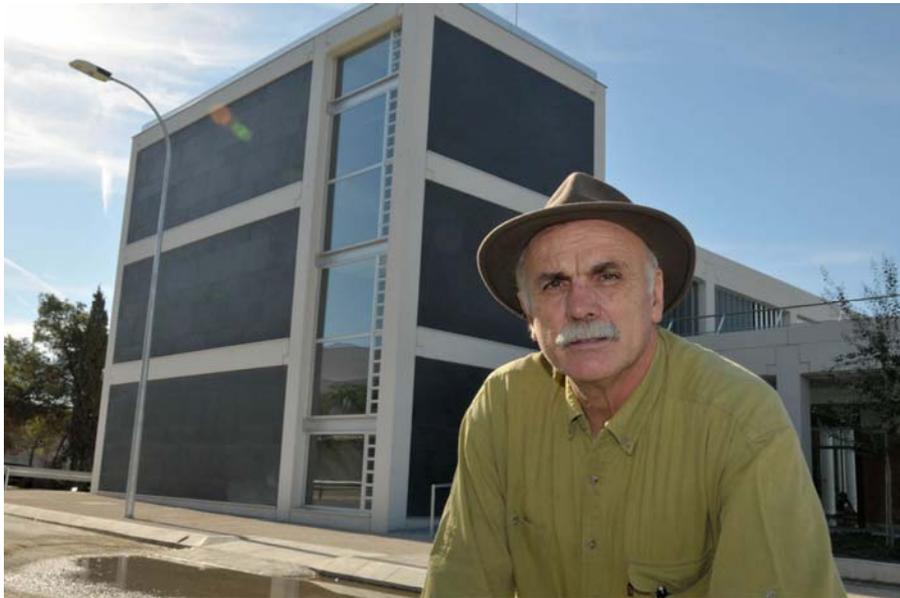
Los conceptos de respeto y protección del medio ambiente están incorporados en la política de gestión del centro siguiendo los requerimientos de la Unión Europea y en aplicación de la legislación ambiental existente.

*Sinergias con otras políticas.*

Las Perspectivas Financieras 2007-2013 se diseñaron de forma que las actuaciones de gasto se orienten a los objetivos y prioridades establecidos en la Estrategia de Lisboa de crecimiento, empleo, cohesión social y sostenibilidad medioambiental.

En 2006, el Consejo Europeo de Lisboa calificó el conocimiento y la innovación como motores esenciales para conseguir un crecimiento sostenible y creación de empleo.

Así pues, la presente actuación, que es una apuesta de todo un territorio (Tarragona, Cataluña, España) garantizando la implicación y el apoyo institucional de la misma, contribuye a la consecución de los objetivos marcados en la Estrategia de Lisboa, con el desarrollo de la I+D como motor de desarrollo económico del territorio.



A partir de ahora el IPHES dispone de las herramientas necesarias para potenciar la participación del centro en la estrategia regional RIS3CAT, el Programa Marco Horyzon 2020, proyectos del MINECO así como de la Generalitat de Catalunya (AGAUR).

**Se presenta como Buena Práctica el PROGRAMA ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización de la PYME española**

ICEX-Next es un programa de apoyo a la internacionalización de la PYME no exportadora o exportadora ocasional, a través de asesoramiento personalizado de expertos con la finalidad de diseñar un plan de internacionalización y de competitividad exterior.

Así mismo, minimiza el riesgo de las inversiones de las empresas en el exterior, a través de un apoyo económico para impulsar su promoción exterior y su presencia en los mercados seleccionados, de modo que puedan poner en marcha la estrategia de internacionalización planificada.

El programa tiene una duración de 24 meses, e ICEX cofinancia el 50% de los gastos realizados por la empresa, hasta un máximo de 12.700 €.

Para el PO de Cataluña el coste elegible es de 51.332 euros, con una ayuda FEDER del 50%, es decir 25.666

**Se considera una Buena Práctica porque**

*La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general*

Desde la puesta en marcha del programa ICEX Next, cuya convocatoria se ha publicado en el BOE cada ejercicio, se realizó un plan de marketing cuyo principal objetivo fue dar a conocer el programa en entornos aptos para la captación de empresas con potencial exportador.

Para ello se utilizaron como herramientas las siguientes:

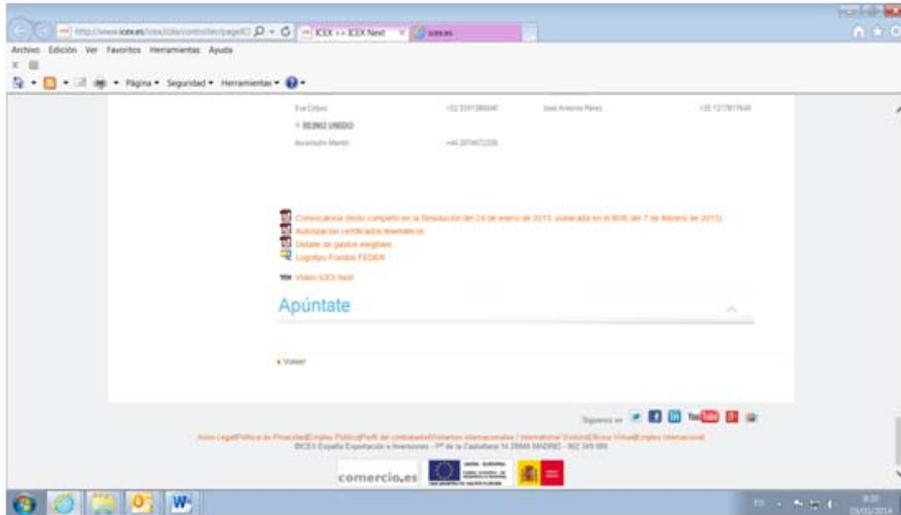
- la página web [www.icexnext.es](http://www.icexnext.es),
- el video explicativo del programa,
- una presentación en Power Point y
- una selección de mensajes para Twitter y Lindekin.

Este plan de marketing con mayor impacto en entornos 2.0., se complementó con presencia dentro del stand informativo ICEX en ferias y eventos por toda España relacionados con el emprendimiento, las pymes, etc, pero también con determinadas industrias.

Además de la web específica del programa, dentro del portal general de ICEX en el apartado ICEX-Next, se facilita información general del programa y se incluye también documentación diversa como: normativa, detalle de gastos elegibles y logos FEDER.



(Imagen de la página web [www.icexnext.es](http://www.icexnext.es))



(Imagen de la página web [www.icex.es](http://www.icex.es) – apartado *icex-next*)

### *La actuación incorpora elementos innovadores*

El programa ICEX Next incorpora como elementos innovadores asesoramiento para que la empresa alinee su presencia on-line con su estrategia en terceros mercados. Para ello cuenta con servicios de marketing digital; posicionamiento, analítica web, e-mail marketing, etc...

Otro elemento relevante es la presencia de asesores comerciales en los mercados destino, que facilitarán al empresario la consecución de su red comercial, orientándoles en la estrategia de acceso correcto al mismo, y facilitándoles los contactos adecuados para tal fin.

### *Los resultados obtenidos se adaptan a los objetivos establecidos*

El programa ICEX Next, tras 18 meses desde su puesta en marcha cuenta con más de 800 empresas adheridas al mismo, superándose ampliamente los objetivos previstos.

Esta actuación contribuye claramente a los objetivos que ICEX tiene asignados como Organismo Intermedio dentro del Programa Operativo, incentivando y/o consolidando el crecimiento internacional de las PYMES españolas, principalmente no exportadoras o exportadoras ocasionales.



*(Detalle diversos documentos del programa)*

### *Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional*

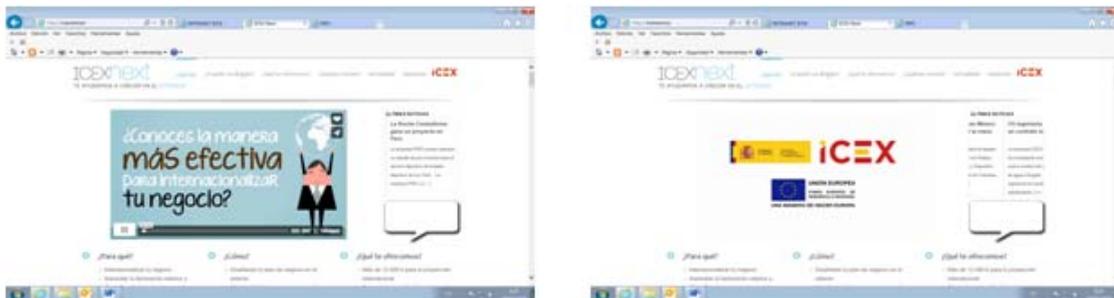
Este programa tiene cobertura nacional y por tanto está abierto a empresas de todas las regiones de España.

Actualmente ya cuenta con participación de empresas de todas las CC.AA, todas ellas pymes. ICENEXT cofinanciado con Fondos FEDER supone una herramienta importante que contribuye a destacar el papel de las empresas españolas en el exterior, contribuyendo, a través de la internacionalización, al crecimiento del tejido empresarial así como al aumento de la competitividad de las mismas, siendo ambos, pilares fundamentales para el desarrollo económico y social de una región.

### *Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido*

A nivel regional se ha realizado un importante esfuerzo para llegar a las empresas objeto de este programa, acudiendo a centros tecnológicos regionales, asociaciones empresariales locales, polígonos industriales, etc... y ofreciendo información sobre el programa.

Tanto en las labores de difusión como en el desarrollo del programa, ICENEXT cuenta con el apoyo de la red de Direcciones Regionales y Territoriales, localizadas en todas las CCAA del territorio español, las cuales cuentan con personal especializado al que pueden dirigirse las empresas locales interesadas.



*(Imágenes comienzo-final del vídeo explicativo del programa)*

### *Criterios horizontales de igualdad de oportunidades*

Tanto la convocatoria publicada como la valoración de las solicitudes, atiende a criterios de transparencia, igualdad, publicidad y no discriminación.

De igual modo, en la documentación elaborada y en actuaciones de difusión llevadas a cabo, se ha cuidado la utilización de un lenguaje no sexista.

#### *Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública*

Dentro del marco de la política económica del Gobierno, ICEX tiene como fines la promoción de la internacionalización de la empresa española y la mejora de su competitividad, y así, en las actuaciones que desarrolle ha de prestar particular atención a la colaboración con otros organismos públicos y privados y entidades que compartan con ICEX la finalidad de apoyar la internacionalización empresarial.

Es por ello que como Órgano Consultivo ICEX cuente con el Consejo de Orientación Estratégica, en el que se proponen las líneas de actuación a llevar a cabo, existiendo una estrecha colaboración y complementariedad entre las actuaciones de ICEX y las similares desarrolladas por las organizaciones representativas del sector privado y las Comunidades Autónomas.

Dicho Órgano cuenta con representación de los distintos Ministerios de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y el sector privado.

De este modo, el programa ICEX Next complementa otros programas regionales que apoyan a la PYME en su mejora de competitividad, intercambiando información sobre empresas, y ofreciendo apoyo específico para la internacionalización de la misma.

Indicar también que el programa dispone de gestores ICEX Next que son los interlocutores ICEX para la empresa, a las que guían y apoyan durante los dos años de duración de éste. Dichos gestores informan y orientan a la empresa hacia aquellos servicios más adecuados a sus necesidades tanto dentro del propio ICEX como en otros organismos de la Administración como por ejemplo, ENISA (en el caso de que soliciten financiación), CDTI (si necesitan apoyo para proyectos de I+D), etc.